

HISTORIA  
DE LAS  
ISLAS MARIANAS

CON SU DERROTERO,

Y DE LAS CAROLINAS Y PALAOS,

*desde el*

DESCUBRIMIENTO POR MAGALLANES

EN EL AÑO 1521, HASTA NUESTROS DÍAS,

POR EL CORONEL DE INFANTERÍA

**D. Luis de Ibañez y García,**

Gobernador que fué de dichas Islas.



GRANADA.

IMP. Y LIB. DE PABLO V. SABATEL,  
Mesones, 52.

1880.

Presentado a la Biblioteca  
Universitaria y Provincial con  
dos ejempls. en cumplimiento  
a la Ley de Propiedad intelectual  
Granada 21 de Mayo de 1888.

Merced de Merino y Vela  
Vdo de Hoarens

---

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos sus derechos.  
Queda hecho el depósito de ejemplares que previene la Ley.

---

---

# PRÓLOGO.

---

El presente libro es un pequeño, pero interesante episodio de aquella grandiosa cruzada que emprendió la magnánima nación española á fines del siglo XV, y que llevó á cabo con heroica perseverancia por ignotas é inmensas regiones del Oriente y del Ocaso, abiertas providencialmente á su fe y á su esfuerzo.

Tubo una época, muy disemejante de la actual, en que España llenó el mundo con el estruendo de sus armas, con los láuros de sus victorias, y sobre todo, con la grandeza incomparable de sus beneficios, formando en remotos y salvajes países, fecundos planteles de vida cristiana y civilizada, en cuyo mérito podemos asegurar, sin que nos ciegue el amor patrio, que no hay otra nación que iguale ni aun se aproxime á la nuestra; porque es indudable que si el resto de la Europa culta hubiese hecho algo parecido en pro de tan santa y bienhechora empresa, no yacería, como yace aún, en sombras de muerte la mayor parte de Asia y de África.

Hoy sólo conservamos bajo nuestro dominio algunos restos diseminados de aquel poderío colosal y de aquellas conquistas que extendieron el imperio español por cuanto el sol alumbra; pero nos queda aún algo que vale más que todas las grandezas terrenales, que es el glorioso recuerdo de nuestras antiguas virtudes, sacrificios y hazañas, el homenaje que todos los espíritus rectos é imparciales rinden al fin desinteresado y nobilísimo de nuestras empresas, y por último, la dominación moral que ejercemos en una parte muy considerable del universo con la religión, el idioma, las leyes y la civilización que comunicamos á tantos pueblos y naciones.

#### IV.

Espectáculo maravilloso y consolador y hasta entonces inaudito es el que presenta nuestra España en sus conquistas y colonizaciones, cambiando en poco tiempo gentes salvajes, feroces y estúpidas, caribes y antropófagos, en pueblos sociales, humanizados, religiosos y cultos (1). Pero tamaña maravilla, tan milagrosa mudanza, no es obra del natural progreso de los siglos ni de la civilización moderna, según la entienden y pregonan muchos de nuestros contemporáneos, sino que constituye una gloria particular de la nación ibérica, en sus dos ramas castellana y portuguesa, y sobre todo, en la primera y principal; y si alguno lo dudare, dirija sus ojos á las Indias Orientales dominadas por ingleses y holandeses y sumidas aún en espantosa impiedad y barbarie.

La maravillosa superioridad de nuestras colonias se debe á la excelencia del fin que en ellas se propusieron nuestros egregios mayores y al espíritu que los animó en tales intentos; que no fué, como en otras naciones europeas, lucrar y enriquecerse con el despojo de los pueblos sometidos y las especulaciones comerciales, sino ganar almas para Jesucristo y dilatar su bendito reino hasta los últimos confines de la tierra. Que tal fué el principal móvil de tan atrevidas y costosas expediciones, lo prueban juntamente los medios de que se valió España y el estado actual de los pueblos y países á donde ha llegado nuestra dominación.

Es notorio y evidente que los españoles sojuzgaron tantas y tan bárbaras naciones, más que con la fuerza de sus armas y el valor de sus soldados, con la predicación de sus misioneros y el sacrificio de sus mártires. Y aunque en tales empresas se distinguieron ilustres navegantes, capitanes insignes y varones magnánimos amantes de su Dios, de su patria y de su rey, lo cierto es que la gloria principal de aquellos hechos no pertenece á los que descubrieron y señorearon tan vastas regiones, sino á los que con medios morales y pacíficos supieron ganar el corazón de aquellos naturales, vencer su indómita fiereza, cambiar radicalmente sus ideas y costumbres, y asimilarlos en fe, en sentimientos y en cultura á sus dominadores.

Tan prodigioso resultado no se debió á nuestras milicias armadas, insuficientes á pesar de su valentía española para tan colosales intentos, sino á los escuadrones religiosos de franciscanos, jerónimos, jesuitas, dominicos, mercenarios y agustinos que rivalizaron en su santa conquista. Debióse al celo de San Francisco Javier, apóstol de la In-

---

(1) Un insigne apologista español, de quien trataré oportunamente (el Padre Nuiix), escribe á este propósito lo que sigue: «Casi en un instante levantaron los misioneros españoles á aquellos pueblos miserables á un grado de sabiduría y de felicidad, al cual después de muchas generaciones, no han podido los extranjerios conducir á sus vasallos de América.»

dia y del Japón (1); á los jesuitas Sandoval y Claver, apóstoles de los negros; á los franciscanos Pedro de Gante y Toribio de Benavente (2), á los obispos Fr. Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga, apóstoles de Méjico; al jesuita Juan María de Salvatierra, civilizador de las Californias; á los obispos Francisco Marroquín y Fernando de Córdoba, apóstoles de Guatemala; á los venerables Alfonso de Betanzos y Francisco de Betancurt y al obispo Fray Bartolomé de las Casas, apóstoles de la América Central; á Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima y apóstol del Perú; á San Francisco Solano, apóstol del Tucumán; al jesuita Ruiz de Montoya, apóstol del Paraguay; al jesuita Antonio de Vieira, apóstol del Brasil; á los PP. Fray Andrés Urdañeta, Fray Diego Aduarte, Fray Juan de Castro y Fray Miguel de Benavides, apóstoles de las islas Filipinas, y á otros innumerables, que sin más armas que la Cruz y el Evangelio sacaron inmensas naciones de la idolatría y el salvajismo.

Allí fundaron nuestros frailes aquellas famosas reducciones y establecimientos, en cuyo elogio se hacen lenguas los viajeros é historiadores, y que según escribe un alemán moderno, (3) fueron por largo tiempo la admiración del mundo cristiano. Tales fueron las misiones y reducciones de las dos Californias (4); las de Piritú en Venezuela (5); las de Mainas en la ribera superior del río Marañón ó de las Amazonas (6); las de los Chiquitos y Moxos en el Perú y Bolivia (7); y sobre todo, las colibradísimas del Paraguay, donde los jesuitas lograron fundar una república cristiana, la más feliz que jamás ha habido en el mundo (8).

(1) Acerca del apostolado de San Francisco Javier en las regiones orientales, pueda consultarse, entre otros muchos autores antiguos y modernos, á Abzog en su *Historia universal de la Iglesia*, tomo IV, pág. 143 y siguientes de la versión española; á Rohbacher, *Histoire universelle de l'Eglise Catholique*, libro 81, párrafo 9 y libro 85, párrafo 2.º; y el bello trabajo publicado por D. Joaquín Maldonado Macanaz en la Revista de la Universidad de Madrid, años 1874 y 1875, con el título de *San Francisco Javier, Apóstol de la India, estudio de la historia del oriente moderno*.

(2) Apellidado Motolinia (pobre hombre) por los indios y muy celebrado por el protestante Prescott.

(3) El Sr. Kerker, en el *Dicc. encicl. de la Teología Católica*, artículo, «Historia de la Iglesia de América».

(4) Idem, ibidem.

(5) Idem, ibidem.

(6) Idem, ibidem.

(7) Muy elogiadas por el célebre viajero y naturalista francés Alcides d'Orbigny en su obra *Fragmento de un viaje al centro de América*, página 270 de la edición francesa, y por el alemán Mauricio Bach en su obra *Los Jesuitas, y su misión de Chiquitos*, Leipzig, 1843. Véase también á Kerker, ibidem.

(8) Véase á Muratori, en su obra *El Cristianismo feliz en la misión del Paraguay*, Venecia, 1743; Charlevoix, *Histoire du Paraguay*, Paris, 1756, tres tomos en cuarto, Vittmann y Heurién en sus historias generales de las misiones católicas, y Alzog en su mencionada «Historia universal de la Iglesia», tomo IV, página 184.

## VI.

Allí el clero español, así el secular como el regular, erigió numerosos establecimientos de enseñanza y de beneficencia, entre los cuales merecen especial mención la Universidad de Méjico, fundada en 1551, bajo el patrocinio del virrey D. Antonio de Mendoza; la de San Marcos de Lima, fundada casi al mismo tiempo por el arzobispo D. Francisco Jerónimo de Loaysa; la de Santo Tomás de Manila en las islas Filipinas (1), y los famosos colegios de Córdoba en el país de la Plata (2) y de Ocopa en el Perú (3), erigidos respectivamente por la ilustración de jesuitas y franciscanos.

La Europa sábia debe asimismo grande aplauso y elogio á aquellos varones apostólicos, por haber enriquecido la historia y la filología con sus diligentes estudios sobre las antigüedades del Nuevo Mundo y sobre las diversas lenguas y dialectos hablados en las diferentes regiones de América y de Asia (4).

Gracias al católico y magnánimo espíritu que animó nuestra gran empresa de Ultramar, surgieron como por encanto en aquellas inmensas y selváticas regiones ciudades magnificas, provincias florecientes, estados poderosos, monumentos artísticos, y en suma, todas las ventajas y bellezas de la más adelantada civilización. Apenas había trascurrido un siglo desde su conquista, cuando ya la ciudad y virreinato de Méjico, se hallaban en aquel estado brillante de prosperidad, de cultura, de ciencia y de ilustración que tan gallardamente ha pintado un elegante escritor de nuestros días (5). Y á todas nuestras posesiones ultramarinas se puede aplicar lo que el mismo autor ha escrito de aquella región americana (6): que «desde que el valentísimo Cortés quiso que se dominase Nueva España, se esforzaron los bizarros colonos en imitar las enseñanzas, establecimientos, edificios, cultivos, usos y costumbres de la metrópoli.»

Y aunque la mayor parte de nuestros apartados dominios se ha emancipado prematuramente de la madre patria y su obra civilizadora ha quedado incompleta (7), todavía el estado actual de aquellas provin-

(1) Su primera fundación fué á principios del siglo XVII por el celo del arzobispo Fr. Miguel de Bonavides, y de Fr. Diego de Soria, obispo de Nueva Segovia; elevóse á la categoría de Universidad hacia la mitad del mismo siglo.

(2) De esta magnífico colegio, que empezó á florecer desde 1700, hablan con gran elogio Caldeblengh en sus *Viajes al Sud de América* y Kerker *ibidem*.

(3) Lo celebran grandemente Tschudi en su *Perú, esquissas de voyage 1838-1840* y Kerker, *ibidem*.

(4) De tales estudios hacen grande aprecio los modernos filólogos y eruditos, como puede verse en Kerker, *ibidem*, en el precioso libro de D. Luis Fernández Guerra, titulado *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, en Prescott, *Historia de la conquista de Méjico*, y otros muchos.

(5) El Sr. Fernán tez Guerra en su mencionado libro, parte I, capítulos 2 y 15.

(6) Página 3.

(7) Sobre este punto se hallan algunos datos y observaciones en el mencionado

## VII.

cias y colonias habla elocuentemente en favor de España. A diferencia de lo sucedido en las colonias extranjeras, y especialmente en las protestantes, donde las razas indígenas han desaparecido ó permanecen para afrenta de sus conquistadores en su antigua barbarie y salvajismo en nuestras posesiones de América y de Asia, subsisten muchos millones de indios que disfrutan de la misma cultura que los criollos y les llevan considerable ventaja en número y en influencia política. Y mientras las colonias extranjeras se reducen á meras factorías y emporios comerciales, las nuestras son verdaderas provincias españolas, que solo se distinguen de las peninsulares por su distancia de la metrópoli, y por la independencia que por su mayor parte han logrado. Así lo reconocen con grande honra nuestra muchos escritores extranjeros.

«La América Española, escribe el doctor alemán Haas (1), exceptuando las islas, comprenden en unas 214,000 millas cuadradas tres millones de habitantes, descendientes de europeos, 380,000 negros libres, 9.600,000 indios libres y cinco millones de meztizos libres. Resulta pues, que la raza de color se sobrepondrá bien pronto á la raza blanca, en las repúblicas españolas. Su lengua, su raza, los recuerdos de su pasado, no se han extinguido entre ellos; mas son hijos fieles de la Iglesia Católica, educados en las costumbres, en las artes y en las instituciones de Europa, y se hallarán bien pronto á la altura de los demás pueblos libres.»

A estos datos, que son algo incompletos, añádase que en las islas de Cuba y Puerto-Rico, hay actualmente 2.269,000 habitantes, de los cuales más de 500.000 son de color.

En cuanto á las Indias Orientales, aunque una violenta persecución debida á las pérfidas sugerencias de los holandeses, destruyó la cristianidad japonesa fundada por San Francisco Javier, todavía existen en aquellas apartadas regiones muchos millones de católicos, especialmente en las colonias españolas y portuguesas. Y concretándonos á las nuestras, el sábio alemán Michelis (2), elogia á los españoles por haber fundado en las Filipinas una cristianidad muy floreciente. Y otro escritor, de nación francés, dice así: «Los misioneros agustinos, franciscanos, recoletos y dominicos han formado en aquellas islas un gran oasis

---

estudio de Kerker y en el curioso libro que ha publicado en España el ilustrado mejicano D. José María Aguilar con el título de *Los problemas de la vida ante la luz de la muerte*, Granada, Imprenta de Zamora, 1893. Pero el mal viene desde el reinado de Carlos III. Hablando de las misiones del Paraguay y los Chiquitos escribe Alzog, IV, 149. «Todavía deploran en aquellos países la desdichada expatriación de los Jesuitas, que ha detenido por muchos siglos el carro de la civilización indo-americana.»

(1) En su artículo *América* del mencionado *Diccionario enciclopédico*.

(2) En el artículo *Asia* del mencionado *Diccionario enciclopédico de la Teología, Católica*.

### VIII.

católico en medio de las naciones budhistas, mahometanas y paganas que las circundan y continúan derramando allí los beneficios de la civilización cristiana, hasta el punto de no encontrarse más que 25,000 salvajes infieles en todo el archipiélago (1). A lo cual debemos añadir que, según los datos más recientes que poseemos (2), los habitantes de las Filipinas, en su mayor parte católicos, pasan de cinco millones y medio, y que su capital Manila es la primera y más importante ciudad de la Oceanía, pasando su población de 170,000 almas.

Finalmente, á la mayor parte de nuestros antiguos dominios y colonias de Ultramar alcanza el singular elogio que dos escritores extranjeros consagran á nuestras posesiones de China y de Bolivia, afirmando que en aquel país los indígenas llegaron á confundirse completamente con los colonos (3), y en este, los jesuitas arrancaron de la vida más salvaje á multitud de gentes, elevándolas á un grado de civilización que debe considerarse como muy superior al que alcanzan gran parte de los pueblos europeos (4).

Es verdad que no han faltado á nuestra patria malignos é imprudentes detractores, ya extranjeros instigados de innobles sentimientos de envidia y rivalidad, ya nacionales escasos de fe y de patriotismo, que aborreciendo ó menospreciando por una aberración muy común en los tiempos modernos, nuestras antiguas grandezas, han osado vilipendiar é insultar á los heroicos españoles de los siglos pasados en sus glorias más legítimas, y en lo que más han merecido el aplauso y la gratitud del linaje humano. De tales acusaciones, algunas son absurdas y ridiculas, como la del economista moderno Stuart Mill, cuando afirma que los habitantes del Paraguay bajo el gobierno de los jesuitas, no eran hombres, sino autómatas ó máquinas. Cabalmente ese pueblo, educado jesuíticamente, se distingue entre todos los de la América meridional por su sensatez, acreditada durante el movimiento revolucionario de nuestro siglo (5), y por el heroico valor con que luchó hace pocos años contra las fuerzas unidas de argentinos y brasileños.

Más temibles y fuertes son á primera vista los cargos que en diferentes épocas, y sobre todo, en la segunda mitad del siglo pasado, en en la efervescencia de la sofistería y de la incredulidad, hicieron á nuestra patria varios escritores extranjeros, entre ellos el historiador inglés

(1) *Nouveau Dictionnaire d'histoire et de géographie par d'Aut-Dumesnil, Dubou et Crampon*, París, 1835. Artículo *Philippines*.

(2) *Curso de Geografía*, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, 15.ª edición, Madrid, 1892.

(3) Kerker, en su artículo mencionado.

(4) D'Orbigny en su citado *Fragmento de un viaje al centro de América*, mencionado por Kerker.

(5) A este propósito un autor francés se expresó así: «L'esprit de révolution n'a point soufflé sur ce pays, conquis á la civilisation chrétienne par les jesuites.»

## IX.

Robertson (1) y el francés Raynal (2), pretendiendo en suma que los españoles maltrataron y casi destruyeron á los americanos con su crueldad, codicia y despotismo. Es cierto que ninguno de ellos tiene autoridad bastante para juzgar en esta causa; porque si Robertson debe ser recusado por sus preocupaciones extranjeras, protestantes y pseudo-filosóficas, la obra de Raynal, animada de peor espíritu y escrita en estilo hinchado y declamatorio, mereció ser declarada *abominable* por la Sorbona de París y puesta por el Papa en el índice de los libros prohibidos. Pero ambas obras han ejercido grande influencia en los historiadores y críticos de nuestros días, especialmente en los extranjeros y extranjerizados.

No es mi propósito, ni cabe en los estrechos límites de este prólogo detenerme á rebatir tales acusaciones y calumnias. Básteme manifestar que han sido refutadas victoriosamente por el patriotismo de algunos españoles y por las ingenuas confesiones de no pocos extranjeros, en particular de los que simpatizan con el espíritu católico y magnánimo de nuestra patria. Entre los primeros desenellan dos notables apolo-gistas y varones insignes que florecieron al declinar el siglo pasado, pero que por haber escrito en una época de gran confusión y extravío, en el periodo de los enciclopedistas y falsos filósofos que produjeron la revolución francesa de 1789, ni fueron oídos ni apreciados como se merecían, ni tampoco hoy alcanzan entre nosotros el debido aprecio, por lo decaídos que estamos de nuestro carácter nacional, y supeditados á la influencia extranjera. Pero la refutación de nuestros detractores llevada á cabo por los escritores á que me refiero, fué completa y contundente, convenciendo á todo lector de buena fe de que España en sus conquistas y dominación, ha procedido con más humanidad, rectitud y desinterés que ninguna otra nación con las suyas. En el tomo VI de su notable obra titulada, *La falsa filosofía ó el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de estado* (3), el sabio monje jerónimo Fray Fernando de Zevallos, probó contra las inyectivas y calumnias de Sidney, Gottlob, Boulanger y otros filosofastros que ya han caído en completo olvido, que la grandeza de nuestra monarquía se fundó y conservó por la religión y no por el despotismo. Demostró que nuestros monarcas tuvieron justas razones é irrecusables títulos para sojuzgar naciones de salvajes y antropófagos, reduciéndo-

(1) En su *Historia de América*, dos volúmenes en cuarto, cuya primera versión francesa apareció en 1778.

(2) En su *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, en que le ayudaron Diderot y otros filosofastros, y que apareció en 1770 en 4 volúmenes en 8.<sup>o</sup> y más adelante se reimprimó en 10 tomos en 8.<sup>o</sup> y 5 en 4.<sup>o</sup>

(3) Madrid, 1775 á 1776.

las al cristianismo y á la civilización. Hizo ver que las acusaciones más graves que se dirigen á nuestros conquistadores, se fundan en testimonios tan exagerados ó inverosímiles, como los escritos del presbítero D. Pedro Quiroga (1) y del obispo de Chiapa Fray Bartolomé de Las Casas (2), excesivamente apasionados de los indios. Evidenció que los españoles, no solamente no habían despoblado aquellos países que al tiempo de la conquista estaban casi desiertos relativamente á su extensión (3), sino que por el contrario, habían aumentado considerablemente el número de sus habitantes con la fundación de muchos pueblos y ciudades, y con todos los beneficios de la vida social y culta que allí establecieron (4). Y en prueba de ello, alega que poco tiempo después de la conquista se veían muy pobladas aquellas mismas regiones que se suponen despobladas por los conquistadores, notando irónicamente la notable presteza con que los españoles despoblaban y repoblaban (5). Probó asimismo que muchos de los excesos y desmanes que se han atribuido á los españoles son falsos ó abultados por celo ó por malicia; que los nuestros conservaron á los indígenas sus derechos naturales de libertad y propiedad y el uso de sus riquezas; que bajo todos conceptos los hicieron hombres y que los trataron con amor, y gobernaron sabia y benignamente. Y en prueba de ello, alegó la admirable legislación que dictaron nuestros monarcas para las In-

(1) En su opúsculo titulado *Coloquios de la verdad*; véase al P. Zavallos en el mencionado tomo VI, página 301 y 305.

(2) En su libro titulado *Destrucción de las Indias*, traducido á muchas lenguas, y que dicho sea de paso, ha sido convencido de pasmosa exageración por muchos críticos modernos. Pero si el P. Las Casas mató á sus compatriotas, aun peor librados salieron los herejes, de cuya conducta en Venezuela dice lo siguiente, que bastará como muestra de su estilo:

«Han asolado, destruido y despoblado estos demonios encarnados más de cuatrocientas leguas de tierra fertilísimas, y en ellas grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gente y de oro. Han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones... han muerto y destruido... de cuatro á cinco cuentos de ánimas.»

(3) De esta misma opinión son el viajero Fabry y el célebre naturalista Buffon, citados por el P. Zavallos, VI, 348 y 349.

(4) El P. Zavallos nota oportunamente que en su tiempo la Nueva España y todo el territorio mejicano eran unas provincias tan llenas de villas y ciudades como España, y que desde Vera-Cruz á Méjico no se andaba medio día de camino sin encontrar pueblo donde poder posar; mas cuando Hernán Cortés entró á conquistar aquel imperio, anduvo alguna vez tres jornadas por el mismo camino sin hallar población.»

(5) Dice así el P. Zavallos: «Entre varias notas muy singulares que estos autores y fadores de romances nos dan motivo de hacer, una es la prontitud con que dicen que ejecutaron los españoles la general despoblación de las Indias y su repoblación. Porque yo advierto sobre el Ilmo. Casas, que cuando escribía su relación de las mortandades causadas por los españolas, ya supone tan habitadas y cultivadas aquellas regiones que parece haber convocado allí el Omnipotente la mejor parte del género humano (palabras del mismo Las Casas).»

días, toda rebosando protección y caridad en favor de aquellos naturales. Y por último, recordó que los colonos y conquistadores extranjeros, así alemanes como ingleses y holandeses y especialmente los protestantes, han tratado á los indios con gran ferocidad y codicia (1) y que, á diferencia de los españoles, que desde el tiempo de la conquista no volvieron á usar de sus armas para cosa que merezca el nombre de guerra, y han poseído en perpétua paz aquellos grandes imperios, los ingleses apenas han dejado las armas de las manos para sujetar las pequeñas naciones bárbaras de los países donde se han establecido.

Pero más á propósito y especialmente, trató el mismo asunto el jesuita español D. Juan Nuix y Perpiñá en su obra titulada *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias* que publicó en lengua italiana hácia el año 1780 (2), para refutar las acusaciones de Raynal y Robertson. En la introducción de su razonada y brillante apología advirtió que cabalmente por haber sido España la más humana de todas las naciones europeas en sus conquistas indianas, fué tachada sobre todas de inhumanidad y despotismo; pues habiéndose conmovido toda ella en favor de aquellos naturales y habiendo protestado enérgicamente por boca de sus obispos, de sus religiosos y aun de sus mismos caudillos y gobernadores, contra las violencias y desafueros cometidos al tiempo de la conquista por algunos soldados particulares, oficiales subalternos y aventureros, dió materia á los enemigos de nuestra nación y á los envidiosos de nuestras glorias para ultrajar el honor de nuestra patria, colmándola de injurias y calumnias. «Pero ¿por qué (exclama con noble indignación) ha de ser título de infamia aquella humanidad propia de España? Bárbara é inhumana debe llamarse, no aquella nación que alzó siempre la voz, que se compadeció, que detestó y condenó constantemente las violencias cometidas por algunos de sus súbditos, sino aquella que viendo las calamidades y ruinas con que sus individuos asolaban las provincias extrañas, miraba con ojos enjutos todos aquellos excesos, callaba y disimulaba, no se compadecía de los infelices, no condenaba ni refrenaba á los tiranos. Sola, pues, la España que descubrió y condenó á los ojos del mundo todos aquellos horrores, es la nación que sobre todas puede tener la gloria de humana y sensible.»

El estudio apologético del P. Nuix se compendia y resume en las

(1) Acerca de los grandes excesos de los luteranos alemanes en Venezuela, véase al P. Zevallos, VI, 36-1363, y á dos autores citados allí. Véase asimismo á Barralt, en su *Resumen de la historia de Venezuela*, citado por el alemán Kerker.

(2) La versión española que tenemos á la vista, hecha por D. Pedro Varela y Ullou, del Consejo de S. M., se publicó en Madrid, año 1782, un tomo en 8.º mayor. El Padre Nuix fué uno de los jesuitas desterrados á Italia por la infame proscripción del Carlos III, y como otros de su clase tuvo la nobleza de defender á su patria contra las calumnias publicadas en aquel tiempo.

## XII.

siguientes reflexiones que desenvuelve con notable acierto y lucidez en otros tantos capítulos:

I. Que las crueldades atribuidas á los españoles contra la vida de los indios ó son falsas ó exageradas (1) por testigos indignos de crédito.

II. Que los atentados contra su libertad y bienes son calumnias mal fundadas.

III. Que las violencias verdaderas fueron menores de lo que se podía temer, atendidas las circunstancias; ó á lo menos, no son mayores que las cometidas por otras naciones.

IV. Que todas fueron acciones privadas de hombres particulares; pero siempre condenadas y corregidas por el gobierno y por toda la nación española.

V. Que todos los males fueron compensados ventajosamente con mayores bienes.

De las pruebas y razones alegadas por el P. Nuix, se colige en justicia: 1.º, que es calumnioso y absurdo el pretender que los españoles despoblaron las Américas; 2.º, que España tuvo justos títulos para conquistar aquellas regiones, y usó legítimamente de su derecho de protección sobre los indios; 3.º, que ninguna otra nación ha hecho leyes tan excelentes y favorables para los pueblos sometidos, siendo el código hispano-indiano, el perfecto modelo de la legislación y de la humanidad; 4.º, que el gobierno de los españoles en las Indias, fué sobre toda ponderación justo, suave y benéfico, habiendo procurado con incesante solicitud la felicidad de aquellos súbditos; y en suma, que por todo ello España debe ser glorificada entre todas las naciones del mundo.

Al terminar su magnífica vindicación, que todo español debe agradecerle, el P. Nuix expresó la esperanza de que esta parte de nuestra historia, contemplada algún día á la luz de la verdadera crítica, lejos de ser el teatro de la irreligión y de la inhumanidad (como pretenden nuestros calumniadores) será lo que debe ser, esto es, la escuela de la religión, de la virtud y de la política.»

Mucha parte de esta esperanza y generoso deseo, se ha cumplido en nuestros días con el progreso de los estudios históricos, y con los testimonios de numerosos escritores que no pueden ser tachados de pasión ni de parcialidad. En efecto, son muchos los extranjeros, así viajeros que han recorrido nuestras antiguas posesiones, como historiadores doctos y bien informados que, paladinamente ó á pesar suyo, rinden singulares elogios á la cristiana y civilizadora misión que nuestros mayores llevaron á cabo en las Indias. No disimularé que estos elogios se hallan mezclados y á veces oscurecidos con censuras y vitu-

[1] Lo propio asegura el polaco Alzog en su *Historia universal de la Iglesia Católica*, tomo III, pág. 339 de la versión española.

### XIII.

perios; más por lo mismo, deben estimarse como verdaderas y preciosas confesiones á favor de nuestra patria. Puedo asegurar que casi todos los autores extranjeros que he consultado, revelan sentimientos de pasión y hostilidad contra los españoles, por efecto de la antigua envidia y antagonismo que inspiró á las naciones extrañas, nuestra pasada grandeza, y no pocas preocupaciones fundadas en las declamaciones del P. Las Casas. Por lo cual, todavía un escritor francés, bien intencionado (1), habla de las tribus americanas que han sobrevivido á la destrucción de la conquista, destrucción falsa y calumniosa, especialmente en lo que se refiere á España y que sólo presenta visos de verdad en lo tocante á las posesiones inglesas. Pero estas y otras suposiciones, hechas á bulto contra la humanidad española, quedan desmentidas por los hechos determinados que confiesan rotundamente los autores á que me refiero, y sobre todo, por el religioso y generoso carácter que ellos mismos atribuyen á nuestras empresas de Ultramar.

En prueba de ello, podría citar numerosos pasajes de autores, no solamente católicos como Buffon, d'Orbigny, Haas, Kerker, Wittmann Henriou y Rohrbacher, sino protestantes, como Alejandro Humboldt (2), Robertson (3), Prescott (4) é Irving (5), los cuales admiran grandemente el celo con que los misioneros y prelados españoles cultivaron moral y materialmente las vastas regiones americanas, fundando establecimientos grandiosos bajo el punto de vista religioso, y aun bajo el civil y político. Pero básteme citar los testimonios siguientes que dan harto honor á nuestra patria.

El célebre naturalista conde de Buffon (6), hablando de los indios del Brasil, dice lo siguiente: «La dulzura, el buen ejemplo, la caridad y el ejercicio de las virtudes, constantemente practicadas por los misioneros, han ablandado á estos salvajes y vencido su desconfianza y fiereza.... Ninguna cosa es tan gloriosa á la religión como el haber civilizado á estas naciones y echado los cimientos de un imperio con las solas armas de la virtud.»

El doctor alemán Haas (7), aunque preocupado contra los españoles, confiesa que desde el principio tomaron todas las medidas necesarias para la conversión y bienestar de aquellas tribus salvajes; que fueron muy solícitos en proveerlas de misioneros; y que nuestros prelados y frailes trabajaron con ardor en favor de los indios. Otro de la misma

---

(1) En el artículo *Amériques* del mencionado *Nouveau Dictionnaire d'histoire et de géographie*.

(2) En su *Ensayo sobre la Nueva España*.

(3) En su *Historia de América*.

(4) En su *Historia de la conquista de Méjico*.

(5) En su *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*.

(6) En el tomo VI de su *Historia natural*.

(7) En su mencionado artículo *América*.

#### XIV.

nación y que revela iguales preocupaciones, Kerker (1), reconoce que jamás nación alguna ha contribuido tanto á la propagación de la fe católica como la española; describe el glorioso apostolado que ejercieron nuestros obispos y religiosos en las diversas regiones americanas; celebra el prodigioso cambio que produjeron en las costumbres de aquellos pueblos (2), y los inmensos beneficios que les prodigaron, y añade: «Los historiadores á una voz pregonan la sabiduría y la humanidad de los misioneros. En general, es un hecho probado que el clero católico se mostró en todas partes protector de los indios.»

Entre los numerosos hechos apuntados por este diligente autor, importa notar que aquella conversión costó á la Iglesia Española el sacrificio de muchísimos mártires; que hácia el año 1570, más de la mitad de los indígenas de nuestras colonias eran ya cristianos (3), y que la América española fundó para los indios innumerables hospitales y asilos de caridad, de los cuales muchos subsisten aun.

El protestante inglés Robertson dice que los obispos llenaron siempre su cargo pastoral con fidelidad, humanidad y grande éxito. Y el alemán Humboldt escribe á propósito de la protección que nuestros misioneros y obispos dispensaron á los indios las siguientes notables palabras: «Para ser justos, es preciso proclamar con reconocimiento los nobles y valerosos esfuerzos que al fin de la edad media, como en los primeros tiempos del cristianismo, hizo el clero en masa para defender los derechos que el hombre tiene de naturaleza.»

Y aun cuando las confesiones y elogios de estos autores se dirigen principalmente al clero español, es indudable que su testimonio favorece grandemente á los monarcas y virreyes que apoyaron eficazmente aquella apostólica misión. A esto propósito el mencionado Kerker, escribe lo siguiente:

«En 1.º de Setiembre de 1525, el emperador Carlos V nombró á los superiores de los franciscanos y dominicos protectores de los indígenas. El obispo debía visitar las encomiendas para asegurarse de que se les trataba justa y razonablemente. Finalmente, el Código de Indias confirmó legalmente esta situación, nombrando á los obispos protectores de los indios como *verdaderos padres espirituales de esta cristiandad*, debiendo cuidar de que los indígenas conservasen sus privilegios.»

Pero este celo paternal de nuestros monarcas, empezó desde el prin-

(1) En su largo artículo *La Iglesia de América*.

(2) Hablando de Bolivia, dice así: «Horras salvajes, antropófagas, sumidas en la más afrentosa corrupción, voraces y lascivas, se convirtieron en dulces, sóbrias y castas, con grande admiración y gozo de todos los amigos de la humanidad.»

(3) Como recuerda Kerker, el venerable arzobispo de Mejiço Fray Juan de Zumárraga informó en 1531 al capitulo general de su orden, reunido en Tolosa, que más de un millón de indios habían recibido ya el bautismo.»

cipio de la conquista. Haas y Kerker recuerdan que los primeros indios traídos a España por Cristóbal Colón (en 1493), fueron inmediatamente iniciados en nuestra santa fe católica; y que los reyes don Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, fueron los padrinos de aquellos nuevos hijos de la Iglesia, primicias del continente americano. Kerker afirma que nuestros descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo, tuvieron un carácter juntamente religioso y militar; que no solamente Cristóbal Colón, sino Hernán Cortés, Pizarro y Almagro y casi todos los conquistadores llevaban este fin escrito en sus estandartes, y que en todos los documentos auténticos de aquella época, en todos los actos de la Iglesia Católica y en todas las proclamas de los gobernadores se expresa tal pensamiento con la mayor energía.»

En su magnífica historia de la Iglesia (1), el abate francés Rohbacher, escribe á este propósito lo siguiente:

«Con el atrevido navegante (Cristóbal Colón), arribaron á América los embajadores de Jesucristo, enviados por su Vicario para llevar la buena nueva á todos estos pueblos, y agregarlos todos al reino de Dios y de su Cristo. He aquí lo que los conquistadores españoles anunciaron á los pueblos á quienes se dirigían.»

Copia luego la famosa notificación de Alonso de Ojeda (año de 1509) y añade: «En este manifiesto que repitieron todos los conquistadores españoles, se hallan tres ideas principales: Dios, rey supremo del cielo y de la tierra; el Papa, á quien Jesucristo ha confiado la conversión y dirección de todas las naciones, y el rey de España á quien el Papa da el encargo de secundar con su poder la propagación de la fe y de la civilización cristiana en una parte del Nuevo Mundo. Y esta comisión se ejecutó de tal manera, que después de tres siglos, cuando los españoles ya no imperan allí, la América permanece cristiana y ocupa en la marcha de la civilización el primer lugar después de Europa.»

El historiador francés Carlos Romey, aunque ordinariamente tan apasionado contra la antigua política española, confiesa que bajo nuestro gobierno, los americanos disfrutaron por largo tiempo de una paz inalterable; afirma que en lo tocante á nuestros virreyes, á quienes autores extranjeros pintan como tiranos implacables y codiciosos, deben hacerse *infinitas excepciones*, y asegura que *la legislación española de Indias forma el código más sabio, más humano y más insigne que se vió jamás en el orbe* (2).

(1) *Histoire universelle de l'Eglise Catholique*, libro LXXXIII, párrafo 1.<sup>o</sup>

(2) En su *Historia de España*, parte IV, capítulo 39. En obsequio de la brevedad callaré los grandes elogios que muchos jurisconsultos modernos, así extranjeros como españoles, así americanos como europeos, consagran á nuestra legislación de Indias (*Recopilación de las leyes del Reino de las Indias*) «código admirable (como dice un escritor de nuestros días) en que se arreglaban todos los derechos, en

## XVI.

Pero terminemos ya este punto, repitiendo para perpétua gloria y honra incomparable de nuestra dominación en las Indias, las siguientes palabras del mencionado Rohbacher.

«Hubo un tiempo en que la Inglaterra Católica y sometida al Papa, convirtió á la Alemania por medio de San Bonifacio y otros misioneros. Hace ya medio siglo que la Inglaterra protestante es dueña de la India; más todo el fruto religioso que ha producido, consiste en los ídolos de mejor construcción que ella fabrica y vende á los indios idólatras. Hoy día los ingleses entran en China, más no en nombre de Dios y del Papa, como tiempo atrás los españoles en América, sino en nombre del ópio que quieren propinar á todo trance á los chinos para embrotecerlos en alma y cuerpo.»

Acaso me he extendido demasiado en estas consideraciones; pero importa al asunto de la siguiente historia vindicar la honra de España en sus empresas ultramarinas, y hacer constar la excelencia del espíritu altamente religioso que hizo la felicidad de nuestras colonias. Porque el funesto espíritu de los principios modernos, invocando la libertad de conciencia, trabaja por formar en todas partes sociedades ateoas; y porque, aprovechándose de la actual decadencia de nuestra patria y debilidad de sus gobiernos, pérfidos lazos se tienden contra los restos de nuestra dominación, así en América como en Asia. Gracias á los esfuerzos, sabiduría y religiosidad de nuestros ínclitos mayores, aun alcanzamos la categoría de segunda potencia colonial; pero hemos bajado tan rápidamente de nuestro poderío en el presente siglo con el influjo de las ideas extranjeras, que no será extraño que, á no tendernos la Providencia una mano protectora, perdamos miserablemente dentro de breve plazo lo que aun nos queda de nuestra antigua grandeza ultramarina.

Afortunadamente, la luz del desengaño empieza á esclarecer las inteligencias, y muchos españoles comprenden ya que para salvar los restos de nuestra antigua fortuna, es necesario rendir culto á los principios salvadores que la fundaron. En particular, los que van á nuestras ricas posesiones de Filipinas suelen adquirir la convicción más profunda de las inmensas ventajas que ofrecen el elemento religioso y las instituciones católicas para asegurar la prosperidad, la paz y la conservación de las colonias.

Este buen espíritu domina en la curiosa relación de las islas Marianas que publica el ilustrado coronel de nuestro ejército D. Luís Ibañez, que habiendo ejercido en ellas la autoridad civil y militar, ha creído conveniente llenar un importante vacío que se notaba en nuestra his-

---

que todas las necesidades estaban previstas, en que se consultaron las peculiaridades del país y de sus habitantes, y en cuyas disposiciones todas predominaban un alto sentimiento de justicia y de moralidad.»

toria colonial. Dotado de las virtudes, que cada día son más raras, de fe y de patriotismo, ha recogido cuantos datos ha podido hallar, gracias á la diligencia de nuestros antepasados, acerca de la dominación española en aquel archipiélago, y de los antiguos ritos y costumbres de sus naturales, completándolos con una descripción sumamente minuciosa y exacta de todas las islas. En el completo cuadro, que ha sabido trazar de nuestra dominación en aquel pequeño archipiélago, aparecen clara y distintamente las altas miras que guiaron á nuestros mayores en sus grandes empresas de conquistar y civilizar los pueblos más bárbaros y remotos; en él resplandecen, juntamente con la gloria que alcanzó el inclito portugués Hernando de Magallanes en la arriesgada navegación y maravillosos descubrimientos que llevó á cabo al servicio de España, el heroísmo de nuestros capitanes, la magnanimidad de nuestra augusta Reina D.<sup>a</sup> María Ana de Austria, que tanto hizo en favor de aquellas islas (tan justamente honradas con su nombre), y sobre todo, el católico celo del ilustrado padre jesuita Diego Luis de San Vítores, Apóstol y Martir de las Marianas.

Entre los curiosos documentos que el Sr. Ibañez ha insertado en el apéndice, son dignos de especial mención los señalados con los números 5 y 7: por donde se ve con cuanta solicitud atendieron nuestros mayores al buen gobierno de aquella colonia, dictando bajo el caritativo influjo de la Iglesia, las más sabias y acertadas disposiciones para sacar á los indígenas de su antigua barbarie, que rayaba en la fereza, y después de civilizados, asegurar en cuanto humanamente es posible, su libertad y su bienestar.

Por tan interesante cuadro, por el mucho realce que con sus datos y observaciones ha sabido dar á aquella colonia, y por sus loables deseos de que logre el más próspero porvenir, el coronel D. Luis Ibañez se hace acreedor á los elogios y aplausos de todo buen español anante de su patria.

Granada 14 de Enero de 1886.

FRANCISCO JAVIER SIMONET.



## CAPÍTULO I.

### Pretensiones de Hernando de Magallanes en el descubrimiento del mar del Sur, año de 1518.

**C**ON el famoso descubrimiento del mar del Sur, por Blasco Núñez de Balboa (1), cuyo fausto acontecimiento tuvo lugar el día 25 de Setiembre de 1513 desde la cúspide de un monte muy elevado de Panamá; se avivó el gran deseo que había por hallar una comunicacion navegable del uno al otro mar; mas solamente á Hernando de Magallanes cupo la gloria de poderlo conseguir; porque siendo de un valor y atrevimiento prodigiosos, y teniendo gran experiencia de la náutica, logró ver coronados sus intentos.

Era el año 1518 cuando este héroe vino del Portugal á Castilla, donde ya reinaba (2) el emperador Carlos V.

Era Magallanes un varon noble y reputado que había servido al rey lusitano D. Manuel, en la India Oriental á las órdenes del famoso general Alonso de Alburquerque á quien asistió en la toma de Malaca, habiéndose distinguido en esta y en otras expediciones muy señaladamente; pero resentido de su Rey natural, por no haberle premiado debidamente sus honrosos servicios, determinó desnaturalizarse de su reino, como efectivamente lo hizo por diligencia juridica ante escri-

(1) Natural de Jeréz de los Caballeros, en la provincia de Badajoz.

(2) Desde el año anterior 1517.

bano. Presentándose, pues, en la corte castellana, que á la sazón se hallaba en Valladolid, acompañado del Bachiller Luis Talero, que por entonces tenía fama de gran cosmógrafo, trazaron los dos el proyecto que tenían concebido en una esfera bien pintada, en la cual se descubría muy propiamente la disposición del globo terráqueo y sus divisiones, marcando en él la dirección que habían pensado tomar, dejando de industria, sin designación, el meditado estrecho de comunicacion navegable á las islas de las Molucas (de donde sacaban la especería los portugueses), sin necesidad de hacer la navegacion común por la India Oriental, demostrando que tales islas se contenían en su demarcacion. Acerca de sus pretensiones acudieron Magallanes y Talero al obispo de Burgos D. Juan Rodríguez de Fonseca, encargado de los asuntos de Indias, á quien pareciéndole este ofrecimiento de grande importancia, los presentó al gran Canciller, el cual informó al Rey y á Monsieur de Cebes, Ayo, como primer ministro. Hubo sus dificultades sobre el asunto, zanjándose todas muy satisfactoriamente Magallanes, asegurando que hallaría el estrecho que se proponía y del que tenía ya muchos conocimientos por haber sido reconocido el Cabo de Santa María en el Río de la Plata, siguiendo de allí la costa hasta hallar la pretendida comunicacion. Esto lo demostraba ante el Emperador con fuertes razones y enseñando las derrotas de su grande amigo Francisco Serrano, que había descubierto las *Molucas* (1), asegurando muy de veras que este nuevo descubrimiento por distinto rumbo, acreditaría su fidelidad al juramento que había prestado al nuevo Monarca de Castilla, con tal que se le favoreciese con su real proteccion, en lo que á tal expedicion importase. Ayudóle eficazmente en su solicitud la reputacion que gozaba de hombre de esfuerzo y de verdad y muy experimentado en la navegacion.

Contábase de público, que viniendo de la India de Portugal, en una ocasion, dió con el navío en unos bajos en los que se perdió salvándose la gente y mucha carga; acordaron los

---

(1) Véase Apéndice, núm. 1.<sup>o</sup>

náufragos en ir con bateles á un puerto de la India, que estaba á bastante distancia; y habiéndose presentado algunas dificultades sobre quiénes irían los primeros, puesto que no podían ir todos de una vez; resolvió Magallanes la dificultad, diciendo que primeramente fuesen los Capitanes y personas de distinción, quedándose él con los marineros, siempre que jurasen de que á su llegada enviarían por los restantes. Todos accedieron gustosos, y hallándose en un batel, despidiéndose de los amigos, le reconvinó un marinero sobre haberles prometido quedar con ellos, y que al verle embarcado faltaba á su palabra. En el acto saltó Magallanes á tierra, reprendiendo ágríamente al marinero que había pensado tan malamente de él y convenciendo á todos de la razón que le asistía. Por estos antecedentes y por las discretas razones que expuso en su presencia, entendió el Emperador que Magallanes era un hombre de juicio y de provecho, y que sino le ayudaba mucho su persona, por ser chico de cuerpo, este defecto le suplían las excelentes cualidades de ánimo y carácter que le adornaban. Convencidos, pues, el Emperador y su Consejo Real de que lo que ofrecían Magallanes y Talero, lo cumplirían como hombres honrados, antes de poner en ejecución el proyectado viaje, los honró, dándoles los hábitos de la Militar é insigne Orden de Santiago, y les concedió el título de Capitanes suyos. El embajador de Portugal, Alvaro de Acosta, habiendo visto el recibimiento y la aceptación en que se hallaban los dos portugueses Magallanes y Talero, y que se trataban capitulaciones sobre lo que ellos habían propuesto como si fuesen hombres de Estado, y que de acceder el Embajador, sería en detrimento de los intereses de su Príncipe; empleó cuantos medios le sugería su habilidad y política, á fin de desbaratar tan grande empresa, y con tal motivo solicitó fuesen echados de nuestra Corte por prófugos de su reino. Es de advertir que las proposiciones hechas por Magallanes y Talero, habían sido rechazadas por el rey D. Manuel por no considerar á dichos individuos á propósito para efectuar tan importantes proyectos. Al mismo tiempo el Embajador solicitaba directamente de los interesados que de-

jasen aquella pretension, aconsejándoles volviesen á Portugal, prometiéndoles que influiría con el mismo Consejo que habia determinado revocar sus designios, y asegurándoles que serian muy bien gratificados sus servicios y sus méritos; mas ellos desoyeron semejantes proposiciones.

El Emperador, sin embargo de lo propuesto por el Consejo Real, accedió á los deseos de Magallanes y Talero; no por codicia de nuevos reinos y gloria, sino por otros motivos muy propios de su generoso ánimo.

Finalmente, la capitulacion que se hizo en Zaragoza, fué que se obligaban Magallanes y Talero á descubrir dentro de los términos de la Corona, islas ricas de especeria; y que halladas, ninguno en diez años pudiese ir por aquella derrota sin el consentimiento de ambos, y que todo el comercio seria exclusivamente suyo; más que de todos los lucros y beneficios que se lograsen se les habia de dar la vigésima parte, rebajadas las costas; que se les concederia el Gobierno de tales islas con títulos de Adelantados, que continuaria en sus hijos y herederos; quedando y reservándose la suprema autoridad y superioridad, la Corona de Castilla; que en los barcos que Su Magestad enviase de su cuenta, pudiesen embarcar mil ducados de mercaderías propias, pagando ellos los derechos Reales; que si las islas que descubriesen, fuesen más de seis, de las dos primeras percibirian la quincena de sus utilidades rebajados los gastos; y que por la primera vez habia de ceder en su favor el quinto de todo lo que cargasen las naves. Que era de cuenta de Su Magestad el armar cinco navíos de sesenta á ciento y treinta toneladas, con doscientas treinta y cuatro personas para el manejo y defensa de ellos. Que el Rey nombraria los Capitanes y Oficiales de la Real Hacienda, para el cómputo y division de derechos; finalmente, que de morir uno de los contratantes, el otro sucediese sin contradiccion en lo pactado.

Efectuada asi solemnemente la contrata, se les dieron los Reales despachos para los oficiales de la casa de contratacion de Sevilla. Entendióse en el despacho más despacio de lo que ellos quisieran; proveyóronse, aunque con lentitud, las cinco

embarcaciones con artillería, armas, municiones de rescates y de víveres para dos años; porque siendo la jornada nueva y de muchísima importancia y más que todo temeraria, los pilotos rehusaban embarcarse, habiéndose tomado providencias muy enérgicas y apremiantes para que se cumpliese lo mandado por Su Magestad. Juan Rodríguez Serrano, fué nombrado Piloto mayor; Tesorero, Luís de Mendoza; Contador, Antonio de Coca, y Factor, Juan de Cartagena. Y faltando dinero para vor realizada esta expedieion, lo suplieron mercaderes de Sevilla.

Hubo sérios disgustos sobre las banderas que habían de llevar las naves, queriendo Magallanes usar sus propias insignias, y el doctor D. Sancho Matienzo, que se usaran las Reales: terminóse al fin este asunto á favor de lo que quería Matienzo, cediendo sin dificultad Magallanes. Iista ya la armada y en disposicion de darse á la vela, se suscitó la diferencia entre Magallanes y Talero, sobre quién había de llevar el Estandarte Real y el Farol; disputa que fué preciso la terminara el Rey; resolviendo prudentísimamente Su Magestad, que respecto á que Luís Talero no tenía la salud que se necesitaba para tan dilatado y penoso viaje, se quedase en tierra para ir en otra ocasion, que Mendoza, que se había opuesto á Magallanes en algunos puntos de exencion le obediese en todo, que no se embarcasen en esta escuadra Martín de Mezquita ni Pedro de Abréo por haberles notado de inquietos y revoltosos; que pudiesen llevar en su compañía diez portugueses, sin permitir mayor número en la Armada.

Martín de Lóiva, entregó el Real Estandarte que existía en la Iglesia de Santa Maria de la Victoria de Triana, en donde se les recibió el juramento, pleito homenaje conforme al fuero y costumbre de Castilla, que hicieron solemnemente, prometiendo bajo palabra y obligacion que harían el viaje con toda fidelidad, como fieles y leales vasallos de Su Magestad Católica. Este juramento lo prestaron todos los capitanes y oficiales de la escuadra de Hernando de Magallanes, añadiendo que se obligaban á seguir su derrota, y serle en todo obedientes; y finalizado tan solemne acto, se embarcaron para emprender tan arriesgado viaje.

## CAPÍTULO II.

Descripción del notable viaje que hizo  
Hernando de Magallanes en el descubrimiento del Estrecho  
de su nombre, año de 1519.

**D**ESPUÉS de haberse encomendado á Dios con oraciones y preces públicas, Hernando de Magallanes y todos los demás españoles, que tan voluntariamente se alistaron para descubrir el Estrecho que después llevó el nombre de aquel varon insigne, navegando por mares incógnitos y arrostrando tantos trabajos y peligros, su temeraria expedición dió principio en la forma siguiente.

En la Trinidad, que era la Capitana, iba su maestre, Juan Bautista Poncevera, genovés; y de contramaestre, Francisco Calvo. La nave San Antonio, la mandaba su capitán Juan de Cartagena, y su maestre lo era Juan Elorriaga, vizcayno. El capitán de la nao Victoria, lo era Luis de Mendoza, y maestre, Antonio Salomón, de Palermo. La nave Concepción la mandaba Gaspar de Quesada, su maestre era Juan Sebastián de Elcano, vecino de Sevilla y natural de Guetaria, en la provincia de Guipúzcoa. Finalmente, la nao Santiago, la mandaba Juan Rodríguez Serrano y su piloto mayor y maestre lo era Baltasar Genovés. El porte de estas naves era de 60 á 130 toneladas cada una, y conducían 234 hombres para su manejo y defensa.

A los pilotos repartidos en los buques que componían aquella expedición, Estéban Gómez, portugués; Andrés de San Martín, Juan Rodríguez Mafra, Vasco Gallego y Carballo, así como

todos los demás individuos que voluntariamente se presentaron para un viaje tan arriesgado; les concedió S. M. el Rey, la excepcion de alojamientos en sus casas, aunque estuviese en Sevilla la Corte, privilegios de caballería á su vuelta, y además un año de sueldo adelantado.

Esta Armada partió algo tarde, por haberse opuesto el Rey de Portugal, á quien se le convenció que no se despachaba en su perjuicio, pues todo estaba prevenido en capitulaciones ó instrucciones; dándosele por la corte española toda clase de seguridad, certificándosele que todo se cumpliría aunque la escuadra se viese precisada á tocar en algún punto de los que perteneciesen á Portugal. Orilladas estas contradicciones, y vencida toda clase de obstáculos, tomó la Armada de Magallanes la derrota para Canarias, haciéndose á la vela en San Lúcar de Barrameda, el día 10 de Agosto del año 1519, quedándose Talero en tierra, por ser muy conveniente no se embarcase este hombre perturbador y de malísimos antecedentes, que había pretendido formar partido contra Magallanes. Dice la *Historia Pontifical*, que este individuo murió al poco tiempo, loco y furioso en Sevilla; sin duda alguna, despechado por no haber conseguido lo que le dictaba su génio turbulento.

La escuadra llegó felizmente á Tenerife, tomó puerto, y proveyéndose de aguada y víveres, se detuvo en dicho punto, hasta el día 2 de Octubre que navegó por el Grande Océano, quince dias con buen tiempo, hasta la costa de Guinea. Hasta aquí, como es consiguiente, los barcos fueron bajo la línea, y experimentaron veinte dias de calmas; más después tuvieron un mes de vientos contrarios enfurecidos, con frecuentes tormentas, en tales términos, que muchas veces los capitanes intentaron cortar los palos, en razon á que no podían ya aguantar los continuos balances de las naves; y tan agitadas estaban las olas, que con muchísima frecuencia metian en el agua las vergas de las gavias,

Con estos continuos contratiempos, se estableció una económica distribucion en los víveres, dándose á cada uno medio azumbre de vino, tres cuartillos de agua, y libra y media de

pan diariamente; así continuaron su viaje con esta regulacion, y mejorándose los vientos, el día 13 de Diciembre del mismo año, fondearon en la bahía del Janairo en la costa del Brasil. La gente de tierra acudió inmediatamente en sus canoas, con abundancia de refrescos, gallinas, pollos, huevos, papagayos y otras aves, maíz y frutas; y lo daban con tanta conveniencia que por un rey de la baraja, daban aquellos naturales, siete ú ocho aves; y por una hacha de hierro, un negro esclavo. Este cambio, lo prohibió Magallanes, por no aumentar gente en sus buques, que solo serviría para consumir los víveres, y por otra parte para evitar todo sentimiento á los portugueses al embarcar esclavos de sus dominios. Hicieron una observacion de la luna en este puerto, y notaron había un error en la evacuacion de los movimientos de los astros; según estaba consignado en las tablas geográficas y astronómicas, porque según lo que habían navegado, era imposible fuese tanta la longitud y diferencia, y convinieron debía corregirse en dichas tablas. Permanecieron en este puerto hasta la víspera de Navidad en que fondearon en su boca, de donde partieron el día de San Estéban, y haciéndose á la vela al siguiente día, corrieron la costa hasta el día 31 de Diciembre de 1519, en que observando el sol, se hallaron á 25° 23' apartados de la Equinoccial, hácia el Sur.

- Continuaron su viaje siempre costeanado, y el día 10 de Enero de 1520, se encontraron á la altura de 34°, habiendo reconocido tres cerros, que dijo el piloto Caraballo era el Cabo de Santa Maria, según constaba en la carta de Juan de Lisboa. Como navegaban inmediatos á la costa, eran continuos los sustos y peligros que experimentaron, por los bajos que con frecuencia encontraban; y á fuerza de muchas maniobras, el día 13 del mismo mes y año, entraron en el río llamado á la sazón de Solís, (1) y hoy de la Plata. Acudió mucha gente de aquellos

---

(1) José Díaz de Solís: navegante español del siglo XVI; descubrió el Yucatán en 1507, en compañía de Pinto; exploró la bahía de Río-Janairo en 1512, intentó la conquista del país; pero le mataron los indios en el año 1515.

naturales en canoas; pero no habiéndoseles permitido la entrada en los bateles, huyó toda sin quedarse persona alguna á bordo. Esta tierra era hermosa y fértil, pero sin poblacion, y el río tenía sobre veinte leguas de ancho: es lo único que por entonces se pudo reconocer; y como quiera que el fondoadero no era seguro, habiéndose dado las órdenes á la Escuadra para continuar el viaje; el lunes 6 de Febrero se dió á la vela, continuando la costa con el rumbo S  $\frac{1}{4}$  SO. El día 7 observaron el sol, y notaron se encontraban á la altura de 41° y 22'; continuando la navegacion, llegaron á una bahía muy capaz, la que abandonaron por no encontrar fondo, y á la cual le pusieron por nombre San Matías, por haber sido en aquel día su descubrimiento. En esta altura experimentaron ya mucho frío, y cuanto más navegaban hácia el Sur, mayores eran las tormentas que sufrían. Estando fondeada la Armada para hacer agua y leña, fué á tierra un bote con seis hombres, á los cuales al desembarcar en una pequeña isla, les causó el mayor asombro la abundancia de patos y lobos marinos que allí encontraron; viéndose precisados á quedarse en tierra aquella noche, por efecto de una furiosa tempestad que les cogió, donde pensaron morir por el rigor del frío que experimentaron, ó bien que se los hubieran comido los lobos marinos. A la mañana siguiente, en un batel fueron treinta hombres en busca de los seis, habiendo encontrado el Esquife entre unas peñas tan solamente; dieron muchas voces y en el acto salieron de entre aquellos peñascos más de doscientos lobos de los cuales mataron cincuenta y dos, y los restantes se metieron en la mar. Al ruido salieron los seis compañeros que habían estado escondidos por temor á los lobos, y más muertos que vivos, por el frío y por el agua, volvieron todos con su caza á los navíos; porque si bien quisieron coger más caza, no pudieron conseguirlo, en razon á que estando los lobos tan escarmentados, no quisieron salir del agua. Lo que sí cogieron fueron muchos patos por no poder levantar el vuelo, pues tenían la pluma corta, y esto les facilitaba su captura. Era tanta la abundancia, que pudieron haber cargado los navíos.

Estando dispuestos ya para dar á la vela, les sobrevino tan fuerte temporal, con viento sumamente contrario, que á la Capitana le faltaron sus amarras, quedándole una sola que aguantó, aunque garreando, acercándose á unos arrecifes; de manera, que si hubiera faltado dicha amarra no hubiese quedado vivo ni un solo hombre. Afortunadamente, la Divina Providencia quiso que cesase tan inminente peligro, y tomando nuevo fondeadero, se amarraron muy bien al abrigo. Estando en esta disposicion, saltó otro temporal más recio que el anterior, el cual les duró tres días, maltratándoles los castillos de proa y de popa. Pasado esto mal tiempo, zarparon de aquella bahía que llamaron de los Patos; metiéndose en otra muy grande con ánimo de invernar, porque ya entraba el invierno en aquella tierra y latitud. Tuvieron en aquel punto mayores tormentas que las pasadas, y experimentaron mayores riesgos; viéndose precisados á salir de ella, y la llamaron la bahía de los Peligros. Navegando, pues, por la costa, entraron en el rio de San Julián la vispera de Pascua Florida; y en celebridad de esta festividad, mandó Magallanes saliesen todos á oír Misa á tierra: tan piadosa orden fué obedecida por todos en general, excusándose únicamente Luís de Mendoza, Capitán de la Victoria, y Gaspar de Quesada, de la Concepcion. En este buque iba preso Juan de Cartagena, por algunas faltas de respeto que había tenido con su General: esto sintió mucho no hubiesen salido á Misa los dos capitanes referidos anteriormente y los tuvo por sospechosos.

Determinó Magallanes invernar en este sitio, arreglando las raciones, en lo que hubo sus contradicciones en la gente; porque si bien, los más se apaciguaron por efecto de la benignidad con que se les trató, hubo muchos que propusieron el volverse atrás, añadiendo que era suficiente lo que habían descubierto, habiendo llegado á donde ninguno hasta entonces se había atrevido; que no era la intencion del Rey se solicitase lo imposible, mucho menos á tan terrible costa de fríos y hambres; y con el riesgo de que algún temporal furioso los arroja-se donde miserablemente pereciesen todos. Magallanes, hom-

bre pronto y de grande ingenio, les dirigió un discurso diciéndoles que su ánimo era morir ó vencer; que estaba resuelto á cumplir con la orden de su Rey que lo había ordenado aquel viaje á costa de su propia vida: que tuviesen paciencia, que no podría faltar aquel estrecho, que les conduciría á un Mundo rico de especería y de oro, con que volverían á sus casas muy acomodados; que aunque ahora mostraba sus dificultades el rigoroso invierno que estaban experimentando, no las habría en sobreviniendo el verano, en que hallarian un día continuado de tres meses; que no se persuadía faltase á la nacion castellana en la adversidad el espíritu esforzado y animoso que había demostrado en más apretadas ocasiones; que en lo que hacía á bastimentos, no tenían aún por qué quejarse; que estaban en tierra de mucha leña contra el frío, abundancia de buen pescado, mucha caza de aves, muchas aguas y delicadas; que el pan y el vino no les había faltado, ni faltaría, si quisiesen estrecharse en aquella económica regla; así que le rogaba á su gente sufriesen hasta que se pasase aquel invierno, esperando mayor premio del Rey, cuanto mayor fuere su trabajo.

Levísimo es el vulgo; sin providencia en lo futuro, se entumece en vanas esperanzas que sostienen su ánimo en los mayores riesgos. La gente por entonces se sosegó, aunque no faltaban murmuraciones en algunos corrillos; habiéndose visto precisado el General á imponer algún castigo con penas ligeras; de unas en otras, la tristeza de vida tan penosa, degeneró en tumultos. Magallanes había puesto preso á Juan de Cartagena, capitán de la nao San Antonio, y en su lugar nombró á su primo Alvaro de Mezquita. El capitán Gaspar de Quesada, de propia autoridad prendió á Mezquita, al piloto Juan Rodríguez, y mató á puñaladas al maestro. Sabida esta novedad, Magallanes marchó con un esquife á la nao San Antonio, y preguntando por quién estaban, respondió Gaspar de Quesada que por el Rey y por él; repétida esta diligencia en la Victoria, respondió Luís de Mendoza lo mismo; lo propio respondió Cartagena en la Concepción, poniendo en libertad á los amotinados; en la nao Santiago, respondió Serrano que por el Rey,

y por Hernando de Magallanes. Por estas respuestas, consideró el General que el mejor remedio era la temeridad; cuanto mayor se presenta el peligro, tanto más fuerte y pronta ha de ser la resolución; por cuya razón mandó Magallanes armar toda la gente de la Capitana con la mayor presteza, y previniendo la artillería hasta en las cofas de las gavias, confiado que en la Victoria tenía mucha gente de su partido, mandó embarcar treinta hombres de su satisfacción y escogidos en el batel y seis en el esquite; ordenando á estos últimos llevasen una carta á Mendoza con prevención de que cuando la estuviese leyendo le diesen de puñaladas animosamente. Al ejecutarse tan terminante orden, entró la mayor confusión en la gente de la Victoria y sin pérdida de tiempo los treinta del batel acudieron en socorro de los seis que habían cumplido la referida orden; ejecutándose todo con tanta puntualidad y acierto, que dicha nao quedó sin que nadie se resistiese á la obediencia del General. Las medidas tomadas con puntualidad y energía, aun en los más poderosos enemigos, triunfan, mientras que las débiles y tardías son miradas con desprecio.

Ejecutada así la muerte de Mendoza, mandó racionar la gente muy bien, y que con la bebida se reanimase, destinando una numerosa guardia á impedir saliesen las naves coligadas por el río. La nao San Antonio con la fuerza de la corriente, arrastró las anclas y vino á colocarse sobre la Capitana, y haciendo juicio que iba á rendirla, el General Magallanes dispuso que la artillería hiciese fuego contra la San Antonio y retirase la gente debajo de cubierta para resguardarse del estrago; entró una bala en la cámara donde estaba preso Mafra; pero afortunadamente pasó por entre sus piernas, sin hacerle daño. Gaspar de Quesada estaba sólo sobre el alcázar con lanza y rodela, gritando á la tripulación; pero todos se mantuvieron quietos. Magallanes se acercó con la Capitana y dando la orden para abordar á la Victoria, entró la gente con toda diligencia y valor, prendiendo á Quesada y á los culpados, que pasaron á la Capitana perfectamente asegurados. Se despachó el batel á la Concepción con cuarenta hombres, protestando su guarnición estaba

por el Rey; con esta seguridad mandó Magallanes prender á Juan de Cartagena á quien condujeron preso á bordo de la Capitana.

Amaneci6 el día siguiente y antes de entrar en averiguaciones mand6 descuartizar á Mendoza, como se ejecut6 en la nao Victoria; prosiguiéndose en las informaciones de la sublevacion, se hallaron comprendidos más de cuarenta hombres de todas clases; á los que perdon6 por ser tan necesarios al servicio de Su Magestad y por no hacerse odioso con tan riguroso castigo. Ahorc6se á un criado de Quesada, y se sentenci6 á Cartagena en dejarle en aquella tierra á su fortuna y ventura. Estos castigos ejecutados en unos pocos, reprimió la audacia de muchos; así como el castigo de muchos hubiese irritado los ánimos de todos; por manera, que la moderacion en los castigos capitales de la multitud, siempre es tenida por regla de prudencia. En esta rebelion fué comprendido un clérigo de nacion francesa el cual fué sentenciado á quedarse en tierra con Cartagena.

Continuaban los rigores del invierno, esperando siempre llegase la época de la primavera; pero mejorando el tiempo en algún tanto, determin6 Magallanes seguir su derrota, y mand6 al Capitán de la Santiago, Juan Rodríguez Serrano, que siguiese navegando á lo largo de la costa. Hall6 á veinte leguas un río caudaloso, que tenía una legua de ancho; y por ser día de la Santa Cruz de Mayo, le puso este nombre. En este sitio se detuvo seis días, entretenido en la pesca que la había en abundancia; habiendo cogido un lobo marino de tan grandes dimensiones, que pes6 diez y nueve arrobas. Pretendi6 el Capitán pasar adelante, y á las tres leguas, le asalt6 un temporal tan fuerte, que rifadas las velas, y faltando el timon, la nao bar6 en tierra, salvándose la gente; pero la embarcacion se hizo pedazos con los golpes de mar, perdiéndose toda su carga. Ocho días estuvieron estos náufragos manteniéndose tan solamente de mariscos; y con muebísimos trabajos y peligros llegaron á conseguir el volver donde estaba Magallanes para darle parte de aquel naufragio. Dos de ellos iban tan desfigurados que á duras penas pudieron ser conocidos. El General di6 las órde-

nes oportunas para que con pan y vino fuesen socorridos los restantes y que por tierra viniesen á incorporarse á los navios; en razon á que la mar estaba sumamente alterada y por cuya circunstancia no se podía navegar. Muchísimo sintió Magallanes la pérdida de este buque, pero le consoló el que se hubiese salvado la gente; y esta la repartió en los otros bajeles, haciendo capitán de la Concepción á Juan Serrano.

Se ocuparon en carenar las embarcaciones, y eran tales los fríos y las nieves que experimentaban, que quedaron tres hombres maucos, pasmados los brazos. A los dos meses de estar en aquel sitio, fondeada la Escuadra, aparecieron seis indios, que por las señales que hicieron, dieron á entender que querían pasar á bordo y habiéndoseles concedido, entraron en la Capitana, y el General mandó prevenirles una caldera de mazamorra, comida suficiente para veinte hombres robustos; pero que los seis acabaron en muy corto tiempo con toda la racion. Eran de estatura grande; el menor era más alto que el mayor hombre de Castilla; vestian de pellejos curtidos y las armas eran arcos de media braza, armadas las puntas de las flechas con agudos pedernales. Registraron con mucha curiosidad la nave, y dando á entender que querían irse, los llevaron á tierra. Al siguiente día acudieron otros dos llevando de regalo una *danta* (1), de cuyos pellejos eran sus vestidos; y en recompensa se les dieron dos ropillas coloradas, volviéndose muy contentos. Al siguiente día se presentó otro con otra *danta*, diciendo que quería ser cristiano, y habiéndolo bautizado, le pusieron por nombre Juan Gigante; quien viendo arrojaban á la mar los ratones que en el navío se mataban ó cogian, los pidió para comérselos y en seis días se entretuvo en llevar á tierra cuantos ratones se mataban, sin saberse la causa; dicho individuo no volvió á presentarse más á bordo. Mucha admiración causó la proceridad de estos naturales á todos los de la expedicion; y esto dió ocasion á la fabulosa noticia de los gigantes del Estrecho de Magallanes, que ya, ó menguaron en la estatura ó han desaparecido.

(1) Véase el Apéndice núm. 2.

### CAPÍTULO III.

**Descúbrese el Estrecho con muchos riesgos y peligros,  
haciéndose de él una breve descripción.**



DIVIRTIENDO ya Magallanes que había pasado Agosto, último mes de riguroso invierno en aquel país, mandó armar los navíos para poder continuar su viaje. Hizo sus demostraciones geográficas el piloto Andrés de San Martín, y tomando la altura del sol en tierra y á bordo con los instrumentos de nueva invención, le dió por resultado hallarse á los 49° y 18' apartados de la Equinoccial hácia el Sur; y en vista de la sentencia que se pronunció y de que ya se ha hecho mérito, se dejaron en tierra á Cartagena y al clérigo francés, provoyéndoles de viveros, pan y vino en abundancia, no sin compasion de toda la gente de los buques, porque reconocían la infelicidad de aquellos dos miserables.

La Armada salió del Río San Julián, el día 24 de Agosto de 1520, entrando muy despacio en el Río de Santa Cruz, que había descubierto Juan Serrano, donde permanecieron los meses de Setiembre y Octubre, haciendo provision con abundancia de su pesca. A fines de Octubre, costeano siempre hácia el Sur y con bastante trabajo por hallarse aquellos mares muy tempestuosos, tocaron en el Cabo llamado de las Vírgenes, por haber sido en el día de Santa Úrsula su descubrimiento. Aquí hicieron escala, enviando dos navíos con distintos rumbos para hacer un reconocimiento, con orden de que se volviesen á dar

noticia de lo que notasen y que esto había de ser á los cinco días: así lo hicieron, y con distintas informaciones, unos dijeron que solo habían hallado algunas ensenadas de mar humilde, pero con riberas altísimas. Los otros estaban muy persuadidos de que aquel era precisamente el Estrecho, en razon á que habiendo navegado tres días por su canal, no habían descubierto el fin, y cuanto más caminaban observaron mucha más corriente. Con esta noticia se resolvió Magallanes á entrar en el canal, y después de haber navegado como una legua, mandó dar fondo. Seguidamente dispuso que diez hombres fuesen á tierra á reconocer lo que en ella había, y sólo encontraron una casa deshabitada en la que había más de doscientas sepulturas de indios, de los que acostumbran á venirse á la costa en el verano, enterrando allí á los que mueren en esa temporada; pues en el invierno se meten tierra adentro para resguardarse de las nieves y de los fríos.

El 28 de Octubre del mismo año, encontrándose la Escudra tres leguas al Oeste del Cabo de San Severino, tomada la altura del sol, observaron se hallaban á los 52° y 56' de altura del polo Antártico, aunque otros opinan fuesen 53° y  $\frac{1}{2}$ °. Con esta observacion, y por hallarse á principios de Noviembre en que ya no tenían más que cinco horas las noches; así como notando que aquel canal corría de Oriente á Poniente, juzgó Magallanes que era esto lo que buscaba con tanto anhelo; mas para asegurarse mejor, despachó á la nao San Antonio, con la orden de que practicase un escrupuloso reconocimiento.

Navegó dicho buque sobre cincuenta leguas, sin haber encontrado salida, y afirmándose con esto en que aquel era el Estrecho según los datos que de él tenía, continuó su navegacion hasta salir á la mar del Sur. Bien registrado este Océano, y asegurado de que era lo que solicitaba y deseaba saber, volvió á comunicar á su General tan grata noticia, que causó á todos un extraño regocijo.

En el acto, reunió Magallanes en consejo á todos los capitanes y pilotos y gente principal, los que después de haber reconocido los bastimentos que había con abundancia para tres me-

ses, convinieron en pasar adelante, por creer seguro el viaje á las Molucas. Asi lo determinaron, añadiendo Magallanes, que habiéndose vencido el mayor riesgo, Dios les favoreceria para poder terminar el menor; pues era cosa infame volverse á Castilla, después de haber trascurrido siete meses que habían salido de sus puertos. El piloto Estéban Gómez fué únicamente el que opinó debían volverse á España á reclutar nueva armada, y navegar otra vez en aquel golfo, añadiendo que si se les presentaban en aquel sitio algunos días de calma, como era muy regular, eran todos perdidos. Pero el insigne Magallanes resolvió continuar el viaje, aunque supiese llegar al extremo de comer los cueros con que están forradas las bergas y los cables; pues habiendo empeñado su palabra con el Emperador, esperaba con el favor de Dios, cumplir con fidelidad lo que habia prometido. La prudencia tiene el primer lugar en lo feliz y asegura el valor en los sucesos difíciles. Con una resolución animosa, mandó publicar Magallanes que ninguno se opusiese á continuar el viaje bajo pena de la vida; que estaba resuelto á continuar en demanda del mar descubierta en la madrugada del siguiente día contra el parecer del piloto Gómez, sin embargo de estar reputado por excelente marineró. Tan terminante disposición, hizo vacilar á la mayor parte de la gente, dejando, pues, esta tierra fría y áspera, en la que de noche notaban muchas y grandes hogueras, por cuya razón le pusieron el nombre de Tierra de Fuego; entraron en el primer canal, y en lo más estrecho, fué donde, andando el tiempo, en el reinado de Felipe II, construyeron los españoles los fuertes de *Nombre de Dios* y del *Rey Felipe*, con la útil idea en aquellos tiempos, de impedir á otras naciones su paso.

Despachóse para el efecto una gran Armada á las órdenes de un tal Sarmiento, la cual fué dividida por una tempestad, y su capitán llegó á aquel sitio muy destrozado, pero logró levantar los dos referidos fuertes, uno de los cuales vino á llamarse Puerto de Hambre, por haber perecido miserablemente los que quedaron allí, por falta de víveres y de todo socorro humano; hoy sólo queda la memoria sin vestigio alguno que la confirme.

Más hermosas y fértiles fueron las tierras que iban descubriendo en el tránsito del canal en el espacio de cincuenta leguas. En él había estrechos de un tiro de arcabuz. En otras partes se ensanchaban unas hermosas bahías; pero la de más latitud lo era como de un tiro de cañon; pasadas sobre unas cincuenta leguas, notaron que se estrechaba el canal entre unas sierras nevadas, aunque había bosques de espesos árboles en sus orillas, y apartándose más adelante un brazo de mar, mandó registrarle á la nao San Antonio, dando fondo allí la Escuadra para esperarla. La pesca fué muy abundante de sardinas y sábalos. Aguardó Magallanes á la nao San Antonio nueve días, y sin embargo de las diligencias que se practicaron para poder hallar dicha embarcacion, nada se pudo conseguir. Entonces Andrés de San Martin dijo que el aguardar á la San Antonio era malbaratar el tiempo, porque entendía se hubiese vuelto á Castilla, puesto que su piloto se opuso á la continuacion del viaje; y navegando la Escuadra en aquel estrecho veinte días más, con el mayor desconsuelo por la falta de la nao San Antonio, al fin fueron satisfechos los vehementes deseos del famoso Magallanes, al encontrar la salida del Estrecho.

---

## CAPÍTULO IV.

**Sale la Escuadra del Estrecho al Gran Océano meridional  
el 27 de Noviembre de 1520, y descubre las Islas  
Marianas el 16 de Marzo del año 1521.**

**G**RA el 27 de Noviembre de 1520, de grata y perpétua memoria, cuando el célebre Hernando de Magallanes, dejando descubierto á costa de tantos trabajos y riesgos el Estrecho, que tan justamente lleva su nombre, salió venturosamente con tres naos al Grande Océano.

El canal de comunicacion que acababan de dejar aproximadamente, creyeron podia tener unas cien leguas de longitud, y á su salida advirtieron volvia la tierra hácia el Norte, lo que les demostraba muy buenos indicios, no obstante que la mar era brava y oscura.

El navío San Antonio, después de haber andado como perdido por aquellos tortuosos canales, volvió al sitio donde había dejado fondeada el resto de la Escuadra; y no encontrando á ésta, disparó algunos cañonazos, haciendo iluminaciones por la noche y otras señales, para ser reconocidos, lo que no pudieron conseguir por la distancia tan grande que los separaba de los demás buques.

El capitán Alvaro de Mezquita, determinó á todo trance seguir las aguas de la Escuadra, en busca de su General; pero desgraciadamente fué desobedecido, y el piloto Gómez y el escribano Guerra, le dieron una cuchillada bajo el pretexto de que había sido un mal consejero de Magallanes; y seguida-

mente le pusieron preso con centinelas de vista, nombrando capitán al Jerónimo Guerra; y luego hicieron rumbo para Guinea, por ser el camino más recto para volverse á España.

Mucha falta hacía esta embarcacion en la Escuadra, por ser la más cargada de víveres; pero sin embargo, Magallanes continuó su viaje en direccion del Norte, en cuya costa y con frecuencia experimentaron grandes tormentas, navegando hasta el 18 de Diciembre del mismo año, en que se hallaron disminuida la altura, apartados de la Equinoccial á los 32°.

El viento no era tan contrario; pero la mucha mar los sofocaba, y alargándose hácia popa, se gobernó al Noroeste hasta encontrarse la Equinoccial.

Siguieron más de un mes dicho rumbo sin ver tierra y experimentando las mayores penalidades por empezar á escasearles los víveres, y por cuyo motivo se les racionaba ya por onzas, bebiendo agua mareada muy apesotosa y corrompida, guisándose el arroz con agua de la mar. En tan aflictiva situacion murieron veintidos hombres, habiendo enfermado otros muchos, lo que dió lugar á que hubiese entrado la mayor consternacion en todos los de la Escuadra.

Continuando, pues, tan penoso viaje, descubrieron dos islas pequeñas sin gente, ni absolutamente nada que comer, por cuyo motivo las llamaron Las Desventuradas.

Con tres bajeles, de los cinco que componían la expedicion, navegaba el impávido Magallanes por aquel anchuroso mar, cuyo descubrimiento le había costado tantos trabajos y disgustos, habiendo surcado más de doscientas leguas sin haber encontrado en tan dilatado espacio, otras islas que las dos Desventuradas, citadas anteriormente, en unos mares, donde después con el tiempo se han descubierto muchísimas y de tan buenas condiciones.

Los víveres cada día eran más escasos y malísimos, no pareciéndoles á aquellos infelices que había de tener término tan arriesgada navegacion, creyendo sucumbir de un día para otro de sed ó de hambre y con el anhelo que era consiguiente, después de haber atravesado peligrosos mares, al fin descubrieron

el faro que les señaló el puerto de salvacion; y el sábado de Lázaro, antes de la Dominica de Pasion, ó sea el 16 de Marzo de 1521, Dios los concedió el descubrir dos hermosas islas, pobladas de gente. Los habitantes de estas islas, aunque brutos é idólatras, acudieron con toda presteza con sus pequeñas embarcaciones á bordo de las naves de Magallanes, llenándose éstas de aquella gente salvaje, y siendo de notar la excesiva admiracion y extrañeza con que se contemplaban mutuamente insulares y españoles.

Muy receloso el General de que aquella gente pudiese tramar alguna traicion, con la mayor prudencia los mandó cohar de sus barcos, y como no pudiese conseguirlo á buenas, se vió en la dura necesidad de hacerlo con la fuerza armada.

Pero resentidos ellos de que así se les tratase, apenas regresaron á sus canoas y esquifes, tiraron á los españoles abundantes piedras, varas tostadas y otras armas arrojadas, lo que obligó á Magallanes muy á su pesar á dirigirles la artilleria, que les causó un gran destrozo. Sin embargo, no por eso dejaron de volver á los buques españoles para cambiar víveres por ropa, platos y otros objetos, costumbre que ha durado en aquellos naturales, hasta nuestros días.

La habilidad de los mismos llegó hasta el extremo de llevarse á tierra el esquife que estaba amarrado á la Capitana, lo que advertido por Magallanes, mandó éste desembarcar noventa hombres para castigarlos; pero subiéndose aquellos revoltosos á cierta montaña, desde aquella altura, tiraban tantas piedras, que parecía deshacerse alguna densa nube en copioso granizo. Los españoles, con bastante sentimiento, se vieron obligados á disparar sus arcabuces contra aquellos naturales, auyentándolos con su fuego; y además, entrando algunos soldados en el pueblo, mataron á cuantos encontraron en él, recogiendo cuantos víveres pudieron hallar. Este escarmiento hizo comprender á aquellos insulares que los españoles habían querido vengar el robo del esquife, y sacándolo una noche del manglar donde lo tenían oculto, lo dejaron abandonado al garete, y al siguiente día lo recogieron los españoles. Estos se retiraron á

las naves después de haber hecho una abundante y provechosa aguada, repartiéndose con equidad cuantos víveres pudieron encontrar, cuyo excelente socorro les vino muy oportunamente á unos hombres, que como ya hemos dicho, esperaban morir de hambre ó de sed de un momento á otro.

Tal fué el descubrimiento de las islas que forman el asunto de la presente historia.

Su egregio descubridor, las llamó *Islas de las Velas Latinas* ó *Archipiélago de San Lázaro*, cuyo nombre aún conservan, si bien, el más usado en la actualidad, es de *Marianas*, cuyo nombre les puso posteriormente el Padre Diego Luis de San Vítores, en honor de la Señora Reina Doña María Ana de Austria, esposa de Felipe IV.

Sin embargo, los extranjeros suelen llamarlas comunmente *Islas de los Ladrones*, por la rapacidad que mostraron sus habitantes al tiempo de su descubrimiento, apoderándose al menor descuido de cualquier objeto que veían en los buques de Magallanes.

## CAPÍTULO V.

Continuación del viaje:

Descubrimiento del Cabo San Agustín  
en la grande isla de Mindanao, y muerte de Magallanes  
en la isla de Mactan el 26 de Abril del año 1521; y segunda  
expedición para Filipinas en Julio de 1524,  
al mando del Comendador de San Juan,  
D. Frey-García Joiré de Loaisa.

**P**ARTIÓ la Escuadra de las islas Marianas, y navegando con rumbo al Oeste, descubrieron muchas islas abundantes de mantenimientos, valiéndose Magallanes de un indio que llevaba y que le servía de intérprete.

Lo primero que descubrieron fué el Cabo de San Agustín, punta situada al Sur de la grande isla de Mindanao, y costeano la provincia de Caraga, hoy de Surigao, entró por el estrecho del mismo nombre, que lo forma la punta Sur de la isla de Panaon, con la punta Norte de Surigao, dirigiéndose á la isla de Limasagua, que está en su boca; los naturales pacíficos acudieron á los navíos, y sabiendo la necesidad que tenían, socorrieron á los españoles con víveres, mostrándoseles muy favorables.

Con el buen recibimiento que tuvieron de los de Limasagua, descansaron y se recrearon de sus pasadas miserias; y teniendo noticia en este sitio Magallanes del río Rutuan, cuyo Dato ó Régulo era muy poderoso, resolvió presentarse en la boca de dicho río, como así lo verificó; aquel Príncipe envió una embarcacion con diez hombres, para inquirir qué navíos y qué gente era. Manifestó Magallanes por medio de su intérprete, que eran vasallos

del grande y poderoso Rey de Castilla; que solicitaba la paz y el comercio libre, suplicando le abasteciese de víveres por su justo precio; á lo cual respondió el Régulo, que no tenía para tanta gente, pero que de lo que hubiese se les repartiría. En el acto llevaron á bordo cuatro puercos, tres cabras y algún abasto de arroz. Era día de Pascua de Resurreccion, y por esta circunstancia, mandó Magallanes hacer en tierra una enramada, disponiendo que toda la gente desembarcase para oír Misa, la que se celebró con gran devocion de todos los asistentes, dando gracias á Dios por los beneficios que habían recibido en tan penoso y largo viaje. Esta fué la primera Misa que se dijo en las islas Filipinas, y en conmemoracion de tan solemne acto, mandó el General construir una gran Cruz, la que fué colocada en un cerro bastante alto. A todo asistieron los naturales con mucha atencion y tornura, habiéndose conducido con los españoles con la mayor docilidad. En aquel memorable día, Magallanes tomó posesion de aquella isla, por la Corona de Castilla, y á nombre de su Rey el Emperador Carlos V, adjudicándole el Archipiélago Filipino con toda solemnidad.

Supo Magallanes por aquel reyezuelo, que á unas veinte leguas del pueblo de Rutuan, habia una grande y fértil isla, gobernada por un pariente suyo, de donde podría abastecerse á su satisfaccion; y en su vista le rogó Magallanes que le diese pilotos prácticos para acompañarle y guiarle en los canales y bajos que tenían que pasar; á lo cual se ofreció á conducirle el mismo reyezuelo, como así se verificó, si bien el Padre Combes dice que la citada isla fué la de Limasagua.

Dirigiéndose por entre las dos islas de Bohol y Leyte, llegaron las naves á Zebú, do donde á la novedad salieron unos dos mil hombres armados de lanzas y rodelas á la playa, donde miraban y admiraban con gran curiosidad y con bastante temor lo extraño de los navíos que jamás habían visto, así como á su tripulacion. En el acto saltó á tierra el reyezuelo que los acompañó, el cual informó á toda aquella gente de que los españoles eran hombres muy pacíficos y que llevaban ricas mercaderías para poder contratar; que lo que más necesitaban

era de víveres, y que por lo tanto tuviesen la bondad de proveerlos. Convino en ello el Rey de Zebú, con quien se hicieron alianzas solemnnes. Usábase en estas alianzas, que se sangrasen los dos principales contrayentes, hiriéndose los pechos, y bebiendo el uno la sangre del otro. Magallanes convino en la extraña ceremonia, porque creyó que debía respetar una costumbre muy arraigada entre los naturales de aquel país, á cuyo juicio la sangre daba fuerza á las confederaciones.

Esta generosa condescendencia de nuestro General, dispensó la ejecucion, dando aquel tratado por constante y firme. Por tan fausto acontecimiento, se disparó la artilleria de las naos en alegres salvas, y causó tal terror su estruendo, que no hubiera quedado ser viviente en el pueblo, si se hubieran hecho las salvas antes de las paces. Seguidamente, llevaron á los navíos abundancia de gallinas, puercos, cabras, arroz, cocos, camotes (ó sea batata de Málaga) y otros comestibles, los cuales cambiaban por cascabeles, espejos, cuentas de vidrio y pedazos de hierro. Tranquilizados ya aquellos naturales del primer sobresalto, mandó Magallanes construir una casa en tierra, en la que con alguna decencia ó decoro pudiese decirse Misa; lo que se practicó á la mayor brevedad, saltando á tierra Magallanes con sus marineros y soldados.

Acudieron el Rey, la Reina y el Príncipe por curiosidad de ver lo que hacian aquellos cristianos, permaneciendo muy atentos á las augustas ceremonias del Santo Sacrificio; y como terminado éste les declarase el sacerdote por medio del intérprete la significacion que tenía, así como la representacion de los principales misterios de la Santa Fe Católica; tanto se conmovieron y edificaron, que dijeron querian ser cristianos como los nuestros. Viéndose en ellos tan buena disposicion, después de catequizarlos, brevemente se les administró el Sacramento del Bautismo, cuyo acto se verificó con toda solemnidad. El ejemplo de sus Príncipes influyó tanto en el ánimo de aquellos naturales, y sobre todo en lo más distinguido de la poblacion, que al poco tiempo abrazaron el cristianismo todos los magnates y gente acomodada de aquella isla.

Bautizados los indios, se destinó otro día á la ceremonia de la obediencia y vasallaje, que con vivas demostraciones de rendimiento juraron á la majestad de nuestro augusto Monarca. Tales demostraciones confirmaron á Magallanes en el sentir de que todo marchaba prósperamente, y en su vista ordenó se construyese una casa cómoda y bastante capaz para poder contratar y adquirir algunos objetos de valía, y sobre todo víveres.

Así las cosas, tuvo noticia el General de una grande isla de la Oceanía, muy abundante de alcanfor, pimienta, polvos de oro y otros artículos de muchísimo valor, por lo cual determinó partir allí inmediatamente. También es cierto le movía á Magallanes un vivo deseo de adquirir noticia cierta de las *Molucas*; pero deseando mostrar su agradecimiento al Régulo de Zebú, quiso vengarle antes de sus enemigos, los de la isla de *Mactan* (1), con quienes estaba en guerra aquel Príncipe. Intentólo así para darles á entender prácticamente los intereses de proteccion en que les había colocado la obediencia al Rey de España. Magallanes invadió aquella isla y venció repetidas veces á sus naturales, abrasándoles los principales pueblos, y no debió pasar adelante ni aventurar su fortuna; pues no hay mayor locura, que cuando no estrecha la necesidad, exponerse á riesgos y azares. Quiso Magallanes llevar á cabo aquella empresa sin el concurso de toda su gente, y con sesenta no más de los suyos, penetró por los pantanos y manglares, desabrigado del fuego de sus navíos, mientras que, favorecidos los contrarios del terreno y de la poca experiencia de los españoles, hacían la guerra con muchísima ventaja. Se presentó la batalla contra dos mil indios, en un terreno casi impenetrable; y por efecto de las heridas recibidas, mandó Magallanes retirar muchísimos de sus compañeros, habiéndose quedado tan solamente con seis, los cuales se detuvieron al lado de su General. Echáronlo de ver los indios; advirtieron el desamparo del temido caudillo español, y lanzándose furiosos hácia aquel puñado de valientes, los acribillaron á flechazos. Este desastre

---

(1) Véase el Apéndice núm. 3.

y prematura muerte de un héroe de quien tanto se esperaba, tuvo lugar en 26 de Abril de 1521.

Es muy sensible que al heróico é ilustre portugués, le hubiese faltado en aquella ocasion la gran prudencia con que se había gobernado en otros lances. No debió haber expuesto su persona en un negocio que no le obligaba al mayor empeño; debió considerar la calidad de los enemigos y la naturaleza del terreno, bastándole para castigarlos las dos victorias que había conseguido; y no tenía necesidad de exponerse á la tercera, y con tanta satisfaccion de sí mismo. No faltó su robustez al ánimo; peleó con el mayor vigor hasta lo último, contra los enemigos de la Fe y en defensa de los que la confesaban ya. Vivirá justa y eternamente su memoria, por su valor, por su industria y por su católico celo, debiéndose á sus trabajos el principio de la cristiandad que se conserva hasta el día de hoy tan arraigada en todo el Archipiélago Filipino.

Grande fué el sentimiento de la muerte de Magallanes en toda su gente y hasta en sus nuevos aliados; y todavía los indios de *Opong* conservan la memoria de tan terrible desgracia, llamando á los de *Mactan*, descendientes de los que quitaron la vida al gran *Castila*.

Fué elegido Duarte de Barbosa, para reemplazar á su primo Magallanes en el mando. Ofrecióle el Rey de *Zebu* un convite, que aceptó con ligereza y al cual concurrieron veintiseis expedicionarios, entre ellos el capitán Juan Serrano, que tuvo la aceptacion, por una temeridad; y con razon, pues que conducidos alevosamente á un festín por el nuevo converso, fueron todos asesinados de improviso. De este terrible destrozo, sólo se salvó Guillén de Porceleto, á quien respetó la ira común, por su conocida bondad. El juicioso Juan Serrano, á quien Duarte había picado en su amor propio, apreciando mal su prudencia, apareció en la playa desnudo y maniatado, solicitando de á bordo dos cañones que los indios pedían por su rescate; mas sus atemorizados compañeros, recelando una nueva traicion á que serviría forzosamente de instrumento este desgraciado, le abandonaron á su propia suerte, y sin pérdida de tiempo se dieron

á la vela. Convinieron en quemar desde luego la nave Concepcion; ora por falta de gente para gobernarla, ora por el mal estado en que se encontraba para poder navegar; en su vista, nombraron por general á Juan Carballo, y dirigiendo su rumbo á las *Molucas*, después de larga série de infortunios, regresaron á España por el cabo de Buena-Esperanza. De la primitiva flota, yá sólo quedaba la nao Victoria, capitaneada por Juan Sebastián de Elcano, natural de Guetaria, avecindado en Sevilla, que entró en San Lucar de Barrameda el 7 de Setiembre de 1522; habiendo sido el primero que dió la vuelta al mundo, y por cuyo glorioso recuerdo le concedió Su Majestad por armas, un globo con esta inscripcion: *Primus circumdedit me.*

La segunda expedicion para Filipinas fué preparada en la Coruña, de cuyo puerto zarpó en Julio de 1524, al mando del Comendador de San Juan D. Frey-García Jofré de Loaisa, compuesta de las naves Santa María de la Victoria y Espíritu-Santo, cuyo capitán lo era D. Juan Sebastián de Elcano; la Anunciada, San Gabriel, Santa María del Parral, San Lesmes y un Patache de órdenes. El 25 de Mayo de 1525 salió á la mar del Sur por el Estrecho de Magallanes. A fines de Julio, por muerte del general Loaisa, tomó el mando, como prevenian las instrucciones, D. Juan Sebastián de Elcano, quien también falleció cuatro días después. Sucedióle en el mando D. Toribio Alonso de Salazar, que descubrió la isla de *San Bartolomé*, y continuando su viaje, tocó en la isla de *Rota*, una de las Marianas; allí recogió á Gonzalo de Vigo que andaba fugitivo de la Trinidad, de Magallanes por temor, según dijo, al contagio que devoraba su tripulacion, y á los pocos días falleció. Elegido general Martín Yñiguez de Carquizano, el 2 de Octubre avistó la Escuadra á la grande isla de *Mindanao*; mas por efecto de un temporal, tuvo precision de dirigirse á las *Molucas*, donde, habiéndose suscitado varias contiendas con los portugueses, concluyó por desgraciarse esta expedicion, menos el Patache, que con infinitos trabajos pudo arribar á *Nueva-España*, y un puñado de hombres que se sostuvo en la isla de Tindor.

## CAPÍTULO VI.

Sucesos de la tercera expedición  
en Noviembre de 1564, á cargo de Álvaro de Saavedra,  
quien tomó posesión de las islas Marianas el 22 de Enero  
de 1565, y conquista y pacificación de dichas Islas.

**C**omo digimos oportunamente, el primer europeo que arribó á las islas *Marianas* fué el célebre Magallanes, en el año 1521; después de las muchísimas penalidades que experimentó, desde su partida de España; mayormente en el Océano Pacífico, según hemos referido.

El grande y justiciero rey Felipe II, de feliz memoria, no olvidó el Archipiélago de Filipinas y otras tierras descubiertas por el inmortal Magallanes, y en su vista, dió las más apremiantes órdenes al Virrey de Nueva-España, para que saliese una tercera expedición. El virrey, que lo era D. Luis de Velasco (1), mandó preparar tres naves, la Florida, Santiago y Espíritu-Santo, cuya Escuadra zarpó el 21 de Noviembre de 1564, del puerto de Navidad de Nueva-España, al mando de Miguel

---

(1) El virrey de Méjico, D. Luis de Velasco, era de ilustre prozapia y de mucho valor acreditado en las guerras de Flandes y Alemania, toantos entónecs de muchas hazañas; leal, digno, desinteresado, laborioso y de profunda inteligencia. De carácter severo; era sin embargo, amigo de los pobres y de los hombres buenos, pero terror de los malos, osados y adúladores.

López de Legaspi, revestido de los títulos de Gobernador y Adelantado de las tierras que conquistára y autorizado con los más amplios poderes. Navegando dicha Escuadra en dirección á Filipinas, avistó la isla de *San Pedro*, y las llamadas *Chatan*, *Peterson* y otras; y el 22 de Enero de 1565, llegaron felizmente á las islas de los *Ladrones (Las Marianas)*, tomando posesion de las mismas, Miguel López de Legaspi (1) y Alvaro de Saavedra, á nombre de la Corona de España. Permanecieron en la isla de *Guajan* el tiempo necesario para hacer aguada y recoger víveres; y el 13 de Febrero descubrieron y fondearon en el pueblo de *Abuyog*, isla de *Leyte (Visayas)*.

La Escuadra, después de haber dejado en Filipinas al Gobernador Miguel López de Legaspi, prosiguió á *Tindor*, una de las islas de las *Molucas*, con arreglo á las instrucciones que recibiera antes de salir de Méjico el jefe de la Escuadra, Alvaro de Saavedra; y en la mencionada isla halló un fuertecillo con ciento veinte españoles, resto de la expedicion del desgraciado Loaisa, habiendo sido recibido Alvaro de Saavedra como el salvador de aquellos infelices. Dos veces se dieron á la vela para regresar á Nueva-España, y ambas se vieron forzados á arribar. Los trabajos y el clima privaron de la vida á Saavedra y otros muchos, y los pocos que quedaron se entregaron á los portugueses, dueños de aquellas islas.

En 25 de Enero de 1565, celebraron la primer Misa en las *Marianas* los P. P. Agustinos; desde cuya fecha quedaron unidas dichas Islas al Gobierno Superior Civil de *Filipinas*; y si bien desde luego intentaron emprender la conversion de sus naturales, algunos de los misioneros que iban en compañía del ínclito general D. Miguel López de Legaspi, tan laudable celo no pudo dar resultado por estar destinados dichos religiosos á la evangelizacion de las islas *Filipinas*. Posteriormente, fué cuando la Reina D.<sup>a</sup> María Ana de Austria, esposa de Felipe IV, costeó de su bolsillo particular, la mision de Padres Jesuitas, los que se encargaron de reducir aquellos indígenas,

---

(1) Véase el Apéndice núm. 4.

á la vida política y cristiana, como se verá más adelante.

El día 5 de Abril de 1662, salió de *Acapulco* el patache San Damián, cuyo buque llegó en Junio del mismo año á las islas *Marianas*.

Inmediatamente los naturales se presentaron á bordo, llevando frutos de aquel país, para cambiarlos con hierro, cuchillos y otras cosas según tenían de costumbre siempre que arribaba alguna embarcacion, desde la primera vez que se presentó allí Magallanes.

En el mencionado patache, pasaba á *Filipinas* el P. Diego Luis de San Victores, quien se entristeció muchísimo cuando vió el navio cercado de barquichuelos llenos de isleños desnudos y en la mayor miseria. Igual tristeza había causado á varios señores Arzobispos, Obispos y religiosos de distintas órdenes, que en otras ocasiones habían tocado en dichas islas, á su paso para *Filipinas*; pero sin embargo, nadie tomó con tanto empeño la conversion y civilizacion de aquellos indios, como el Padre San Victores. Este celoso sacerdote, desde que llegó á *Manila*, anunció un propósito firme de realizar tan árdua empresa, no hablando de otra cosa, así en sus conversaciones particulares, como en sus reuniones; lo mismo al General Gobernador, que á las demás autoridades, exponiendo la necesidad tan grande y el derecho que tenían los de *Marianas* para ser reducidos al cristianismo, antes que los de *Filipinas* por ser las primeras islas de que tomaron posesion los españoles. Añadía el Padre San Victores, que desde el tiempo de Magallanes, aquellos isleños habían socorrido gravísimas necesidades de nuestra gente, y en su vista, era de estricta justicia que el Gobierno español no dejase á aquellos infelices en el estado salvaje que los habían encontrado. Finalmente, el mismo Religioso en alta voz, decía para que todo el mundo se enterase de ello, que bajo ningún concepto debía mirarse con indiferencia las miserables islas de *Marianas*, donde con tanta frecuencia habían de tocar las embarcaciones que de *Acapulco* se dirigiesen á *Manila*. Todas estas razones es muy cierto hacían fuerza; pero se tocaba con la dificultad, de que

para costear los forzosos gastos de la tal conquista, no existían fondos en el Real Erario. Esto desbarataba el proyecto del Padre San Vítores; y como continuase firme en sus pretensiones, llegó á causar la conversacion de tal asunto una general displicencia ó fastidio; por lo que, le mandaron sus superiores que no hablase más del caso ni al Sr. Gobernador Superior civil, ni á nadie absolutamente.

Conociendo entonces el Padre San Vítores, que sus diligencias y buenos deseos serían ineficaces en *Manila*, para ver realizadas sus aspiraciones, aun cuando se le diesen algunas confusas esperanzas, se decidió á consultarlo con el Ilustrísimo Sr. Arzobispo Poblete, quien escribió al Rey, recomendando encarecidamente la proposicion del Padre San Vítores. Este también escribió á su Prelado, acompañándole un memorial para que lo presentase á S. M. C. el Señor Don Felipe IV, pidiendo por las almas de tan abandonados gentiles, por quienes estaba clamando la sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Escribió asimismo, acerca de la misma pretension, al Padre Everardo Nitarht, confesor de la Reina Doña María Ana de Austria, para que influyese en el logro de sus deseos. Con tan poderosos intercesores, se despachó Real cédula favorable, la que llegó á *Manila* en Junio de 1666, á bordo de la nao Concepcion; en cuya Real cédula mandó el Rey fuesen relevados el infortunado D. Diego Salcedo, Gobernador de Filipinas, y cuantas personas contradecían el dictamen y deseos del Padre San Vítores, favoreciéndose en un todo el proyecto de dicho Religioso. En su vista, se dieron las órdenes para la expedicion, que había de ir á bordo del galeon San Diego; mas estando listo para emprender su viaje, el Comercio representó lo conveniente que sería para sus intereses, si el galeon se despachase para el *Perú*; la Superioridad accedió á aquella officiosa reclamacion. El galeon se cargó de efectos más de lo que era necesario, por cuya circunstancia ó porque Dios quisiese mostrarse favorable á los nobles sentimientos del Padre San Vítores, puesto que con tal viaje se desvanecía cuanto había trabajado hasta entonces; el navío San Diego se acostó de tal

manera, que para enderezarlo ninguna diligencia naval fué suficiente. El Padre San Vítores, aprovechando la ocasion, lo atribuyó á castigo del cielo, diciendo que se enderezaria la nave, si se publicase el viaje para *Acapulco*. Con esto y habiéndole aliviado la carga, se logró poner á flote el galeón, siguiendo el viaje á *Nueva-España*, embarcándose en él el Padre San Vítores con el Padre Tomás Cardenosa. Felizmente llegó dicha embarcacion á *Acapulco* á principios de Enero de 1668; y seguidamente, el Padre San Vítores se puso en camino para *Méjico*; y á su llegada á esta ciudad, sin detenerse, se fué al palacio del Señor Virrey, que era el marqués de Mancera, y no habiéndolo podido ver, le dejó una Imagen de la Santísima Virgen, con el recado de que aquella Señora solicitaba el remedio de los infortunados habitantes de las islas de *Ladrones*. Ofrecieronse en tales diligencias las primeras dificultades, casi invencibles, de contribuir con caudales la Real Hacienda, no habiendo orden expresa del Rey. Para el caso de desaprobacion de S. M. se solicitaron fiadores; con esto la Virreina, que cooperaba al negocio instando vivamente con el Virrey, para moverle más, lo quiso pedir de rodillas, y en aquel momento se sintió un fuerte temblor de tierra, que consternó á toda la Ciudad, atribuyéndose á prodigio, y que era voluntad Divina se efectuase tal empresa. Felizmente fueron allanadas todas las dificultades al día siguiente; y en *Méjico* dieron al Padre San Vítores muchas limosnas, cálices, alhajas, Imágenes y ropas para cubrir la desnudez de los que se habían de reducir, dando diez mil pesos fuertes la congregacion de San Francisco Javier.

Despachado ya el Padre San Vítores, se volvió á *Acapulco*, donde se embarcó el 23 de Marzo de 1668, con una mision de Jesuitas, destinada á *Filipinas*. Primeramente descubrieron la isla de *Saypan*, y al anochecer llegaron á *Guajan*, en cuyo puerto dieron fondo. Al siguiente día se presentó un cristiano llamado Pedro, el cual se había quedado allí el año 1638 y una niña de dos años que bautizó un Jesuita, poniéndola el nombre de Mariana. El Padre San Vítores envió á tierra á

los Padres Luis de Medina y Pedro Casanova, para que tanteasen cómo podrían allí establecerse. Recibíolos con agasajo Quipuha que era el señor de *Agaña*; exhortado de Taga (1) indio del pueblo de *Tinian*, quien había recibido el bautismo y favorecido á los españoles que habían naufragado en aquella isla el año 1638, para que se habilitasen de embarcacion y pudiesen pasar á *Filipinas*, con el encargo de que les enviasen religiosos que les predicasen á aquellos naturales el Evangelio. El número de los isleños de aquella cordillera de islas, era muy grande; y tenían conocimiento ya de los españoles, por los náufragos del navío Concepcion en el año 1638, habiéndose bautizado muchos de aquellos naturales, por cuya razon recibieron á los Padres con muchas demostraciones de alegría. Se quedaron en tierra con el Padre San Victores, cuatro sacerdotes y un hermano lego, y la reduccion dió principio el 16 de Junio de 1668. *Agaña* era el pueblo principal de quien dependían ciento ochenta rancherías en la isla de *Guajan*; allí, pues, se establecieron los Padres Jesuitas al principio; no obstante que todos los indios los querian en particular para sus islas, lo que no pudo ser por entonces, por no haber Padres para tantos. En el primer sermón que predicó el Padre San Victores, explicó los motivos de su venida, que no eran otros que para llevarlos al cielo por medio del bautismo; y si bien se presentaron más de mil quinientas almas, no se bautizaron más que veintitres, habiéndose suspendido los demás, hasta que estuviesen instruidos en lo más indispensable de nuestra Santa Religión.

Al pueblo de *Agaña*, que fué elegido para colonia de su conquista, le puso el nombre de San Ignacio, dedicándole el Padre San Victores á su Santo Patriarca; y se formó una iglesia que dedicó á María Santísima, dándose comienzo á la fábrica del Colegio que había de ser la cabeza de aquella Mision. Se dió principio catequizando á los adultos, explicándoles el fin

---

(1) De este indio Taga, se dice tenía una hija muy hermosa, la cual, después de muerta, fué envuelta entre barina de arroz y enterrada en una de las pirámides que existen en dicha isla.

del hombre, y sucesivamente los misterios y doctrinas de nuestra Santa Fe. Para los niños formó escuelas, atrayéndolos con regalitos y caricias, enseñándoles á pronunciar los dulcísimos nombres de Jesús y María, y todo iba á medida de sus deseos.

Ya en disposicion de ser bautizados algunos adultos, el primero lo fué Quipuha, que se llamó Juan, á devocion del Santo Patrono de aquella isla, por haber recibido á los Padres en su casa, habiendo dado el sitio para la iglesia, donde fué el primero que se enterró. Se cree que Dios le premió su buena voluntad; habiendose divulgado en la poblacion, que se había aparecido á un hijo suyo, á quien aseguró estaba en el cielo; y por cuya razon, aquellos isleños se aficionaron mucho á nuestra Santa Religion.

El Padre San Vítores les quitó las supersticiones que tenían en los huesos y calaveras de sus ancianos: instruyólos en los misterios de la Religion y buenas costumbres; atendió á su decencia, y los fué vistiendo con la ropa que le dieron en *Méjico*; y no habiendo para todos bastante, dispuso hiciesen unos sayos de esteras que curiosamente tejen los de *Marianas* de las hojas de las palmas; y para vencer la repugnancia de algunos, se vistió con semejante traje el mismo Padre San Vítores.

En los pueblos de la isla de *Guajan* anunciaba el Evangelio el Padre Luis de Medina; á *Tintian* fueron el Padre Cardenoso y el Padre Morales; á la isla de *Saypan* fué el Padre Pedro de Casanova; esta última, fué la primera que pidió los Mipistros; así es que, en pocos días se bautizaron más de trescientos niños; mientras se disponían para hacer lo propio los muchísimos adultos que deseaban dicho Sacramento. La falta de sacerdotes la suplían los seculares; catequizando y enseñando á los isleños. Estos habían oido tantas excelencias del Bautismo, que creían que los plebeyos eran indignos de recibirle; y por lo mismo pretendían no se les comunicase cosa tan excelente y que distinguiese su recepcion los unos de los otros. Gran dificultad costó el desimpresionarlos, persuadiéndoles de que Dios, no siendo aceptador de personas, admitía sin distincion á toda clase de gentes y que era como el sol, que indiferente-

mente á todos comunica sus luces. Con este buen consejo, se sosegaron y permitieron el bautismo de todos.

Es indudable, que el introducir en aquellas gentes una nueva religion, unas costumbres nuevas, que reformaban el antiguo modo de vivir y alteraban las creencias que reciben tanta fuerza de la educacion, no pudo tener efecto sin contradiccion y fuerte resistencia; mayormente siendo sus naturales feroces y bárbaros. Además, hay que tener presente la oposicion que hallaron los misioneros en un poderoso sangley é idólatra llamado Choco, que pretendiendo pasar en un champan á la isla de *Ternate*, arrojado por una tempestad, desembarcó en las *Marianas*, y satisfecho por haber salvado allí su vida y hacienda, estableció su residencia en aquellas islas, viviendo en ellas más de veinte años, teniendo su domicilio en el sitio de *Paá* al Mediodia de la isla de *Guajan*. En la parte septentrional de la misma isla, desembarcaron los misioneros Jesuitas, los que fueron muy bien recibidos, por no haber persona que se opusiese á dicho desembarco. Mas habiendo sabido Choco la llegada de los misioneros á la isla, y que en ella se habian detenido con la condescendencia de sus naturales, sintió muchísimo esta ocupacion, porque temió seria contraria á sus intereses; por cuya razon empezó á difamar á los Padres Jesuitas, persuadiendo á los indígenas que dichos Padres eran gente despreciable y aborrecida de los españoles; que por lo mismo los habian dejado desterrados; que mataban á cuantas personas trataban, especialmente á los niños, causándoles una mortal hidropesia con el agua venenosa del bautismo; que esto lo habia visto Choco en *Manila* muchas veces; y á ellos mismos los ponía por testigos en varios niños suyos, que después del bautismo habian muerto; cosa muy natural, cuando eran de naturaleza débil y nacian enfermizos. Efectivamente, logró Choco lo que deseaba, atrayendo á su favor los génios rústicos, incultos y sediciosos de muchos naturales, los cuales armados de lanzas impedían la entrada de los Padres en los pueblos, amenazándolos con la muerte si no se retiraban, y para que no los bautizasen escondían las criaturas. Sin embargo, los religiosos

se consolaban al ver que la sedicion no era tan general, puesto que algunos cristianos fervorosos conocian que era una perfidia, lo que contra ellos predicaba ó publicaba Choco; y aunque con alguna tímidez, ofrecian sus hijos al bautismo. Como el daño era de tanta consideracion, le pareció á San Victores el intentar la conversion de aquel malvado chino; mayormente, por haber llegado á *Agaña* el Padre Morales, herido en la isla de *Saypan* de una lanzada, donde se hallaba administrando el santo bautismo. Poco después llegó también herido el Padre Medina. Así las cosas, resolvió embarcarse para el sitio de *Paá* el Padre San Victores, quien públicamente disputó tres días con Choco, procurando desengañarle de sus errores, y habiéndole convencido, logró que se desdijese de todas sus calumnias, dando una pública satisfaccion, y pidiendo el bautismo, que recibió con tales demostraciones, que persuadió era su conversion verdadera. Con esto se tranquilizaron aquellos isleños y el Padre San Victores recorrió muy tranquilamente los pueblos de la isla de *Guajan*, cogiendo ya copiosos frutos.

De dicha isla, pasó el mismo San Victores á las islas de *Tinian* y *Saypan*, para ayudar y socorrer á los demás Padres que predicaban en aquellas islas, contra las furias de los naturales; los cuales habían herido al Padre Morales en 14 de Agosto de 1668; y en 19 del mismo mes, mataron al sargento Lorenzo Castellano, español europeo, y á Gabriel de la Cruz Tagalo. Logró sosegarlos el Padre San Victores, quien se dirigió al Norte, y todo lo pacificó con su apacibilidad. Se estableció en *Saypan* en donde logró llevar adelante sus loables deseos, recorriendo aquellas playas, ríos y montes, entrando en el pueblo de *Sogua*, donde aun los naturales preocupados de las voces de Choco no querían recibir pacíficamente á los Padres; pero que sin embargo, se mudaron hasta el punto de que no quedó sin bautizar un solo niño ó adulto; cambiando aquel pueblo el nombre de *Sogua*, por el de *San Carlos*. Más oposicion manifestó *Funkon* pueblo de *Saypan*; pero sin embargo, se rindieron sus naturales al eficaz espíritu del Padre San Victores, bajando su altivez, para aceptar los dogmas de nuestra Santa Religion. El mismo Reli-

gioso pasó á la isla de *Aguiguan*, en donde halló una mujer de mucho poligro por habérsele presentado un parto dificultoso; en el acto le aplicó una estampa de San Ignacio y su Reliquia, y con esto le facilitó el nacimiento de una niña, á quien bautizó y puso el nombre de Ignacia. Tardó como dos meses en visitar otras islas; y después de haber dejado en *Tinian* un Ministro de asiento, volvió á *Aguaña*, capital de la isla de *Guajun*. A su llegada el Padre San Victores, dió principio á la fundacion de un colegio dedicado á la instruccion de aquellos naturales, costeado por la Reina Doña Maria Ana de Austria, cuya augusta Señora, de su bolsillo particular, dió tres mil posos fuertes para dicha obra; asignando además la cantidad de veinte y un mil pesos para la manutencion y defensa de aquel Archipiélago. Por estos medios, se quiso establecer una importante escala para el comercio de *Nueva-España* con *Manila*, tocando en *Umata*, residencia entonces de los gobernadores, la nao que periódicamente hacia la navegacion de *Acapulco* á *Filipinas*, dejando el situado y haciendo aguada y viveres frescos. Igualmente consiguió el Padre San Victores de la misma Reina, se fundase otro colegio de igual importancia, para la educacion de las niñas, y al mismo tiempo S. M. mandó, como gobernadora del Reino por la minoridad de su hijo Carlos II, al Virrey de *Méjico* se diesen con la mayor puntualidad los tres mil pesos asignados todos los años, para mantener los dos Seminarios ya referidos. Finalmente, aquella Soberana daba las gracias al Padre San Victores, y le encargaba las diese á sus compañeros en su Real nombre, por el celo con que en tales reducciones se ocupaban, y que los animase, y alentase para continuar en tan santa obra. Con esto se dió comieuzo y conclusion de un edificio de cal y piedra, con batalan ó azotea y cocina de lo mismo, cubierto de teja, de cuarenta y cinco varas de largo, por ocho de ancho, y seis de alto, muy capaz y proporcionado, con el nombre de Colegio Real, bajo la advocacion de San Juan de Letrán. En el mismo edificio, se labró una Capilla de Nuestra Señora de *Guadalupe de Méjico*, cuyas obras se acabaron puntualmente. Se aplicó San Victores aún con más em-

peño á la fábrica de una iglesia Parroquial de mampostería y cubierta de teja, bajo la advocacion de El Dulce Nombre de María. Fué construida esta iglesia y abierta al culto el 2 de Febrero de 1669. Al lado oriental de la iglesia, se construyó la casa Parroquial así mismo de mampostería y cubierta de tejas. La solemnidad con que los Jesuitas celebraban los Divinos Oficios, causó mucha impresion en aquellos naturales; creciendo en ellos la Religión con tan bellos principios, que se calcula en más de trece mil cristianos, y en más de veinte mil catecúmenos el aumento que hubo en los ocho primeros meses de haberse abierto la iglesia; favoreciendo Dios estos aumentos con prodigios extraordinarios.

Cuando más ocupado estaba el Padre San Victores en disipar los errores de Choco, el Padre Morales descubrió y recorrió varias islas, que fueron las de *Anatájan*, *Sariguan*, *Guguan*, *Alamágan*, *Págan* y *Agríjan*; habiendo logrado en seis meses muchos bautismos en niños y adultos, los cuales excedieron al número de cuatro mil. (1)

En esto tuvo noticia el Padre San Victores, que había otras dos islas pobladas más al Norte, y deseando descubrirlas, se embarcó con unos pocos seglares, y pasando por *Tinian* descubrió la isla de *Asocon*, cuyo nombre mudó con el de la *Asunción*. Después desembarcó en *Mayug*, que llamó *San Lorenzo*, cuyos naturales eran más dóciles, y por lo mismo consiguió bastante fruto. Dejó dos de sus compañeros seculares, para que socorriesen en lo posible las necesidades de aquellas almas, volviéndose por no atreverse á seguir adelante con las embarcaciones de aquellos isleños, que no ofrecían seguridad. En la isla de *Anatájan* despachó á uno de sus compañeros llamado Lorenzo, para que en cierto pueblo administrase á varios adultos y niños ya dispuestos para el bautismo; y queriendo éste bautizar á una niña, prevenidos los adultos por los engaños de Choco, le dieron muerte. Era de nacion malabar el dicho Lorenzo y residía en aquellas islas desde el naufragio de 1638;

(1) Estas siete islas y las demás al Norte, hasta la última de *Farrallon de Pájaros*, están deshabitadas en la actualidad.

sirviendo muy bien de auxiliar á los Padres Jesuítas, así como de intérprete. El que más sintió aquella muerte fué el Padre San Vítores, quien quiso ir al lugar donde le habían quitado la vida lo cual no pudo conseguir de los naturales, pues estos le entretuvieron por varios rodeos.

Encendióse una guerra civil en la isla de *Tinian* entre los dos partidos de Marpo y de Sunpharon, y habiéndose puesto el Padre San Vítores en medio, cuando estaban para acometerse, teniendo el Padre en la mano derecha una Santa Cruz, por convenio de ambas partes, comenzaron á tirarle piedras. Con tan injusto proceder, al verse tratado con tanta crueldad, se trasladó el Padre á la isla de *Guájan*, habiendo recorrido antes doce islas en breve tiempo. Pero después, deseando pacificar á los de *Tinian*, que continuaban en su discordia, salió nuevamente para aquella isla acompañado de diez españoles y de su capitán D. Juan de Santa Cruz. Se colocó en medio de los dos partidos, y los de Marpo le quisieron echar de allí con piedras; mas conociendo que no servía su suavidad, se vió precisado á valerse de la fuerza armada, y al estrago de las armas de fuego, se fueron ablandando. También contribuyó al buen éxito la industria de los Padres San Vítores y Medina, manifestándose parciales en la apariencia, el uno de Sunpharon y el otro de Marpo; y con tan buena idea, se hizo la paz á poca costa, reconciliándose los dos partidos y levantándose en aquel sitio una ermita bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Paz. Seguidamente salió de allí el Padre Jesuita Luis de Medina para *Saypan*, en donde le dieron muerte sus naturales el 29 de Enero de 1670. El Padre San Vítores enfermó de una calentura, que después se declaró tabardillo, por lo que le fué preciso hacer cama en una estera tendida en el suelo y debajo de una miserable choza. Hallándose en tan triste situación tuvo noticia de que los de Marpo querían traídoramente quitar las armas de fuego á los españoles; pero como quiera que el capitán D. Juan de Santa Cruz se hallaba á bastante distancia, no teniendo el Padre San Vítores con quien darle aviso con seguridad, le escribió un papel, el cual ató al cuello de un pe-

rito doméstico, mandándole se fuese donde estaba el capitán. Seguidamente el perro anduvo el largo camino que había hasta el campamento, dirigiéndose al capitán Santa Cruz, quien al ver el papel, lo cogió y enterándose de la traición que se le quería hacer, estuvo con la mayor vigilancia; y á fin de asustar é imponer respeto á aquellos bárbaros, mandó disparar una piececita de artillería y dos mosquetes, logrando matar á dos é hiriendo á otro, con lo que cobraron mucho miedo y se reprimieron en sus hostilidades. El Padre San Vítores convalenció de su enfermedad y se restituyó á *Guáján*.

Esta conquista se tomó ya con mayor empeño, y en su vista se aumentó de refuerzos con la llegada del navio Buen Socorro, que venia de *Acapulco* y traía cuatro Padres Jesuitas sacerdotes destinados para quedarse allí á ayudar al Padre San Vítores en *Marianas*. Dos de dichos religiosos eran naturales de *Filipinas* y los otros dos de *Méjico*. En la misma embarcacion tuvo el consuelo el Padre San Vítores de recibir un Breve del Papa Clemente IX, en que Su Santidad concedía al Padre su paternal bendicion y á toda aquella cristiandad, alabando su celo y el de sus compañeros, exhortándoles á proseguir en la santa empresa comenzada. Les mandaba también Su Santidad en un cajon, cruces, medallas, agnus y otras reliquias, todo bendito con muchas indulgencias y gracias, para que las repartiesen entre sí y con los neófitos. En el citado navio, pasaron á *Manila* los Padres Luis de Morales, Pedro Casanova y Lorenzo Bustillos, llevando con dichos religiosos tres cristianos nuevos de las familias principales, á fin de que estos últimos, á su llegada á *Manila* se enterasen por sí mismos del poder y grandeza que tenían los españoles en *Filipinas* y en los demás puntos de *Méjico* y *América*, con el fin de que después de enterados, lo hiciesen á sus paisanos á su vuelta á las *Marianas*.

---

## CAPÍTULO VII.

Nuevas desgracias y revoluciones en las Marianas, que consumieron la mayor parte de sus naturales con gran detrimento de los españoles.

Los naturales de este Archipiélago, acostumbrados á su bárbara libertad, tenían por muy pesado el yugo de nuestra Religión y el de los españoles, descaendo siempre el sacudirlo. Los principales ó caciques, eran los que más porfiaban, resentidos de que la ley nueva suprimía la libertad y autoridad de ellos. En una ocasion, salió á cortar madera en el monte, José de Peralta, con el objeto de labrar las cruces que se habian de colocar en las casas de los cristianos, á cuyo individuo dieron muerte los isleños, habiéndosele encontrado tendido en un sitio oculto con diez y ocho crueles heridas, por la codicia tal vez de quitarle el machete que no pudo encontrarse. Prendióse á algunos para la averiguacion y castigo de tal homicidio; y como se enfureciesen los de *Agaña* contra los soldados que hacian tales prisiones, fué preciso tratarlos con rigor, matando, por haber hecho resistencia, á un principal llamado Guafac. Entonces se pusieron en armas y en campaña como dos mil hombres, mientras que en nuestra tropa solo habia doce españoles y diez y nueve filipinos, los cuales, para su defensa, hicieron estacadas y reductos, en los que montaron dos piezas de artillería, que con ellas y las armas menores de fuego, flechas y lanzas, se defendieron con la mayor heroicidad. Además de esto lograron perder á un gentil llamado Hiraó, principal mo-

tor de aquella guerra. Con tales ventajas, á instancias del Padre San Victorés, abandonando el militar pundonor, convidaron con la paz á los bárbaros; pero esto les ensoberbeció de tal manera, que queriendo persuadirlos á que admitiesen las paces, puesto el Padre con un Santo Cristo en la mano, le tiraron lanzas y piedras á la Imagen, atacando furiosamente á las fortificaciones, confiados en su multitud. Entonces los sitiados se vieron en la necesidad de hacer un grande esfuerzo para rechazarlos, como lo consiguieron, con gran ventaja y pérdida de los agresores. Estos recurrieron á nuevos ardidés, y como todos los reductos y las casas eran muy combustibles, arrojaron una lanza encendida que pegó en el techo de la iglesia, pero prodigiosamente se quemó parte de la lanza sin que el fuego hubiese quemado el techo que era de paja. Al propio tiempo los enemigos arrojaban piedras con materias incendiarias; pero sin embargo, no consiguieron su intento por la prontitud que había en apagarlo. Más temible fué el artificio de las llamas, porque dirigiéndose el viento rectamente á la iglesia, no era fácil descaminarlo y evitar el peligro. Sin embargo, todos clamaron con fiadamento á San Miguel, á quien habían invocado por protector del sitio, sobreviniendo felizmente una copiosa lluvia que apagó aquel fuego. Todavía perseveraban los rebeldes en su obstinacion, cuando desbarató sus criminales intentos un furioso bágno (huracán), que corriendo en veinticuatro horas la aguja de los vientos causó irreparables daños en sus casas, sementeras y árboles frutales. Por desgracia, también sufrieron algún detrimento la iglesia y las fortificaciones; pero fué tan leve, que se pudo reparar todo con la mayor prontitud. Con estas demostraciones que tuvieron á prodigio, se desengañaron los isleños de que ni con las fuerzas ni con astucia podían prevalecer contra los cristianos, y convencidos de esto, dejaron la guerra y abrazaron la paz ofrecida en Octubre de 1671.

Pacificada la isla de *Timian*, continuó en ella el Padre San Victorés buscando y bautizando niños, exponiéndose á continuos atropellos y peligros. En el pueblo de *Cluchugu*, que es-

taba lleno de crueles traidores, logró bautizar ocho niños. Para la mayor comodidad en la administracion de *Guáján*, levantó cuatro iglesias, señalando á cada una cuarenta rancherías, que tenían por feligresías á *Merizo*, *Págat*, *Pigpug* y *Nuichan*, y aquí se quedó el Padre como de asiento. Más de cinco meses habían trascurrido, cuando se descubrió, por una repentina sedicion, que había sido disimulada y fingida la paz antecedente. En Marzo de 1672, mataron los de *Chuchugu*, á Diego Bazan, natural de *Méjico*, á quien había conquistado de un modo singular el Padre San Vítores, diciéndole con cariño: «Hijo, ¿quieres venir conmigo á ser martir?» El mancebo, que era de catorce años de edad, respondió que sí, y desde entonces no se separó nunca del Padre, hasta que tuvo aquel dichoso fin, que debió ser muy feliz, por haber ayudado mucho en la predicacion evangélica. Posteriormente mataron á otro español llamado Manuel Rangel; y en el sitio de *Ipaó* á Nicolás de Figueroa; á Damián Bernal, en el sitio de *Punjon*; y en *Guay* á Manuel de Nava: todos estos fueron muertos indefensos y á traicion.

En 1.º de Abril de 1672, salió el Padre San Vítores de *Nisigban* en busca de un compañero visaya, que se le había huido á los gentiles, y también por si se le presentaba ocasion para bautizar niños, acompañado tan solamente de otro visaya llamado Calansur; mas habiendo llegado á *Timbon*, legua y media de *Agaña*, y sabiendo que allí había una niña recién nacida, hija de un tal Matapang, á quien el Padre había bautizado y curado de una lanzada peligrosa; dicho individuo olvidado de tales beneficios, con la mayor insolencia, dijo al venerable Padre al llegar á su casa: «Anda, embustero, entra dentro y bautízame una calavera que tengo guardada,» añadiendo otras muchas injurias y amenazándole con la muerte. El Padre, con la mayor tranquilidad y sosiego le respondió, que no temía sus insultos, como lograrse bautizar á su niña; entreteniéndose el Padre en explicar la Doctrina á los niños, para dar lugar á que se calmase la cólera de Matapang. Éste, duro y pertinaz, instó con el mayor empeño al mencionado Hiraó para que matase al

santo misionero, pero el infiel se resistía, diciendo era contra razon el matar un hombre, que hacia tanto bien á todos, y mal á nadie, añadiendo que hiciese las paces con el Padre que le habia librado de un gran peligro; y que era ingratitud grande, corresponder tan mal á tan grandes beneficios. Matapang le motejó y reprendió de cobarde, y tanto trabajó con él, que al fin le resolvió á secundar su cruel propósito. Entre tanto, el Padre San Victores bautizó á la niña; pero determinado ya y resuelto Matapang, acometió á Calansur, tirándole varias lanzadas, que pudo evitar con el movimiento del cuerpo. También pudo haber huido para evitar la muerte; sin embargo, por efecto de su fidelidad y mucho cariño al Padre, no quiso desampararlo; por cuya razon, al fin Matapang lo hirió de una lanzada, y acudiendo prontamente Hiraó, le dió un golpe de catana, que le quitó la vida al infeliz Calansur.

El Padre San Victores, no creyéndose seguro con semejante alboroto, enarboló el Santo Cristo, y les empezó á predicar fervorosamente, diciéndoles, que Dios era el único y absoluto Señor de todos, y que Él solo, habia de ser venerado en aquella isla. Nada hacia efecto en aquellos ánimos obstinados; y viendo que le acometian, dijo: «Dios tenga Misericordia de tí, Matapang.» Entonces Hiraó le dió un golpe al Padre con su catana en la cabeza, que por haberla deslizado hirió su cuello, y Matapang, le atravesó el pecho con su lanza; los circunstantes, creyéndolo muerto, lo desnudaron, y hallaron que cenía tres ásperos cilicios. Matapang le quitó un pequeño crucifijo que llevaba consigo, y colocándolo entre dos piedras, lo deshizo con blasfemias horrendas. Cogió igualmente el Santo Cristo de marfil que tenia en la mano el Padre San Victores, el cual vendió despucs en trece costales de arroz; y llevando al mar los cuerpos del Padre y de su fiel criado Calansur, les ataron grandes piedras á los piés y los arrojaron al agua. El Padre San Victores, se sumergió dos veces, y dos veces subió arriba, agarrándose á los costados de la embarcacion. Esto causó gran admiracion y susto á Matapang, quien lo desvió con un palo. Tercera vez pretendió subir por la popa del buque donde esta-

ba el homicida, á quien le causó tal asombro, que estuvo para arrojarse al mar, teniendo entrase el Padre todavía en la embarcacion; finalmente, al ver se movía el cuerpo del Padre, con la mayor precipitacion, con un remo le dió Matapang un golpe en la cabeza, marchándose á toda prisa á tierra y quedando sepultado el cadaver en el mar. Esta repeticion de saltos puede tenerse por prodigiosa, y también discurriendo á lo natural, que aunque les pareció tal, no era verdadera muerte, sino un profundo desmayo producido por la fuerza de los golpes y derramamiento de sangre, del que le restituyó el agua, obligándole las últimas ansias á tan violentos extremos. Murió en fin, el venerable Padre á los cuarenta y cinco años de edad.

Parece que el cielo hizo demostraciones sensibles por su tránsito; pues horrorizó con fuertes tempestades que se levantaron en aquellos días, cuales nunca se habían experimentado en dichas islas, despidiendo muchos rayos en el sitio en donde había sido su muerte, y en el cual permanece una cruz de madera. La noticia de su martirio se celebró en *Manila* con repiques de campanas, y universales regocijos. La compañía de los Padres Jesuitas fué en Comunidad á la Santa Iglesia Catedral, en donde se cantó el *Te Deum Laudamus*; y el día de San Francisco de Borja de 1676, se celebró en su propia Iglesia una solemne accion de gracias. También en Madrid se festejó aquel suceso con repiques de campanas ó invenciones de fuego; se celebró Misa cantada con sermon, asistiendo todas las religiones, títulos, ministros y caballeros, llenándose el Templo de todo lo más principal de la corte, asistiendo el más interesado en aquella funcion, que lo era D. Jerónimo de San Victores, padre del ilustre difunto, Caballero de la Orden Ecuestre de Santiago, y á la sazón Consejero de Hacienda.

Por muerte del Padre Diego Luis de San Victores, quedó encargado de Superior el Padre Francisco Solano, quien no cesaba de consolar en aquellos momentos de afliccion á los misioneros; los cuales tuvieron un gran consuelo, con la llegada á aquellas islas del Galeon San Diego de regreso de *Acapulco*. Todos los recién llegados, con el más profundo dolor, sintieron

la muerte del venerable Padre San Vítores, especialmente Leandro Cuello y Antonio Nieto, que considerando la aflicción y triste situación en que se encontraban los Padres Ministros, para mayor seguridad, dejáronles algunos soldados con buenas armas. Con este refuerzo, le pareció conveniente al capitán Juan de Santiago, vengar las muertes que habían hecho aquellos bárbaros, y al efecto salió con un destacamento para el sitio de *Funkon* en busca del alevoso Matapang, y no hallándole allí, quemaron su casa con otras doce más; destrozando y quemando algunas embarcaciones, por haber hecho resistencia los de aquel pueblo, acometiendo á los españoles con sus lanzas, flechas y otras armas de su uso. Al retirarse á *Agaña*, quemaron cuantas casas encontraron en el camino; más los isleños, por si podían lograr algún descuido á la retirada de los soldados españoles, los seguían de cerca, animados por el bárbaro Matapang, que iba embarcado y cerca de tierra, gritando á los españoles con sobrada insolencia, diciéndoles: «Mucho os habéis tardado en venir en mi busca, yo, yo soy Matapang,» y habiéndole tirado algunos tiros, en el momento de arrojarles una lanza, recibió un balazo en el brazo, quedando mal herido. En esta rebelion habíanse reunido nueve pueblos, cuyos naturales se habían ocupado en cerrar todos los caminos y veredas del interior con troncos de árboles, para obligar á los españoles á hacer su marcha por la playa, que tenían sembrada de espesas puyas; mientras ellos emboscados, procuraban hacer el daño posible sin ser vistos. Pero conociendo el capitán español la perfidia de aquellos isleños con los impedimentos de que se valían, para evitar el peligro, determinó con los suyos meterse en el mar con el agua hasta muy cerca del pecho; de esta manera los riesgos eran duplicados, porque desde tierra les arrojaban á los españoles piedras y lanzas, y por el mar les acometían con sus barquillas, con las cuales se escudaban en el agua, cuando se les disparaban las armas de fuego. Los isleños tirarían más de quinientas lanzas, y los soldados para rechazarlos disparaban constantemente los mosquetes. En una ocasión, dió un disparo á un isleño en la cabeza al sacarla del agua, de-

jándole muerto en el acto; pero los enemigos hirieron al capitán y tres soldados, los cuales con gran trabajo y peligro continuaron hasta salir á camino despejado, en donde dejaron de perseguirlos los indios. Los españoles por fin, después de haber vencido grandes riesgos, llegaron á *Agaña*, donde si bien sanó el capitán, no así los heridos, pues todos murieron, por haberseles enconado las heridas hechas con huesos humanos; sin embargo, los indios llegaron á intimidarse hasta el extremo de que tres pueblos pidieron con la mayor solicitud por el daño de la quema de sus casas.

En *Saypan* mataron los rebeldes á dos indios filipinos que ayudaban y servían á los Padres; y en *Tinian*, el Padre Alonso López, estuvo en mucho peligro de que le matasen, y lo hubieran hecho, á no haberle favorecido un principal llamado Caysa.

El Padre Francisco Solano, además de los trabajos referidos anteriormente, cuando estuvieron cercados por los enemigos, no tan sólo hacía de centinela, expuesto á las inclemencias del tiempo, sino que también cargaba los maderos sobre sus hombros para hacer la estacada del fuerte; estos penosos trabajos y otros achaques, le apresuraron la muerte, y después de haber recibido los Santos Sacramentos, entregó su alma al Criador con gran sosiego, en Junio de 1672. Por su fallecimiento entró por Superior el Padre Francisco Esguerra; pero como quiera que aquellos isleños no cesaban de hostilizar á los soldados españoles y ministros; envió á *Manila* al Padre Gerardo Bovens, para que solicitase del Gobernador Superior civil, la ejecucion de una Real cédula, que mandaba destacar doscientos Pampangos á *Marianas*, con una embarcacion de algún porte y seguridad, para poder recorrer las islas descubiertas y descubrir otras. El Gobernador Capitan General de *Filipinas* no estaba conforme con el establecimiento de las *Marianas*, y por lo mismo se excusó enviar los Pampangos; pero si mandó construir una embarcacion de poca seguridad, la que hubiera sido el sepulcro de los que se hubiesen embarcado; con todo, escribió al Rey que se había dado cumplimiento á su real

mandato. Con la falta de auxilios hubiera sido preciso abandonar la empresa; pero sucedió de otro modo, porque en Noviembre de 1673, acudieron á *Agaña* los mismos indios que anteriormente hacían la guerra, pidiendo las paces, y prometiendo cumplir con las obligaciones de cristianos, y en prueba de que eran sinceros sus deseos, presentaron varios niños para ser bautizados.

Con esta pacificación aparente, el Padre Esguerra, creyendo de buena fe á los nuevos emisarios, subió á los pueblos del monte y bautizó más de doscientos niños; en otros pueblos agregó á la Iglesia como cien almas, y habiendo llegado al pueblo de *Aty*, y de allí á *Funña* con seis seglares compañeros, á la distancia de una hora del último pueblo, encontraron cuatro indios que conducían una mujer en el grave peligro de un parto difícil. En el acto la confesó el Padre Esguerra, y queriéndola dar la Extrema-uncion, los indios, no creyendo en este sacramento, ni en el del bautismo, diciendo que moriría la mujer más pronto, se resistieron á que se hiciese lo que decía el Padre; y al mismo tiempo, los indios á grandes voces pidieron la guerra, acudiendo al poco rato muchos bárbaros perfectamente armados. Lo mismo el Padre que sus compañeros se encontraban sin armas de ninguna clase, replegándose los seis seglares alrededor del Padre. Este no cesaba de predicarles á los isleños para obligarlos á la razón; pero ellos tan desatentos é inhumanos estuvieron, que mataron á Sebastián de Rivera é hirieron á Luís de Vera Picazo, naturales los dos de *Manila*. A este último, cuando cayó en tierra, lo consolaba el Padre Esguerra con sus exhortaciones continuas, pero pronto dejó de hacerlo en razón á que por efecto de los muchos golpes que le dió un bárbaro con su catana, el infeliz Tagalo cayó en tierra bañado en su sangre. Despojado de sus vestidos y casi sin vida ya, le dejaron los bárbaros, dirigiéndose contra Pedro Alejo y Matías Altamirano, hijos de la *Nueva España*, pero embarcándose estos para huir, hallándose el mar alborotado y no sabiendo estos infelices gobernar la embarcación, cayeron al agua, y allí mismo, á pedradas y á lanzadas, fueron asesinados

estos infelices indios. Entre tanto, el Padre se encomendaba á Dios delante de un Santo Cristo y de una Imagen de la Virgen, recitando tiernos coloquios, cuando volviendo sobre el Padre Esguerra aquellas fieras sanguinolentas, acabaron con su vida. Quitáronsele con la misma impiedad y fiereza á Márcos de Segura, natural de la *Puebla de los Angeles*; y á Francisco González le dieron tantas lanzadas, que le dejaron tendido en tierra por muerto. Este quiso Dios quedase con vida para que algún día dijese, como fué testigo de las muertes del Padre Esguerra y compañeros, cuyos cadáveres fueron arrojados al mar. Dicho religioso era hijo de *Manila*, y del general don Juan Esguerra y de D.<sup>a</sup> Lucía Sarmiento, muy conocidos por su nobleza, caudal y piadosas costumbres; y como quiera que el Padre Esguerra desde sus primeros años hizo una vida ejemplar y religiosa, mereció acabar con tan gloriosa muerte.

Entró á gobernar la mision el Padre Comano; habiendo tenido el consuelo con la llegada del navío Buen-Socorro, en 16 de Junio de 1674, que si bien dió fondo á la vista de la isla de *Guáján*, tan solamente embarcaron en una lancha algunos víveres de refresco, cuando sobrevino un viento muy fuerte que apartó de aquel surgidero la nave, y no pudiendo mantenerse en aquel sitio, se vió precisada á seguir su viaje á *Filipinas*; llevándose el socorro y tres Padres destinados á las misiones. El Padre Superior, que estaba á bordo del navío, para recibir sus socorros y el de los Padres, fué también de los sobrecojidos. Esto afligió á los de tierra, que se consolaron en algún tanto con la lancha y los que en ella iban, y que se quedaron allí por no poder seguir al navío. Entre ellos quedó Don Damian de Esplana, que siendo hombre de valor y pundonoroso, tomó el mando de *Marianas* con el buen deseo de servir á Dios y al Rey, reduciendo y pacificando los habitantes discolos de aquellas islas. Para tal empresa, contaba con la tropa de treinta hombres, con cuya fuerza era su ánimo castigar á los más culpables é infundir terror en los demás; pero primeramente les despachó algunos requerimientos, en que les aconsejaba la paz y la quietud. Mas esto ensobreció á aquellos bár-

baros, atribuyendo á miedo estas primeras diligencias; y en su vista salió á castigar á los rebeldes, habiéndolos vencido en muchas ocasiones, quemándoles y destruyéndoles los pueblos de *Chuchugu*, *Pupuro*, *Sidia-Aty*, *Sagua*, *Nagan* y *Ninca*; con otras muchas casas y rancherías, en donde los soldados mataron algunos indios de los más atrevidos que quisieron defenderse; que á la verdad, no fueron muchos, en razon á que huían á los montes precipitadamente al acercarse nuestra gente. Con este oportuno castigo, abrieron entonces los ojos, y los pueblos rebeldes se apresuraron á pedir las paces, á lo cual cooperó Diego Aguarín, indio principal, exhortando á sus paisanos á favor de los españoles, á quienes demostró siempre la mayor fidelidad. Con tan plausible motivo se edificaron iglesias en *Ritidian*, *Tarragui* y *Tupungan*; creciendo en considerable número la cristiandad y devocion, favorecidas por la Divina Providencia.

Todavía un indio llamado Torrabi, natural de *Tachuc*, deseando destruir tan buenas obras, intentó dar muerte á los Padres; pero habiéndolo sabido el sargento mayor Esplana, cogió á semejante bárbaro y lo mandó arcabucear, habiéndole quemado la casa. Con tan ejemplar castigo, escarmentaron tanto los atrevidos, que los misioneros andaban ya sin escolta y con la mayor seguridad.

El día 4 de Junio de 1675 llegó el galeon San Telmo, en que iba nombrado por Superior el Padre Gerardo Bovens, y en su compañía el Padre Bustillos, y con un gran socorro, quedaron para defensa de los misioneros veinte hombres, con lo cual respiraron los afligidos Padres. En algunos pueblos establecieron Seminarios de niños, los que, educados bien, servían para la conservacion de la cristiandad, ayudando á los Ministros al culto Divino y festivas solemnidades. De estos Seminarios cuidaba en el pueblo de *Ritidian* el hermano Pedro Diaz, quien habiendo tenido noticia de que había en el pueblo un grande escándalo, producido por diez ó doce de los muchachos solteros grandes, que querían abusar de una mujer, persuadióla á esta para que se apartase de tan torpe y brutal vida, y ha-

biendo condescendido dicha mujer, con el fin de poder evitar la ocasion, la retiró al Seminario de niñas. Los muchachos asaltaron dicho establecimiento, lo que sabido por el hermano Pedro Diaz, se presentó con el alférez D. Isidro de Leon, afeándoles su atrevimiento y amenazándoles con castigarlos, si no desistían de tan criminal deseo; pero ellos irritados, siendo en número mayor, acometieron al hermano y al alférez, haciéndoles pedazos las cabezas con sus machetes. No paró aquí la perfidia de hombres tan depravados, sino que además saquearon la Iglesia y la casa del Padre cura, robaron los ornamentos y vasos sagrados, y dieron la muerte á Nicolás de Espinosa; finalmente, incendiaron la Santa Iglesia, casa del Padre Cura y Seminarios, reduciéndolo todo á cenizas. Uno de estos malvados, tomó el caliz en la mano, y sintiendo que le abrasaba, al punto lo arrojó al suelo. Los del pueblo de *Tarraguí*, capitaneados por Francisco Monsongsog, cristiano y natural de *Visayas*, fueron á castigar delito tan execrable, quemando el pueblo de *Ritidian*.

Al siguiente año, el 17 de Enero de 1676, el Padre Antonio Maria de San Basilio, con deseo de socorrer á los Padres y soldados, que padecían escasez de viveres, concertó una buena cantidad de nica, cierto género de raíces, que suplen la falta del pan cuando hay miseria en aquellas islas. El trato fué con un indio de *Upi* llamado Quenado, y se le dió alguna cantidad anticipada. Pero como quiera que el indio tardaba en volver, el Padre Antonio subió al citado pueblo, en donde durmió aquella noche; al siguiente día le llevó la nica el indio con un hijo suyo; mas siendo de mala calidad, reprendióle el Padre por haber faltado á lo convenido. El indio daba sus excusas para convencerle al Padre, mas este bajó á fin de cortar una de las raíces, y estando en esta operacion, entonces el indio al verse descubierto, le descargó con un palo que tenía en la mano un fiero golpe en la cabeza, el cual, le repitió hasta que le hizo pedazos, ayudado de su hijo. Moribundo el Padre se levantó en pié, se abrazó con una palma, y quedó muerto en el acto. Agradecidos los de *Tarraguí* á los beneficios que

habían recibido de este venerable Padre, vengaron su muerte, quemando el pueblo de *Upi*. Llevaron á su iglesia el cadáver y le dieron sepultura con tiernas y abundantes lágrimas; y si bien quisieron trasladar á *Agaña* sus huesos, desistieron de tan buenos deseos, por haber notado faltaban al difunto las cañillas de las piernas y los brazos, las que habían aprovechado aquellos bárbaros, haciendo puntas de sus lanzas.

En 17 de Junio de 1676, aportó la nave de *Acapulco*, dejando cuatro sacerdotes, un hermano coadjutor y setenta y cuatro soldados, cuyo General lo era Antonio Nieto; dejó igualmente por Gobernador de aquellas islas al capitán Don Francisco Irrisarri. Este gobernador nuevo, inmediatamente dió una batida en los montes, mató á cinco indios del pueblo de *Tarisay*, quemó algunas casas y los demás huyeron bien escarmentados. Con los nuevos misioneros, se adelantó mucho la predicacion, y el culto de las iglesias; y con el objeto de darles una cabal idea de lo que era el Sacramento del matrimonio, se celebró con mucha solemnidad un casamiento en el pueblo de *Orote*, entre un español y una doncella virtuosa del mismo pueblo. El padre de la novia sintió el que así se casase su hija, pues perdía en esto el precio de la honestidad, que quería vender á muchos solteros y lascivos. Fué á la iglesia y se quejó al Padre Sebastián de Monroy, que era el Padre cura que autorizaba aquel matrimonio, quien trató sosegar sus sentimientos, habiéndole ofrecido más dinero del que los mancebos podían darle; pero nada de esto le sosegó, y convocó gente para dar muerte al Padre Sebastián y al español que se había casado con su hija. A tal alboroto, acudió el Gobernador, pero los indios, con muestras de amistad, quitaron la vida á un soldado que se había separado del concurso. El Gobernador mandó ahorcar al Padre de la desposada, por ser la causa de aquella traicion; pero antes se le exhortó á fin de que recibiese el santo bautismo, pero él se obstinó y no quiso recibirlo. Los muchachos arrastraron aquel cadáver, conduciéndolo á la playa, diciendo á grandes voces: «Muera el perro, que no ha querido ser cristiano.» Con este castigo irritáronse aquellos feroces in-

dios y animó Aguarín á los pueblos de *Tarisay*, *Oron*, *Funña*, *Sumay*, *Agofan* y otros, aconsejándoles que sacudiesen el yugo de los españoles, recuperando su libertad y dando muerte á todos, añadiéndoles se gobernarían por sus antiguas costumbres. Al efecto, acordaron secretamente realizar la conspiracion, dando principio el día de Santa Rosa, en que habia de celebrarse una gran fiesta por ser el Santo Titular del pueblo; habiendo convenido el pegar fuego, como lo hicieron, á la iglesia de *Ayraan*, para distraer la atencion de los españoles. Acometieron al Padre Monroy y á siete soldados en el pueblo de *Sumay*, los que felizmente pudieron retirarse á *Agaña*; y sin embargo de que los bárbaros eran muchos, no se atrevieron á proseguir á guerra abierta, por el grande estrago que les causaban los mosquetes de los soldados españoles.

Habia un tal Cheret, que se tenia por fiel á los españoles y por amigo del Padre, quien salió al encuentro de los rebeldes, y poniéndose al frente de sus escuadrones, comenzó á reprenderles y á afearlos sus rebeliones, aconsejándoles que se pacificasen, porque de lo contrario él sería el mayor enemigo que tuviesen; y como que ya lo eran ellos declarados, á mayor disimulo, les arrojó algunas lanzas.

Después de esto, afectando compadecerse del Padre Monroy y de los españoles, prometió sacarlos del peligro, dándoles embarcacion para que se fuesen á *Agaña*, y que él mismo sería el conductor, por no fiar á ningún otro asunto tan delicado. Incantos el Padre y los españoles, creyeron á Cheret, y estando á bordo ya, se separaron á bastante distancia de la tierra, cuando de repente volcó la embarcacion y cayeron al agua, la que les llegaba á los pechos; mojóndose la pólvora en que estaba toda la defensa de los españoles. Aprovechando ocasion tan favorable, los indios acudieron en tropel, y siendo excelentes nadadores, pudieron fácilmente matarlos á todos con los palos y las lanzas que llevaban con puntas de huesos humanos. El venerable Padre Monroy al principio se defendió algún tiempo con una rodela, y exhortaba á los compañeros á ofrecer sus vidas por Cristo, cuando de repente le hirieron de una pedrada

on el brazo que sostenía el escudo, y faltándole esta defensa, le dieron una lanzada en el cuello. Finalmente, aquellos bárbaros se le echaron encima y le acabaron á lanzadas y fuertes golpes. Su muerte fué el 6 de Setiembre de 1676. Al punto que tuvo noticia de este triste acontecimiento el Gobernador, acudió con sus soldados, y solamente encontraron los cadáveres de dos españoles, los cuales enterraron en la playa. En aquel mismo tiempo, dentro de la ciudad de *Agaña* se vieron en grave peligro por efecto de una gran sublevacion, siendo acometidos por un considerable número de rebeldes, capitaneados por un tal *Catang*; pero Dios favoreció á los cristianos, los cuales pudieron resistir los terribles ataques de sus enemigos.

Mucho ayudó á esta defensa D. Antonio Ayichí, quien contuvo los ímpetus de *Aguarín*, defendiendo su pueblo con las armas en la mano; de esta manera impidió el paso á los enemigos, dando frecuentes avisos de los movimientos de los rebeldes. *Agnarín*, quiso sorprender el presidio de *Agaña*, pero con tales avisos, se frustraron sus perversas intenciones. Acometió con guerra abierta por tierra y mar; y en los varios encuentros, le mataron los españoles bastante gente. También fueron castigados algunos con justicia pública; y esto causó en los bárbaros tal terror, que no queriendo experimentar más desgracias, dejaron el presidio libre. Este edificio quedó más asegurado, haciendo en él iglesia y algunas casas de piedra.

Al siguiente año de 1678 llegó á *Marianas* el Galeon que venia de *Acapulco* y á su bordo el Sr. D. Juan de Vargas, nombrado Gobernador de *Filipinas*; quien por particular mandato de S. M., dejó por Gobernador de aquellas islas á D. Juan de Salas, natural de Madrid, de singular valor y extraordinario celo, con treinta soldados. Luego que fué reconocido por Gobernador de las *Marianas*, salió con bastante tropa á fin de castigar los pueblos rebeldes; habiendo logrado quemar á *Puntón*, *Tupurac*, *Funña*, *Orote*, *Sumay* y *Tuyfac*, con otros varios pueblos y muchas rancherías, á que ayudó la fidelidad de los dos principales, D. Andrés Ayichí y D. Alonso Soong, los que manifestaron un valor español y gran constancia en ven-

cer tantas dificultades, á que solo pudo contribuir el celo de la Religión que habian profesado. Ello es, que á no impulsárlas el celo de nuestra Santa Fe Católica, los españoles no se hubieran detenido jamás en aquella tierra donde siempre estuvieron expuestos á graves peligros, batiéndose por todas partes con tan creído número de enemigos; y aun cuando las armas de los nuestros fuesen muy superiores, tenían que vencer en los montes las asperezas y en los despeñaderos y desfiladeros los mayores riesgos, contra unos adversarios que jamás se batieron de frente y si aprovechaban las emboscadas, cerrando los pasos y poniendo en los caminos puas tapadas; y sobre todo, atacaban con grandes torbellinos de lanzas y piedras, que volaban sobre los españoles como nubes. Sin embargo, vencieron estos embarazos y resultaron muchos muertos y heridos de los rebeldes, y con tan terrible castigo, al fin se desengañaron aquellos isleños y se convencieron que no podían contrarrestar el valor de los españoles, y por lo mismo, se vieron precisados á rendirse y pidieron la paz; la cual se les admitió con condiciones muy tolerables. Así es, que los Misioneros pudieron recorrer con toda libertad las islas, bautizando niños, catequizando muchos adultos y presentándose los bautizados para cumplir las obligaciones de cristianos.

En 5 de Junio de 1680, arribó á las *Marianas*, la nao Santa Rosa, y á su bordo venia el general D. Juan de Vargas y Hurtado, destinado de Gobernador y Capitán General de *Filipinas*; el cual en virtud de una Real orden, dejó en aquellas islas treinta hombres de tropa, y de Gobernador, á D. José de Quiroga, por renuncia de D. Juan Antonio de Salas. El nuevo Gobernador, deseando dar el más exacto cumplimiento á la notable instruccion que recibió después del Capitán General de *Filipinas*, el citado Sr. de Vargas y Hurtado, fecha 7 de Setiembre de 1680 (1), prosiguió con el mayor empeño la sujecion de aquellos isleños, castigando con severidad á los más rebeldes. Prendió á muchos de estos, y mandó quemar las casas de los que

---

(1) Véase el apéndice número 5.

hicieron gran resistencia en el monte llamado de Machante. Algunos de los isleños por congraciarse, se armaron contra sus mismos paisanos y se ofrecieron para prender al malévolo Matapang el que había dado muerte al Padre San Victores; á cuyo criminal al fin mataron á lanzadas y garrotazos en una embarcacion, y cuyo cadaver presentaron después en *Rota* al Gobernador. También le presentaron á dicha Autoridad, uno muerto y otro vivo, los dos homicidas del Padre Antonio de San Basilio; y al vivo lo ajusticiaron inmediatamente; pero antes se preparó para morir como buen cristiano. La isla de *Rota*, era el asilo y refugio de los rebeldes, por cuyo motivo, el Gobernador se presentó en dicha isla á fin de perseguirlos y castigarlos, habiendo logrado prender á Aguarin, que fué el que promovió la última sedicion, y á otros tres de los que dieron muerte á los Padres y españoles. Todos los que se cogieron, pagaron con las vidas en público suplicio. Quemó varios pueblos en dicha isla, y obligó á volver á la isla de *Guájan*, más de ciento cincuenta fugitivos. Los Misioneros bautizaron muchos niños, y acabada esta favorable expedicion, volvieron muy contentos á *Agaña*. Se abrieron caminos á pico y á mano en la isla de *Guájan*, con el objeto de poderse comunicar fácilmente de un pueblo á otro á pié y á caballo, recorriendo toda la isla. Las rancherías se redujeron á pueblos, formándolos en sitios cómodos, para la administracion y gobierno, y se erigieron iglesias en *Napsang*, *Umatag*, *Pago*, *Agat* ó *Ynarájan*, y se les asignaron oficiales y fiscales. Bautizáronse en esta isla más de mil párvulos y adultos. Todo corría con la mayor prosperidad, hasta que en Febrero de 1681, fueron quemadas la casa parroquial y la iglesia de *Napsang*, sin haberse podido descubrir el autor de tan criminal incendio. En seguida todos los de dicho pueblo, por miedo, huyeron á *Rota*; mas el Gobernador los mandó llamar y ellos intimidados, no se atrevieron á presentarse. Entonces el Gobernador pasó á dicha isla, y les quemó el pueblo y algunas embarcaciones, habiendo logrado matar á algunos de los fugitivos y los demás huyeron á otras islas.

## CAPÍTULO VIII.

### Inquiétanse nuevamente las Marianas y resultado que tuvieron dichos alborotos.

 E encontraba ya del todo pacificada la isla principal de *Guájan*, con la buena conducta de su Gobernador don Antonio Saravia, y toda ella re regia sin la menor dificultad; por cuya razon determinaron los Ministros, extender estos bienes á las demás islas del Archipiélago. El Padre Pedro Comano, fué á la isla de *Zarpana*, y después de haberla visitado y bautizado muchos niños, pasó á otras islas del Norte. El mismo gobernador Saravia se embarcó con él para allanar cualquiera oposicion que se ofreciese; pero un fuerte temporal, desbarató tan buenas ideas, desuniendo la fuerza del viento las embarcaciones, y obligándolas á arribar á varios puntos. Los achaques que solía padecer el citado Gobernador, se aumentaron notablemente con estos contratiempos, y fueron la causa de su muerte, ocurrida en 3 de Noviembre de 1683. Sintieron vivamente tan funesto golpe los Ministros, porque en realidad les hacía mucha falta, en razon á que llevado de su piedad y celo, había atendido á los intereses de la Religion, mereciendo la confianza que de su persona y valor hacía el Rey. Le sucedió en el mando, D. Damián de Esplana, que anteriormente había mandado aquellas islas, y fué nombrado por el Gobernador de *Filipinas*, D. Juan de Vargas, y á su llegada procedió de la misma manera que su digno antecesor, sujetando á los naturales de las islas del Norte, que corrieron por ellas con la más completa libertad, y sin cuidado ninguno los Minis-

tros. Para esta empresa comisionó á D. José de Quiroga, por haber vuelto ya de *Manila*, á donde fué despachado en comision del servicio. Quiroga, salió de *Agaña* en Marzo de 1684, y á su arribada á *Tinian* les sorprendió muchísimo á aquellos isleños el ver en sus costas una armadilla que no esperaban; por lo mismo arrepentidos, pidieron los revoltosos misericordia, la cual consiguieron con una total amistad y olvido de lo pasado. Los de *Saypan* intentaron impedir el desembarco al presentarse allí la flota, tirándoles piedras y lanzas; pero el valiente Quiroga, penetró por medio de sus embarcaciones, y con una pistola en la mano, saltó en tierra y mató á uno de los principales rebeldes que se le presentó delante; y nuestros soldados también mataron é hirieron á otros de los isleños, huyendo los demás desordenadamente. Quemaron los nuestros varias rancherías y pueblos, y entre estos el de *Arayao*, en que vivía Radahao, capital enemigo de los españoles; pero este bárbaro, precipitadamente, se huyó á las islas del Norte, con lo que libres los de *Tinian*, de la sujestion de un hombre tan malo, se rindieron y admitieron la paz. Esto dió lugar á que Quiroga determinase el establecerse allí, edificando una buena fortificación, y parte de su armada la destacó á las islas de *Cani* y del Norte, en la seguridad que con la fama de lo que había sucedido, se sujetarian sin resistencia, como así sucedió. El Padre Comano bautizó muy tranquilamente á varios niños y algunos adultos que habían sido instruidos ya por el Padre Cardoñoso; continuó trabajando con fervor levantando iglesias, y pensó el pasar al Sur para hacer nuevos descubrimientos.

La infidelidad de los de *Guájan*, cortó tan vastos planes; pues D. Antonio de Yeera magnate de *Apurgan*, puso sobre las armas á los naturales, persuadiéndoles era entonces buena ocasion, en que divididos los españoles por tener fuera de la isla la mejor tropa, habiendo quedado solo en *Agaña* la más enferma y débil, era muy fácil el derrotarlos, si se les atacaba con ánimo resuelto, y que por lo mismo no se debía perder tan buena oportunidad, para poder sacudir el yugo que oprimía la libertad y las vidas de aquellos isleños; añadiendo no les que-

daría el triste alivio de la fuga, si se conquistaban las islas del Norte. Así les exhortaba y les instaba aquel traidor, para que le siguiesen, diciéndoles que ellos serian los libertadores de la patria, y podrían gozar su libertad antigua y emplearse en los ritos y costumbres de sus mayores. Con tales sujestiones, consiguió cuanto deseaba; y habiéndose reunido sobre sesenta hombres, todos bien armados, y con pretexto de oír Misa por ser domingo, entraron en *Agaña* muy decididos y animados, y al salir de la iglesia, ocuparon varios puestos con disimulo, determinados á sorprender á los españoles á un mismo tiempo. El Gobernador Esplana, se paseaba muy descuidado en la plaza, sin armas é indefenso, cuando de repente le acometió Yeera con tres de los suyos, habiéndole causado muchas heridas; otros mataron á varios centinelas; otros entrando en las casas de la poblacion y corriendo por las calles, consiguieron matar más de cincuenta soldados, dejando heridos á otros muchos; otros se arrojaron al colegio, gritando que estaba muerto el Gobernador y que á nadie se le daba cuartel. Mataron igualmente al Padre Manuel Solórzano, y al hermano Baltasar Dubuois á puñaladas; hirieron gravemente á los Padres Diego Zarzosa y Gerardo Bovens; éste último, era el vice-provincial, y hubiese muerto, si el hermano Antonio de los Reyes, no le hubiera socorrido oportunamente. También hirieron cruelmente al hermano Pedro Pavon, y á Felipe Sanzon indio filipino; finalmente, todo el colegio estaba regado de sangre. Los sediciosos, se contuvieron al saber que su capitán Yeera, habia sido muerto, porque dos soldados españoles, luego que vieron herido al Gobernador, acometieron furiosamente al caudillo rebelde y le acabaron á sus piés hecho pedazos. Esta muerte y el haber gritado un criado del Gobernador, que su amo no estaba muerto, y que pedía fuese pronto el Padre Zarzosa á confesarle, hizo desmayar tan furiosos ímpetus y dió lugar á que los soldados se metiesen en el fuerte para prevenirse y hacer una defensa vigorosa. Los centinelas avanzados, avisaron que bajaba una copiosa multitud de bárbaros de la montaña vecina, y que con tal motivo, la tropa avanzada estaba prevenida para recibirles; añá-

diendo que habían reconocido que quien mandaba aquel tropel de gente, era D. Ignacio de Hinesi, fiel isleño que no habiendo consentido el entrar en la conjuración de los sediciosos, venía muy decidido á defender á los españoles con sus parciales.

Continuando obstinadamente los alborotos, se declaró cabeza de los amotinados, un principal de *Batidian*, quien dió muerte al Padre Teofilo de los Angeles; habiendo despachado sus confidentes á *Zarpana*, para que excitasen la rebelion en aquella isla, como también, en los pueblos restantes de *Guájan*. Un crecido número de los rebeldes, vinieron contra *Agaña*, y quemaron la iglesia, la casa de los misioneros, y los dos Seminarios; pero el fiel Hinesi con su gente, les cargó con el mayor denuedo y los obligó á una fuga precipitada. Con nuevas tropas, se rehicieron los enemigos, acometiendo á los españoles, hasta ponerse á tiro de los mosquetes; pero estos eran ya casi inútiles, porque al dispararlos se arrojaban á tierra los indios, con cuyo proceder, se libraban de los estragos de tales armas. D. Ignacio Hinesi, los atacó con mucho valor, habiendo logrado se retirasen los enemigos, y aunque estos quisieron acometer por tercera vez, lo impidieron las lluvias que se presentaron y la resolución que vieron en los españoles, decididos á defenderse. Es indudable que con astucia trataron de seducir á Hinesi, para que se pasase al partido de los traidores, pero él que tenía á mucha honra el ser cristiano y del partido español, se mantuvo constante y fiel, teniendo por infamia, el hacer algo indigno de nombres tan gloriosos. También pretendieron seducir á los indios filipinos que estaban dentro de la fuerza, persuadiéndoles que diesen la muerte al Gobernador: este avisó inmediatamente á Quiroga de todo cuanto ocurría, con el encargo de que viniese á su socorro cuanto antes, y de esta carta se hizo cargo el Padre Agustín Strobach, quien llegó con ella á *Tinían*, y cogiéndole los rebeldes, le quitaron la vida. Mataron también en *Zarpana* al Padre Carlos Boranga. En esta época se presentaron en *Guájan* más de setenta embarcaciones de rebeldes procedentes de *Zarpana*, las cuales se extendieron también por otras islas, y en todas partes publica-

ban, que habían muerto á Quiroga y á toda se gente. Esta noticia aunque falsa, causó una total consternacion en el prosidio, viéndose cargados de enemigos por todas partes, y sin esperanza alguna de socorro.

Quiroga estaba en *Saypan* ignorante de esta revolucion, cuando de repente tuvo noticia de que los rebeldes habían asesinado á diez y ocho españoles que se hallaban esparcidos en la isla de *Tinian*, sin el menor recelo; que además habían matado otros dos en *Saypan* á traicion y que venían contra él en son de guerra.

Quiroga no tenía para su defensa más que una estacada muy endeble, y treinta y siete hombres para defenderse con muy pocas municiones, y sin víveres. En este estado le atacaron sobre ochocientos sediciosos, á los cuales rechazó con brio y los cargó y apretó de tal manera, que ya meditaban la fuga; pero de improviso salió una emboscada á su socorro y el valiente Quiroga se vió en la necesidad de retirarse, por encontrarse tan cercado de enemigos, que temió le cortasen la retirada. Sin embargo, en los días siguientes hizo varias salidas; asoló algunas rancherías, y finalmente, obligó á retirarse á la montaña á los bárbaros. Estos muy furiosos, por tres veces atacaron á los nuestros en su débil fuerte; pero los españoles no solamente rechazaron á sus enemigos con heróico valor, sino que salieron de su campamento y penetraron en el interior de la isla, abrasando y asolando cuanto encontraban. Y aunque durante su marcha caían sobre ellos multitud de lanzas, piedras y flechas envenenadas, tuvieron la prodigiosa fortuna de que no hubiese resultado ningún soldado herido. Fatigó tanto Quiroga á los isleños con su continua persecucion, que se vieron obligados á pedirle las paces. Estas se las concedió, y con esto pudo Quiroga regresar á *Agaña* para socorrer á los nuestros, que estaban en el último peligro.

Llegó el día 23 de Noviembre de 1684, habiendo sido recibido con el mayor regocijo. Con su feliz y oportuna llegada, se acobardaron los rebeldes, levantaron el sitio á la ciudad de *Agaña* y se retiraron á los montes.

Quiroga con el deseo de sujetarlos ó de acabarlos de una vez, fué en su persecucion, mas ellos huyeron á las islas vecinas y á las cavernas de las sierras, quedando libre el presidio de *Agaña* del peligro en que le habían constituido los sediciosos, gracias á la brillante conducta del esforzado Quiroga; á quien se dice pagó muy mal el Gobernador sus honrosos servicios, porque celoso de sus merecidos aplausos, no cesó de mortificarlo y perseguirlo.

D. José Tapia fué menos afortunado. Había visitado las islas del Norte, y á su vuelta á *Saypan*, supieron los isleños, que traían en sus caoas á los españoles, la sublevacion de sus compatriotas, y queriendo ser cómplices en ella, comenzaron su traicion volcando las embarcaciones á la señal de levantar un remo en alto, como estaban de concierto; así es, que todos cayeron al agua, y de veinte y cinco soldados, solo seis se salvaron con el Padre Pedro Coman, al cual mataron después los traidores, en Julio de 1685, en la isla de *Saypan*, dándole muerte horrorosa, amarrado á un árbol, á pedradas y flechazos.

Con pretexto de recuperar la salud, pasó el Gobernador Española á *Manila*, dejando en su lugar de Gobernador interino de las *Marianas*, al Sargento Mayor D. José Quiroga. Los soldados con las pasadas revueltas, vivían en notable desorden, y Quiroga pretendió reducirlos á vida cristiana y militar; mas ellos acostumbrados á un licencioso modo de vivir, recibieron muy á mal la reforma, y por lo mismo se conjuraron contra el Comandante, y de mano armada le prendieron y aseguraron en un calabozo. El Padre Gerardo Bovens, temiendo de que tan violento proceder podía destruir en un momento lo trabajado hasta entonces, habló con los amotinados para persuadirles pudiesen al Comandante en libertad; pero ellos no quisieron condescender á las reiteradas súplicas del Padre Bovens, y solamente le dieron palabra de que no le quitarían la vida. Tan facineroso proceder de la tropa española, tenía á todos los Padres en gravísimo cuidado; y viendo que cuantas diligencias habian practicado eran inútiles, hicieron fervorosas rogativas y oraciones para ver de suavizar aquellos ánimos obstinados;

y efectivamente este medio fué muy eficaz, porque el principal de esta sedicion se convirtió en uno de los sermones vespertinos, y con resolucion generosa se presentó al Comandante Quiroga; arrojóse á sus piés, que bañó con sus copiosas lágrimas; pidiéndole perdon muy contrito de todo lo que habia hecho, prometiéndole reparar el escándalo que se habia producido. Seguidamente, habló á los compañeros, y todos convinieron en poner desde luego en libertad al Comandante; y así se hizo, restituyéndole en su empleo con los debidos honores, habiendo sido castigados los que permanecian contumaces, prendiéndolos y despachándolos á *Filipinas*, tan luego que hubo ocasion.

El comandante, se aplicó á restablecer la cristiandad deformada con los pasados alborotos, y á reedificar todas las iglesias incendiadas en la isla de *Guáján*; procuró reducir las islas del Norte que aún perseveraban en su rebeldía. También trató de buscar la *Carolina*, isla al Sur, que habia descubierto el piloto famoso D. Francisco Lazcano en el año de 1680, la que denominó *Carolina*, en memoria del rey Carlos II. Al efecto, despachó á D. Alonso Soong, que no pudo hallarla, aunque practicó muchas diligencias.

La Capitana Santoniño, y la Almiranta Nuestra Señora del Pilar, se presentaron á la vista de *Marianas* por Junio de 1690. En esta última embarcacion venian de *Nueva España*, un número crecido de forzados, que impacientes de los trabajos y por librarse de los que en adelante temian padecer, habiéndose perdido la Almiranta en la isla de *Cocos*, y librándose en tierra con todos los del navío, que eran muchos, determinaron alzarse con las armas del presidio, en que para su seguridad los habian puesto, matando al Gobernador, así como á los principales oficiales y á los misioneros, reservando para su capellán á uno solo; esperando el patache de *Manila* que debía llegar en el mes de Agosto, y hechos dueños de su carga y riqueza, y de la de todas las islas *Marianas*, irse después á donde pudiesen vivir libremente. El día señalado para este enorme crimen, debía ser el de Santa Rosa, en que todos concurrían al pueblo de *Agat* á la fiesta. Pero la Divina pro-

videncia dispuso que aunque efectivamente se descubrió el patache en 20 de Agosto de 1690, en que confiaban realizar sus proyectos, no pudo tomar tierra en 30 del mismo mes, y con esto se fueron desvaneciendo las criminales ideas. Uno de los conjurados se arrepintió, y el día 8 de Setiembre del mismo año, descubrió la conjuración al Gobernador Esplana, que de *Manila* había vuelto y se había encargado del gobierno; así es, que con la mayor presteza y exquisita diligencia, prendió á veinte de los conjurados en la noche del 9 de Setiembre del mismo año, y al siguiente día se arcabucearon once, y los nueve restantes el día 11 del mismo mes y año. Estas ejecuciones se hicieron en *Agaña*. El día 13 de Setiembre de 1690 se pasaron por las armas otros tres en *Umata*; y todos murieron muy contritos y arrepentidos de sus culpas, y con buena disposición en la recepción de los Sacramentos.

Como queda manifestado, la Almiranta procedente de *Acapulco*, se perdió en la isla de *Cocos*; en dicha embarcación venía una misión de religiosos franciscanos, en número de diez y ocho que salió á tierra con harto riesgo; habiéndose detenido seis meses en *Guájan*, después de los cuales, continuaron su viaje para *Filipinas*; con tan mala suerte, que volvieron á naufragar en la isla de *Tablas* del Archipiélago filipino, en donde permanecieron más de cincuenta días padeciendo muchos trabajos, hasta que fueron conducidos á *Manila* el año 1691.

Gravemente enfermo el Gobernador Esplana, y conociendo su peligro, recibió con la mayor devoción todos los Santos Sacramentos, y murió en 6 de Agosto de 1694; habiendo recaído el gobierno de aquellas islas, en el Sargento Mayor D. José Quiroga, quien en Octubre del mismo año, pasó en persona á la reducción de *Zarpana*, cuyos isleños fácilmente se sujetaron, sin dar lugar á que se hubiese hecho uso de la fuerza armada; y en su vista, el Padre Basilio Roulso, bautizó más de ciento cincuenta niños. Al siguiente año de 1695, salió el Gobernador con una fragata y veinte canoas, y al llegar á *Saypan*, sus pobladores pretendieron impedir el desembarco; pero habiéndose

doseles hecho fuego con los mosquetes y cañones, los rebeldes se pusieron en huida; y libre la playa, desembarcó Quiroga con los españoles, penetrando en el interior de la isla, habiendo logrado sujetar á aquellos isleños. Seguidamente pasó la misma armada á *Tinian*, en donde apenas hallaron gente; porque todos sus naturales, se habían fortificado en la isla de *Aguiguan*, que está separada de la de *Tinian* por un canal de cinco millas de ancho. En dicha isla, que solamente tiene tres millas de largo por dos de ancho, no hay más que dos entradas difíciles en unos desfiladeros, en cuyo punto estaban resueltos á defenderse hasta morir, por creerse muy asegurados de la fortaleza de aquel sitio.

No pudiendo el Gobernador Quiroga reducirlos, ni con promesas, ni con amenazas, determinó batirlos á viva fuerza, sin embargo de que la empresa era bastante temeraria; en su vista, dividió su tropa en dos trozos, amenazando á los dos desfiladeros; y por la parte del Poniente acometió con intrepidez Nicolás Rodríguez, con la fuerza de su mando; mas los sitiados desgajaron tantos peñascos sobre ellos, que por no quedar sepultados, determinaron retirarse á una punta. Juan Pérez Vello, no pudo tolerar esta inacción, y por lo mismo acompañado por el capitán filipino, Pablo de la Cruz, empezaron á trepar sobre los peñascos agarrándose con las dos manos, despreciando el peligro. Este ejemplo animó á los demás, y montando intrépidos las trincheras enemigas, se apoderaron sin dificultad de todos sus recintos. Tan brillante proceder de las fuerzas españolas, consternó á los rebeldes de tal modo, que sin pérdida de tiempo, rindieron las armas y pidieron cuartel; el que se les concedió con la precisa condición de que pasarían á vivir todos á *Guáján*, en donde podrian cumplir las obligaciones de cristianos y de vasallos del Rey de España, según se había convenido en la capitulación. Con esta victoria se sujetaron todas las islas de *Gani* ó del Norte, viéndose rendida la fuerza enemiga, que juzgaron inaccesible todos aquellos isleños. Al fin el Gobernador dispuso se uniesen todos los de *Tinian* y de *Aguiguan* á la isla de *Saypan*, para que allí fuesen instruidos

en la Religion y demás obligaciones. Muchos obedecieron y se mantuvieron pacíficos por temor al Gobernador D. José Quiroga, quien verdaderamente era hombre de valor y de excelentes cualidades; otros desobedecieron, y al poco tiempo, se volvieron á sus antiguas islas los ya reducidos; por lo que, á instancia de los Padres, el nuevo Gobernador D. José Madrazo, el año 1698, mandó al capitán D. Sebastián Ruíz Ramon, para que con doce soldados españoles y muchos de los indios, redujese á los nuevamente sublevados en las islas del Norte. Lo cierto es, que á los Gobernadores D. Damián de Esplana, don Juan Antonio de Salas, y D. José Quiroga, se les debe el que no se hubiese perdido esta Colonia en 1690, cuando se halló en tan grave peligro.

---

## CAPÍTULO IX.

### Origen de los naturales de las Marianas y causas que motivaron la despoblación de dichas islas.

**L**A reduccion de las islas *Marianas*, como queda manifestado, dió principio en 1668, y concluyó en 1695; y más adelante se dará noticia exacta de las víctimas sacrificadas por los indigenas de dichas islas; así como de los naturales que más protejieron á los españoles, y de los que más se distinguieron como enemigos.

Lo cierto es que hace más de doscientos años que los españoles se establecieron en *Marianas*, y sin embargo, es necesario que venga de afuera muchos artículos de primera necesidad, en particular toda clase de ropas, vasijas y otros muchos utensilios, que llevan de *Manila* anualmente los buques correos, ó los barcos balleneros, cuando suelen hacer escala en *Guájan*, para dirigirse después á la pesca de ballenas hácia el Norte.

Los naturales son de color aceitunado, como los de *Filipinas*, pero de mejores fisonomías, y por lo común altos y gruesos. En cuanto á su origen, se cree que procedan de *Filipinas*, de donde pudieron desgaritarse en lo antiguo, arribando con la fuerza de los vientos vendavales, y siéndoles imposible el regreso, poblaron aquellas islas desiertas; otros los creen procedentes de *Méjico*, ó de las islas *Visayas*, puesto que el lenguaje se parece mucho al de estas, aunque alterado en algunas voces. También es muy probable que se agregasen allí *japoneses*, *siaos*, *ternates*, y de otras islas habitadas por los mismos motivos, y aun *chinos*, como sucedió á *Choco*.

Todos están conformes que en lo antiguo y antes de la reduccion de los españoles, era muy crecido el número de las poblaciones de las *Marianas*, y que la mayor parte de estas islas, estaban ocupadas; que estos naturales vivían mucho tiempo, á causa de su sobriedad, pues en el primer año de su conversion, se bautizaron sobre ciento veinte y tantos, que pasaban de la edad de los cien años. En la actualidad, solamente están pobladas las islas de *Guáján*, *Rota*, *Tinían* y *Saypan*, con ocho mil seiscientas treinta y cuatro almas, entre naturales y el resto de las *Carolinas*, importadas en dos ocasiones de *Unáun*, una de las islas *Carolinas* del Sur, por las goletas *Ana*, en 1867, y la americana *Eagle*, en Marzo de 1869, y cuyos infieles distribuidos en las islas de *Saypan*, *Tinían* y últimamente en *Guáján*, han causado bastantes males en las *Marianas*, en particular, los radicados en el barrio de *Tamunig*; próximo á la ciudad de *Agaña*.

La disminucion tan considerable que ha tenido la poblacion de estas islas, desde que fueron ocupadas por los españoles, es indudable que proviene en gran parte de la indomable resistencia que opusieron sus naturales á los conquistadores; porque amantes de su salvaje libertad, no podían tolerar ajeno dominio. El yugo de nuestras armas les pareció al principio tan pesado, que no pudiendo desecharlos de sus hombros, tenian á menos perder las vidas con lazos y de otros modos desesperadamente. Las mujeres se esterilizaban de propósito, y arrojaban á las aguas sus propios hijos, persuadidas, de que aquella temprana muerte, les redimía de trabajos y de una vida penosa, haciéndolos dichosos y felices. Tanto aborrecian la sujecion, que les parecía la última y más lamentable miseria.

Pero también es verdad, que á esta despoblacion han contribuido poderosamente las repetidas epidemias. A principios del siglo XVII, fué cercenada la poblacion de las islas por efecto de una terrible pestilencia que experimentaron.

Finalmente, los de *Marianas* recuerdan todavía con horror, la mortandad tan grande que hubo en las referidas islas el año 1856, por la epidemia de las viruelas que se declaró en la ciu-

dad de *Agaña* el día 1.º de Marzo del mencionado año; atribuyéndose á haber pasado un curandero á bordo del buque correo, procedente de *Manila*, cuyo buque fué admitido á libre plática, al tercer día, no obstante haberse sabido que en la mañana del día en que entraron en el puerto de San Luís de Apra, habían echado un hombre al agua, muerto de las viruelas. Por grandes que fueron las precauciones que tomó la autoridad desde el instante en que apareció el primer caso virolento, relegándolo al monte, y destinándole un enfermero que había padecido las viruelas, prohibiendo el tránsito por las cercanías del lugar donde se estableció el enfermo, no pudo evitarse el estrago del mal. En los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del mencionado año, solía aparecer un infestado de viruelas por cada quince días; en las primeras semanas del mes de Julio dos infestados cada semana, y en la última semana de dicho mes, aparecieron cuarenta y tres virulentos. Por más cuidado que puso el Gobernador de *Marianas*, el Sr. D. Felipe de la Corte, para que los atacados fueran trasladados á hospitales provisionales construidos en el monte, en los que ya había hácia el 12 de Agosto unos ochenta, viendó que el número de infestados se aumentaba cada día, y que los hospitales ya no podían contener más, dispuso que los enfermos se quedasen en sus respectivas casas. Ordenó que donde los hubiera, pusieran en la puerta ó ventana una banderola ó señal que indicara hallarse invadida la casa por el azote de las viruelas; pero ¡oh dolor! el mismo día en que se dió la orden, aparecieron la mayor parte de las casas con la fatal señal del contagio. Los vecinos de la ciudad de *Agaña*, se estremecen aún al recordar aquellos días aciagos, porque en los últimos días de Agosto y en los dos meses de Setiembre, conducían los cadáveres á curretadas al sitio de Adilug, donde abrían grandes zanjas y los enterraban. Terminaremos este triste cuadro, diciendo que la horrorosa enfermedad de las viruelas, arrebató muy cerca de tres mil personas de todas edades y sexos; si bien en otros pueblos de la misma isla de *Guájan*, así como de los pueblos de *Rota* y *Saypan*, fué aun mas

horrorosa la mortandad, por haber perecido de tan terrible azote, dos terceras partes de la poblacion, al paso que en *Agaña* no llegó á la mitad, debido á la inoculacion que se practicó en la mayor parte de los pueblos citados anteriormente con el mismo pus virolento extraido de las personas que tenian pocas viruelas, costumbre antigua de los chamorros ó naturales de *Marianas* y aun de los indios de *Filipinas*.

Después de la expulsion de los Padres Jesuitas, la administracion espiritual de las mismas islas, pasó á cargo de los Padres Recoletos en 1769, y según los estados de administracion de estos últimos religiosos, fué aumentando progresivamente.

Las condiciones morales de los habitantes de dichas islas son muy diferentes de las de los indios de *Filipinas*, pues se nota en ellos bastante despejo. En el dia, por regla general, son pacíficos y de fondo piadoso, pero muy susceptibles al cariño ú ódio y bastante indolentes; debido tal vez á que con facilidad encuentran con que cubrir sus primeras necesidades. Muchos de ellos hablan el español, aunque su lengua natural es el chamorro (1), al que llaman *Tinojaya*, que significa palabra de la tierra ó del país.

Esta provincia es la más Oriental de las que posee España, y su jefe desempeña los cargos siguientes: Gobernador político y militar; Juez de 1.<sup>a</sup> instancia y del Juzgado de bienes de difuntos; Comisario de Guerra; Subdelegado de Hacienda; Presidente de la Junta de Autoridades, de la de Almonedas, de la de Sanidad, y de la Provincial de Instruccion primaria; Director del ramo de Lazarinos; Comandante de Marina, y 1.<sup>er</sup> Jefe del Batallon de Milicias Urbanas, con algunos otros anejos.

Este Gobernador depende del superior Gobierno y Capitanía General de *Filipinas*, de la Real Audiencia de *Manila* y demas autoridades superiores de los destinos que desempeña. Por la parte Eclesiástica, dependen las *Marianas* del Obispado de *Zebú* en las mencionadas *Filipinas*.

Desde los primitivos tiempos, es indudable que nuestros Mo-

---

(1) Véase el núm. 6 del apéndice.

naucas y superiores autoridades de *Filipinas*, miraron con predilección las hoy desventuradas islas *Marianas*, hasta el extremo de estar dispuesto por Real Cédula de 30 de Setiembre de 1700 y otras varias, que no se mandasen personas desterradas á dichas islas.

También lo corrobora el documento muy notable del informe dado en 23 de Abril de 1706, por el M. R. Padre Gerardo Bovenis de la Compañía de Jesús, vice-provincial de aquella misión de *Marianas*, sobre el buen gobierno y administración que debía adoptarse con aquellos naturales, manifestando dicho Religioso los inconvenientes de la introducción de moneda en las islas *Marianas*, y con tal motivo cita un decreto del famoso legislador Jácurgo, prohibiendo á los Lacedemonios, el tratar y contratar con moneda (1).

---

(1) Véase el apéndice núm. 7.

## CAPÍTULO X.

**Sociedad civil en que se encontraban  
los indios de Marianas, á la llegada de los españoles,  
y observancias supersticiosas que tenían  
dichos naturales.**

UANDO los españoles ocuparon las islas *Marianas*, encontraron á sus naturales viviendo sociablemente en rancherías ó pequeñas poblaciones, que estaban bajo la direccion de algunos caciques, á quienes obedecian según sus fuerzas y poder, en que por lo regular, todo era tiranía y desorden. No se regian por leyes ciertas y estables, sino por la arbitrariedad y la fuerza; ni conocian principios de gobierno fundados en razonables creencias religiosas, pues su fe se perdía en un caos de errores y supersticiones groseras que oscurecían la escasa luz de su razon natural. Por lo mismo, parece indudable que debió quitárseles tan tiránico y desbaratado gobierno, y debemos celebrar el que nuestros Monarcas tomasen á su cargo con tanto empeño la reduccion y civilizacion de aquellos salvajes, amparándolos con su poderosa proteccion, para que abandonando sus malas costumbres, se hiciesen de la Ley Evangélica capaces y perseverasen en ella, sin peligro de apostasia, los que voluntariamente la hubiesen recibido. Y esto hace más fuerza si se consideran los progresos que iba ya haciendo el Mahometismo; pues establecido en las islas más importantes, aspiraba al universal dominio; tiranía que se debía haber exterminado en sus raices.

No se hallaron en las *Marianas*, es cierto, tan abominables y execrables vicios, como en los bárbaros de las Américas; ni aquellos numerosos y cruentos sacrificios á sus idolos, ya de los que hacían prisioneros en sus guerras, ya de sus mismos naturales, aun de sus hijos y mujeres, los que se comían en muchas partes, engordándolos antes muy bien, y que asados después, eran sus más deliciosos platos. Con todo, había entre ellos costumbres muy contrarias á la ley natural y divina. En cuanto á Religion, si había alguna, toda era supersticiosa y falsa; algo de ella consta por sus tradiciones y cantares antiguos; que adoraban á un Dios principal, y mayor que todos, á quien llaman *Labon* los visayas, y *Bathala Meycabal* los tagalos, y quiere decir, Dios fabricado de todo; pero sería un conocimiento muy confuso, no reconociendo en Él la Providencia. Consta que tenían sus particulares adoraciones á animales, á aves, á la luna, al sol y á cualquier árbol de sobresaliente magnitud; ofrecían dones á las peñas, escollos y promontorios por efecto de su pusilanidad, que temían recibir daños graves.

Veneran varios anitos, para los montes y campos, para los sembrados y plantas, para el mar y ríos, y finalmente, para sus casas; otros á todos invocaban en sus trabajos; hacían también á las almas de sus antepasados sacrificios, y les dirigían evocaciones, cuyo rito aun conservan en su memoria. Esta especie de gentilismo pudo provenir de la *China*, donde el culto á sus difuntos está en la primera estimacion; pero aun más probablemente, pudo venir del *Japón*, á cuyas islas se acercan más las *Marianas*, y con las cuales, según autores competentes, tuvieron relaciones desde remota edad, y de donde procede verosímilmente parte de su poblacion. En efecto, la antigua religion de los japoneses consiste principalmente en el culto de los gé-nios y de los héroes divinizados. Además, los eruditos han notado no pocas semejanzas entre las costumbres de los antiguos insulares de las *Marianas* y de los japoneses, de la isla de *Nippon*, entre ellas, que los jóvenes solían teñirse de negro los dientes. Esto mismo practican los de *Borneo* y los de *Joló*, limándose primeramente la dentadura, formando una media caña

ó moldura, la que tiñen después perfectamente de negro con cal y yerbas á este fin (1).

Mas volviendo al culto de los espíritus, ello es, que alcanzaba grande importancia entre los antiguos habitantes de nuestras *Marianas*. Eran venerados los que morían desastradamente de rayo, de caimán (2), de cuclillo; de quienes creían gozaban otra vida muy feliz, á la que ascendían por el Arco Iris. En estas vanas credulidades vivían y morían los viejos, persuadiéndose, y persuadiendo: estaban próximos á ser anitos, y como tales, se hacían venerar con extraños cultos y ridícula apoteósis; mandábanse enterrar en lugares determinados, regularmente al pié de algún grande árbol, para que fuesen atendidos y honrados de todos, con su especie de túmulo. Los que necesitaban entrar en tales montes ó sembrados, para cortar maderas, vejucos ó cañas, les pedían licencia, persuadidos de que por la falta de esta atencion, sorían castigados con adversos sucesos; en esta ridícula observancia, queda aún bastante maleza.

Para sus sacrificios, adoraciones y fiestas religiosas, no tenían templos públicos, sino que construían una especie de sombreros, á que concurrían los de cada familia, adornándolos con ramas y flores, é iluminándolos con lamparillas encendidas, en medio de las que sobresalía una grande con más adornos. Tocaban en estas solemnidades varios músicos algunos instrumentos, haciendo varias postraciones y adoraciones ridículas; acabada la fiesta, se deshacía aquel aparato, sin que quedase nombre de iglesia ó templo. Redundaban tales sacrificios, más

---

(1) Véase á este propósito la *Oceanic* de Mr. Ricci, tomo 1.º, página 392; la *Cochinchine Française* de Mr. Lemine, pág. 233, y el libro titulado *Le Mythe de Votan, ctude sur les origines asiatiques de la civilisation americaine* por Mr. de Chárencey, pág. 126 y 131.

(2) *Caimán*. Es una especie de lagarto más pequeño que el cocodrilo, pero en todo lo demás muy parecido á él: es animal sumamente feo y diforme, siendo lo más raro, que nace de un huevo como el de un pato; se encuentran en bastante número estos anfibios en la mayor parte de los ríos y lagunas de las islas *Filipinas*, por cuya razón es muy peligroso el bañarse en algunos sitios.

que en el culto divino, en propia utilidad y regalo: era beber y regocijarse, preparábase un puerco, que procuraban fuese de buen tamaño; la Sacerdotisa (que regularmente era oficio éste de mujeres) mandaba á la moza de mejor disposicion, que con ciertas ceremonias metiese á la victima el cuchillo, la que hecha pedazos, y guisándola después, se repartía en trozos como pan bendito, que comian los asistentes con gran veneracion y reverencia, mezclando otras viandas de su uso y gusto; en tales solemnidades se bebía más que se comía, causando la embriaguez sus consiguientes excesos. Estos eran sus misteriosos sacrificios, sin Dios y sin altar, á quien ofrecerlos.

Si tenían por objeto impetrar la salud de algún enfermo, mandaba el sacrificante levantar nueva casa á costa del beneficiado, lo cual se hacía con brevedad, por la facilidad de materiales y concierto de muchos á la obra. Trasladaban á ella al paciente; se preparaba la res, que á veces era un esclavo, y comunmente se añadía un animal de cerda, que exponían delante del enfermo, y algunos otros comistrajos de su uso. Herida la res, untaba la sacerdotisa al enfermo con su sangre; registraba luego la misma la asadura, y haciendo grandes visajes y contorsiones de piés y manos, persuadía con tales demostraciones, que se abstraía y enagenaba, despumando coléricos esputos por la boca; ó ya fuese con artificio diabólico, ó lo más cierto que lo fingiese así, para obligar al crédito. Adivinacion supersticiosa muy extendida en la antigüedad, que pretendía adivinar y profetizar por la inspeccion de lo interior de las victimas; como si no fuese ceguera rematada, querer averiguar con tan extraños é impropios medios lo impenetrable y vedado, donde cualquiera senda tiene por fin un horrendo precipicio. Con tal inspeccion, pronosticaba la Sacerdotisa lo que había de suceder en aquella aficcion, ya próspero, ya adverso; haciéndose grande festejo si el pronóstico era feliz; y si adverso, buscaba frases para tergiversarlo. Si el presagio era de muerte, consolaba á los asistentes, con que los Dioses le elegían para uno de sus anitos, que querían ya recompensar sus méritos y trabajos, y le recomendaba por santificado ya, y encargaba á todos se encomendasen

á él; parando la fiesta por lo común, con regocijos y embriagueces. Cuando era la adivinacion favorable, y no tenia cumplimiento conforme á lo prometido, tenían de prevencion respuestas equívocas, con que era preciso que los interesados se satisficiesen. Estas artes supersticiosas, aunque pudieran haberles producido un total desengaño en la falta de correspondencia con los sucesos, continuaban por la fuerza de la costumbre; interesábase en ellos la sacrificante, que obtenía muchos dones y regalos, en fuerza de su habilidad, á su aplicacion á tal trabajo y ejercicio. Sin embargo, las personas de este oficio, no gozaban de la mayor estimacion; pues las tenían por gente floja y haragana, que vivía á costa del sudor ajeno.

Si existía en sus creencias el error de la transmigracion como entre los brahmanistas de la India, era muy confuso; lo que parece más seguro es que conviniesen con el dogma de los chinos, que consiste en la inmortalidad de las almas, vagando después de la separacion de sus cuerpos, y que pueden volver á unirse con ellos; pero no que creyesen en la transmigracion á otros de distinta especie, como de aves, peces y brutos. Es indudable que los naturales de *Marianas* tenían una confusa idea, de que después de esta vida había otra de descanso, libre de molestias y miserias, colocando esta felicidad en algún soñado Paraíso, como tal ó cual monte de especial elevacion, el que solo conseguían los justos por premio de méritos sobresalientes. Asentían también á la creencia en un lugar de pena y dolor como infierno y castigo de los malos, y en donde habitan demonios; pero sin conocimiento de la eternidad de tales tormentos.

Las supersticiones y observancias vanas eran tantas, y tan arraigadas con la fuerza de costumbre y uso, que aún en el día de hoy se conservan muchas, sin que haya podido la irradiacion del Evangelio disiparlas todas; predicase y ejercitase actos contrarios á ellas; y si se extinguen unas, pululan otras; y aunque á fuerza de desengaños no tengan el mayor crédito, se conservan por ser creencia de sus progenitores, á que son adictos tenacísimamente, y vacilan entre la verdad y el error. Entre ellos, es común pedir licencia á los nonos ó abuelos, para

cualquier ejercicio. Forman melancólicos discursos, si la lechuzca canta; si hallan alguna culebra en la casa nueva ó embarcacion; si chilla algún raton; si la lagartija canta; si ahulla el perro. En casa del pescador, no se puede hablar de caza, ni en la del cazador de pesca; ni los caminantes, cosa de mar, ni los navegantes, cosa de tierra: on todo esto había supersticiones y vaticinios. Al oír al *tictic*, pájaro de mal agüero, se melancolizan todos.

Temen al *Tigbalan* con exceso, éste es una especie de duende ó fantasma, que dicen se aparece á los indios en los montes, tomando la figura ya de viejos, ya de caballos, ya de monos ó de monstruos terribles. Con él hacen varios pactos, y le ofrecen los rosarios á cambio de objetos supersticiosos, como pelos, yerbas y piedras, esperando por estos medios, facilitar el logro de sus deseos, y librarse de peligros. Donde más existía, y aún se conserva mucho esta supersticion, es en los visayas, en que se pretende tiene el demonio más dominio para conservar en su obediencia almas miserables y esclavas; llámanle *Divata* (1) que es el común enemigo, pretendiendo que se les aparece en las esposuras y selvas; por ser su habitacion regularmente, en frondosas y ocultas soledades, como los lucos gentilicos acomodados y favorables á sus nefandos ritos; pues dicen los indios, que se les aparece en figura corpórea, que les habla con voz formada, y les persuade y confirma en sus ceguedades. Es cierto que en tales narraciones prodigiosas, merecen los indios un crédito muy escaso, porque en el fondo de ellas, no es dado hallar si no fábulas entretenidas ó preocupaciones absurdas, contrarias á la sana razon y al justo concepto que forma nuestra fe de la Divina providencia, que no da, ni concede al de-

---

(1) En el Sanscrito, antiguo idioma de la India, *diwa* significa celestial, como *divi* Dios, en latin *divus* y *deus*, en el dialecto de los jitanos, procedentes de la India, *divè* quiere decir espíritu angélico, ángel ó genio.

Apuntamos esta observación como uno de los vestigios que se conservan de antiguas relaciones entre los insulares de las *Marianas* y los indios orientales.

monio tan amplia licencia como nos ofrecen tales cuentos, en muchas ocasiones muy pueriles. Y es de admirar, que hombres por otra parte nada rudos, como son los chamorros, asientan con firmeza á tan livianas creencias, por la aprehension de hallar prodigios en todo. Porque en verdad, cualquiera persona de alguna sagacidad que se haya empeñado en averiguar el origen de tales suposiciones, tan solo ha podido encontrar embustes y enredos, cuando más, unas débiles aprehensiones de ánimos apocados y asustadizos; ya porque impresa en su fantasía la repetida especie de que en los montes existen tales espectros, cualquier objeto insolito, los haya representado á la imaginacion perturbada; ó ya también, por haberse dejado oír algún rumor nocturno algo extraordinario, casual, ó intentado á propósito por algunos que se divierten en estos terroríficos entretenimientos, á fin de persuadir lo que quieren á ingenios tan pusilánimes. Ni falta quien finja tales apariciones y oráculos con peores intentos, para seducir los ánimos, y excitarlos á sublevaciones y tumultos. Pero ordinariamente, tales fenómenos deben atribuirse á vanos antojos de la imaginacion exaltada por algún suceso grave y repentino. Cuéntase que en tiempos no lejanos se encendió en una isla del Archipiélago filipino una epidemia que causó muchos destrozos y estragos, precediendo á la enfermedad de sus individuos una voz en el aire que se ignoraba lle donde pudiese provenir, llamando al sujeto por su nombre, el que inmediatamente era acometido de la calentura contagiosa, á la que seguía con brevedad la muerte.

Pero la investigacion de personas sensatas é imparciales, no confirmaron la prodigiosa relacion de los indios, hallando razonables motivos para suponerla como mero efecto de una alucinacion. Como la razon humana, inclinada por su misma naturaleza á lo superior y maravilloso, cuando no halla causa natural á los sucesos, fácilmente los busca en el orden preternatural; pudo ser que por circunstancia puramente casual, la primera victima de aquella epidemia, oyese una voz que le llamase por su propio nombre en el instante de caer enfermo, y que á pesar

de ser voz de algún vecino ó amigo, no conociese su verdadera procedencia por el desvarío de su mismo accidente. Este caso particular, hallando disposicion en los ánimos afligidos con tal epidemia, y tan funesta, introduciría en la imaginacion popular aquella temerosa especie, y la fijaría tan tenazmente, que cualquiera voz regular la recibiría como fatal pronóstico; y si se pronunciase á alguna distancia, la recibiría como signo infalible; melancolizando los espíritus y predisponiéndolos al contagio; ó acaso esperaba éste con tales disposiciones de delirio, que el atacado, facilmente daba asenso á una opinion preconcebida. También pudo contribuir á aquella preocupacion el fanatismo de algunos impostores que aprovecharon aquella ocasion para renovar las supersticiones paganas, pretendiendo que aquellas voces las daban los antiguos dioses venerados en la isla, y ofrecian algún recurso contra el estrago. En otras epidemias, lo mismo en las islas *Filipinas* que en las *Marianas*, no se han notado tales ejemplos seductivos; pero sí narraciones comunes de fantasmas en esta ó en la otra figura, voces humanas, berridos de venados, ahullidos de perros y otros ruidos, que solo existían en sus imaginaciones. Y es indudable que serían los indios muy desgraciados, con tales creencias, si no estuvieran con tanta vigilancia los celosos curas párrocos; siendo el colmo de la desventura, cuando algún indígena por su simplicidad, se pone de parte del error.

En algunos de los chamorros, y en muchos indios de las islas *Filipinas*, existe la credulidad de que hay yerbas amatorias para casos determinados, cuya virtud natural, tiene la especialidad de ser entendida por las personas ofrecidas en sus sacrificios, y es de tal actividad, que el tocado con ella, no puede sosegar, ni vivir si no es en presencia del objeto amado. Una muchacha que aseguraba estar contagiada con dicha yerba, dijo, que cuando le faltaba la presencia de su amante, se deshacía en suspiros y llantos. De otra también se cuenta, que aseguraba muy formalmente, que pretendiéndola un mancebo para casarse con ella, hallando dificultad en conseguirlo, acudió al mismo zacate ó yerba, y tocando sutilmente á la pretendida,

desde aquel instante, ni comía, ni dormía, ni se sosegaba, hasta tanto que se efectuó el matrimonio; que desde entonces le miró con cariño, pero que su afecto nada tenía de extraordinario, porque el Sacramento debilitó la fuerza de los hechizos: así lo aseguraba la muchacha; posible es, porque el demonio pierde su poder sobre los hombres cuando estos se vuelven á Dios.

Muy aficionados son los indios á buscar protección en los amuletos y talismanes. Como gente simple y pueril, no dudan acudir al amparo de tales embelecos, y acometen varios peligros en la satisfacción de que son preservativos muy eficaces. Raro es el indio que en toda su vida, aunque sea dilatada, sale de la infancia, siendo fácil de engañar (como nuestros muchachos, con los espantajos de fantasmas y duendes) aun con artificios muy groseros y superficiales; lo que hemos tenido ocasión de observar en más de veinte años que permanecemos en las islas *Filipinas*.

Igualmente pudimos observar, que algunos indios más avisados, se hacían respetar por hechiceros, persuadiendo á los ignorantes y miserables, que estaba en su mano el dar y quitar la salud y la vida con sus artificiosos hechizos. Se cuenta que era oficio general en *Filipinas*; pero más bien creemos que eran ficciones de los más sagaces; pues de la misma harina eran los que se decían brujos, que arrojaban fuego, que no podía apagarse de ninguna manera; que mataban y derribaban casas y hacían otros muchos destrozos; que se alimentaban de carne humana, y volaban visiblemente; estos y otros, se distinguían con propios y particulares nombres; pero en verdad, que si hemos de hacer juicio de lo antiguo, por lo que hemos experimentado al presente en la infidelidad donde no es fácil persuadirse haya sucedido á la realidad la ficción y apariencia, nada más hallamos que artimañas fáciles al desengaño; pues los indios si quieren matar á alguno, no se valen de otros hechizos que de las armas que usan; esto si no hay mucha superioridad, siempre insidiosamente; si bien es verdad que algunos de aquellos naturales tienen conocimiento de venenos muy activos, con los cuales untan las puntas de sus flechas, que por ser tan ef-

caz dicho veneno, al tocar la sangre, inmediatamente la inficiona y causa irremisiblemente la muerte, pero con mucha prontitud, hinchando extraordinariamente el cuerpo del herido, con la especialidad de que solo así opera: disparada la flecha del arco, en que parece que con aquel movimiento violento, adquiere en su fermentacion aquella poderosa y deletérea virtud.

De los infieles de la isla de *Paragua*, y de los que habitan en la espesura de los montes de *Surigao*, en cuya provincia permanecemos más de cuatro años de Gobernador político y Militar; nos aseguraron varios indios viejos, de que mas cada cierta raiz ó teniéndola en la boca, matan á cualquiera persona con su soplo. De los hechiceros de yerbas amatorias, lo más que se ha averiguado es, que queriéndolas aplicar á tal ó cual sujeto, le han causado una locura furiosísima, y se cuenta de algunos, que han arrojado cuerpos extraños: nada de esto hemos visto en nuestra larga permanencia en las islas *Filipinas* y en las *Marianas*.

Contra la ley natural había muchos excesos en los primitivos tiempos; la esclavitud era tiranía universal, pues había principal que tenía ciento, otros doscientos, y quien hasta trescientos esclavos de su nacion y de otras familias diversas, los más sin serlo de nacimiento, ni por compra ó venta, sino con motivos ligeros y aun sin tales motivos; pues era esta la hacienda más estimada después del oro, con cuyo servicio aumentaban sus intereses. Las usuras estaban en tan vigorosa observancia, que alcanzaba á padres ó hermanos: aun al presente, se halla tan arraigada esta antigua costumbre, que no han podido destruirla enteramente los jefes de provincia ni los curas párrocos. No había más leyes que las tradiciones. En los pleitos civiles, no eran del todo bárbaros; y en los criminales, que se reducían á pocos capítulos, como eran casos de muerte violenta, estupro, adulterios y latrocinios, castigábase con pena capital, sin formalidad, si no había redencion; esto es, satisfacer el daño con precio, aunque en algunas partes eran impoderables los estragos. Aun cuando la muerte fuese natural ó casual, se

había de vengar con otra del primero que ocurría, cuya suerte, regularmente caía sobre forastero; con frecuencia se enredaban en deudas de muertes, en que solo mediando interés y transacción, podía haber composición de partes. Esto, en la actualidad, tiene tan enredados los montes de algunas provincias de *Filipinas*, que oponen á la conversión impedimentos invencibles. Otras costumbres existían muy toleradas, que el derecho natural no permite, como eran la sodomía, el incesto, la embriaguez, el fraude, la infidencia y otras no menos graves.

En tantos vicios hallaron nuestros descubridores á aquellos insulares, y no dudamos de que obraron rectamente procurando su enmienda y corrección con los medios necesarios, ya de persuasión, ya de rigurosa justicia, acudiendo en socorro de los oprimidos, que en muchas ocasiones se querellaron ante las autoridades españolas, y castigando á los que se obstinaban en sus costumbres tiránicas, viciosas y perversas.

Así opinaron los teólogos y juristas, á cuyo parecer dá completa fuerza y seguridad la autoridad del Sumo Pontífice, de cuya jurisdicción son los infieles agraviados con tales vicios y excesos. Así lo decidió la Santidad de Pío V., declarando y aún mandando pudiesen ser compelidos á la observancia de la ley natural.

La gravedad de tan perniciosos delitos, hace jueces para estorbarlos, y desarraigarlos á los que tuvieren para ello fuerzas bastantes; ceden en injuria común, y los que los toleran sin activa oposición, se hacen partícipes y cómplices en su horror y crueldad; así como son justos y piadosos los que se aplican celosamente á debelar tales monstruos. No es esto decir sea absolutamente lícito forzar á que reciban la fe los infieles, ni despojarles por tales, de sus tierras y posesiones; pero hay casos en que la conquista es indispensable para la conversión de los pueblos y justo premio de tal beneficio, y otros en que los que se pretenden reducir, cometen excesos, que justamente se castigan debelándolos y sojuzgándolos; mayormente cuando los bárbaros, no sólo no quieren oír ni recibir la paz, pero aún matan á los evangelistas, y á veces los asesinan pérfidamente, después

de haberlos admitido y recibido, con insidiosa cautela, como ha sucedido en *Marianas*.

Aún así, hay herejes y no pocos católicos, que censuran con injusta é imprudente osadía nuestras conquistas.

En semejantes circunstancias, los donatistas llevaban á mal que los cohibiesen y corrigiesen las potestades ordenadas por Dios. Lo que pareció conveniente al gran Padre San Agustín, porque con tales cohibiciones, dice, logramos la correccion de muchos, que se alegran al verse libres del pristino error. Los que tanto ostiman la unidad católica, y con tal vigor la defienden, son dignos de nuestra gratulatoria admiracion. Poderosa, en verdad, prosigue el Santo, era la fuerza de sus costumbres; no había que pensar en que se mejorasen aquellos hombres, ni se hubiera conseguido, si el temor y el terror de las armas no los hubiera quebrantado; y les causó tal novedad, que ahora acusan su antigua ceguera y condenan su miserable error. Nunca llegarían á esta sanidad, sino hubiesen primero sido ligados como frenéticos con los vínculos rigorosos de las leyes de la guerra. Duro es, decían algunos, dejar la tradicion de nuestros padres, pero era mal gravísimo; por cuya razon la medicina debía ser algo fuerte. Era saludable, y salutíferamente, se debian tratar con la regla de molestias temporales, para que resucitasen de sueño tan letárgico, y despertasen á la salud de la unidad. Confésanlo ya muchos de ellos, que el ser molestos, fué un deber en nosotros, para que no, como en sueño mortífero, muriesen en el morbo de la costumbre veterrosa y anticuada. Hay muchos, es verdad, que no reciben ni admiten esta disciplina y enseñanza, de quien está escrito (dice el Santo) que fueron castigados por amor, no por ódio; pero atiende, como debes, á los muchos en cuya salud nos complacemos y gozamos. Si vieras que se les asustaba, se les horro- rizaba y trataba con rigor sin enseñarlos, justamente la tendrías por una dominacion improba; por injusto y cruel trato, por un ambicioso ó interesado procedimiento. Mas si empleando la enseñanza, y evitando el terror, se oponen otros más formidables en la mala voluntad de hombres duros, perdidos y re-

matados, no deben escasearse con estos el temor á las amenazas: sufran, pues, los efectos, y sientan sus molestias y estragos. Al expresarse así, parece que el Santo Doctor trataba de nuestras conquistas, por lo cual doctrina tan propia, excusa las aplicaciones.

Los escritores extranjeros ensangrataron con este motivo sus plumas, apartándose en sus calumnias, no solo de lo real, sino aún de lo verosímil, refiriendo atrocidades de los españoles que conquistaron el Continente americano, apoyando su malignidad, en el testimonio de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa (1), y dándonos en rostro con la autoridad de un compatriota nuestro y tan calificado: citan especialmente aquel caso en que los mejicanos dispusieron un festejo público para divertir con su representación al emperador Motezuma; de lo cual dice el citado autor; que viendo Pedro Alvarado las muchas joyas y de subido valor con que iban adornados los salteadores, previno y armó su gente, y los envistió y los destruyó para despojarlos de sus riquezas; en cuyo misero combate, y acometiendo infiel, dice, fueron pasados á cuchillo mas de dos mil de la nobleza mejicana, lo que produjo una conspiración universal en términos de venganza justa. «Notable despropósito de acción, (observa sobre este relato el juicio competente y discretísimo de D. Antonio de Solís, libro 4.º, capítulo 12) en que se nota la falta de lo congruente y lo posible.» Solicitaba entonces este Prelado el alivio de los indios; y encareciendo con excesivo celo y ciega pasión lo que padecían, cuidó más de la ponderación, que de la verdad y la exactitud.

Los más de nuestros escritores y críticos, entre ellos el Padre Zevallos (2), Nuix (3) y Amador de los Ríos (4), le con-

(1) En su libro titulado *Destrucción de las Indias*.

(2) En su obra titulada «*La Falsa Filosofía ó el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de estado*,» tomo VI, pág. 328 y siguientes.

(3) En sus «*Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*,» pág. 19 y siguientes.

(4) En su introducción á la «*Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano*, por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo.»

vencen de mal informado, exagerado é indigno de crédito, en estas y otras enormidades, que dejó estampadas contra los españoles. Pondera el cronista de Felipe II (1), el fatal ejemplar y funesto suceso de los cuatrocientos fervorosos obreros, que este Sr. Obispo, movido de su apostólico celo y de sus pacíficas ideas, llevó á las Indias, los cuales fueron muertos y comidos la mayor parte por los bárbaros, y los que tuvieron la suerte de escapar, abandonaron tal empeño como imposible.

Es cierto que no se han ensañado así las plumas extranjeras en la particular conquista de las *Marianas*; ó por que, prevenidos los conquistadores con reales disposiciones evitaron perniciosos desórdenes é inconvenientes, que no se habían podido precaver en las anteriores empresas, empleando primeramente los medios suaves, y no acudiendo al terror de las armas sino cuando aquellos no alcanzaban, ó por que la maligna emulacion de nuestros enemigos incluyese la reduccion de aquellas islas en su anatema general contra las conquistas españolas. Permitasenos, aun que sea de pasada, conservar la deplorable osadía con que muchos autores extranjeros, y con ellos algunos nacidos por casualidad en España, preciándose de historiadores, cuando no pasan de vanos sofistas y noveleros, han procurado oscurecer y denigrar nuestras glorias, gastando largas vigiliias y empleando libros enteros en culpar lo que erraron algunos, y en deslucir lo que tan costosamente acertaron los más de los españoles en la conquista y conservacion de nuestros vastos dominios. Pero, para confusion suya, tales escritores demuestran claramente que no los dirigió el amor de la verdad, sino torpes pasiones de rivalidad y envidia y malas preocupaciones contra el nobilísimo espíritu y fe de nuestros mayores. Entre los autores de esta laya sobresale el Sr. Fovet en la historia que escribió de las religiones de todo el mundo; en que, extraviándose del asunto principal de la obra, no habla de provincia alguna de América, en que no se detenga muy despacio á referir cuanto hicieron de malo los españoles

---

(1) Antonio de Herrera.

en su conquista, si bien nos contentaríamos con que narrase solo lo que hicieron, y no se adelantase á lo que no hicieron; pues es totalmente increíble mucho de lo que refiere, y opuesto á nuestras historias, que nada omitieron en lo reprehensible, antes por sobrado celo se propasaron en las acusaciones. Cabalmente, si sabemos poco de lo mucho malo que hicieron otras naciones en los países donde entraron, es porque tuvieron la política de ocultar sus violencias al público. Sin embargo, no faltan datos seguros que las prueben y acrediten. Conocidos son los excesos que cometieron los enviados de una compañía de Amsterdam á quien el emperador Carlos V, en recompensa de cierta cantidad que había recibido á título de empréstito, le concedió la rica provincia de *Venezuela*. Aquellos alemanes trataron á los miserables indios peor que á bestias de carga, pues imponiendo sobre sus hombros más peso del que sus fuerzas permitían, y llevándolos encadenados por el pescuezo, si alguno caía abrumado de la carga, le cortaban la cabeza, por no detenerse á desencadenarlo.

No necesitamos insistir en este punto, porque escritores tan razonables y eruditos como el Padre Zevallos (1) y el Abate Nuix y Perpiñá (2), además de otros que fuera prolijo citar, han demostrado plena y satisfactoriamente que los extranjeros han tratado á los indios con un rigor incomparablemente mayor del que usaron los nuestros, y que así los alemanes, como los franceses, ingleses y holandeses al fundar sus colonias, procedieron con harta crueldad y rapacidad, pues como protestantes los más de ellos, no buscaban en aquellas empresas la propagación de la Santa fe católica, sino su propia riqueza y engrandecimiento.

Más no necesitamos alejarnos de las islas *Marianas* para ilustrar esta cuestión, desvaneciendo preocupaciones y calumnias. En la ciudad de *Manila*, capital del Archipiélago filipino, se vió claramente en el siglo pasado, el modo con que los ingleses

---

(1) En su *Falsa Filosofía*, tomo VI página 363.

(2) En sus *Reflexiones imparciales*, página 242 y siguientes.

solían tratar á los desdichados malabares de la India, que servían de soldados y faginantes, ahorcándolos y matándolos por leves delitos. Estando detenidos los ingleses en *Mariveles*, reuniéndose la Escuadra cuando evacuaron á *Manila* en Abril de 1764, uno de los malabares, subió á un coco alto para coger su fruto, y cayendo del árbol, se maltrató bastante. Dieron parte al que los mandaba, quien registró el efecto de la caída, y notando que aquel infeliz tenía quebradas las piernas, mandó el jefe le arrojasen al mar por inservible; ejecutóse la orden, estando aún vivo, y sus fluctuaciones en el agua, causaron horror en cuantos no estaban acostumbrados á ver tamañas atrocidades.

Por otra parte, decir que la Iglesia ha errado concediendo tales dominios á nuestros Monarcas, y aún dudar en ello, no lo permite nuestra fe católica. En su concesion, el Papa Alejandro VI siguió y alegó ejemplos repetidos de sus predecesores, que deseando la mayor exaltacion de nuestra Religion y fe, en la que solo se salvan las almas, y la que humilla y reduce las bárbaras naciones, á cuyos loables fines cooperaban, sobre todos, nuestros Reyes Católicos, dedicando á ello sus celosos y religiosos ánimos; «por tanto (dice en su Bula el expresado Pontífice) con la autoridad del Omnipotente Dios á San Pedro concedida, del Vicario de Jesucristo, que ejerzo, por tenor de las presentes, concedo y asigno perpétuamente á los Reyes de Castilla y Leon, los hago Señores de tales tierras, con libre, lleno y absoluto poder, Autoridad y Jurisdiccion.» Mandaba igualmente, en virtud de Santa obediencia, procurasen enviar á las tierras firmes é islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos y sabios y expertos para que instruyesen á los indios en la fe católica, y les enseñasen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que conviniere.

Esta Bula, con que los Reyes de Castilla adquirieron legítimo dominio en que se funda el derecho universal de Patronato sobre aquellas regiones, está confirmada por otros Sumos Pontífices; de manera que esta concesion y derecho no admiten litigios, ni cuestiones inútiles, siendo la Suproma Cabeza de la

Iglesia, única autoridad en materia de conversiones; y puede dividir entre los Principes Cristianos, los términos de estas reducciones, conquistas, navegaciones y comercios, con exclusion expresa de otros, conviniendo así á la conversion y extension de la fe, y á evitar se introdujeso allí la herejía, contaminando aquellos nuevos plantales de cristiandad.

Es cierto que nuestros Reyes sostuvieron guerras en las Américas; pero también es verdad, que fueron autorizadas con la aprobacion de la Silla Apostólica por estar plenamente justificadas sus causas; asegurando en estas bélicas expediciones la felicidad de unos pueblos salvajes, redundando en bien de ambas Majestades; y en la mayor honra y gloria de Dios, que las premió con tan insignes victorias.

Impulsados por tan piadosos intentos, hicieron los españoles grandes sacrificios, por ser mayores las expensas de estas conquistas y conversiones, que los provechos y utilidades; sin embargo, no por ello dejaron de continuarlas con sumo empeño, perseverancia y abnegacion nuestros Reyes y sus súbditos.

En corroboracion de lo dicho anteriormente, lejos de sacar la España provecho alguno de las islas *Marianas*, tiene que remitir de las cajas de *Filipinas* anualmente, considerables fondos para mantener aquellas islas bajo el nombre de situado. Este importó en el año 1872 la enorme cantidad de treinta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos fuertes.

---

## CAPÍTULO XI.

División territorial de las islas Marianas. —Clima. —Vientos.  
Accidentes atmosféricos. —Enfermedades.  
Antiguos monumentos.

**L**AS islas *Marianas*, de *San Lázaro* ó de los *Ladrones*, fueron descubiertas, según queda manifestado, el 16 de Marzo de 1521, por el ínclito navegante Hernando de Magallanes.

Compone este Archipiélago una cadena de islas que corre próximamente de Sur á Norte, formando arco hácia el Oriente, y comprendida dicha cadena, entre los paralelos de 13°, 14' y 20° y 31' de latitud Norte, y entre los meridianos de 150° 49' y 152° 13' de longitud oriental. La distancia más corta á las islas *Filipinas*, es de 375 leguas. Desembocando cualquiera embarcacion el estrecho de San Bernardino, con proa ó rumbo constantemente al Este, se encuentran las *Marianas*; hácia el Sur de dichas islas, se hallan á unas 100 leguas, las *Carolinas*. (1)

El Archipiélago de las *Marianas* se compone de 17 islas y algunos islotes insignificantes, cuyos nombres, siguiendo el orden de Sur á Norte, son los siguientes:

*Guáján*, residencia del Gobernador; *Rota*, *Aguíguan*, *Tiñán*, *Saipan*, *Farallon de Medinilla*, *Anatájan*, *Sariguán*, *Farallon de Torres*, *Cuguan*, *Atanágan*, *Pagan*, *Agrijan*,

---

(1) Véase el apéndice núm. 8.

*Asunción, Las Monjas, Urracas y Farallon de Pájaros.* Ocupan estas islas 149 leguas, en el Grande Océano Pacífico.

Siempre que cualquiera embarcacion trate de recorrer las *Marianas*; observará, que al dejar una isla por la popa, se da vista por la proa, á la más inmediata, y así sucesivamente.

**CLIMA.** El clima que generalmente se disfruta en las *Marianas*, es templado y saludable, si bien algo húmedo. La temperatura se puede dividir del modo siguiente: desde principios de Enero, hasta fin de Abril, es seca, templada y agradable; desde principios de Mayo, hasta mediados de Agosto, calurosa y algún tanto húmeda; desde mediados de Agosto, á últimas de Setiembre, es húmeda por ser la temporada de aguas; y desde Octubre hasta Diciembre, fresca y agradable. La temperatura media del año, es de 23<sup>o</sup> y  $\frac{1}{4}$  Reamur.

El suelo es fértil y á propósito para el cultivo del arroz, trigo, maíz, café, algodón, cacao, camote, caña dulce, plátanos de diferentes clases, dago, nica, sunc, mongos, patatas, sandías y otros frutos, especialmente para las siembras del tabaco.

El precio en que generalmente se vende el palay (arroz con cáscara) es de quince pesetas el caban. El quintal de azúcar suele venderse á veinte pesetas; el de camote, muchísimo mejor que el que se cria en *Filipinas*, pues parece la batata de Málaga, se vende de cuatro á seis reales fuertes el quintal; y finalmente, el dago se vende á doce reales fuertes ó sea siete pesetas y media.

**VIENTOS.** Los vientos que con más frecuencia soplan, son los siguientes: entre Octubre y Noviembre, suelen soplar, casi sin interrupcion, los vientos generales del primer cuadrante, los que duran, por lo menos, hasta el mes de Abril, y muchas veces hasta Mayo; pero desde Junio hasta Octubre, suelen reinar los variables del segundo y tercer cuadrante, con mal tiempo. Durante esta monzon del Oeste y en las proximidades de las sizigias, hay varios días en que el viento sopla con mucha fuerza, en todas direcciones. Desde mediados de Octubre hasta principios de Junio, que es la época de buen tiempo, sopla sin interrupcion, la brisa del Nord-Este. Las

islas *Marianas*, forman el límite oriental, de la monzon del Sud-Oeste del mar de *China*, y el occidental, de la brisa Nord-Este del Pacifico.

ACCIDENTES ATMOSFÉRICOS. Los huracanes ó tifones que tan frecuentes son en el mar de *china*, se sienten también con gran violencia en estas islas, al tiempo de los cambios de la monzon; pero sus efectos, llegan pocas veces más al Este del Meridiano que pasa por ellas. Se encuentran generalmente muy trabajadas por los terremotos, los cuales suelen experimentarse una ó dos veces al año. Los mas ancianos de la ciudad de *Aguaña*, recuerdan muy tristemente, el horroroso terremoto acaecido cuatro minutos antes de las tres de la tarde, del día 25 de Enero del año 1849, en que si bien tan solamente hubo una desgracia personal que lamentar, también es verdad que todos los edificios de mampostería se resintieron y fueron tantos y tan repetidos los temblores que sucedieron á este terremoto, que una persona curiosa anotó ciento cincuenta temblores, desde el día 25 de Enero, hasta el 11 de Marzo del mismo año.

El tifon ó violento huracán que también ocurrió en la isla de *Guáján*, el 23 de Setiembre de 1855, hizo horrorosos estragos, derribando todas las casas de tabla y alguna que otra de mampostería, muchos árboles y algunos seculares, destruyendo todas las siembras ó sementeras. Según afirman los más viejos, estos violentos huracanes suelen acaecer cada diez y ocho ó veinte años.

Todavía no hemos podido olvidar el fuerte tifon que nos cogió en el viaje que hicimos de *Manila* á *Marianas*, en Julio de 1871, á bordo de la barca española *Maria del Rosario*, perfectamente descrito por el Sr. Alvarez Guerra, en su librito titulado, *Un viaje por Oriente*; y cuyo buque al fin se perdió al siguiente año en la isla de *Tinían*, una de las *Marianas*, como se verá más adelante.

También se experimentan algunos baguíos ó collas fuertes, en los meses siguientes. En Febrero, suelen ocurrir uno ó dos; en Abril, dos ó tres; en Junio, uno si acaso, y en Setiembre y Noviembre, varios.

En estas islas, se encuentran apagados muchos volcanes; y la llamada de la *Asunción*, se presenta en su mayor parte cubierta de lava.

Las tronadas son apenas conocidas en estas islas, y solamente ocurre alguna en el cambio de las estaciones; pero no hay noticia de que persona alguna haya sido herida de la descarga eléctrica, al paso que en algunos troncos de cocos, se hallan vestigios de dicha desgracia.

MAREAS. La pleamar de sizigias en la bahía de San Luis de Apra, sucede á las ocho horas y cinco minutos, y en la bahía de Magicienne isla de *Saypán*, á las seis horas y cuarenta y cinco minutos; el agua se eleva á dos y cinco piés próximamente en una y otra.

VARIACIÓN DE LA AGUJA. La variacion de la aguja es de 2° 40' Nord-Este.

ENFERMEDADES. Las más frecuentes en *Marianas*, son las indisposiciones de estómago y las erupciones cutáneas, y en la temporada de los nortes los catarros y asmas; así como se experimentan calenturas tifoideas la mayor parte, en la temporada de los calores, y entrada de las aguas. Por el contrario, son rarísimas las pulmonías, jaquecas, tisis y apoplejías.

Los navegantes que dan ahora la vuelta al mundo, corrigen su diario á los 180° de longitud, porque no habiéndolo hecho Magallanes, se encontró un día de atraso en el calendario de *Filipinas* con respecto al de Europa; así es, que el Excmo. Señor Capitán General D. Narciso Clavería, para corregir esta diferencia, suprimió el día de San Silvestre, último del año 1844.

ANTIGUOS MONUMENTOS. Antes de hacer la descripción de cada una de las 17 islas que componen este Archipiélago, situado en la *Micronesia*, nos ha parecido conveniente el hablar de las ruinas antiguas sumamente curiosas que hemos visitado y existen en las islas de *Rota* y *Tinian*, de cuyas ruinas se desconoce el origen. Consisten, en una galería de sesenta pasos con pilares y circulares cuadrados de veinticinco piés de altura y coronados de una semi-esfera, todo de piedra maciza. Estos res-

tos de antiguos monumentos, hacen pensar que no siempre se hallaron las islas *Marianas* en el estado salvaje en que fueron conocidas por los primeros españoles. Se ha formado juicio por personas bastante instruidas, que en alguna época muy remota, naciones civilizadas establecidas en estas islas, construyeron palacios, donde hoy apenas se hallan miserables chozas de caña y nipa, ú hojas de coco; sin embargo, no apareciendo en ellos señal alguna de las que suelen notarse en las ruinas de los edificios chinos y japoneses, naciones inmediatas á *Marianas*, ni siendo probable que pertenezcan á gentes más apartadas, es de presumir que reduciéndose á ciento el número de columnas y otros fragmentos de semejante arquitectura, pudieron pertenecer á alguna raza privilegiada en la antigüedad, por su ilustracion y poder. Estos monumentos son dignos de visitarse.

---

## CAPÍTULO XII.

### Descripción de las islas de Guájan.

**ESTA** isla de *Guájan*, llamada por algunos *Guam*, es la mayor y más meridional de todo el Archipiélago. Tiene veinte y nueve millas de Nord-Este á Sud-Oeste, y de tres á diez de Este á Oeste. En ella existen las poblaciones siguientes. La ciudad de *Agaña*, con sus cuatro barrios ó visitas denominados *Sinajaña*, que se halla al Sur; *Anigua*, *Asan* y *Tepengan* al Oeste, y últimamente se estableció en *Tamunig* al Este de *Agaña*, un barrio de carolinos. Los pueblos son *Agat*, *Umata*, *Merizo* ó *Inarájan*.

Desde larga distancia, aparece esta isla llana ó sin prominencias notables. La costa oriental está formada en la parte Norte de peñascos escarpados, contra los cuales se estrella el mar, y por consiguiente no existe fondeadero alguno. En la parte del Sur, hay playas interpoladas con terrenos escarpados que ofrecen los puertos donde existieron los pueblos de *Pago* y *Tarofof* y el del pueblo *Inarájan*. La costa occidental, es baja y forma varias ensenadas y bahías, con playas de arena, entre las cuales, sobresalen algunas puntas de piedra viva. Contiene los puertos de *Agaña*, *San Luís de Apra*, *Umata*, *Merizo* ó *Inarájan*.

**RADA Y PUERTO DE AGAÑA.** La rada de *Agaña*, se halla como hemos dicho, en la costa occidental de la isla, hácia su parte media, y la forman la punta del *Diablo* al Sur, y la de *Apucguan* al Norte. La punta del *Diablo*, llamada así por la

velocidad de la corriente de las aguas, que hace muy difícil el doblarla, es limpia á regular distancia. Desde esta punta sigue la costa de playa; primero al Sud-Este, media milla; de aquí al Este, por espacio de dos millas; y finalmente al Norte, una milla hasta la punta *Apueguan*, que también es limpia y de piedra. Esta rada ó bahía contiene en su orilla meridional, la ciudad de *San Ignacio de Agaña*, capital de todo el Archipiélago, en cuya extremidad occidental desemboca un riachuelo.

CREACION Y POSICION DE AGAÑA. Se ignora absolutamente el año en que se creó esta poblacion, porque á la llegada de Magallanes á estas islas, existía ya como sociedad civil este pueblo, residencia del Jefe de la isla, que denominaban los naturales *Magalage*; (1) así como era también residencia de la aristocracia. La posicion y situacion de esta cabecera, es en llano ó terreno bajo arenoso, cubierto de vegetacion por el humus. Se halla limitada por la espalda ó parte Sur, por el monte *Didigue*, y al Oeste por el monte *Fan Itaguan*, que vendrá á tener unos cincuenta piés de elevacion; por manera que se halla esta poblacion algún tanto resguardada de los vientos Sur y Oeste. El piso es seco, si bien al Este hay una vega ó cañada pantanosa conocida por la *Ciénaga*. Corre por un canal artificial, entre las casas y playa, un arroyo sin nombre particular y al que los naturales llaman ó conocen con el nombre de *Sadog*, que en castellano significa rio. El origen de este arroyo es un venero que nace al pié del cerro de *Sinajaña*, distante de esta ciudad unos quince minutos; viniendo á desaguar en el mar, según hemos manifestado. En tiempos normales, lleva poca agua, siendo mansa su corriente; y en tiempos delluvias, lleva mayor cantidad de agua, pero ésta no causa daño alguno en la poblacion. La extension media de este arroyo, vendrá á ser de unas seis varas, y desaguan en él las de la cañada ó ciénaga y las aguas del cerro de *Sinajaña* ya mencionadas.

El pueblo más inmediato á esta cabecera, es el de *Agat*, que viene á morar al Oeste. La villa de *Umata*, está al Sud-Oeste,

---

(1) *Magalage*: quiere decir, el hombre más grande de las islas.

el pueblo de *Merizo* al Sur, y el pueblo de *Inarájan* al Sur-Este. La poblacion de *Agaña*, distará de la orilla del mar sobre setecientos piés. Las calles principales corren paralelamente en direccion de Este-Oeste. El palacio del Gobernador se halla situado al Sur-Este de la ciudad. La casas son en general de madera, excepto la iglesia, el palacio, el cuartel de la tropa, el presidio y la casa tribunal y cárcel.

**DISTANCIA DE LOS PUEBLOS VECINOS.** El orden de la proximidad de un pueblo á otro, es el siguiente: de *Umata* á *Merizo*, de *Merizo* á *Inarájan*, de *Umata* á *Agat* y de *Agat* á esta cabecera de *Agaña*. La distancia que media entre *Umata* y *Merizo*, es de unas dos millas; la de *Merizo* á *Inarájan* de cinco á seis millas; de *Umata* á *Agat*, unas siete millas; y de *Agat* á la ciudad de *Agaña* unas nueve millas. La distancia de cada uno de los pueblos de la Isla, con respecto á la cabecera, es la siguiente: de *Agaña* á *Agat*, habrá unas nueve millas; hasta *Umata* unas diez y seis; hasta *Merizo* unas diez y ocho millas; y hasta *Inarájan*, yendo por diferente camino, unas quince millas. Los barrios ó visitas de la ciudad de *Agaña*, se hallan á la distancia siguiente: *Tamuning*, milla y media; *Sinajaña*, una milla; *Anigua*, cinco minutos; *Asan*, unas dos y media millas; y *Tepungan*, unas cuatro millas.

**CALLES Y PLAZAS DE AGAÑA.** Esta ciudad y cabecera se divide en barrios, que son: San Ramon, San Nicolás, San Antonio, San Ignacio y Santa Cruz. San Ramon tiene solamente una calle bastante buena y tres cruceros ó pequeñas calles trasversales. San Nicolás tiene dos calles principales y dos secundarias, cerca de la orilla del río, con sus calles trasversales. San Antonio tiene, asimismo, tres calles principales y cuatro secundarias, con sus correspondientes trasversales. Tiene también una espaciosa plaza cuadrada, delante de la casa del Gobernador, y otra cuadrilonga, en el barrio de Santa Cruz. Todas las calles de esta poblacion están cubiertas de grava, pero carecen de alumbrado y de aceras, y el ancho de sus calles principales, es de unas diez á doce varas.

Entre los barrios de San Nicolás y San Antonio, hay un

largo puente de madera, que venciendo grandes dificultades en obsequio de su necesidad y por precision voluntaria, empezó el autor de esta obra.

**EDIFICIOS DEL ESTADO.** En el recinto de la misma ciudad de *Agaña* se hallan los siguientes edificios del Estado: una casa parroquia, de cal y piedra, con batalán y cocina de lo mismo, cubierta de teja: la casa mide veinticuatro varas de largo, por doce y media de ancho, y cinco y media de altura, con un corral de setenta y una varas de largo y tres de alto.

Una iglesia de cal y piedra, con capilla y torre de lo mismo, cubierta de teja: la iglesia mide cuarenta y siete varas de largo por diez y nueve de ancho, y cinco varas y un palmo de alto; la capilla es de veintiocho y media varas de largo, por ocho de ancho, y cinco de alto.

El palacio ó casa real, habitacion del Gobernador de las Islas, es de cal y piedra, con batalán, azotea, torre y cocina de lo mismo, cubiertas de teja: la casa mide cincuenta y tres varas de largo, por doce y media de ancho y seis de altura; la cocina es de diez y seis varas de larga, por ocho de ancho y cuatro y media de altura; y un corral por detrás de la casa real, de ciento cincuenta y ocho varas de circunferencia y dos y media de altura, también de cal y piedra.

Una sala de armas, llamada Parque, de cal y piedra con batalán y cocina de lo mismo, cubiertas de teja; el Parque mide treinta y cuatro y media varas de largo, por ocho y media de ancho y seis de alto; la cocina es de ocho y media de largo y cinco y media de ancho, por seis de altura, con su corral de ochenta varas de circunferencia por tres varas y un palmo de altura.

En las habitaciones de la planta alta de este edificio, se estableció en 1872, la enfermería militar, por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de *Filipinas*.

Un cuartel de la compañía de dotacion y presidio, en forma de martillo, que es un solo edificio y tiene las dimensiones siguientes: la parte del cuartel mide cincuenta varas de largo por trece y medio de ancho y cuatro de alto; y la segunda

parte, mide treinta y dos varas de largo por siete de ancho y cinco de alto; el todo de este edificio es de cal y piedra cubierto de teja. Por disposición del Excmo Sr. Gobernador Superior civil de *Filipinas*, fecha 25 de Junio de 1872, se dispuso ensanchar este establecimiento penal, y al mismo tiempo hacer habitaciones para el Comandante y los demás empleados del mismo, cuyas obras quedaron muy adelantadas en Marzo de 1873, al dejar el mando de las Islas el Gobernador que esto escribe.

Durante el mando del mismo, se construyó de nueva planta frente de la Casa-Gobierno, un espacioso edificio para Tribunal ó casa de Ayuntamiento, sirviendo al mismo tiempo la parte baja de cárcel pública.

Dicho edificio es de cal y piedra y se halla construido en terreno seco y ventilado en la forma siguiente:

PLANTA BAJA. Cárcel pública, con seis rejas altas de hierro de ocho metros de largo por seis de ancho.

Calabozo para presos incomunicados con tres rejas de hierro. Un cuarto para las herramientas de la comunidad.

Otra habitacion para el alguacil de semana.

Cuerpo de guardia para los cuadrilleros que hacen el servicio de la policia.

En el hueco de la escalera un cuarto excusado.

Finalmente, un espacioso zaguán ó entrada principal con sus pasillos, para las habitaciones bajas que quedan expresadas y todo el piso embaldosado de piedra; y de tabla las habitaciones de la planta baja.

PLANTA ALTA. Un salon espacioso para las reuniones del Gobernadorcillo y Común de principales, perfectamente amueblado con bancos nuevos de Ipil con sus respaldos y brazos correspondientes.

Una habitacion para despacho ordinario del Gobernadorcillo, con mesa y taburetes de madera para los escribientes, y un magnífico armario para el archivo.

Otra habitacion independiente para el Alcaide.

Una caida ó descanso y pasadizo, para el salon de los principales.

Dos habitaciones para arrestados de personas decentes.

Finalmente, á los dos costados de este edificio, existen unos espaciosos corredores.

El edificio completo mide treinta metros y cincuenta centímetros de largo, por seis y cincuenta y siete de ancho. El piso de la planta alta, todo es de tabla, así como también las barandillas de la escalera, que es sumamente espaciosa: la balaustrada está torneada con mucho gusto.

El total de esta obra, costó al Estado tres mil ochocientos noventa y tres pesos fuertes; es decir, una cuarta parte menos de lo que fué presupuestada. En la portada de este edificio se puso una modesta lápida, con la fecha de su fundacion y el nombre del Gobernador, que bajo su direccion empezó y concluyó tan útil obra. Pero el letrero ha sido borrado á impulsos de sentimientos que no nos atrevemos á calificar, pues no podríamos menos de juzgar severamente al que, por ensalzar sus propios méritos, menosprecia y oscurece los ajenos (1). Existe también en *Agaña* una Casa-Administracion, de cal y piedra con batalán, cocina y azotea de lo mismo, cubiertas de teja: la casa mide veintinueve varas y un palmo de largo, por trece de ancho y seis de altura, con un corral de ochenta y ocho y media varas de circunferencia y dos y media varas de alto.

Una escuela de niños en Santa Cruz, de cal, piedra y tabla, cubierta de teja, de diez y seis y media varas de largo, por seis y media de ancho y cuatro de altura; pero este edificio se encuentra en mal estado.

Un Colegio real, bajo la advocacion de San Juan de Letrán, de cal y piedra, con batalán y cocina de lo mismo, cubierto de teja, de cuarenta y cinco varas de largo, por ocho de ancho y seis de alto.

Un tambobo ó almacén para grano, dependiente del Colegio, de cal y piedra, cubierto de teja, de doce varas de largo, por seis de ancho y cuatro de alto; un camarín para pertrechos de artillería, de cal y piedra, cubierto de teja, de veintiseis y me-

---

(1) Véase á este propósito el apéndice núm. 9.

dia varas de largo, por siete y media de ancho y cuatro de alto.

Un almacén llamado *Fragua*, de cal y piedra, cubierto de teja, de veintiocho varas de largo, por siete y media de ancho y tres de alto, se encuentra en muy mal estado.

Un polvorin de cal y piedra, cubierto de teja, de cinco varas de largo, por cuatro de ancho y cuatro de alto, y un corral de diez y ocho varas de circunferencia, por tres y media varas de altura, con una casita para el cuerpo de guardia, también de cal y piedra y cubierta de teja, de seis varas de larga, por cuatro y media de ancha y tres de alta; y finalmente, con una garita para el centinela, de mampostería.

Un hospital de lazarineros, en el sitio de *Andilug*, de cal y piedra, con su cocina de lo mismo, de veinte y media varas de largo por siete y media de ancho y cuatro de alto; con un corral de doscientas ochenta varas de circunferencia y dos de alto.

Un fuerte en el puerto de *Apra*, de treinta varas de largo, y diez y nueve de ancho y cinco de alto, con su cuartel de media agua cubierto de teja, y habitaciones para un oficial y clase de tropa.

Finalmente, un fuerte llamado Santa Agueda, en la cúspide del monte que domina la población de *Agaña*, de diez y nueve varas de largo, por diez y seis de ancho y cinco de alto, pero cuyo edificio se haya completamente inútil.

Por la misma razón fué demolido en 1872 el fuerte de San Rafael, que se hallaba junto á la playa de esta población, cuyo material de piedra se aprovechó en el ensanche del Presidio, al Norte del costado de dicho establecimiento penal, todo por orden superior.

CAMINOS. Los caminos ó vías de comunicación entre la ciudad de *Agaña* y los otros pueblos de esta isla de *Guájan*, se hallan parte en estado regular, parte en mal estado y parte en estado mediano; sin embargo, desde Agosto de 1871, hasta Marzo de 1873, se mejoraron muy considerablemente.

El que conduce de la cabecera hasta *Agat*, tiene unas cinco millas, por el que puede transitarse cómodamente en carruaje,

por ser terreno llano y bastante ancho, al que atraviesan pequeños riachuelos y arroyos, sobre los cuales hay puentes regulares de tabla hasta el número de diez. Lo restante del camino podrá hacerse, aunque con alguna dificultad, en carros ó carretas. El camino que conduce de *Agaña* al pueblo de *Inarájan*, se hace, parte por cuestras de cerros y laderas de montañas; y parte, por camino llano y mesetas de montes, por el que atraviesan los ríos de Pago, de Ilig y Tarofolo, que se pasan por medio de balsas de caña. Este último río, es el que lleva mayor abundancia de agua, y sin embargo, en lo ordinario vendrá á tener, según se ve, en su barra, unos tres piés de profundidad y doce de ancho. Atraviesan también este camino que conducen á *Inarájan* algunos arroyos de poca consideración, como son: el de Togchá, Alonso, Sipul y el que sirve para regar los arrozales de *Inarájan*. El que conduce al barrio de Tamunig ó de los Carolinos, ó sea al Este de *Agaña*, se estaba concluyendo á fines de Marzo de 1873.

Inmediata á la población de *Agaña* se encuentra la isla de *Alupan*, pequeña y sencilla, situada en la parte Norte de la bahía inmediata á la punta de *Apueguan*, á la que se une por medio de un arrecife. De su parte oriental sale una lengua de arena.

Toda la costa de la rada está rodeada de una cadena de arrecifes que sale hasta media milla de ella, y solo delante de la ciudad de *Agaña* se abre un poco y deja penetrar en una pequeña poza con veinte á cuarenta y cinco piés de agua, en la que únicamente pueden entrar buques pequeños.

El resto de la rada tiene agua suficiente, y pudiera fondearse en ella con buenas cadenas en la parte Oeste de la isla *Alupan* por fondo aplacerado de treinta brazas, piedra, particularmente en la estacion buena, y procurando no aproximarse mucho á los arrecifes, en donde el fondo es irregular y de piedras madreponcas, en las que agarrarían de tal modo las anclas, que con dificultad podrían levarse.

Entre la isla de *Alupan* y la costa, se forma un puertecito perfectamente cerrado, pero incapaz de contener embarcaciones grandes por la poquísima agua que tiene.

El pueblo de *Anigua*, situado también en la orilla del mar, solo tiene 264 habitantes; y á un cuarto de milla al Oeste del mismo pueblo, se halla el hospital de lazarinos de que ya hemos hablado.

Los arrecifes que rodean la costa de la rada de *Agaña*, siguen hácia el Norte, aunque á menor distancia de tierra, hasta una piedra pequeña que se aparta poco de la orilla y próxima á la punta *Taynanco*. Entre esta piedra y la costa, puede pasar cualquiera embarcacion pequeña, siempre que la mar esté bella.

Desde la punta de *Apucguan*, hasta la de *Tumun*, toda la costa es de piedras escarpadas, lo mismo que las demás puntas salientes de esta parte de costa, hasta la extremidad septentrional de la isla.

Después de la punta *Tumun* sigue la de los *Amantes*, entre las cuales se forma una bahía llamada de *Tumun* con dos á dos millas de abra y una milla próximamente de saco. Toda su boca está llena de arrecifes; pero entre ellos, hay algunas pasas por donde pueden penetrar los botes y desembarcar en tierra sin dificultad.

Hácia la mitad de la costa de esta bahía y á corta distancia del sitio donde existió un pueblo, hay una cruz de madera destinada á perpetuar la memoria del Padre San Victores, de cuyo ilustre misionero hicimos ya el debido elogio.

Desde la punta de los *Amantes* sigue la costa al Nor-Nod-Este hasta la punta de *Nigo* por distancia de seis millas escasas, con algunas ensenadas y puntas poco notables. Toda esta costa se halla casi inculta é inhabitada. Un poco al Sur de la punta *Nigo*, se forma una ensenada y fondeadero llamado de *Falcona*, en la cual hay por fuera de los arrecifes que la cierran un placer de arena con fondo de cinco y seis brazas, hasta media milla de tierra, cosa bien rara en estas costas.

El fondeadero de *Falcona* esta combatido por los vientos del Oeste; pero con los demás vientos, desde el Norte al Sur por el Este, se puede fondear con un buque pequeño en el placer referido, todo lo más cerca posible de la tierra, para quedar al abrigo de la punta *Nigo*.

Desde la expresada punta corre la costa al Nord-Este próximamente, el espacio de dos á cinco millas hasta la punta *Ritidian* ó del *Artillero*, la más septentrional de la isla. Los arrecifes que empiezan en la ensenada de *Falcona*, siguen ya sin interrupcion hasta bastante más allá de la punta *Ritidian*, y por consiguiente, hacen inabordable la costa, como no sea con botes. Durante la monzon del Nord-Este es muy difícil doblar esta punta desde el Oeste para el Este.

La punta *Ritidian* es baja y arenosa, y á poca distancia de ella empiezan las montañas madreporicas cortadas á pico, que rodean casi toda la isla.

Desde la punta *Ritidian* corre la costa sensiblemente al Sud-Este hasta la punta de *Tagua* distante 3,2 millas; toda ella rodeada de arrecifes que hacen imposible abordarla, si no es con botes y aprovechando algunas pasas estrechas y de poco fondo, que dejan entre sí los arrecifes. Durante la monzon del Este, rompe siempre la mar sobre estos. La corriente se divide aquí en dos direcciones; la una hácia la parte Oeste, la otra hácia la parte Este de la isla.

A partir de la punta de *Tagua* corre la costa hácia el Este de una á dos millas, y de aquí sigue al Sud-Este por igual distancia hasta la punta Este de *Putay* ó *Pati* que es la más oriental de la isla. Desde esta punta hasta la de *Jaffac* corre al Surcuarta al Sud-Oeste, y de aquí vuelve un poco más hácia el Oeste hasta la de *Anao*. Todo este trozo de costa desde punta *Tagua*, es de escarpados de piedra muy elevados y sin arrecifes.

En punta *Anao* empiezan de nuevo los arrecifes y se prolongan, sin salir mucho hácia fuera, hasta la punta *Hanoun* la distancia de dos á dos millas.

Desde la punta *Hanoun* corre la costa, toda de escarpados de piedra como la anterior, hasta la punta *Taguan*, en direccion próximamente del Sud-Oeste y por distancia de ocho millas, sin ofrecer nada notable, á no ser una piedra puntiaguda en que rompe la mar con mucha violencia.

Pasada esta punta, se presenta ya la tierra más baja, con algunos trozos de playa y más cubierta de vegetacion.

PUERTO DE PAGO. Dos millas al Sud-Oeste de punta *Tuguan*, se encuentra el pequeño puerto de *Pago*, formado por los arrecifes y la costa, accesible únicamente á embarcaciones pequeñas, pues no tiene más que dos pies de agua. En este sitio existió una poblacion de doscientos y tantos habitantes, y que estuvo situada en una planicie inmediata al mar y bañada por un río bastante caudaloso que lleva el mismo nombre.

BAHÍA DE LIC. Con dos millas al Sud-cuarta al Sud-Oeste se forma la bahía de *Lic*, que contiene otro pequeño puerto de condiciones análogas al anterior, y un río que desemboca en él.

Desde *Lic* corre la costa al Sur por distancia de cuatro á cinco millas, baja, de playa no interrumpida y rodeada de arrecifes hasta cerca de la punta *Ipan*. A la mitad de esta distancia, desemboca el río *Tocha*, y en el interior se descubren altas montañas.

Toda esta parte de costa desde la punta *Ritidian* hasta la de *Ipan*, la que forma la extremidad septentrional del puerto de *Tarafoto*, no ofrece refugio de ninguna clase al navegante, el cual no debe por consiguiente aproximarse á ella mientras dure la monzon del Este.

PUERTO DE TARAFOTO. Este puerto, situado al Sur de punta *Ipan*, tiene unos cinco cables de extension, de Este á Oeste, y una á cinco de ancho Norte á Sur, medidos estos entre las dos puntas de piedra que forma la boca y llevan los nombres de punta de *Adjoulán*, la del Este; y *Paicpouc*, la del Sur. Dentro de este puerto y después de pasada la segunda de estas puntas, se abre la pequeña ensenada ó puertecito llamado *Paicpouc* con unos dos cables de extension en direccion al Sud-Oeste, y uno de ancho. Un poco más al Oeste de este puertecito existe otra ensenada mucho más pequeña, llamada de *Gailoup* en la que, solo pueden fondear botes.

El puerto de *Tarafoto* tiene la misma anchura de la boca en toda su extension, y sus costas son de piedras cortadas á pico, excepto en el fondo, que hay un pedazo de playa semicircular, por la que desagua el río de *Tarafoto*, que es el más cau-

daloso de toda la isla. Rodean al puerto, varios montes madre-póricos muy escarpados, que descienden gradualmente hasta sus orillas.

Entre estos se hace notable, en la parte del Norte, el de *Mahilouc*, célebre en la historia de la isla de *Guájan*; su parte occidental va á unirse con las montañas del interior, y la oriental desciende por escalones á la orilla del mar, donde fenece cortada á pico, pero no muy elevada. Los arrecifes que circundan la costa exterior, penetran en el puerto, siguiendo sus orillas con dos y tres piés de agua, cortados también á pico y con bastante fondo inmediatos á ellos, para poderse aproximar cuanto se quiera.

Desde la boca, hasta un cable, hácia el interior, hay de sesenta á cuarenta piés de agua, con fondo fangoso; más adentro, este es de arena y cascajo, y la profundidad va disminuyendo progresivamente hasta la playa. A un cable de esta, se encuentran doce piés de agua; como á la mitad del puerto hay de veinte y tres á veinte y cinco piés.

De todos los puertos de la isla, este es el segundo en seguridad y comodidad. Se puede frecuentar en todas las estaciones y fondear donde se quiera, pues está limpio de bajos; sin embargo, en la estación de los vientos del Este, que es la de mayor duración, tiene el inconveniente de ser difícil la salida. Este puerto está deshabitado, pues solo se encuentran en él dos ó tres cabañas.

RÍO TARAFOSO. El río *Tarafoso*, que desemboca, como hemos dicho, en el fondo del puerto, ofrece aguada muy buena. Tiene de ancho en la boca unas diez y ocho brazas, y serpentea por una hermosa vega cubierta de vegetación, como casi toda la isla. Su fondo en el interior, es de diez á veinte y cinco piés; pero la boca está obstruida con una barra de arena á través de la cual, han abierto las aguas un canal de quince á veinte piés de ancho, con solo dos á seis de profundidad. A corta distancia de la boca, hay una barca de bambú para el tránsito. Este río acarrea arenas negras, ferruginosas que la resaca arroja sobre la playa del puerto, y su fondo es de dicho color.

Ya fuera de las puntas del puerto de *Turafoto*, se encuentra de nuevo el fondo de cascajo á bastante distancia de él con noventa piés de agua, á cinco cables de distancia al Este; y á cien ó ciento diez, á media milla; por manera que fuera de las puntas se puede fondear.

Desde *Turafoto* corre la costa hacia el Sur-Sud-Oeste, y Sud-Oeste hasta el pequeño puerto de *Ulonnia*. Toda ella es baja, formada de playas de arena cortadas por puntas de piedra y guarnecida de una línea de arrecifes que se le aproxima bastante.

**PUERTO DE ULONNIA.** El puerto de *Ulonnia* está cerrado casi por los arrecifes, pues solo dejan una entrada para botes. En el interior desemboca un riachuelo. Desde aquí hasta la punta *Goac*, á la entrada del puerto de *Inarájan*, sigue la costa al Sud-Oeste, sin playas y defendida por arrecifes: á un cuarto de milla de ella, se encuentra de veinte y cuatro á veintey nueve piés de agua.

**PUERTO DE INARÁJAN.** Este puerto, que tiene un cuarto de boca y media milla de profundidad, está expuesto á los vientos desde milla del Este al Sur y al abrigo de los demás. Su anchura aumenta un poco por dentro de puntas, pero los arrecifes que lo rodean, lo reducen considerablemente. Hasta su mitad se encuentran fondos de seis á catorce brazas de arena y piedra, y más hácia dentro solo hay dos ó tres piés de agua, fondo de coral. Durante los vientos del Oeste parece que pudiera fondearse en este puerto, más no con los del Este que, además de meter mucha mar, impedirían la salida mientras no pudiese aprovecharse algún terral. El fondo de la bahía es una playa de arena negra, en la cual concurren y desembocan juntos dos pequeños riachuelos. El pueblo de *Inarájan* está situado como á un cable al Sur de la playa en una llanura. Todas las proximidades de *Inarájan* son muy abundantes en arroz, maíz, algodón, sandías, melones, tabaco, plátanos de muchas clases, camote y otros frutos que se conducen á *Agaña* distante dos y media leguas. Además se crían en los montes venados, javalíes y algún ganado vacuno. En el puerto de esta población

hay una cueva donde se crían con tanta abundancia las langostas, que sus naturales, remangándose los pantalones hasta la rodilla únicamente, logran cogerlas con las manos; así es, que con la mayor frecuencia llevan á venderlas á la cabecera.

**BAHÍA DE AGFAYAN.** Tres cuartos de milla al Sud-Oeste y cuarta al Oeste de *Inarájan*, se encuentra el pequeño puerto de *Agfayan*, capaz de contener buques que calen de diez y siete á veinte y dos piés; la boca abre al Es-Nord-Este; en la parte septentrional de la entrada hay dos islas pequeñas, y en el interior, que es de playa, desemboca un riachuelo, cerca del cual, se puede desembarcar con los botes.

Pasada la punta Sur de *Agfayan*, que es redonda y vuelve un poco hácia el Oeste, sigue la costa de Norte á Sur y de playa ancha hasta la punta *Achú*; desde aquí corre al Sur-Sud-Oeste hasta la de *Ajayán* que es juntamente la extremidad más meridional de la isla y la punta oriental del puerto de *Ajayán*. Toda esta costa es arenosa; pero desde punta *Ajayán* hasta el puerto de *Agfayan* está rodeado de arrecifes que nacen desde la misma orilla del mar y se extienden hasta media milla hácia afuera. Las tierras están por esta parte de la isla muy cubiertas de arboleda.

**PUERTO DE AJAYÁN.** Este puerto, aunque tiene media milla en su mayor dimension, queda mucho más reducido por los arrecifes que lo circuyen. La boca, rodeada también de los mismos arrecifes á uno y otro lado, apenas tiene dos tercios de cable de ancho, y todavía la angosta más, la pequeña isla *Agriján* situada cerca de la punta occidental. En la entrada hay hasta cincuenta piés de agua, y más adentro de diez y seis á treinta y ocho. Las orillas son todas de playa. En la parte Norte, hay un pueblecillo muy pequeño y un arroyo que pasa inmediato á él. Este puerto es muy malo de tomar, sino se conoce bien la dirección de la entrada.

Siguiendo desde *Ajayán* para el Oeste, se encuentra de una á dos millas la punta *Liguan* y otro tanto más allá la de *Manello*. Desde esta sigue la costa al Oest-Nor-Oeste otra distancia igual hasta punta *Aután*, y desde aquí hasta el puerto de

*Merizo* corre al Nor-Oeste, con algunas ligeras sinuosidades, la misma distancia. Entre *Ajayán* y punta *Aután* es la costa de playa, pero inabordable por los arrecifes. Sur-cuarta al Sud-Este de punta *Signan*: hay unos islotes llamados *Tehiaonde*, distantes un cuarto de milla de la punta y dentro de los arrecifes.

**ISLA DE COCOS.** Al Sur-Oeste de punta *Aután* se halla la isla de los *Cocos* ó *Danco*, distante unas tres millas. Esta isla tiene una milla de longitud por dos cables de ancho; es baja y con algunos árboles; la costa Norte es arenosa y la del Sur está formada de rocas madrepóricas hasta la orilla del mar. Se halla en estado inculto; si bien los naturales de *Merizo* suelen pescar en aquella costa, cortando algunas maderas.

**ISLA BALÍ.** En su extremidad Nord-Este y casi pegada á ella, hay otra isla mucho más pequeña, llamada de *Balí*, é igual en naturaleza. Ambas están rodeadas por un banco de coral y piedras en que rompe el mar, el cual se extiende en todos sentidos y más hacia la costa de *Guájan*, desde *Ajayán* hasta *Merizo*.

**CANAL DE MANELLO.** Por frente de punta *Manello*, se abre un estrecho canal en este banco, que conduce á un fondeadero con fondo de arena y abrigado por los arrecifes, al que pueden ir los barcos pequeños.

**PUERTO DE MERIZO.** Cerca del pueblo de *Merizo*, se abre otro canal en el mismo banco con la boca al Norte, de un cable de ancho y con diez y siete piés de agua, fondo piedra; pero más adentro, como unas cinco millas, se ensancha este canal y forma el puerto llamado de *Merizo* con catorce á treinta brazas de agua; fondo arena. La parte Sur del puerto, la cierran las islas *Cocos* y *Balí*, que son accesibles por dicha parte.

El pueblo de *Merizo*, situado á la orilla del mar con altos montes á su espalda, tiene una excelente campiña muy fértil, y en la mayor parte de los montes de sus inmediaciones, hay abundantes cocos realengos; por manera, que hemos visto pagarse el ciento de cocos de dos á dos y media pesetas.

Desde *Merizo* hasta la bahía de *Umata*, que dista una y media milla al Norte-cuarta al Nor-Oeste, toda la costa es arono-

sa, cortada por una punta de piedra cerca de la punta *Machadgan* que forma la extremidad Sur de la rada de *Umata*.

**BAHÍA DE UMATA.** Situada: latitud Norte  $13^{\circ} 17' 12''$ ; longitud Este  $151^{\circ} 3' 32''$  de San Fernando. Esta bahía tiene poco más de tres cables de fondo en dirección al Es-Nord-Este por dos cables de ancho, término medio. Las puntas que forman la entrada, corren Norte Sur. La costa meridional, es montañosa desde la mitad para adentro hasta el fondo de la bahía en que desemboca el río de *Umata*, llamado también *Salupa*. La del Norte es poco elevada, y en ella está situada una pequeña población. En el terreno del fondo de la bahía y al pié de las montañas, se destaca la iglesia parroquial, y como un cable al Oest-Nor-Oeste de ella, se halla la casa donde antiguamente residía el Gobernador de las *Marianas*. Entre uno y otro edificio, corre el riachuelo *Sabo*, que desagua en una laguna próxima á la orilla, la cual infiltra las aguas á través de la arena hasta el mar; en tiempo de lluvias se desborda esta laguna y comunica directamente con el mar. El río *Salupa* tampoco desemboca directamente en el mar, sino en dos lagunas cerca de la orilla, subdividiéndose para ello en dos brazos. Estas lagunas se comunican entre sí por un canal muy estrecho.

Al Norte y al Este de la bahía se ven varias colinas en anfiteatro, que no tienen ni gran elevación, ni nada notable: al Sur, al contrario, se levanta la montaña de *Inago* que está situada Norte Sur con la casa del Gobernador, y más al Oeste, otro monte escarpado, de ciento veinte y cinco á ciento cuarenta piés de altura sobre el nivel del mar, unido á la punta *Chalan-Aniti*: en su cima tiene una antigua fortaleza llamada de la *Soledad*. Entre estos dos montes corre y desemboca en el mar el riachuelo *Chioreto*, de agua muy buena. La punta *Machadgan*, distante algunos cables al Sud-Oeste de la de *Chalan-Aniti*, y que realmente es la que forma la extremidad Sur de la bahía de *Umata*, es baja y aguda, y despide arrecifes y piedras.

En la punta Norte de la entrada de la bahía se eleva una masa de piedra aislada y pintoresca, de cuarenta piés de al-

tura, sobre la cual hay una batería llamada del *Santo Angel*. Esta punta despide arrecifes, que impiden aproximarse á ella y se extiende por la costa hácia el Norte hasta la batería de *San José*, la cual dista un cable de la anterior.

En el fondo de la bahía, y un poco al Sur de la iglesia, hay otra batería llamada de *Santa Bárbara*. Las baterías de *San José* y de la *Soledad*, se distinguen muy bien desde el mar por su color blanco proyectado sobre el oscuro de la tierra.

Esta bahía, donde fondeaban las naos que venían de *Acapulco* á *Filipinas*, da perfecto abrigo de los vientos del Norte al Sur por el Este; pero en la estacion de los vientos del Oeste, que reinan en Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, es imposible fondear en ella sin grave riesgo, pues la mar gruesa de fuera, la invade toda. En cualquiera otra época ofrece muy buen tenedero desde la boca hasta el centro, con fondo de arena, con chuela y cascajo. Las orillas están rodeadas de bancos de piedra de sesenta brazas de ancho que se descubren en las grandes mareas. Desde el centro de la bahía hasta la boca, hay de treinta á cuarenta piés de agua, y á una milla á la mar, se encuentran ya más de cuarenta brazas.

FONDEADERO. Los buques fondean generalmente en la boca, en medio de la línea que va desde la punta *Machadgan* á la batería del *Santo Angel*. La aguada la hacen siempre en el río *Salupa*, ó en el de *Choreto* cuando la marea está baja. En los montes inmediatos á *Umata*, hay bastante caza de palomas, puercos de monte y venados; en cuyo punto hemos comprado estos últimos, á veinte reales vellon, acabados de matar.

ENSENADA DE CETTI. Saliendo de la bahía de *Umata*, se dirige la costa al Nor-Oeste-cuarta al Norte hasta la punta *Facti*, con varias sinuosidades, de las cuales la más profunda es la ensenada de *Cetti*, que es casi igual á la de *Umata*. La punta *Facti*, que dista tres millas de *Umata*, es notable por ser muy aguda y saliente al mar, y por terminar en una piedra aislada, entre la cual y la tierra, existen grandes rompientes.

PENÍNSULA DE OROTE. Desde esta punta sigue la costa pri-



mero al Nor-Nord-Este la distancia de cuatro millas, y luego al Nor-Este la de tres á cinco, hasta la punta *Orote*, que forma la extremidad occidental de la Península del mismo nombre. En todo este pedazo de costas hay varias ensenadas, puntas salientes é islotes, entre los cuales el llamado isla *Anaya*; está situado una milla al Norte de punta *Facti* y completamente separado de los otros, los cuales están ligados á la costa por la barrera de arrecifes que la hacen inabordable.

**ENSENADA DE AGAT.** Entre las ensenadas, la más notable es la del pueblo de *Agat* formado en su fondo. En las proximidades de *Agat*, las tierras se presentan con una fertilidad sumamente notable. La vista se recrea agradablemente en la frondosa vegetacion de las islas inmediatas á *Agat*, que iguala á las de las orillas de los ríos.

La península de *Orote* que lo sigue, es al contrario, muy escasa en vegetacion; su parte meridional es alta, escarpada y limpia, pero inaccesible entre punta *Iupuntué* y la parte más Oeste.

Un poco más al Norte de *Agat*, desemboca un río de doce brazas de ancho, en el cual pueden entrar embarcaciones pequeñas.

**PUERTO DE SAN LUIS DE APRA.** Al doblar la punta de *Orote*, se encuentra á muy corta distancia la isleta del mismo nombre, y luego sigue la costa al Este-cuarta al Sud-Este, hasta la punta y fuerte de *San Luis*, y después al Sud-Este-cuarta al Sur, hasta el pueblo de *Apra*. De aquí continua para el Este un corto espacio, y luego al Norte y Norte-cuarta al Nord-Este, produciendo varias sinuosidades más ó menos profundas, hasta terminar en la punta de *Tepungan*, distante de cuatro á cinco millas de la de *Orote*, al rumbo del Norte 74° Este. Esta abertura, defendida por una isla larga y estrecha llamada de *Cabras* ó *Apapa*, y por una cadena de arrecifes, viene á producir el vasto y seguro puerto, conocido con el nombre de *San Luis de Apra*, cuya extension es de tres á cinco millas de Este á Oeste, y menos de tres Norte á Sur.

Todo este grande espacio está obstruido por un considerable

número de bancos de coral, y algunos islotes y piedras, que reducen considerablemente la parte navegable.

Del extremo occidental de la isla *Apapa*, sale una restinga de piedras en direccion al Oeste, conocida con el nombre de *Arrecifes de Lucninan*. A este se enlaza el banco de *Calalon*, que, inclinándose hacia el Sur, se aproxima á la isleta de *Orote*, con la que forma una pasa de cuatro cables de ancho, por donde entran generalmente los buques en el puerto.

La península de *Orote*, corre Sud-Este-Nor-Oeste como tres millas. Es llana, de poca altura é inaccesible por su parte del Norte hasta la punta de *San Luis*, lo mismo que por la del Sud-Oeste, por cuyo sitio es escarpada, pero desde dicha punta hasta el desembarcadero de *Apra*, el terreno es bajo y pantanoso, circundado en parte de playas de arena, y en parte de arboleda que llega hasta la orilla del mar.

El istmo que une la península de *Orote* á la isla, está cercado de la poblacion de *Apra*, y tiene quinientas brazas de ancho. Un murallon, construido en esta angostura, separa el terreno de la península, del de las tierras vecinas.

Toda la península de *Orote*, es de terreno madreporico y casi intransitable á causa de las asperezas de su superficie; sin embargo, la vegetacion es abundante. Se encuentran en ella algunos caminos, uno de los cuales conduce desde el barrio *Sumay*, al fuerte de *Santiago*.

Desde la poblacion de *Apra* sigue la costa del puerto en direccion al Norte. Es de terreno bajo y anegadizo hasta casi media milla al interior, y hay en ella algunas ensenadas en las que desaguan otros tantos riachuelos. En estas ensenadas y particularmente en las de *Abo* y *Atantano*, encuentran buen abrigo las piraguas y demás embarcaciones de poco calado.

La isla de *Cabras* es una masa de piedra, tan llena de asperezas, que es imposible transitarla, y sin embargo está poblada de árboles de diferentes especies. También existen bastantes cabras de la propiedad de D. Joaquín Portusach, vecino de la ciudad de *Agaña*. Hay de trecho en trecho pequeñas playas de arena blanca, que sirven de desembarcadero á los pescadores

que frecuentan sus orillas. Es de figura curvilínea, con una abertura hácia el Norte, y está tendida Este-Oeste con mil seiscientas brazas de longitud y de ciento ochenta á doscientas de amplitud.

La punta oriental de la isla de *Cabras* dista doscientas brazas de la costa de *Guájan*, y es tan escaso el fondo que hay en este canal, que apenas pueden frecuentarlo en pleamar las embarcaciones que calen de dos á tres piés de agua. Este paso conduce á la poblacion de *Agaña*, capital de la isla, y está cerrado por una encañizada ó pesquera que arranca de la embocadura del pequeño río *Masso*.

Al Este-cuarta al Surd-Este de la punta de *San Luis* y casi Norte-Sur con el pueblo de *Apra*, está el islote de *Santa Cruz*, que defiende la entrada del puerto interior de *Apra*: puede llegarse á él en pleamar con embarcaciones pequeñas.

De todos los riachuelos que desaguan en el puerto de *San Luis*, el de la *Aguada* que está exactamente al Este del fuerte de *Santa Cruz*, es el que puede abastecer mejor que ningún otro de buen agua para los buques. También puede hacerse aguada en el río *Sasso*, pero es preciso verificarlo á baja mar. El río *Masso* es igualmente de agua potable, si bien está demasiado lejos para ir á buscar desde el fondeadero general; sin embargo, tiene mejor atracadero que los otros y pueden hacerse dos viajes al día.

El banco de coral que obstruye el paso entre la isla *Orote* y la tierra inmediata, empieza en la isla y sigue á corta distancia de la costa de la Península, hasta la punta de *San Luis*; desde aquí se dirige al Este en direccion al río de la *Aguada*; se remonta hácia la extremidad oriental del puerto, y descubro algunas puntas de piedra que asoman fuera del agua.

Por la parte Sur de este banco hay un gran espacio de fondo fangoso en el que podria hallarse buen abrigo; pero las embarcaciones menores llegan con dificultad á este fondeadero interior, en razon, al poco braceaje que se encuentra sobre los bancos; así es que esta parte del puerto es frecuentada solamente por piraguas.

El sitio en que se fondea generalmente está al Norte del fuerte de *Santa Cruz*; tiene unas sesenta brazas de Este á Oeste y ciento ochenta de Norte á Sur, y lo rodean multitud de bancos de coral, sobre los cuales hay apenas de dos á tres piés de agua. Al Norte de estos bancos y en direccion á la punta Oeste de la isla de *Cabras*, hay grandes espacios buenos para fondear, cercados también de bancos de coral, pero estos sitios no son frecuentados á pesar de ser el fondo fango y el braceaje suficiente para los buques de mayor porte. Así es que el puerto de *San Luís* se reduce al fondeadero que hay por la parte Norte del fuerte de *Santa Cruz*.

Si se traza una línea desde el fuerte de *Santa Cruz* á la punta occidental de la isla de *Cabras*, quedará dividido el puerto en dos grandes espacios, de los cuales el del Este, aunque lleno de un gran número de bancos de coral, es el que ofrece mejor abrigo y tenedero firme. El de la parte del Oeste, que está limitada al Sur por la península de *Orote*, al Norte por los arrecifes de *Luminan* y al Nor-Oeste por el banco *Calalan*, presenta un espacio casi completamente libre de bajos; pues solo se conoce en él un pequeño banco sobre el cual se sondan 17,5 piés; pero si bien el braceaje de todo este gran espacio es suficiente para los mayores buques, no así la calidad del fondo, á no ser que se empleen cables de cadena.

Los canales que por entre bancos conducen al fondeadero del Norte de *Santa Cruz*, son generalmente muy estrechos, y el que conduce al interior del puerto, apenas tiene sesenta y seis brazas de ancho. Los bancos están casi á flor de agua; son muy acantilados y pueden rascarse hasta casi tocarlos. En sus orillas hay unos cincuenta y ocho piés de agua, y solamente sobre un corto número de prominencias que hay en el fondo del puerto, se sondan de diez y siete á veintitres piés.

Cuando la mar está bella, pueden las piraguas cruzar los arrecifes de *Luminan*, pero fuera de estas circunstancias sería peligroso acercarse demasiado á ellos á pesar de ser acantilados.

PIEDRAS DE LA FRAGATA ESPAÑOLA. Respecto al banco *Calalan*, su menor fondo es de veintinueve piés, si bien en su ex-

tremidad Sud-Oeste, hay un pequeño placel de piedra llamado *Piedras de la Fragata Española*, sobre el cual se sondan quince piés. Se evitará facilmente este placel si se tiene cuidado de navegar por fuera de la enfilacion del fuerte de *Santa Cruz*, con el segundo pico del monte *Timiquio*, á contar del Sur para el Norte.

El canal mas frecuentado para entrar en el puerto de *San Luís*, se halla entre la isla *Orote* y las *Piedras* de que acabamos de hablar. Su ancho es de cerca de media milla, y su fondo de ocho á treinta y seis brazas. Es difícil entrar por él, sino se cuenta con vientos del Oeste; pues hay siempre una corriente muy rápida que sale del puerto.

Si los vientos son de la parte opuesta, deberá maniobrase según las circunstancias, bien sea entrando á la espia, bien sea barloventeando, y si hay bastante práctica para pasar por el gran canal que se forma entre las *Piedras de la Fragata Española*, y los arrecifes de *Luminan*, será preferible entrar voltejeando por dicho canal, sea cual fuere el viento reinante, á lo menos hasta poder llegar á los canales que conducen al fondeadero interior.

El puerto de *San Luís* está defendido perfectamente por la batería de *Santiago*, levantada sobre un elevado escarpado en la orilla del mar y parte occidental de la península de *Orote*, y por el fuerte de *Santa Cruz* ya mencionado. El fuerte de *San Luís*, que está sobre la punta del mismo nombre, se halla en estado ruinoso.

En este puerto se construyó en el año de 1872 un espacioso pantalán ó embarcadero sumamente sólido con el piso de gruesos tablones, y el techo de nipas; cerrados sus cuatros costados con tejidos de caña, en el sitio de punta *Pili*, con bancos de madera fijos en los costados, y sus balaustradas torneadas á la entrada y salida de dicho embarcadero, donde pueden atracarse las embarcaciones pequeñas, aun cuando sea en baja mar. También se levantó frente de dicho embarcadero, un espacioso camarín con diez harigues para resguardar de la intemperie á los carruajes y carretas que tengan precision de concurrir con algunas personas á aquel sitio.

Asimismo, en la misma época se repararon perfectamente los nueve puentes y el camino que desde el puerto de *Apra*, se dirige á la ciudad de *Agaña*, y que dista unas cinco millas.

Pasado el puerto de *San Luis de Apra*, sigue la costa de la isla de *Guájan* al Es-Nord-Este, y luego al Norte, hasta la punta *Asan*, distante de una á cinco millas de la isla de *Cabras*: dicha punta es de piedra y cortada á pico y próximo á ella está el islote *Gapan*.

Las rompientes que salen á la isla de *Cabras*, van á enlazarse directamente con dicho islote, y el banco de coral que las produce, se extiende hasta la costa. Su mayor profundidad es de uno á dos piés, si se exceptúan algunas de sus sinuosidades, en donde se encuentran de veintiseis á veintiocho piés. En esta especie de pozas podría refugiarse un buque en el caso de verse perseguido de enemigos.

La poblacion del barrio de *Tepungan*, se ve en la orilla del mar, frente de las pozas citadas anteriormente, y una milla al Sur del islote *Gapan*.

Pasada la punta de *Asan*, y á una y media milla escasa al Este, se encuentra la llamada *Adclup*, conocida generalmente con el nombre de punta del *Diablo*, de la que se deja hecha mencion en la descripcion de la rada de *Agaña*.

BANCOS DE SANTA ROSA Y DE GALVEZ. Todo el contorno de la isla de *Guájan* es limpio, y pueden atracarse sus costas sin ningún riesgo á dos millas de distancia. Los únicos peligros que se creo existen en sus inmediaciones, son los bancos de *Santa Rosa* y de *Galvez*.

El primero de estos bancos está situado en la latitud 12° 30' Norte y longitud 150° 35'. Fué descubierto por una de las naves españolas que hacían los viajes entre *Acapulco* y *Manila*, la cual tocó sobre él en uno de los últimos días del mes de Mayo de 1686; perdió el timon en la varada, y le costó mucho trabajo zafarse de las piedras de que se compone el banco.

Pocos días antes de este accidente (el día 20 del mismo mes), pasó por encima del citado banco, uno de los buques de

la expedición del capitán D. Guillermo Dampier, al recalar sobre la isla de *Guájan*. Al atravesar el banco, aquellos navegantes sondaron 4,5 brazas, fondo piedra, y á las pocas horas descubrieron dicha isla, la cual les demoraba al Nor-Nord-Este, distancia estimada, veinte y cuatro millas. Notaron que sobre el banco había mucho pescado, y supieron después que los naturales de *Guájan* solían ir á pescar sobre él. Se ignora que este banco haya sido visto por otros navegantes, por cuya razón se desconoce completamente su exacta posición, por lo que convendrá navegar con precaución al cortar el meridiano de la isla de *Guájan* con su parte Sur.

Con respecto al banco de *Galvez*, se tienen todavía menos pormenores y solamente se sabe que este navegante lo descubrió en 1740 y que lo situó unas veinte millas al Sur-Sur-Oeste de la extremidad meridional de la isla de que se trata, ó sea en 12° 35' latitud Norte y en 150° 40' de longitud Este.

**HABITANTES.—OCUPACIÓN.** Los habitantes de los pueblos de la isla de *Guájan*, se dedican á la agricultura, y aunque haya varias clases de artesanos, estos mismos se dedican con más gusto á las faenas del campo, que á los artefactos. Ninguna manufactura se reconoce.

**TRAJE, DIVERSIONES, COMIDAS, HABITACIONES Y DIALECTO DE LA CLASE TRABAJADORA.** El traje que usan generalmente los jornaleros, es la manta azul ó coquillo teñido de azul turquí. Las diversiones predilectas de los naturales de esta isla, son las peleas de gallos. Las comidas más comunes y usuales, son: atole, que es una especie de puches, compuesto de maíz molido y pasado por tamiz, al que después de cocido añaden leche de coco, y la tortilla ó pan de maíz sin levadura. El modo de preparar el maíz para hacer la tortilla ó pan de maíz, se reduce á ponerlo en remojo, con agua de cal caliente la noche anterior, y á la mañana siguiente se lava con agua clara, y suelta la cáscara, inmediatamente lo muelen en un petate ó estera, y de la pasta que resulta, hacen unas tortillas del grosor de dos pesos fuertes y un pié de diámetro, las que colocan sobre comales y las cuecen al fuego. A esta comida tan frugal

añaden carne ó pescado cuando lo tienen. Este alimento suele ser más común y general, si bien algunas veces usan, en lugar de la tortilla, frutas y raíces, como son: morisqueta, pocas veces el fruto del árbol del pan, llamado rima, y otro de la misma familia llamado dog-dog, así como las raíces camote, fiame ó dago, gabe ó sune, y las nicas de cultivo ó silvestres. También se aprovechan de una fruta en sí venenosa, llamada *Federico*, la que muchas personas creen sea la nuez vómica, (1) pero que bien preparada, hacen uso de su sustancia para tortillas, muy parecidas á las del maíz. Dicho fruto se asemeja algún tanto á los cocos pequeños, del tamaño desde dos hasta cuatro pulgadas, y partido por en medio, contiene una nuez redonda y blanca, de pulgada y media de diámetro. Para hacerlo inofensivo parten la nuez en varios pedazos, los que ponen en remojo por algunos días, durante los cuales mudan el agua hasta por tres veces lo menos, y después de remojado, lo asolean y lo conservan y usan impunemente. Si alguna ave, cabra, carnero, puerco, perro ó gato, llega á beber de la primera agua en que se remojó el *Federico*, suelen morir; pero no sucede lo mismo con la segunda, y mucho menos con la tercera agua, que ya pueden beber sin peligro.

Las casas que generalmente habitan son construidas de la madera llamada *ipil* ó *ifil*; por lo menos tienen una vara de elevacion ó más sobre el suelo, y por término medio, suelen ser de veinte varas de largo, seis de ancho, y unas cuatro de alto; cubrenlas generalmente con ojas de coco tejidas. La forma se asemeja mucho á las de *Méjico*, según hemos oido á algunas personas.

En esta isla no existe billar alguno, ni casas de juego.

MENDICIDAD, IMPOSIBILIDAD PARA TRABAJO. Nunca podrá ser mucha la mendicidad en estas islas, por la sencilla razon de que los montes producen espontáneamente frutas y raíces que sirven para cubrir las primeras necesidades. Si se encuentra alguno que otro pobre que pide limosna, lo hace más bien

(1) Fruto indígena de estas islas.

para comprarse alguna ropilla ó alimento más nutritivo, y en particular las personas ancianas, á quienes no les bastan los dichos frutos ó raíces. Durante nuestra permanencia en *Agaña*, existían dos ciegos, un sordo-mudo, un tartamudo contrahecho, ocho cojos, cuatro mancos, y treinta y nueve imposibilitados.

**NECESIDADES VITALES Y SOCIALES. — ASISTENCIA MÉDICA.** Hay en la ciudad de *Agaña* un médico militar, que además de asistir á las autoridades, oficiales y tropa, se presta gustoso á visitar indistintamente á todos los que le llaman, sin cobrar emolumento alguno, y las medicinas que necesitan los enfermos, las sacan de la botica militar que hay en esta poblacion, regularmente surtida, á precios de tarifa. Además del sueldo que disfruta dicho primer ayudante médico por su empleo, cobra una gratificacion por la asistencia de la vacuna.

**AGUAS.** Los naturales de la cabecera se surten y beben aguas de pozo, las que son gruesas y algún tanto salobres, por no haber otra en la poblacion. Los empleados y otras personas que suelen beber agua buena, tienen que mandar sacarla de un arroyo llamado *Fonte*, que dista una milla de la poblacion. También suelen sacarla del rio llamado *Asan*, el que dista cerca de una legua de camino llano y bueno; y el modo ordinario de traerla, es en tinajas y más comunmente en barriles conducidos en carretas.

**ALIMENTOS.** Los artículos de primera necesidad, abundan generalmente en todos los puntos de las islas *Marianas*, y los más usuales según dijimos anteriormente, son el atole y la tortilla de maíz, á cuya siembra se dedican por regla general todos los naturales. El maíz se suele vender por tinaja de la cabida de diez y seis gantas, y que varía de precio según los meses. En tiempo de cosecha se suele comprar hasta por tres reales fuertes una tinaja, á medida que se aleja el tiempo de la cosecha, aumenta el precio; siendo el valor máximo, en tiempo de escasez, el de dos pesos fuertes, tinaja; pero el precio medio del maíz es de un peso, tinaja. La carne y pescado, así como las legumbres, se compran con bastante equidad, y un

venado bastante grande acabado de matar, suele costar un peso fuerte.

**VESTIDOS.** Las telas de más uso y consumo en todos los pueblos de las islas son: la manta y coquillo teñidos de azul turquí, el guingon, la manta coleta, algundril, el coco, y el coquillo para los hombres; y para las mujeres las cambayas de colores fuertes y las oscuras, los carranclanes de los mismos colores, y el coquillo para enaguas y camisas, así como también, los pañuelos acambayados. Estas telas, generalmente suelen traerlas de *Manila*, y el precio medio de ellas, suele ser siempre el duplo de su costo.

**ESCUELAS Y COLEGIOS.** Existe en *Agaña*, como ya queda dicho, un colegio de fundacion real, titulado de San Juan de Letrán, de española enseñanza de los niños. Su construccion es sólida, y los dos espaciosos salones de las aulas, pueden contener sobre quinientos alumnos. Estas dos escuelas, se hallan regentadas por dos maestros procedentes de la Escuela Normal de *Manila*, y pagados por los fondos de la Obra Pía del mismo Establecimiento, á cuyo frente se halla un Rector, que lo es el cura de la poblacion, quien se entiende con el administrador de dichos fondos, que se halla en *Manila*. Según ya dijimos, hay también en esta poblacion una escuela para niñas, de cal, piedra y tabla, cubierta de teja, bastante deteriorada, en la que podrán haber unas ciento cincuenta niñas, á cuyo frente hay una maestra y una ayudanta, las que están pagadas asimismo por los fondos de la Obra Pía del mismo Colegio. Como en la escuela dicha no caben todas las niñas que hay en *Agaña*, y además se encuentra en malisimo estado como hemos dicho, se proyectó hacer una nueva escuela al costado de la casa-tribunal y cárcel pública, á cuyo objeto, á principios del año 1873 habianse reunido muchos materiales. En los cuatros barrios ó visitas de esta cabecera, hay otras tantas escuelas de materiales sencillos, y los maestros son pagados por los fondos de lazarinos, provisionalmente. En el barrio de los carolinos hay también una escuela de materiales sencillos, á cuyo frente hay un maestro que posee el dialecto

de ellos, y por superior decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de *Filipinas*, es pagado también por los fondos de la Obra Pía del mismo Real Colegio.

**HOSPITALES.** En la jurisdicción de *Agaña* y á media legua escasa, hay un hospital en el sitio de *Adilug*, que es propiedad del Estado, cuya descripción queda hecha, y su objeto primordial fué la cura de enfermos lazarinos, los que eran mantenidos con los productos de carnes secas y frutos que se traían antiguamente de las islas de *Saypan* y *Tinian*, y especialmente de esta última. En la actualidad no hay enfermo alguno dentro del hospital, no obstante haber alguno que otro lazarino en la cabecera y en los otros pueblos de la isla de *Guájan*. La situación de este hospital es excelente, ya por el sitio en que está construido, como por sus salas ó enfermería y buena ventilación. También hay un hospital militar junto á la casa-palacio del Gobernador, de que ya hemos hablado.

**CÁRCELES.** La casa-tribunal, es de cal y piedra, cubierta de teja, en cuya planta baja y con las separaciones correspondientes, hay tres cárceles de unas tres varas de elevación, de piso seco, muy ventiladas y claras, con verjas de hierro muy reforzadas, y cuya descripción queda hecha anteriormente.

**MERCADOS.** En *Agaña* no existe mercado alguno, pero se anuncia á voz en grito por las calles la venta de gallinas, huevos, carne, pescado, ó frutas.

**CARIDAD PÚBLICA.** Hay un hospital de lazarinos, según hemos dicho anteriormente, en el sitio de *Adilug*; no habiendo entrado enfermo alguno, ni existiendo enfermos en dicho hospital, en el año 1872.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA** En las dos escuelas que tiene el Real Colegio de San Juan de Letrán, de la capital, á cuyo frente según se dijo antes, se hallan dos maestros procedentes de la escuela Normal de *Manila*, se da la instrucción siguiente: doctrina cristiana, lectura y escritura prácticas, aritmética, las cuatro reglas principales; operaciones de los quebrados, decimales, números denominados y sistema métrico decimal; nociones de ortología, y caligrafía, gramática castellana, geo-

grafia, historia sagrada, y nociones de urbanidad. En la escuela de las niñas se da la siguiente enseñanza: doctrina cristiana, lectura, escritura, nociones de las cuatro primeras reglas de aritmética, costura, bordados y sombreados, y como queda dicho, toda la enseñanza en la misma cabecera es costeada por los fondos de la Obra Pia de este Colegio.

CRIMINALIDAD. En la ciudad de *Agaña*, hay veinte cumplidos de presidio de los enviados de *Manila* á las *Marianas*, y en 1871 existían en presidio dos naturales de *Agaña*. En 1872 había en el mismo establecimiento ciento ochenta y seis; y de estos presidiarios, los más de ellos tenían recargo de diez años con retencion, y especial encargo de que se les vigilase muchísimo.

Desde el 17 de Agosto de 1871 hasta el 24 de Marzo de 1873, que desempeñamos el Gobierno Político y Militar de las islas *Marianas*, y además el Juzgado de primera instancia, fueron despachados los asuntos siguientes: la primera causa criminal que se instruyó, fué con el número setenta y dos, y se terminó con la del número ochenta. Además fueron despachadas varias diligencias sobre robo con fractura, contra reos desconocidos; y otras sobre fraude de intereses del fisco. Asimismo se actuaron treinta y dos juicios, y fueron terminadas muchas causas criminales y asuntos judiciales que dejó pendientes el Gobernador D. Francisco Moscoso.

Finalmente, en la misma época se remitieron los estados semestrales al Superior Tribunal de la Audiencia, cuyos documentos hacia muchos años no se habían mandado. También consta en los centros correspondientes, como en nuestro tiempo se frustraron dos insurrecciones separatistas, intentadas por los penados para toda la vida.

POBLACION EN LA ISLA DE GUÁJAN. En 1872 existían en *Agaña* cuatro mil novecientas setenta y dos almas, incluso sus cuatro barrios, *Anigua*, *Sinajaña*, *Asan* y *Tepungan*; en el pueblo de *Agalt*, con su barrio de *Sumay*, existían seiscientas cuarentiun almas; en el pueblo de *Merizo* y su visita, la villa de *Umata*, trescientas setenta y nueve almas, y en *Inarájan*,

doscientas cincuenta y seis almas; que hacen un total en toda la isla de seis mil doscientas cuarenta y ocho almas. Mas estamos persuadidos de que, sin perjudicarse á nadie de los propietarios de la misma isla, se podría facilmente aumentar la poblacion hasta más de ocho mil almas, según lo manifestamos al Excmo. Sr. Gobernador Superior de *Filipinas*, en 12 de Enero de 1872. Si los medios propuestos en aquella fecha, no pudiesen realizarse por algún motivo, hoy se nos presenta una ocasion muy favorable para el tan deseado aumento de poblacion en las *Marianas*, adonde el Gobierno podría enviar á los expatriados de *Orán* con sus familias, con la seguridad de que allí encontrarían el más cumplido bienestar.

Lo cierto es que la mencionada comunicacion fué muy bien acogida por el Capitán General de *Filipinas*.

COMUNICACIONES. Las únicas comunicaciones regulares para la remision de cartas y comunicaciones oficiales que hay en la isla de *Guáján*, son los buques correos que dos veces al año conducen la correspondencia de *Manila*, y llovan la de *Marianas*; por manera que cuando llega el caso de ocurrir algún siniestro á dicho buque-correo, como aconteció en el año 1872, naufragando en la isla de *Tinían* la barca española *Maria del Rosario*, (1) se pasa más de un año en que los residentes en dichas islas no sepan del resto del mundo. Hay más todavía, que siendo muy difíciles ó irregulares las comunicaciones con las islas del Norte del Archipiélago de *Marianas*, que solo se hacen por bancas carolinas ó cualquiera otra embarcacion que se presenta en *Guáján*, y le precisa hacer algún negocio en las demás islas; al resolverse el Gobernador á girar una visita en el buque-correo, como está dispuesto por la Superioridad, siendo esto preciso el hacerlo en los veinte días que debe permanecer en aquellas islas el expresado buque-correo, (2) naturalmente han de quedarse sin despachar las comunica-

(1) Véase el apéndice núm. 10.

(2) Con arreglo á la condición 13 de la subasta publicada para los buques-correos de las islas *Marianas*, por la Contaduría Central de Hacienda pública de *Filipinas*, inserta en el tomo 1.º año 2.º número

ciones oficiales acabadas de llegar de *Manila* de las muchísimas autoridades de que depende dicho Gobernador. Ni ha de perderse de vista que por regla general las dos épocas en que los buques-correos van á *Marianas*, son precisamente las peores del año. Teniendo en cuenta todo esto, diferentes jefes de los que mandaron las *Marianas*, muy justamente reclamaron del Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de *Filipinas* y Comandante General de Marina de aquel apostadero, se destinase un cañonero ó cualquier otro buque, para que estacionado allí, pudiera hacer uso de él, cuando fuese necesario, el Gobernador de *Marianas*, quien naturalmente visitaría con más frecuencia aquel Archipiélago, y esto lo haría en las mejores épocas del año. Las comunicaciones del interior de *Guáján*, la hacen los particulares cuando lo necesitan, enviando una persona que marcha *ad hoc*; y las comunicaciones oficiales se despachan por medio de los paradas ó cuadrilleros, por lo que se comprenderá fácilmente, que respecto á comunicaciones están las islas *Marianas* montadas á lo antiguo; y que se vive en las mismas como se vivía en España hace muchos siglos.

PASEOS. En *Agaña* no hay paseo alguno determinado; pero hacen sus veces el camino que conduce al puerto de *Apra*, que es ancho y espacioso, y el que corta el cerro de *Sinajaña*, que se arregló perfectamente por los años 1872 y 73, el cual se dirige al pueblo de *Inarájan*. También en la misma época se trazó por el Jefe de la provincia un camino nuevo en dirección del Este de *Agaña*, que tanta falta hacía en razón á que por aquella parte tienen muchísimas sementeras los naturales de aquella ciudad y cuyas obras se encontraban bastante adelantadas en Marzo del segundo año.

FONDAS Ó ALBERGURS. Hay en *Agaña* dos casas que reciben á los forasteros y extranjeros que llegan á dicha ciudad, y el precio medio del hospedaje viene á ser un peso fuerte dia-

---

124, página 873, del jueves 6 de Mayo de 1869; se previene que el Gobernador de *Marianas* podrá visitar las mismas en los veinte días que debe permanecer allí el buque-correo.

rio. También se encuentran varias casas particulares, en las que suelen hospedarse los pilotos y marineros á precios arreglados.

**CEMENTERIOS.** Hasta 1873 no existió en la cabecera cementerio fuera de poblado, según estaba mandado por la Superioridad; pero el Gobernador de aquel año, de acuerdo con el muy reverendo padre el celoso Cura párroco, que lo era entonces Fray Aniceto Ibañez, á un cuarto de hora de la población, eligieron un terreno muy á propósito y ventilado para proceder á la construcción de uno muy espacioso cuando llegase el buen tiempo, y para el efecto se encontraban ya reunidos la mayor parte de los materiales.

**FERIAS.** La única feria ó fiesta de la cabecera es la de su Patron S. Ignacio de Loyola, la que dura nada más que el día del Santo y á la que suelen concurrir algunas personas de los otros pueblos de la isla. La única diversión que tienen los chamorros, terminada la función de iglesia, es la gallera; así es, que muy poco se distingue el día del Patrono del de otra fiesta cualquiera.

**MONTAÑAS.** El terreno de la compresion de la ciudad de *Agaña*, es bastante quebrado y se halla cortado por dos grandes montañas que están unidas por una cordillera que viene á hallarse ó correr por el centro del terreno de la población, así como hay varios cerros y colinas. Los nombres de las dos montañas que hay en la jurisdicción de *Agaña*, son: *Santa Rosa*, que yace al Este á unas cuatro horas de distancia, la que vendrá á tener unos mil piés de elevación sobre el nivel del mar. La cumbre de esta montaña tiene el suelo blanquecino, arcilloso ó gredoso, y en los lugares escarpados hay rocas vivas en grandes masas, de carácter calizo; también se encuentran piedras yesosas y otras que se parecen á la escoria. El de la segunda montaña es *Tenjo*, que se halla á la altura del puerto de *Apra*, el que vendrá á estar de dos á tres horas de distancia de la capital, yendo por el monte; su elevación no es tanta como la de *Santa Rosa*, pero aparece bastante pelada. En las faldas Este y Sur de la montaña de *Santa Rosa*, hay dos arroyos;

el primero corre por una cañada y se pierde en filtraciones sin alcanzar la costa, y el segundo corre por corto espacio, se sumerge en el agujero de una roca sin volver á ser visto; ambos arroyos no se secan nunca. Al pié de la montaña *Tenjo* y en la parte Oeste de ella, nace un riachuelo llamado *Sempajon* que nunca se seca, y que por término medio vendrá á llevar siete piés cúbicos de agua. Desde *Agaña* á la montaña de *Santa Rosa*, hay varios caminos en mediano estado, hasta cuyo pié se puede ir en cabalgadura, pero es muy fácil el hacer un buen camino; mas la subida al *Tenjo* es impracticable y solo suelen ir allí los cazadores. Entre las montañas de *Santa Rosa* y *Tenjo*, hay grandes cañadas cubiertas de vegetacion, en las cuales hay algunos que otros terrenos en cultivo, como los arrozales; y en las mesetas de la cordillera, que viene á unir á *Santa Rosa* con *Tenjo*, es donde principalmente se encuentran los terrenos de labor. En todo el término de *Agaña*, no hay lagos ni lagunas.

RÍOS. En todo el suelo del terreno de la capital y del extinguido pueblo de *Pago*, unido á *Agaña*, no hay río alguno que merezca el nombre de tal; si bien se encuentran varios arroyos de aguas buenas y potables, cuyos principales son: el de *Ilig*, que viene á estar á unas tres leguas de distancia; el de *Lonfir*, idem, idem; el de *Pigo*, á una milla; el de *Asun*, á dos millas y media; el de *Marque*, á tres millas; el de *Mazo*, á cuatro millas; el de *Sasa*, á cinco millas; el de la *Aguada*, á seis millas; y el de *Atantano*, á siete millas; y si bien las aguas de estos arroyos son escasas, suelen llevarla todo el año. Ninguno de estos arroyos arrastran arenas de oro.

COSTAS. Las de la ciudad de *Agaña*, como todas las de la isla de *Guájan*, se hallan defendidas por arrecifes madreporicos como ya tenemos dicho, y solamente ofrecen acceso por medio de barras ó pasajes más ó menos peligrosos. Dichos arrecifes son más elevados que el nivel del mar, y en ellos suelen reventar las olas, produciendo un ruido incesante. También hemos hablado ya de la pequeña rada que hay frente de *Agaña* y de su difícil entrada y salida por su gran mesa de piedra,

conocida por la *Piedra Blanca*, que existe en la misma barra; por lo cual, para entrar ó hacer salir pequeñas goletas, se necesita de un buen práctico y valerse de valizas.

A unas cuatro millas de la cabecera y en direccion al Oeste se halla la rada de *Tepugnan*, de que también hemos hablado y en donde suelen entrar pequeñas embarcaciones y alguno que otro bergantín cuando necesita alguna reparacion.

Se encuentran, asimismo, varios atracaderos para botes y uno para lanchas en el barrio de *Asan*, que mira al Nor-Oeste, y que se halla igualmente al Oeste de *Agaña*. Al Este de la misma ciudad existen los atracaderos de *Alupang*, *Tunun*, *Silaan*, *Japuto*, *Farojuan*, *Achay*, *Jinapsan*, *Tarrague*, *Patt* y *Pago*, que solo sirven para dar paso á embarcaciones menores.

PRODUCTOS FORESTALES. Las maderas de más uso para construccion y que se producen en *Guájan* y las demás islas de *Marianas*, son las siguientes: El ifil ó ipil, del que están formadas generalmente todas las casas de dichas islas, y se encuentran desde ocho á treinta piés de alto, por uno á dos y tres de diámetro. El talisay, que se encuentra de las mismas dimensiones del anterior. El palo-maria, tan grande como los anteriores y del que suelen hacer canoas. El gago ó agojo, de unos veinte piés de alto, por dos de grueso; su madera es tan dura que suele romper las hachas al cortarla; por lo cual los ingleses le dan el nombre de *madera de hierro*. El aj-gao, que crece como el ipil y alcanza á doce piés de alto, por uno y medio de diámetro. El dog-dog, de unos veinticinco piés de alto por tres de diámetro, de cuyo tronco suelen hacer tablas para quizame ó cielo raso. Del mismo tamaño y servicio suele ser el jayonlago. También se encuentran otras clases de maderas de las que los chamorros apenas hacen uso de ellas, como son: semay, gonac, ninayac, aabang, chopac, chosgo, yogo, lalan-yac, panao, puting, pago, junig, nonag y algunas otras.

No hay en la isla de *Guájan* establecimiento de corte de madera, y los que las necesitan, después de cortarlas en el monte, las suelen sacar en batangas hasta la orilla del camino, desde donde las conducen á la poblacion en carretas tiradas por

novillos ó carabaos. La distancia que hay del punto en que suelen sacar los naturales las maderas á la poblacion, es de tres á cuatro leguas.

Los chamorros no se dedican á la extraccion de resinas, almácigas ni breas. En el mes de Diciembre del año 1867, trajo de *Honolulu* en las islas de *Sandwich*, un enjambre de abejas D. Joaquín Portusach, las que huyeron al monte y, según parece, ya se encuentra alguno que otro enjambre, pero hasta la fecha no se recoge cera ni miel.

En los montes de la isla de que tratamos, se encuentran corpulentos árboles de rimas ó árbol del pan, y abundantes arbustos de los llamados limoneitos de China, guayabas, ates y palmeras de bonga, etc., etc.

CANTERAS Y MINAS. En la isla de *Guájan* tenemos por indudable que deben existir hulleras, ya por haberlo oído decir á algunos inteligentes en la materia, ya también porque el español europeo D. Vicente Guilló, hizo una escavacion el año 1872, de la que extrajo carbon de piedra de muy buena calidad, según dijeron el Comandante y oficiales del buque de guerra ruso llamado *Vitiaz*, después que lo examinaron escrupulosamente. Ninguna otra mina ó cantera existe, que se sepa.

CAZA Y PESCA. En *Guájan*, hay y se hace la caza mayor y menor; esta consiste en varias clases de palomas de monte, algunos patos, agachonas, murciélagos ó paniques, el dilile, de la familia de las longirostros, y algunos que otros pájaros; y aquella se reduce á la caza del ciervo, cuya carne es la más usual en toda la isla. La pesca principal que se hace en *Agaña*, consiste en la mañaja, que es un pescadillo pequeño que tendrá poco mas de una pulgada de largo, por un tercio de ancho y unas dos líneas de grueso. Este pescado suele entrar en cardúmenes, en las menguantes de las lunas de Abril, Mayo y Junio. Hay años en que es abundante, y otros en que escasea; pero por mucho que entre, siempre suele consumirse en la poblacion. También suele pescarse el salmonete, llamado por los chamorros *Tiao*, especialmente en los meses de Julio y Agosto; y aunque no entran en cardúmenes como la mañaja, se en-

cuentra con facilidad venta de esta clase de pescado. Éste, de diferentes tamaños, suele venderse los más pequeños, cinco por un cuarto, y los mayores tres ó cuatro por dos cuartos.

También suelen pescarse varias clases de peces, por medio de redes ó corrales de pesca, los que generalmente se consumen en la poblacion, y ninguno se extrae.

**ANIMALES DAÑINOS.** Los únicos animales dañinos que hay en dicha isla, son: el cien-piés; alguno que otro alacrán, las ratas, y algunos que otros puercos de monte. Los ciento-piés, que abundan en los basureros ó lugares húmedos, suelen encontrarse también en las casas, y hacen daño con sus picaduras venenosas á personas y animales, y si bien no es mortal, para el cerdo casi siempre lo es. El alacrán es tan raro, que no se cuenta un sólo caso de picadura. Las ratas se encuentran con abundancia en las *Marianas*, y hacen bastante daño en las casas y en los frutos; y para exterminiarlas, se valen los naturales de una trampa que se llama *ocodo*, la que produce los resultados que se desean. Los puercos de monte hacen bastante daño en las siembras, en particular en los camotes y maizales; suelen matarlos con lazos, con perros y con fusiles. Desde el año 1866 al 67, se viene notando una afluencia de avispas que se presentan en la poblacion al terminar la temporada de aguas, y solamente puede uno resguardarse de su agudo aguijon, cerrando las puertas y ventanas; cuando están agrupadas en los techos, se les pega fuego por las noches, y es un medio seguro de su exterminio.

**AGUAS MINERALES.** No las hay en la isla de *Guáján*.

**TRIBUS ALZADAS.** Tampoco las hay en *Marianas*.

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.—BAUTISMOS.** En la iglesia parroquial de la ciudad de *Agaña*, tuvieron lugar desde el año 1866 á 1870 inclusives, mil trescientos once bautismos.

**MATRIMONIOS.** Se celebraron doscientos veinte y cinco matrimonios desde 1866 á 1870 inclusive.

**DEFUNCIONES.** Hubo seiscientas ochenta y una, en los años referidos anteriormente.

EMIGRACIONES É INMIGRACIONES. Entraron y salieron setenta y nueve viajeros, desde 1866 á 1870.

INDUSTRIA.—RIQUEZA.—PRODUCCION. No hay fábricas, telares, molinos, ni establecimientos industriales.

Tal es al presente el estado en que se encuentran aquellas islas, y es muy sensible que habiendo sido un día tan favorecidas por la reina D.<sup>a</sup> Mariana, esposa del Sr. D. Felipe IV, se hallen hoy tan olvidadas, y solamente las tenga presentes el Gobierno para mandar deportados, cuando precisamente el envío de esta gente estaba prohibido por nuestros Soberanos desde muy antiguo, según consta en el archivo de aquel Gobierno.

Igualmente por Real Cédula de 26 de Enero de 1730, se mandó no se permitiese el comercio á los extranjeros en los dominios de América; y sin embargo, hemos sabido que en 1880 se estableció en *Marianas* una casa alemana de comercio bastante fuerte, titulada Mr. Capelle y Compañía, á la cual, se le arrendó varias islas para que pudiese aprovechar el fruto de los cocos, que después de beneficiados y secos, los enviaban á Europa. Que por cuenta de la misma Compañía, se estaba levantando un gran camarín ó almacén, todo de mampostería, para cubrirlo de teja, en el sitio de Piti, en el puerto de *Apra*, que sirviese de depósito en los negocios que habia emprendido dicha casa en las islas *Marianas*, y en las inmediatas de las *Carolinas*. Que la misma Compañía tenia ya una porcion de buques menores y mayores dedicados á toda clase de negocios y además un gran vapor, con mucha gente en diversas partes, dedicada á toda clase de industrias. Que se trataba de emprender una gran plantacion de algodón en toda forma, dirigido por un agente allí establecido del Norte de América, persona de grandes conocimientos, para toda clase de agricultura. Que los jornaleros eran chamorros y que estaban bien pagados, y que por lo tanto, se esperaba una grande prosperidad en aquellas islas. Finalmente, que la misma Compañía alemana estaba gestionando para que en los mismos términos, se le arrendase las islas de *Alamagan*, *Anatajan*, y *Sariguan*, apro-

vechándose de los cocos, por ser un gran negocio; y que este sería mayor al hacer grandes plantaciones de café y algodón, bien sea con la gente del país ó trayéndola de fuera; es decir, que los extranjeros son los que tratan de hacer la felicidad de las desventuradas islas *Marianas*.

Mientras permanecemos de Gobernador de dichas islas, con el mayor desconsuelo presenciarnos que los vapores que constantemente hacen los viajes de China y el Japon á la Australia y viceversa, pasaban á la vista de las *Marianas*, sin duda alguna para reconocerlas y enmendar sus derrotas, y no se presentó ni un solo caso en que hubiesen tocado como parecía lo natural, lo cual harían indudablemente, si hubiese en las *Marianas* un establecimiento de carbon de piedra, y otro en grande escala de efectos navales, lo que no dudo sucedería si el archipiélago de *Murianas* perteneciese á cualquiera Gobierno extranjero. Tiemblo al considerar la suerte que pueda caberles á unas islas que jamás podremos olvidar por muchísimos conceptos.

Que sepamos estas islas fueron visitadas por los ilustres y célebres navegantes siguientes: en primer lugar en 1521, por Hernando de Magallanes; en 1528, por García de Loysa y Alonso de Salazar; en 1565, Miguel López de Legaspi y Alvaro de Saavedra, que tomaron posesion de las *Marianas* á nombre de la Corona de España. Después de nuestra conquista en 1580, visitó las mismas islas el intrépido inglés Francisco Drake, quien dió la vuelta al mundo con cinco navíos y perdió cuatro durante su contrariada navegacion; en 1588 el inglés Tomás Cavedish ó Candish; en 1601, el holandés Oliverio Van Noort ó Hoort; en 1686, Doble Cowley; en 1688, Guillermo Dampier; en 1744, el célebre marino inglés Jorge Anzon; en 1766, el inglés John Byron; en 1793, los capitanes españoles Malaspina y Bastiamente; en 1795, el capitán francés Marchand; en 1820, el capitán francés Luis Freycinet; y finalmente, el capitán francés Dumon-Durville, en 1840. Todos estos célebres navegantes lograron un nombre inmortal, y la gloria de haber dado la vuelta al mundo.

## CAPÍTULO XIII.

### Descripción de la isla de Rota.

LA isla de Rota está situada á treinta millas al Nord-Este cuarta al Norte del extremo septentrional de la isla de *Guáján*. Mide veinte millas de circunferencia, por doce, Nord-Este cuarta al Este, á Sud-Oeste cuarta al Oeste, y su mayor amplitud es de cinco millas. Es bastante montuosa por la parte del Este y el Norte y particularmente hácia el centro, donde se eleva un monte de 656 piés sobre el nivel del mar, bajando en forma de anfiteatro hácia el Sud-Oeste, para convertirse en un istmo de arena, en que está edificada la única poblacion de esta isla, dividida en dos barrios, denominados *Sosambaya*, el que mira á la parte del Oeste; *Sonsanhaya*, el que mira al Norte. Este istmo une la parte principal de la isla á su punta Sud-Oeste, que es un monte elevado que termina en una regular llanura.

La riqueza de esta isla consiste en algún ganado, cerdos, coccos, plátanos de diferentes clases y algunos otros vegetales. Sus moradores se proveen de agua de tres pozos; pero dos de ellos, son de agua mala, y el tercero, aunque mejor, es algo salobre. En la costa Este de la Isla, á distancia de cinco millas de la poblacion, hay un riachuelo con muy buena agua. Los habitantes recogen el agua llovediza en jarros que colocan para el efecto, debajo de los cocoteros. La punta Sud-Oeste, que es de altura regular, está cortada á pico y presenta un fronton parecido á un muro con unas aberturas naturales, semejantes á las troneras de un fuerte. El terreno del resto de la Isla des-

ciende gradualmente hácia el mar, terminando en puntas bajas y salientes.

La Isla está rodeada completamente de arrecifes, en particular al Nor-Oeste y al Sud-Este del istmo, en donde se notan multitud de piedras, sobre las cuales rompe la mar con más ó menos violencia, según la dirección de los vientos. Está llena de matorrales impenetrables la parte despoblada de esta isla, y en su parte Norte existen algunos cocoteros, los cuales arrancan del pié de las tierras altas y finalizan en la orilla del mar; el terreno restante está cubierto de bosques que se extienden hasta la cima de la montaña.

Entre las puntas Sur y Sud-Oeste de la Isla, hay una gran bahía de cuatro millas de ancho y dos de saco, en la que se encuentra abrigo contra los vientos del 1.º y 4.º cuadrantes; pero el fondo es sucio, por lo que no se deberá fondear sino con cables de cadena. En su parte Nor-Oeste se encuentra situada la población de *Sosanhaya*.

En la costa Oeste del istmo hay un espacio abrigado y de fácil acceso para las piraguas, defendido de la marejada de fuera, por varias piedras y bancos sobre los cuales rompe con fuerza. Esta misma barrera defiende al istmo del embate de las olas, sin cuyo auxilio es indudable hubiera desaparecido.

En 1872 contaba esta Isla una población de trescientas veintiseis almas; y si bien se dispuso por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de *Filipinas* su traslación á mejores terrenos de la isla de *Guáján*, no pudo tener efecto por varias dificultades que se presentaron al realizar lo mismo que sus naturales habían solicitado en 1872. Sus moradores se ocupan mucho en la pesca, la que verifican con embarcaciones muy pequeñas, de las cuales se sirven también para comunicarse con la capital del archipiélago, sin embargo de ser sumamente arriesgada la travesía de esta isla á la de *Guáján*.

En el interior de la isla de Rota existen las ruinas prehistóricas sumamente curiosas, de las cuales ya hemos tratado, cuyo origen se desconoce y parecen haber formado un magnífico templo.

## CAPÍTULO XIV.

### Descripcion de la isla de Aguiguan.

**E**STA isla se halla situada cuarenta y cuatro millas al Nor-Nord-Este de la de *Rota*, y tiene tres millas de largo por dos de ancho. Su parte Norte, está formada de altas escarpadas, coronadas de espeso bosque, que se extiende hasta los puntos más elevados. Vista desde lejos, parece árida; pero al aproximarse, se observa que todas sus alturas están cubiertas de vegetacion. Abundan en ganado cabrío, cuya raza fué importada, según se dice, por los habitantes de la inmediata isla de *Tinian*.

La isla de *Aguiguan* carece de poblacion, y es muy poco frecuentada, y los únicos puntos abordables que tiene, se hallan en su parte Oeste y Nor-Oeste, los cuales se reducen á unas pequeñas caletas formadas por playas de arena. Al parecer, las costas de esta isla, son limpias, y solo se conoce una piedra dividida en tres partes, que casi vienen á unirse á la Isla, de la cual distan como una milla por la parte del Sud-Oeste.

## CAPÍTULO XV.

### Descripcion de la isla de Tinian.

**E**STA isla de *Tinian*, llamada también de *Buena-Vista*, se encuentra separada de la de *Aguiguan*, por un canal de cinco millas de ancho, y tiene de largo diez millas de Norte á Sur, por cuatro á cinco de ancho. Es de poca altura y escarpada por la parte del Este, si bien por la del Oeste está cercada de arrecifes y rompientes.

En la parte Sud-Oeste, existe una rada con fondo no muy limpio, de doce á veinte brazas, en la que predomina la arena. En ella puede estar al abrigo cualquiera embarcacion de los vientos del Sud-Este por el Este hasta el Norte; pero fondeando cerca de tierra.

Esta rada se halla cercada de un arrecife, que sale dos cables, por encima del cual, pueden pasar los buques que no calen más de quince á diez y ocho piés, para llegar hasta el pequeño puerto de *Sunharon*, en donde se hallan algunas casas para albergue de los carolinos que se dedican á la recoleccion de los frutos, salazon de carne y de pescado.

La rada de *Sunharon*, que como se deja dicho, está abierta al Sud-Oeste, no puede recomendarse como fondeadero, particularmente desde Junio á Octubre en que reina la monzon del Oeste; pero desde mediados de Octubre á mediados de Junio, época en que reinan los vientos opuestos, es segura. El buque de guerra inglés *Centurión*, estuvo, sin embargo, fondeado desde el 27 de Agosto hasta fines de Octubre de 1742,

á una á cinco millas de tierra, enfrente de una playa de arena en veinticuatro brazas de fondo, arena dura y coral, bajo las marcaciones siguientes: una extremidad de la isla al Norte 40° Oeste y otra al Sur, 4° Este; el centro de *Aguiguan*, al Sur 25° Oeste; el pico de *Saypan*, visto sobre la parte Norte de *Tinian* al Norte 31° Este y un arrecife de piedras que estaba entre el buque y la orilla al Sur 68° Este. Precisamente en este mismo arrecife de piedras, se perdió la barca española *María del Rosario* en la mañana del 19 de Agosto de 1872, del modo siguiente: Al presentarnos frente de esta isla, se nos vino á bordo el irlandés M. G. H. Jhonston, radicado allí por tener arrendada al Gobierno la Isla, y poniéndose de acuerdo con el práctico que llevábamos, el chamorro José de Salas, convinieron en fondear la embarcacion catorce brazas de fondo. Aquella noche la pasamos con buen tiempo, pero con algunos pequeños chubascos del Nord-Este. Al rayar el día 19, se notó un repentino descenso en el barómetro, habiendo llegado su bajada máxima á una y media pulgada. La *María del Rosario*, con su práctico á bordo y toda su tripulacion, se hallaba perfectamente fondeada, cuando entre seis y siete de aquella mañana, se presentó un fuerte huracán por el tercer cuadrante, dando lugar únicamente á filar las cadenas hasta los chicotes; pero como quiera que el tiempo arreciara hasta el punto de presentarse el mismo foco del huracán, arbolándose la mar en proporcion al viento, primeramente faltó la cadena de babor, y á los pocos instantes, sobre las siete á las ocho de aquella mañana, faltó igualmente la de estribor, viniéndose el buque repentinamente encima de uno de los arrecifes que allí existen; y no dándole lugar para echarse á la mar, ya por la impetuosidad de los vientos, que con tanto furor soplaban en aquellos criticos momentos, ya por ser travesía de los mismos en aquel punto. En tan aflictiva situacion y habiéndose despedazado la lancha-bote, que se hallaba bien trincada entre el palo mayor y el trinquete, deseando la tripulacion y pasajeros el salvar sus vidas, se decidieron á embarcarse en un pequeño bote, pero antes de llegar á tierra, zozo-

bró aquel débil esquiife, lo cual, visto con bastante dificultad por la cerrazon que reinaba, por el capitán irlandés Mr. Enrique H. Jhonston; éste, con la velocidad del rayo, se echó al mar, y después los carolinos que se hallaban allí á su servicio particular, y todos juntos, nadando por debajo del agua, porque no era posible el hacerlo de otra manera, consiguieron felizmente el salvar de una muerte casi segura á la tripulacion y pasajeros de aquel buque, pues la mayor parte no sabían nadar; sin embargo, tuvimos que lamentar las desgracias de don Vicente Dueñas, capitán del batallon de Milicias urbanas de *Marianas* y escribiente del Juzgado de primera instancia, quien ya era cadáver cuando fué recogido en el mar por los carolinos. También tuvimos el sentimiento de notar la falta del grumete Simeon Conde, de estado viudo, de treinta y tres años de edad y natural de la provincia de *Camarines* de las islas *Filipinas*, como asimismo la del práctico Salas, hombre honradísimo, casado y con tres hijos, sobre unos cuarenta años de edad. El infortunado Simeon Conde no pudo encontrarse por más diligencias que se practicaron después de aquel siniestro, y en cuanto al práctico Salas, dos días después apareció su cadáver en aquellas playas. Jamás durante una vida tan contrariada por los infortunios, como la nuestra, hemos presenciado un espectáculo tan imponente y horroroso, pues á cualquiera parte que dirigiamos la vista, todo era desolacion y espanto. No podremos olvidar jamás los servicios prestados en aquellos días, y después de la catástrofe, por Mr. Enrique H. Jhonston con sus carolinos; pues fueron tan importantes que, abandonando completamente su familia, cuando esta no encontraba un solo rincon en su casa donde resguardarse del fuerte aguacero que caia, por haberse levantado el techo de su casa; este celoso extranjero dedicaba todos sus cuidados á la salvacion de los náufragos, prodigándoles todo género de atenciones, desentendiéndose y hasta mirando con indiferencia la pérdida de su propia fortuna adquirida en largos años y consistente en el balate (1), carne salada y otros efectos, completamente per-

(1) Balate, especie de zoófitos, del género holotuna, que se encuen-

didos por hallarse destruidos los camarines ó almacenes donde estaban depositados. Mr. Jhonston, descalzo y con el pantalon remangado en lo más crudo y terrible de aquel temporal, se multiplicaba, y por todas partes se le veía dando disposiciones para que los pasajeros y tripulacion no careciésemos de nada, ordeuando que se nos socorriese con carne de vaca y puero, cuyos auxilios continuaron facilitándose durante la permanencia de los náufragos en aquella isla. Cuando dejamos esta el 29 de Agosto de 1872, lo hicimos en un bote ballenero del mismo Mr. Jhonston, por no haber otra embarcacion, y en vista de la gravedad de nuestros males, porque conociendo dicho extranjero, que de permanecer en la isla de *Tinian* unos días más hubiese peligrado nuestra existencia, por esta razon cometimos la verdadera imprudencia de embarcarnos en una tan pequeña embarcacion, acompañándonos el capitán que fué de la barca *María del Rosario*, D. Agustin Cabeza de Vaca, con quien emprendimos la muy arriesgada navegacion por medio del Pacifico y en la peor estacion del año, recorriendo en dos días las ciento veintiseis millas que hay desde la isla de *Tinian* á la de *Kota*, donde hicimos escala y después continuamos á la ciudad de *Agaña*, cuyos naturales, españoles y extranjeros allí residentes, se admiraron de ver que en una embarcacion tan pequeña y sin cubierta, hubiésemos podido llegar allí, sin el menor contratiempo en la peor época del año, pues los meses de Abril y Mayo son los mejores para navegar en aquellos mares.

A fines de 1877, hallándonos ya en España, tuvimos el sentimiento de saber de que al pasar de la isla de *Tinian* á la de *Saypan*, nuestro bienhechor y honrado caballero Mr. Jhonston, en un bote con seis ú ocho carolinos, fueron arrollados por un fuerte huracán, sin que hasta la fecha se haya tenido la menor noticia de aquellos desgraciados, si bien su desconsolada familia, creen hayan sido arrojados á algunas islas de las más inmediatas á las *Marianas*, y que algún día puedan aparecer por tran con abundancia en el mar de las islas *Filipinas* y que constituye un ramo de comercio considerable con la China.

alguna parte, según ha ocurrido en otras ocasiones y en casos análogos; pues en Setiembre ú Octubre del ya citado año, se presentó en *Manila* el chamorro Luis N. Basa, quien, al dirigirse desde *Agaña* al pueblo de *Inarájan*, en un barquito pequeño, armado de balandra, con cinco individuos de tripulación, les cogió un tiempo muy duro, y por la fuerza del viento, mar gruesa y muchas corrientes, desaparecieron, y después de algunos meses, se presentaron en la bahía de *Manila* con la misma embarcación y tripulación.

Reanudando la interrumpida descripción de la isla de *Tinian*, diremos que esta es rica en productos, pues su suelo es fértil y da espontáneamente el algodón. Tiene varios pozos de agua potable, la que aunque no es muy buena, se proveen los habitantes y los buques que suelen arribar á dicha isla, particularmente los balleneros, los cuales se proveen de muchísimos limones de los bosques que suministran dicha isla.

También tiene algunos estanques que se llenan en tiempo de lluvias y sirven para suministrar agua al mucho ganado vacuno que en ella se cria. Nos causó una gran admiración cuando estuvimos en dicha isla, al notar que las vacas y perros que allí se crían, generalmente son blancos. También hay bastantes puercos de monte y patos; y por efecto de la salazon de carne y de pescado, nadie puede parar en dicha isla por la abundancia tan extremada que hay de moscas.

En *Tintan*, igualmente que en *Rota*, existen las grandiosas ruinas de que ya hemos hablado.

---

## CAPÍTULO XVI.

### Descripcion de la isla de Saypan.

LA isla de *Saypan* dista tres millas al Nord-Este de *Tinian* y se reconoce á bastante distancia por un pico elevado, el cual tiene dos mil ciento ochenta y ocho piés sobre el nivel del mar. Esta Isla comunmente es visitada al año por tres ó cuatro buques balleneros, fondeando en su parte Nor-Oeste por la parte de afuera, de un gran arrecife que se dirige desde la extremidad Nor-Oeste hácia el Sur, en direccion de la costa Norte de *Tinian*. Los buques balleneros se proveen de camotas, plátanos y de aguada, para después dirigirse hácia el Norte á la pesca de las ballenas.

Hay un paso por el través del arrecife mencionado anteriormente en la costa Nor-Oeste de la Isla, y cerca de una pequeña isla, con fondeadero por la parte interior, capaz de contener algunas embarcaciones. En la extremidad Norte de la isla de *Tinian*, y el extremo Sur de la de *Saypan* y el arrecife, hay un canal practicable.

La poblacion de *Saypan* está situada en la parte Nor-Oeste de la Isla, cerca de la playa, en terreno llano, y disfruta un clima templado. Los naturales en número de cuatrocientos veinte y cinco, según el censo de 1872, se dedican al cultivo del arroz, maíz y otros frutos, así como á la salazon de carnes, de cuyos productos se exportan para *Agaña* los que no han podido venderse á los balleneros. Esta Isla es sumamente productiva, y en ella se cria espontáneamente el algodón. También se produce muy bien el café, cacao y tabaco. Existen en la Is-

la tres pequeños arroyos, y abundancia de cocoteros y otros árboles frutales; así como lechones, aves, etc., etc. Generalmente los naturales se sirven con preferencia del agua que recogen de las lluvias en los meses de Agosto, Setiembre, y Octubre. Es indudable que las embarcaciones que arriben á *Saypan*, podrán abundantemente proveerse de comestibles. La fragata de vapor inglesa *Magicienne*, en su viaje desde las inmediatas islas de *Sandwich* á *Hong-kong* en el mes de Julio de 1858, se hallaba en la longitud de 162° 50' Este, cuando le faltaron los vientos generales, y como quiera que tuviese escasez de combustible, se dirigió á la isla de *Saypan*, donde se proveyó abundantemente de leña y víveres; habiendo fondeado en una bahía que existe en la parte Sud-Oeste, y en la latitud 15° 8', 30'', y longitud 151° 56', 16'' Este.

Desde entonces la expresada bahía tiene el nombre de *Magicienne*, la cual no se puede recomendar como útil para un buque de vela, en razon de que además de tener mucho fondo, el fondeadero se halla tan inmediato de un arrecife de coral que circundan sus orillas, que con vientos del Sur no tendría espacio suficiente para caer al dar la vela. Se sondan treinta y tres brazas, coral con manchas de arena, á un tercio de milla del escarpado que hay en el interior de la bahía; braceaje que rápidamente disminuye hasta tres brazas junto al arrecife de coral que queda referido, el cual queda casi en seco en baja mar. La *Magicienne* fondeó en diez y nueve brazas la punta Sud-Oeste de la bahía al Sur 3° Este, distante unas dos á cinco millas: la punta Sud-Este, que es escarpada, al Sur 65° Este, una á dos millas; y un escarpado cubierto de árboles que se halla en el interior de la bahía, al Norte 25° Oeste, un tercio de milla próximamente. Cuando el buque estaba aproado hácia afuera, se sondaban por la popa diez brazas, coral, y sólo distaba un cable del arrecife; mientras que á un cable más al Sur de su ancla, no encontraron fondo con setenta y cinco brazas. La bahía se encuentra bastante abrigada, y solamente queda abierta á los vientos del Es-Su-Este al Sur. Durante los pocos días que el mencionado buque permaneció allí fondeado,

el viento fué flojo del Su-Este, durante el día y por la noche, experimentaron terral bonancible que variaba entre el Nord-Este y Nor-Oeste.

En la referida bahía, con toda seguridad se puede obtener gran cantidad de leña, pues á la orilla del mar se encuentran en abundancia para proveerse á muchos buques; la mayor parte de la leña, es del grueso del cuerpo de un hombre, y es una especie de fresno.

Finalmente; el sitio mejor para desembarcar, se halla en la playa de arena del escarpado cubierto de árboles que antes hemos dicho. La tripulación del *Magicienne* cortó gran cantidad de leña por espacio de seis dias, en el bosque que está junto á la playa, y la trasportó con facilidad á los botes, los cuales pudieron permanecer á flote junto al arrecife. En los cacimbas que practicaron, no pudieron conseguir agua buena, pues salió salobre.



## CAPÍTULOS XVII Á XXIX.

### Descripcion de otras varias islas, y del Bajo de Zealandia.

XVII. DESCRIPCION DE LA ISLA DE FARALLON DE MEDINILLA.—Esta pequeña isla se encuentra situada cuarenta y una millas al Nor-Nord-Este del extremo Norte de *Saypan*, y no tiene más de largo que dos millas de Norte á Sud-Oeste, variando su amplitud entre cuatro y ocho cables. Es una roca calcárea baja y cortada á pico, con un suelo quebrado y estéril, cubierto en algunas partes con tierra rojiza. Por la parte Sur y Oeste, se ven algunas cuevas profundas, y en el extremo meridional, se nota un pequeño monte que está unido á la isla por una lengua de tierra baja. En la punta Sur de este monte existe una roca perforada por donde quizá daría paso á una pequeña embarcacion. A este extremo de la isla se le ha dado el nombre de *Punta de las Grutas*.

Durante el viaje que hizo alrededor del mundo la fragata *Uranie*, la comision hidrográfica que iba en ella, dió á esta isla el nombre de *Farallon de Medinilla*, en honor del Gobernador de la isla de *Guájan*, D. José de Medinilla.

Está despoblada esta isla.

XVIII. DESCRIPCION DE LA ISLA DE ANATÁJAN.—La isla de *Anatájan*, se encuentra veinte y siete millas al Nor-Oeste de la de *Farallon de Medinilla*: tiene cinco millas de longitud de Este á Oeste, y presenta dos picos altos y escarpados, los cuales están en el sentido de Este á Oeste, con uvas pendien-

tes rápidas hácia el mar. Presenta el aspecto de una produccion volcánica, y todos aseguran que antiguamente existía un volcán, del que tan sólo ha quedado el cráter. Esta isla se divisa en tiempo claro á veinte y una millas de distancia, y está igualmente despoblada.

XIX. DESCRIPCION DE LA ISLA DE SARIGUAN.—Esta isla se halla sobre diez y ocho millas al Nor-Nord-Este de la anterior. Es un monte alto de figura cónica con su base de una á cinco millas de diámetro, y redondeada la cúspide. Se halla esta isla desprovista completamente de vegetacion, y es de la misma naturaleza geológica que la anterior. No se encuentra en ella agua potable.

XX. DESCRIPCION DEL BAJO DE ZEALANDIA.—El 3 de Diciembre de 1858, al pasar entre las islas de *Sariguan* y *Farrallón de Torres* el buque inglés *Zealandia*, su capitán descubrió un bajo, el cual, lo describe de la manera siguiente: «Demorando la isla *Sariguan* al Su-Sud-Oeste doce millas, y navegando, con viento flojo del Este al Oes-Nor-Oeste á razon de cuatro millas, descubrí unas rompientes por la proa; vi dos grandes manchas como á tres cuartos de milla del buque, y varió el rumbo para pasar al Norte de ellas, como á media milla, siempre con buena vigilancia en el tope. Sobre las cuatro á las cinco de la tarde me demoraba la isla *Sariguan* al Sur 17° Oeste como unas doce millas de distancia, y las rompientes enfiladas con dicha isla, distaban del buque una á cinco millas. Las dos manchas demoran entre sí Norte-cuarta al Nord-Este. Sur-cuarta al Sud-Oeste, distantes un cuarto de milla. El color del agua entre una y otra y alrededor era muy oscuro, y la rompiente se distinguía á intervalos con mucha fuerza.» El mal estado del tiempo no permitió hacer un reconocimiento inmediato.

Posteriormente el mismo capitán ha publicado lo que sigue:

«El 15 de Abril último, navegando desde Nueva Zelandia á Hong-Kong y al pasar por las islas *Marianas*, traté de rectificar, si me era posible, la situacion del bajo *Zealandia*, descubierto por mí al Norte de la isla de *Sariguan*. Con tal

objeto, teniendo el viento al Nord-Este, me dirigí á pasar entre las islas *Sariguan* y *Farallón de Torres*; y en efecto, á las tres de la tarde cantó el tope: *¡rompientes por la proa!* En seguida me dirigí á pasar como á un cable por el Norte de ellas, y ví perfectamente dos grandes grupos de piedras negras y puntiagudas en que rompía furiosamente la mar, y las dejaba descubrir á veces hasta seis ó siete piés. Cuando reconocí por primera vez estos bajos, los cubría perfectamente el mar; de modo, que si fueran de coral, pudiera decirse que han crecido en dos años hasta hacerse visibles. Estando sobre ellas marqué el pico de *Sariguan* al Sur 17° Oeste, distancia de doce á quince millas, y *Farallon de Torres* al Norte-cuarto al Nor-Oeste (1).»

XXI. DESCRIPCION DE LA ISLA DE FARALLON DE TORRES. —Esta pequeña isla se encuentra á unas treinta y seis millas al Norte de la isla de *Sariguan*, y tienen dos á cinco millas de longitud de Nor-Nord-Este á Su-Sud-Oeste, por una milla de amplitud. Es de altura mediana y se parece mucho á la isla de *Farallón de Medinilla*. La parte más baja está por el Norte y en toda ella reina la más completa esterilidad. Su costa es escarpada y por todos lados inaccesible. En 1819 se le dió este nombre por la comision hidrográfica francesa, en memoria del mayor D. Luis de Torres, por las muchísimas noticias que facilitó á aquella expedicion.

XXII. DESCRIPCION DE LA ISLA DE GÓGUAN. —Es esta isla una de las más altas del Archipiélago, y está diez y seis á cinco millas al Norte de *Farallón de Torres*. Tiene dos á dos millas de extension de Norte á Sur y remata en dos picos, uno de los cuales viene á tener sobre dos mil ciento ochenta y ocho piés de elevacion por encima del nivel del mar.

La pendiente de estas montañas es muy rápida hácia el Sur y el Este, y la parte baja que directamente marcha al mar, se compone de lava. En su extremo Sur se observan algunas manchas rojas y blancas; y hácia la parte del Oeste, una punta

---

(1) Las demoras se suponen sean magnéticas.

algo saliente y cubierta de árboles, en cuyo punto de la Isla es donde únicamente se advierte más vegetación.

La costa Norte es menos escarpada que la del Sur, pues las pendientes bajan más suavemente hasta el mar, que es donde se convierten en puntas salientes y cubiertas de árboles. El resto de esta isla está cubierto de lava; y la punta más alta de la costa del Norte presenta un gran cráter, del que sale humo, como asimismo de otra boca abierta al Nor-Oeste, y á dos tercios de la altura de la montaña. La costa está sembrada de pedruscos de lava negra, cortados á pico, sobre los que rompe la mar.

XXIII. DESCRIPCION DE LA ISLA DE ALAMAGAN.—Esta isla está á la distancia de veinticinco millas de la anterior, en dirección al Norte; y aunque se encuentra poco explorada, su extensión se calcula de ocho á nueve millas de Nord-Este á Sud-Oeste. Sus partes más elevadas terminan en punta y la del Nord-Este viene á ser un cono recto y árido, en el cual se notan algunas grietas, por las que sale un humo denso, y todos sospechan con bastante fundamento el que sea un volcán.

XXIV. DESCRIPCION DE LA ISLA DE PÁGAN.—Sobre unas nueve millas más al Norte de Alamagan se halla la isla de Págan. Su circunferencia es de veintiocho millas. Presenta varios picos, y junto á su extremo Sur hay un islote que parece estar unido á la misma isla por tierras bajas. Próximo á la parte Sur de esta isla, existe un fondeadero, el cual está descubierto á los vientos del Su-Este al Sud-Oeste por el Sur. En los puntos más elevados de sus montañas se divisan dos volcanes que constantemente arrojan fuego ó humo. Esta isla es un bosque de los cocales que se crían, la cual está deshabitada.

XXV. DESCRIPCION DE LA ISLA DE AGRÍJAN.—Esta isla se encuentra á la distancia de treinta millas al Norte-cuarto al Nor-Oeste de la de Págan y tiene unas seis millas de longitud de Nor-Oeste á Sur-Este, y sobre ella existen dos elevados picos que tienen próximamente dos mil doscientos diez y seis piés sobre el nivel del mar. Por la parte Sud-Oeste hay una pequeña llanura y por enfrente de ella se encuentra un fondeadero, aunque algo inseguro á causa de la fuerza de las corrientes.

Esta isla es también volcánica como la de Págan; sin embargo, contiene algunos pedazos de terreno fértil, en los que se dan casi todos los productos de las demás islas; y si bien carece de manantiales, los habitantes que había antiguamente se surtían de agua de pozo como los de *Tinian*.

En su pico más elevado hay un cráter muy profundo y ancho; pero hace muchos años que este volcán no da señales de existencia.

XXVI. DESCRIPCION DE LA ISLA DE LA ASUNCION. —Esta isla, llamada igualmente el *Gran Volcán*, á causa de sus continuas erupciones, está cincuenta y seis millas al Norte-cuarta al Nord-Este de la de *Agríjan*. Es notable por su estructura, pues se presenta en forma de un cono perfecto de tres millas de base que se eleva desde la superficie de las aguas á la altura de unos mil quinientos ochenta y cinco piés. Tanto esta isla como la de *Agríjan*, pueden verse en tiempo despejado á la distancia de cuarenta y cinco á cincuenta millas.

XXVII. DESCRIPCION DE LAS ISLAS DE LAS MONJAS. —Son unos pequeños islotes, áridos y rodeados de arrecifes, que demoran al Nor-Nor-Oeste de la *Asuncion*, distantes diez y ocho millas.

XXVIII. DESCRIPCION DE LAS ISLAS URRACAS. —Son igualmente un grupo de islotes que están situados á veinticuatro millas al Norte 25° Oeste de la isla *Asunción*, en la latitud Norte 20° 6' y longitud Este 15° 32'.

XXIX. DESCRIPCION DE LA ISLA FARALLON DE PÁJAROS. —Es un islote que se encuentra á los 20° 30' de latitud Norte y 151° 20' de longitud Este, y es el más septentrional del Archipiélago de las *Marianas*. Fué descubierto en Setiembre de 1789 por el capitán Douglas.

---

## CAPÍTULO XXX.

**Tres relaciones nominales: La primera, de las víctimas sacrificadas por los indígenas en la conquista de Marianas.—La segunda, de los naturales que nos fueron más adictos.—La tercera, de los que se distinguieron como enemigos de los españoles.**

### A.

PRIMERA RELACIÓN. José de Peralta fué muerto en el monte de Santa Rosa en la isla de Guáján, el 16 de Setiembre del año de 1671.

Los soldados Diego Bazán, naturales de Méjico y Manuel Rangel, fueron muertos en el sitio llamado Chuchugo. Nicolás de Figueroa, en Ipao. Damián Bernal, en Tumon, y Manuel de Nava, en Guae, todos el 31 de Marzo de 1672.

El Padre Jesuita Diego Luís de San Vítores, natural de Búrgos, de cuarenta y cinco años de edad, y su criado Calansar, natural de Visayas, fueron sacrificados en el sitio de Tumon, el sábado 2 de Abril de 1672, entre siete y ocho de la mañana, en la isla de Guáján.

El Padre Francisco Esguerra, natural de Manila, de treinta años de edad; el aventurero D. Luís de Vera Picazo, natural de Manila; los soldados Sebastián de Rivera, natural de Manila, Marcos de Segura y Pedro Alejo, de la Puebla de los Ángeles, y Matías Altamirano, de Guajaca, fueron sacrificados á una hora de camino entre Jati y Fulhuña (al parecer) en Sagua, el día 2 de Febrero de 1674, entre la villa de Umata y el pueblo de Agat.

El Hermano Jesuita Pedro Díaz, natural de Talavera de la Reina; Alférez D. Isidro de Leon, natural de Sevilla y el soldado Nicolás de Espinosa, natural de Méjico, fueron sacrificados en el sitio de Retillan el 9 de Diciembre de 1675.

El Padre Jesuita, Antonio María de San Basilio, natural de Catania de Sicilia, en el sitio de Upe, el 17 de Enero de 1676.

Un soldado español, cuyo nombre se ignora, fué sacrificado en Oroste, en Marzo de 1676.

El Padre Jesuita Sebastián de Monroy, del Arahai, en Andalucía; el Teniente Gobernador D. Nicolás Rodríguez Carvajal, natural de Asturias; los soldados Santiago de Rutia, natural de Méjico; Juan de los Reyes, natural de Pampanga, en Filipinas; Alonso de Aguilar, de la Puebla de los Ángeles; José Lopez, de Querétaro; Antonio Perea, natural de Cuernavaca y Antonio Vera, de Cholula. Estos seis individuos fueron sacrificados en el mar, frente del pueblo de Sumay, el día 6 de Setiembre de 1676.

Además de cuarenta á cincuenta soldados españoles que fueron muertos en la plaza y calles de la ciudad de Agaña, lo fué igualmente el Padre Jesuita Manuel Solozano, natural de Fregenal de la Sierra en Extremadura y el Hermano Jesuita Baltasar Dubois, natural de Flandes, de treinta años de edad. Estos dos religiosos sufrieron el martirio en el mismo colegio de Agaña, y todos el domingo 23 de Julio del año 1684.

El Padre Jesuita Teófilo de Ángeles, de treinta y tres años de edad y natural de Toscana, sufrió el martirio en el sitio de Retillan, el 24 de Julio de 1684.

El Padre Jesuita Carlos Boranga, natural de Viena, fué muerto en la isla de Rota en Agosto de 1684.

El Padre Jesuita Agustín Strabach, natural de Ysaw, en Moravia, y diez y ocho soldados españoles, cuyos nombres se ignoran, fueron muertos en la isla de Tinian en Agosto de 1684.

El sargento Lorenzo Castellanos, español, y el soldado Gabriel de la Cruz, natural de Manila, fueron muertos en la isla de Saypan el 19 de Agosto de 1668, siendo los primeros mártires de la reducción de Marianas.

El Padre Jesuita Luis de Medina, de treinta y tres años de edad, natural de Málaga, é Hipólito de la Cruz, natural de Visayas en Filipinas, fueron muertos el 29 de Enero de 1670.

Francisco Maunahnn, español, y un compañero suyo, filipino, fueron muertos en 1672.

Dos soldados españoles, cuyos nombres se ignoran, lo fueron en Agosto de 1684.

El aventurero D. José de Tapia y veinte soldados españoles, fueron ahogados violentamente, frente al pueblo de Saypan, á fines de Setiembre de 1685.

El Padre Jesuita Pedro Canans, natural de Amberes, de edad de cuarenta y siete años, fué muerto en Julio de 1685.

Lorenzo Malabar, de nación y compañero del Padre San Vítores, fué muerto en Agosto de 1669, en la isla de Anatójan.

La reducción principió el día 16 de Junio de 1668, y concluyó totalmente en la última victoria, conseguida por el valiente Gobernador D. José Quiroga, en Aguíguan, en Julio de 1695, en una isla frente de la de Tinian, donde no existe fondeadero alguno, y se crían unos cangrejos grandísimos llamados en el país, ayuyus.

### B.

SEGUNDA RELACIÓN. Quipuha, principal de Agaña; este fué el primero que los acogió en su casa. Dió el terreno para fabricar la iglesia; fué el primer adulto que se bautizó con el nombre de Juan; y el primero que se enterró en dicho lugar sagrado. Se cuenta que se apareció después á un hijo suyo, diciéndole era bienaventurado.

Aguarín, fué bautizado con el nombre de Diego. } Indios principales  
Soon, igualmente con el nombre de Alonso..... } de Guáján.

Ayihí, fué bautizado con el nombre de Antonio, y favoreció tanto á los españoles, que á no haber sido por su protección, muchas veces hubieran perecido aquellos. Por la Superioridad fué agraciado con el título de Maestro de Campo y otras distinciones por los méritos tan distinguidos que contrajo. Vivió mucho tiempo y murió como justo.

Hineti, fué bautizado con el nombre de Ignacio; y sostuvo el Real Pabellón español el día 23 de Julio de 1684, contra multitud de alzados, y á no haberse unido con los pocos españoles que escaparon bien de la sorpresa y traición que cometieron los indígenas, probablemente hubieran muerto todos los españoles que se hallaban en Guáján, y también después los de las demás islas.

Masongsong, natural de Guáján, constantemente dió noticias importantes al Gobernador Esplana.

Caiza, natural de la isla de Tinian.

Taga, de chulo en Tinian, á quien se dice se le apareció la Virgen Santísima el año 1638, exhortándole á que se bautizase y ayudase á los españoles que naufragaron en dicho año en aquella isla.

Inoc, fué bautizado con el nombre de Antonio, y se distinguió mucho en la victoria de la isla de Aguíguan.

Hubo otros muchos naturales, cuyos nombres se ignoran, porque no hicieron acciones tan señaladas.

### C.

TERCERA RELACIÓN. Choco, chino, vecino de Apsa, al Sur de Guáján; al principio causó en dicha isla una terrible seducción contra los misioneros, diciendo entre otras injurias, que mataban á los que bautizaban. Después recibió el bautismo el día de San Bernardo, año de 1668.

Hurao, fué el motor de una revolución en Agaña, año 1671, en la cual por espacio de cuarenta días tuvieron que combatir fortificados

treinta y un soldados españoles contra más de dos mil alzados, y al fin se logró la paz el 21 de Octubre del mismo año, en razon á los repetidos prodigios de valor que hicieron los españoles.

Matapang, indio principal de Timon y Hirao su compañero. Estos dos fueron los homicidas del venerable Padre San Vítores y de su criado Calansur.

Torrahi, indio natural de Tachuc, quien mató á varios naturales que se habian hecho cristianos y cuyo individuo fué fusilado por el Gobernador Esplana.

Quénano y un hijo suyo, indios de Upe, fueron los que mataron al Padre Antonio María de San Basilio.

Aguarín, autor de una revolución en Oroto y pueblos inmediatos contra el Padre Monroy y sus siete compañeros.

Chereí, este infame ofreció salvar á los ocho religiosos anteriores, y alevosamente volcó la banca en que los conducía; y mojadadas sus armas y municiones, fueron sacrificados por la facción de Aguarín.

Yura, después de bautizado con el nombre de Antonio y siendo principal de Apurngan, incitó á la sedición á multitud de indios el 23 de Julio de 1684, habiendo sido herido el Gobernador Esplana alevosamente por Yura y tres de sus secuaces. Igualmente, dos Padres Jesuitas, un Hermano y un criado filipino, fueron heridos en el Colegio; así como varios soldados lo fueron en las calles y casas de la ciudad de Agaña, habiendo resultado muchos muertos eclesiásticos y seculares, que se refieren en su lugar. Yura pagó bien pronto su traición, pues fué hecho pedazos en el acto por dos soldados españoles, que estando cerca del Gobernador, acudieron á su defensa, haciendo los pocos soldados que quedaron, unión con el inmortal D. Ignacio de Hineti, una tan vigorosa defensa, que fué preciso á los alzados someterse á la voluntad de los españoles como vencedores, retirándose muchos de los sublevados á los montes é islas vecinas después de cuatro meses de sitio.

Un indio, cuyo nombre se ignora, principal de Retillan, al ver muerto á Yura, se puso á la cabeza de los alzados, y dió orden para que matasen al Padre Teófilo de Ángeles.

Badahao, de la isla de Saypan, fué uno de los principales enemigos de los españoles.

Poyo y Daon, indios de Saypan, fueron los homicidas del Padre Medina.

Zuijan, indio de Timian, fué el que mató al Padre Strovach.

Hubo otros muchos que no se anotan por ignorarse sus nombres.

Son copias literales de los originales á que me remitó, y existen en el Gobierno Político y Militar de las islas Marianas.

## CAPÍTULO XXXI.

Noticias curiosas sobre las fuerzas armadas  
en la capital de las Marianas, como igualmente de la arribada  
al puerto de Apra del vapor de guerra ruso «Vitiaz.»

Los naturales de las islas *Marianas*, desde muy antiguo no pagan el tributo como los de *Filipinas*; pero si deben prestar el servicio personal, si bien puede redimirse el que quiere, cuyos fondos constituyen las Cajas de Comunidad. Antigua mente tampoco pagaban los derechos de la Iglesia.

En las islas *Marianas* ni hay quintas, ni rige la ley vigente de reemplazos para *Filipinas*; pero sus naturales están obligados á servir en el batallon de Milicias Urbanas, desde los diez y ocho á cuarenta años de edad, y de cuyo batallon se escogen después los de mejor conducta, robustez y talla para la compañía de dotacion, cuya fuerza es la que presta el servicio diario en el Presidio, Casa Real ó Palacio del Gobernador. En la parte baja de este edificio, se custodian las armas y municiones del citado batallon, el cual forma frente á la plaza de Palacio, todos los primeros domingos de cada mes, siendo revisada dicha fuerza por el primer Jefe, que lo es el Gobernador, y seguidamente al mando del segundo Jefe, el Capitán Sargento mayor de aquella plaza, asiste á Misa, y concluida esta, vuelve á formar frente del Palacio, y por compañías se colocan las armas en los armeros correspondientes y en el sitio ya indicado, y cuyas llaves permanecen en poder del Jefe de las islas.

Los chamorros son extremadamente grandes tiradores, pues donde ponen el ojo, da la bala. Ha llegado el caso de presentarse un venado en la huerta á la espalda de la Casa Real, y uno de los asistentes pedir al Gobernador un cartucho solamente con bala y matar con una sola carga al venado.

Al finalizar la presente historia, nos ha parecido conveniente el dar cuenta de la arribada á las *Marianas* de la corbeta de guerra rusa de vapor, que viniendo de dar la vuelta al mundo después de hacer leña, agua y víveres, debía dirigirse á Yoko-hama á recoger el Príncipe Alejo, quien habiendo desembarcado en Nueva-York por tierra, debía embarcarse en San Francisco de California para dirigirse al *Japon* y de aquí á *Manila* como así sucedió.

El Comandante del referido buque de guerra ruso, nos dirigió la comunicacion, que copiada literalmente dice lo siguiente:

«Comandante de la corbeta de guerra *Vitiaz*.—Puerto de San Luís de Apra, Octubre 23, 1871.—Número 173.—Sr. Gobernador de las islas Marianas: Antes de mi llegada á este puerto de Apra, he estado reconociendo la costa Nord-Este de Nueva Guinea. Al zarpar de la costa de Guinea, he dejado en la bahía de Astrolot, en el puerto fondeadero *Gran Duque Constantino*, latitud 5° 28' 48" Sur, longitud 145°, 46' y 31", Este, un viajero ruso naturalista, *M. Maclayand* y dos sirvientes, con fines científicos. Pero habiendo encontrado los naturales de aquel país, no dispuestos á recibir ningún forastero como habitantes, y creyendo que su vida podrá estar en posición peligrosa, me dirijo á su respetable persona para que tenga la bondad de comunicar á los capitanes de todos los buques que tengan que pasar cerca de la costa Nor-Este de Nueva Guinea, para que entren en la bahía Astrolot y pregunten por el naturalista y sus compañeros. Estos se hallan establecidos en la punta más interior de la bahía. La bahía es enteramente segura para la navegación, pues no hay ningún bajo, arrecifes ni rocas. El puerto Constantino es buen fondeadero, de quince á veinte brazas. Agua fresca y buena se puede obtener de un río, y leña en abundancia por todas partes. Se puede navegar fácilmente sin ningún peligro en la costa de Nueva Guinea con la monzon del Sud-Este. Navegando del Norte, lo mejor es dirigirse á la isla de Matías y después á la Nueva-Hanovia, y de allí se toma la dirección á Astrolot. Navegando más al Sur los navegantes tienen que acercarse á tierra, especialmente pasando el estrecho Emperador Alejandro II, entre el gru-

po de las islas bajas y el cabo King-Villiam en la isla principal; para librarse de dos arrecifes que están cerca del grupo bajo, sobre los cuales revientan los mares. Se debe navegar á distancia de cinco á seis millas de tierra de la isla principal. Las noticias acerca del viajero M. Maclay recomiendo se envíen á la Sociedad Geográfica Imperial en San Petersburgo, Rusia. Toda la Europa está enterada de su empresa; así es que, no solamente la Sociedad Geográfica rusa, sino todas las de Europa, darán las gracias á todas las personas que diesen alguna noticia acerca del citado naturalista.—De V. con el más profundo respeto y obediencia. Su servidor, Paul Nasimoff.—Está fielmente traducida por el intérprete del Gobierno de estas islas, Joaquín Portusach.»

La anterior comunicacion se insertó en los periódicos de *Manila* y asimismo se dió copia á cuantos capitanes se presentaron de arribada en las islas *Marianas*.

## CAPÍTULO XXXII.

*SERIE de los Sres. Comandantes y Gobernadores que mandaron las islas Marianas; fechas en que tomaron posesión y grados que tenían.*

NOMBRES Y GRADOS.	Fechas de la posesión.		
	Días.	Meses.	Años.
D. Juan de Santa Cruz, Capitán.	16	Junio.	1668
› Juan de Santiago, Idem.	2	Mayo.	1672
› Damián de Esplana, Id.	16	Junio	1674
› Francisco de Trisarri, Id.	10	Junio.	1676
› Juan Antonio de Salas, Id.	21	Junio.	1678
› José Quiroga, Sargento Mayor.	5	Junio.	1680
› Antonio Saravia, Capitán.			1681
› Damián de Esplana, por muerte del anterior, Sargento Mayor.	3	Nbre.	1683
› José Quiroga, Sargento Mayor.			1688
› Damián de Esplana, Teniente General.		Junio.	1690
› José Quiroga, por muerte del anterior, Sarg. <sup>to</sup> M.	16	Agosto.	1694
› José Madrazo, General.	1.º	Agosto.	1696
› Francisco Medrano y Aciaín, Sargento Mayor.	15	Sbre.	1700
› Antonio Villamor y Vadillo, Idem.	1.º	Sbre.	1704
› Juan Antonio Pimentel, Teniente General.	1.º	Sbre.	1709
› Luis Antonio Sánchez de Tagle, Capitán	21	Nbre.	1720
› Juan de Ojeda, Idem.	4	Abril	1725
› Manuel Argüelles y Valdés, General.	28	Sbre.	1725
› Pedro Lazo de la Vega, Sargento Mayor.	12	Febrero.	1730
› Diego Félix de Balboa, Capitán.	1.º	Nbre.	1730
› Francisco Cárdenas Pacheco, Gral. de la Armada	21	Agosto.	1734
› Miguel Fernández de Cárdenas, por muerte del anterior, Sargento Mayor.	2	Abril.	1740
› Diego Gómez de la Sierra, Capitán.	21	Sbre.	1746
› Enrique de Olavide y Michilena, Idem.	8	Sbre.	1749
› Andrés del Rosario y Rabago, General.	6	Nbre.	1756
› José de Soroa, Teniente de fragata.	20	Nbre.	1759
› Enrique de Olavide y Michilena, Teniente de id.	9	Junio.	1768
› Mariano Tovías, Sargento Mayor.	15	Sbre.	1771
› Antonio Apodaca, Idem.	15	Junio.	1774
› Felipe de Cerain, Capitán.	6	Junio.	1776
› José Arlegui y Leoz, Teniente Coronel.	21	Agosto.	1786
› Manuel Muro, Idem.	2	Sbre.	1794

NOMBRES Y GRADOS.

Fechas de la posesión.

	Fechas de la posesión.		
	Días	Meses.	Años.
D. Vicente Blanco, Capitán.	12	Enero.	1802
› Alejandro Parreño, Idem.	18	Octubre.	1806
› José de Medinilla y Pineda, Teniente.	26	Julio.	1812
› José Montilla, Capitán.	15	Agosto.	1822
› José Ganga, Idem.	15	Mayo.	1823
› José de Medinilla y Pineda, Teniente Coronel.	1.º	Agosto.	1826
› Francisco Ramón Villalobos, Capitán de Art.ª	26	Sbre.	1831
› José Causillas, Sargento M. con grado de T. C.	1.º	Octubre.	1837
› Gregorio Santa María. (Falleció en 4 de Abril de 1848), Sargento Mayor.	1.º	Octubre.	1843
› Félix Calvo, Administrador de Hacienda y Gobernador interino.	7	Abril.	1848
› Pablo Pérez, Comandante con grado de T. C.	8	Sbre.	1848
› Felipe de la Corte, Teniente Coronel graduado Capitán de ingenieros.	16	Mayo.	1855
› Francisco Moscoso y Lara, T. C. Comandante.	28	Enero.	1866
› Luis de Ibañez y García, Coronel efectivo de infantería.	17	Agosto.	1871
› Eduardo Beaumont y Calafat, Teniente Coronel efectivo de infantería.	24	Marzo.	1873
› Manuel Brabo y Barrera, Teniente Coronel efectivo de caballería.	16	Enero.	1875
› Francisco Brochero y Parreño, Coronel Teniente Coronel de infantería.		Agosto.	1880

Está copiado literalmente del original á que me remito y que existe en el archivo del Gobierno Político y Militar de las islas *Marianas*.

## CAPÍTULO XXXII.

### Descubrimiento de las islas de Palaos.

**E**N el año 1696, arribaron en dos pequeños bajeles 29 palaos, al pueblo de *Guiban* de la isla de *Samar*, á quienes los vientos del Este que reinan con tanta frecuencia en aquellos mares, habian arrojado, por haberlos sotaventado trescientas leguas. Fué la aventura de dichos individuos, que embarcados en número de treinta y cinco personas para pasar á una isla vecina de su país, les acometió un viento tan fuerte, que no pudiendo coger la isla á donde iban, ni otra alguna de las inmediatas, fueron arrollados por el viento y las corrientes hasta colocarlos en alta mar. Hicieron todo lo posible para tomar tierra en la playa de alguna de sus islas conocidas, y cuantos esfuerzos hicieron todos, fueron inútiles. Navegaron setenta días al gárete, llevados de la violencia de los vientos y sin encontrar tierra; en tan triste situacion, pérdida toda esperanza, medio muertos de hambre, sin agua y sin víveres, resolvieron abandonarse á la direccion de quien los impelia, tomando tierra á donde la suerte los condujera; así es que á los pocos días de esta resolucion, la suerte los condujo á las playas del pueblo de *Guiban*. Un indio de este pueblo que se hallaba á la orilla del mar, juzgándolos extranjeros perdidos, les hizo señal con un lienzo para onseñar el canal y que evitasen escollos y bancos de arena en que indudablemente iban á perderse. Aquella gente se atemorizó con dichas señas, volviéndose á la mar, lo que no pudieron lograr por arrojarlos siempre el viento á la orilla. Cercanos ya á ella, el indio volvió á

hacerles entender el rumbo que debían seguir, y al ver que no hacían lo que se les decía y que infaliblemente se les destruirían las embarcaciones, se echó al agua y á nado llegó á uno de los barcos para servirles de práctico y librarlos del peligro en que se encontraban. Luego que llegó el indio á bordo, los que estaban en el barco se arrojaron al mar para salvarse en el otro buque, y aun las mujeres con sus niños, temiendo tanto el abordaje de un hombre solo.

Fue éste á seguirlos y dándoles alcance, entró en el otro barco y después de salvar los escollos, condujo á aquellos extranjeros al puerto, los cuales quedaron inmóviles cuando vieron tan buena acción, dejándose guiar del hombre que no conocían, pero creyéndose ya como prisioneros. Saltaron á tierra, y en el acto acudieron la mayor parte de los vecinos de *Guiban* á la playa, para recibir con humanidad á aquellos forasteros á quienes les administraron vino y algún sustento, comiendo con gana cocos y otras raíces. Les pusieron arroz cocido con agua, y pasmáronse al verlo, y tomando algunos granos, desde luego los arrojaron en tierra, juzgando eran gusanillos, si bien se alegraron mucho cuando les presentaron camotes y otras raíces gruesas, comiéndolas con gusto por el hambre que tenían. Fueron llamadas dos mujeres que en otra ocasión habían arrojado los vientos á la costa del mismo modo, las que sirvieron de intérpretes por retener algo todavía de su propia lengua. Una de estas reconoció á algunos de sus parientes, siendo la causa de que hubiesen derramado abundantes lágrimas. Informado de lo que ocurría el Padre Ministro, los hizo presentar en el convento, y luego que advirtieron los forasteros el respeto que los indios le tenían, imaginaron sería el Rey de aquel país, de quien pendía la vida y suerte de ellos; y habiéndose postrado en tierra, imploraron su misericordia y pidieron las vidas. Lastimado el Padre de la infelicidad de aquellos desgraciados, hizo cuanto pudo para atemperar sus aficciones; acariciando á sus hijuelos, de los que tres mataban y otros cinco eran mayores. Los de *Guiban* se ofrecieron á porfía el llevarse los extranjeros á sus casas, para asis-

tirlos con lo necesario en vívores y vestidos, á lo cual accedió el Padre Cura, con la condicion de que no se separasen los casados y que tomasen dos á lo menos, para no exponerlos á morir de tristeza al verse solos. De treinta y cinco que salieron de su tierra, quedaban treinta, habiendo muerto cinco durante el viaje, por las penalidades y falta de mantenimiento que experimentaron. Igualmente murió otro al poco tiempo de la llegada á aquel pueblo, pero antes tuvo la dicha de recibir el bautismo.

Ya más quietos y convalecidos, contaron que su país consistía en treinta y dos islas, de las que tres eran solo habitadas de aves; preguntándoles el número de sus habitantes, tomaban un puñado de arena ó polvo, demostrando en ello ser su multitud innumerable, explicando sus nombres, que son en verdad bien extraños, como *Samululutup*, *Saron*, *Valayay*, etc., etc., y la más considerable *Lamurec*, en la que el Rey tenía toda su Corte, y á quien estaban sujetos los jefes de todas estas gentes, de los que era uno de los arribados con su mujer, hija del Rey, que aunque medio desnudos tenían modales, y cierto aire de grandeza, dando muy bien á entender lo que eran. El marido tenía el cuerpo pintado de unas rayas, cuya colocacion formaba diferentes figuras; los demás también tenían sus rayas, unos más y otros menos, pero no las mujeres ni los niños. Eran diez y nueve hombres y diez mujeres de diferentes edades, pareciéndose mucho en el color y facciones á los filipinos. Los hombres no gastaban más vestido que una especie de ceñidor, que cubriendo riñones y muslos, daba varias vueltas al cuerpo; tenían cubiertos los hombros de una vara y media de tela gruesa, con que hacían una especie de capillo que ataban por delante y dejaban colgar por detrás como al descuido. Las mujeres vestían del mismo modo, con la diferencia que el ceñidor era más largo, y bajaba hasta las rodillas. Su idioma distinto de los de *Filipinas* é islas *Marianas*; su acento y modo de pronunciar á imitacion al de los árabes. La mujer más considerable, tenía por adornos muchos anillos y collares, de concha de tortuga; otros de una materia

desconocida, que sin ser trasparente, tenia alguna semejanza con el ambar gris.

Los setenta días que estuvieron en la mar, vivieron echando una red compuesta de ramas de árboles al agua, la cual estaban enlazadas y dejaban una gran boca, terminando en punta, á fin de que pudiese entrar el pez y no salir. Los pescados que así cogian era todo su alimento; y el agua que bebían, la que les proporcionaban las nubes y podian coger en las duras cáscaras de los cocos. Cuando vieron una vaca, quisieron huir y lo mismo al oír ladrar los perros por no estar acostumbrados á ver estos animales que no tienen en sus islas, pues por lo general carecen de todo animal cuadrúpedo. Tampoco conocian más aves que las marítimas á excepcion de la gallina que comían, pero no los huevos. Se notó en ellos una vida muy bárbara, reduciendo sus fatigas, á buscar que comer y que beber, para lo que no tienen hora fija, si no en todo tiempo y lugar, cuando tienen sed y hambre. Se supo guardan mucho respeto á su Rey y Jefes, obedeciéndoles con la mayor exactitud. Admiraban el gobierno y modales de los europeos, de quienes no tenían conocimiento alguno. La cortesía de los carolinos y modo de veneracion, consiste en tomar la mano ó el pié de quien pretendian honrar, pasándolo por su propia cara con mucha suavidad y blandura. Dijeron que carecian de metales en su país, y habiéndoles dado á cada uno el Padre Ministro, un pedazo de hierro, lo recibieron con más gusto que si fuera de oro, guardándolo con tal temor de que alguna persona se lo hurtase, en tales términos, que cuando querían dormir, lo colocaban debajo de su cabeza; sus únicas armas eran unas lanzas compuestas de dientes de pescados venenosos, ó dardos hechos de huesos humanos sus puntas. Se notó que los genios de esta gente eran pacíficos, pero no estúpidos, ni tardos. Eran de cuerpos proporcionados, y de un talle semejante al de los filipinos. Los hombres y mujeres tenían cabelleras largas, que dejaban caer sobre las espaldas.

Muy contentos de ballar á donde habian arribado, lo necesario para sustentar la vida con mucha comodidad y con abun-

dancia, se ofrecieron el volver á su tierra para atraer á sus compatriotas y persuadirles á que entrasen en comercio con las *Filipinas*. Este proyecto, propuesto por los jesuitas al Gobernador de *Samar*, le pareció muy buen medio para sujetar aquel país y que al mismo tiempo abriría la puerta al Evangelio. El más viejo de ellos, había sido anteriormente arrojado por los vientos y las corrientes á las costas de la provincia de *Caraga*, hoy de *Surigao*, diciendo que solo encontró infieles que vivían en los montes y las costas desiertas, por cuya razón sin otro conocimiento se volvió á su país. Eran todos muy diestros en el buceo; habiendo cogido así dos grandes perlas en sus conchas, que por no conocer su precio y valor, las volvieron á arrojar al agua. El Padre Ministro bautizó á los niños, é instruyó en los misterios de nuestra religion á los adultos, á lo que no mostraban repugnancia, admirando mucho la majestad de nuestras ceremonias eclesiásticas, cuando se celebraban á presencia de ellos los Divinos oficios. Con estas noticias se promovió el gran deseo de descubrir el país de aquellas gentes, pues el descubrimiento que hicieron los desgarrados, no fué muy exacto, haciendo un género del mapa, coloreando ochenta y siete piedrecitas de diversos tamaños, diciendo, que saliendo de *Guiban* una embarcacion ligera y gobernando al Sud-Oeste, á los tres días se descubriría la primera isla y mayor de todas, que era la de *Panlag*. Sin embargo, como no se podia dar crédito á las distancias que ellos decían, y mucho menos el formar un cálculo aproximado á las leguas de bojeo, en razón á que ocuparían mucho más espacio que el mar tiene allí; por este motivo, en Setiembre de 1697, se equipó en *Manila* con limosna de varios vecinos, una galeota, y en ella se embarcó el Hermano Jaime Javier, holandés de nacion, de bastante inteligencia en la náutica. Llevó orden de tomar en *Guiban* al Padre Francisco Peado, quien para el descubrimiento habia prevenido un sacayan ó embarcacion grande; y por Noviembre llegó la galeota á *Balanguiguan*; habiendo desembarcado el Hermano en tierra, quien tuvo la suerte de haberlo hecho así, puesto que aquella misma noche se presentó

un baquío tan fuerte, que quebrando las amarras de la embarcacion, la sacó del fondeadero arrojándola al mar, sumergiéndose miserablemente entre sus olas, con cuantos se encontraban á bordo, y sin que se hubiese tenido más noticia de dicho siniestro. El Hermano pasó á *Guiban*, y habiendo reconocido que la prevenida embarcacion no reunía las condiciones necesarias para navegar en un golfo, se volvió á *Manila*, deteniéndose esta expedicion por el término de diez años.

El Padre Pablo Clain, escribió de todo esto haciendo una relacion exacta al General de su orden, el Padre Tirso Gonzalez; y el Padre Andrés Serrano, presentó igualmente una relacion traducida en italiano, á nuestro Santísimo Padre Clemente XI, quien movido del celo ardiente para que el Evangelio se propagase, despachó un Breve al Rey de Francia Luis XIV en que prometiéndose su Santidad de su gran celo en cultivar y defender la religion católica, (de que habia dado ilustres pruebas en muchas ocasiones); sería de su gusto ofrecerle otras nuevas de extender la religion misma, participándole Su Santidad, que habia sabido por cartas de su venerable hermano el Arzobispo de *Manila*, y por algunos religiosos de la Compañía de Jesús, se habian descubierto nuevas islas, en las que hasta entonces no se habia predicado la religion católica, que eran muy pobladas, y de habitantes de buena índole, y bastante inclinados á recibir la fe de Jesucristo, pidiendo y exhortándole á que se sirva intoresarse en empresa de tanta importancia y escribiese al Rey católico, encomendándole la nueva mision intentada en tales islas; y que aunque este Monarca se hallase inclinado á favorecer la empresa, se persuadía Su Santidad, que una recomendacion como la pedida, haría la más eficaz impresion; que tenia mucha razon para alavar al Rey su nieto, como habia hecho por cartas, en seguir con tanta piedad y esplendor las huellas de su ilustre abuelo, y por su celo en extender la religion, no solo en Europa, si que también en las extremidades del mundo; habiendo señalado hace poco tiempo una renta considerable para la manutencion de los misioneros, que trabajaban en la California; que sería conducente para el

nuevo proyecto, mandase S. M. al Gobernador de *Filipinas* equipase un navío y proveyese á los misioneros de todo lo necesario; y últimamente, que recomienda muy particularmente á su amado hijo el Padre Serrano, quien tendria la honra de presentarse á S. M., para tomar sus ordenes en tan importante negocio y empeñarle con sus súplicas para acelerar una expedicion que su prudencia podria coronar con el más feliz suceso.

Con esta recomendacion de Su Santidad, escribió Luis el Grande al rey católico Felipe V, en que bajo los altos tratamientos de muy Alto, muy Excelente y muy Poderoso Príncipe, su muy querido y muy amado buen Hermano y Nieto le dice, habia sabido por el Padre Andrés Serrano, el nuevo descubrimiento de muchas pobladas islas, entre *Filipinas* y *Marianas*, y que le habia referido en audiencia particular muchas cosas interesantes, las cuales habia oido con gusto, pues deseaba saberlas; que los Padres de la Compañía, animados de su ordinario celo, estuviesen en ánimo de formar misiones en ellas, para dar cuenta á S. M. y pedir su proteccion en tan grande empresa; y que aunque bastaba la utilidad que resultaria á la religion, para empeñar á S. M. á ampararlo; estaba persuadido, que añadiría gustoso á una razon tan fuerte, la presente recomendacion á favor de las nuevas misiones y que mandaría á los Gobernadores de *Filipinas* proveyesen de todos los necesarios socorros á los misioneros, á fin de que pasasen gustosos á dichas islas para que ejecutasen en ellas la grande obra á que eran llamados.

Su Santidad el Papa Clemente XI escribió al Señor Felipe V, su muy caro Hijo en Jesucristo, Rey Católico de las Españas, y dice: que no duda sea del gusto de S. M. la ocasion de que respandezca su celo por el culto Divino y la propagacion de la Fe, y así le proponía, la que se ofrecia; informando muy bien de que algunos extranjeros, arrojados por la tempestad, ó conducidos por la Divina Providencia á *Filipinas*, que decían ser de unas islas, muchas en número y muy pobladas, no descubiertas, ó de un conocimiento muy oscuro y que se infe-

ria de su genio y carácter, ser dóciles, inclinados á la oquidad y exentos de las supersticiones de la idolatría; y siendo estas relaciones conformes á la verdad, se abría un gran campo á los fieles, para llevar las luces de la Fe á aquellos países, los que se crían no muy distantes de otras tierras sujetas al dominio de S. M., si siguiendo su austera inclinacion de favorecer las misiones, daba orden á sus ministros, que equipasen navíos, y provyesen de bastimentos á los misioneros, que estaban dispuestos á navegar á tales islas, y así sería participo en el logro de las almas, que se esperaba, sería muy considerable, y con justicia se miraría á S. M., como autor de tan grande obra. Otros Breves escribió sobre lo mismo Su Santidad á los Arzobispos de *Méjico* y de *Manila*.

El Sr. Felipe V de grata memoria, despachó sus reales cédulas al Virrey y Arzobispo de *Méjico*, así como al Gobernador y Arzobispo de *Manila*; diciéndoles que atendiendo con todo el cuidado que pedía la gravedad de esta materia, por las importantes consecuencias espirituales y temporales, que comprendía, teniendo presente la obligacion de adelantar las conversiones de estos sus dominios y descubrimiento, había resuelto á condescender á la representacion del Padre Andrés Serrano; y para asegurar la empresa, manda, que sin omision, prevenga embarcacion, en que los misioneros de la Compañía de Jesús, puedan ir á dar principio á esta grande obra, provyéndoseles de todo lo necesario para el viaje, y mantenerse en aquellas islas; y que mientras permanezcan en ellas, sea todos los años, con competente escolta de soldados para su seguridad. Que para asegurar más este despacho, mandaba al Virrey de *Nueva-España*, que de las cajas reales hiciese entregar precisamente 2 000 pesos fuertes cada un año al procurador de la Compañía de Jesús, para que este los remita á *Manila*; encargando á los Arzobispos coadyuven á promover obra tan del servicio de Dios por sí mismos, y por mano de personas poderosas, contribuyendo con socorros temporales y espirituales, que sería de su mayor gratitud, fuera de cumplir con su obligacion, en que estaban constituidos por su dig-

nidad. Que deseando conseguir con anticipacion noticias ciertas de lo que se fuese adelantando, mandaba S. M. se diese orden, para que el patache, que todos los años sale de *Cavite* con el situado á las *Marianas*, tome de vuelta indefectiblemente el rumbo; de modo y con la mayor atencion y distincion, se explorasen tales islas; siendo su Real voluntad y ánimo, atender con todos los medios conducentes á la consecucion de una empresa tan del agrado de Dios; y advirtiéndolo á su Gobernador, estuviese muy desvelado en la ejecucion de todo lo que mandaba; de manera, que por ningún caso se dejase de poner en práctica desde luego, porque de lo contrario, sería muy del desagrado de S. M. y se le haría especial y riguroso cargo en su residencia, con singular capítulo de ella.

Esta Real cédula fué despachada en Madrid á los diez y nueve días del mes de Octubre de 1705.

Recibió este real mandato el Sr. Gobernador de *Filipinas*, D. Domingo Zabalburu el año de 1708; y como el despacho era tan exigente, previno una galeota fuerte y capaz, en que al siguiente mes de Marzo se embarcaron los PP. Antonio Arias y José de Bobadilla, con un hermano lego y veinte y cinco soldados, y en *Cancabatoc* tomaron al Padre Francisco Cavia, nombrado capellan de la embarcacion. Desembocaron por el estrecho de *Surigao* navegando con varios rumbos y sin encontrar las islas que deseaban. Fatigada la tripulacion con tan penoso viaje, bajo el pretexto de faltar agua y víveres, determinaron el arribar, habiéndolo hecho en el cabo de San Agustín, el más meridional de la grande isla de *Mindanao*, costeándola por el Sur, y pasando por en frente de *Zamboanga*, tocaron en *Iloylo* de cuyo punto se fueron á *Cavite*, donde dieron fondo. Frustrada esta expedicion, prometió el Gobernador Zabalburu emprender al siguiente año el descubrimiento de dichas islas, con mejor navío y piloto mas experimentado. Esto facilitó la arribada á *Palapag* de unos *Palaos* desgarrados, como los anteriores, cuyo principal se llamaba Moac y su mujer Marva, de una isla nombrada *Fais*, con dos hijos y dos esclavos, y otro que les nació á poco tiempo después. Con este

aviso, el Sr. Gobernador mandó se presentasen en *Manila*, habiendo determinado que con ellos se hiciese el proyectado viaje. En el camino desde *Palapag* á *Manila*, murió uno de los palaos de catorce años de edad poco más ó menos, el cual recibió el bautismo, y á los demás agasajó, vistió, y regaló con liberalidad el Sr. Zabalburu.

Dicho Sr. Gobernador dió la órdenes convenientes para que se alistase con la mayor prontitud una buena embarcacion bien armada y equipada, nombrando comandante de ella ó por su General, á D. Miguel Elorriaga, y á Juan de Acosta por piloto. Por superior religioso de esta empresa, se embarcó el Padre Bobadilla con el Padre Pedro de Estrada, y el hermano Francisco Aguaron; y por Capellán en ida y vuelta al Padre Felipe Mesía. Salieron de *Manila* llevando consigo los palaos, y á la altura de la isla de *Marinduque* les acometió un baquío furioso, en el que se separó el hermano Aguaron, despachado en un champancillo á coger refrescos en *Boac*. Sostúvose dicha pequeña embarcacion con unos tercios de caña, puestos á los costados, y en esta disposicion fué arrojado por las corrientes y vientos furiosos, al puerto de *Romblon* en donde se había guarecido la embarcacion principal. De aquí prosiguieron el viaje, en que encontrando una galeota del General, que iba á las provincias en comercio, la mandó seguir á *Palaos* á su costa. Hecha leña y aguada en *Palapag*, navegaron en demanda de aquellas islas, bajando hasta los 10º, y como los tiempos que experimentaron fueron tan terribles y el cielo se les puso tan oscuro, aunque pasaron inmediatos á las islas de *Palaos*, no pudieron verlas; habiendo aguantado ocho temporales y cuatro baquíos, por cuyo motivo hacía tanta agua la galeota, que se vieron precisados á arribar.

A los últimos días de Julio de 1709, le cargó al patache una bendabalada tan recia, que corrió siete días á palo seco; en uno de estos por equivocacion del piloto en mandar la maniobra, se atravesó, y llegaba en el combés el agua á la cintura, encapillándose las mares con continuacion hasta el punto que el mismo General, abrazando el pinzonte, corrió el timon

él solo, lo cual no habían podido hacer ocho marineros antes, consiguiendo el enderezar el navío, poniéndose á la vía. Se pudrieron completamente los víveres, rezumáronse las tinajas de aguada, y la que quedó de esta, se echó á perder; por manera, que padecieron hambre y sed todos en general. Según el cálculo del piloto, habían rebasado las islas *Marianas* sobre trescientas leguas. Con los continuos golpes del mar, se pudrieron los cables sobre el combés, habiendo perdido dos anclas. Sin agua y sin víveres ya era una temeridad el seguir el viaje. En su vista determinó el general arribar á *Marianas*, con el objeto de abastecerse de víveres y salir después cuando mejorase el tiempo. Esta determinacion tan oportuna, fué la que les salvó, porque estando muy cerca de dichas islas, si continuán el viaje aquella misma noche, se haceu pedazos. En la ampolleta del piloto consistió la equivocacion, porque debiendo tener un minuto, tenía casi dos, lo que causó errores enormes, y esto se advirtió cuando el General, sospechoso, co- tejó la ampolleta.

Volvieron en busca de *Marianas*, dejándolas por la popa, con el vendabal por la proa, tomando bordos de  $13^{\circ}$  á  $15^{\circ}$  y de  $15^{\circ}$  á  $8^{\circ}$ , padeciendo lo que no es creible, hasta que la víspera de San Ignacio, muerta la gente de sed y de hambre, rezando el santo rosario, pedían al Santo de corazon algún remedio; y al poco rato una ola extraordinaria se encapilló en el combés, dejando en él un pescado al parecer bonito, de extraña grandeza, que saliendo el agua por los imbornales, quedó en seco, y todos manifestaron su gran contento con la buena presa que habían hecho, habiéndoles servido para alimentarse dos días. Experimentaron una gran calma, en que á la sed se imposibilitaba el remedio y era ya de tal modo, que administrando solo un cortadillo de agua en veinticuatro horas, y algo mezclada con la salada, tan solamente les quedaban dos tinajas para más de sesenta personas. Determinaron hacer una novena á San Francisco Javier, para que les socorriese en lance tan apurado, por encontrarse en medio de un golfo y con una calma muerta. Afortunadamente al tercer día de la novena al

Santo y á principio de la noche, observó el General que por el lado del Nor-Oeste una nube oscura, y poniendo el oído sobre el costado del buque, comprendió desde luego que traía agua; y en su vista mandó aferrar las velas, y sin más vigilante que el del timonel, dejó aboyado el patache, previniendo á toda la gente el recoger agua en sábanas de elefante que repartió entre todos. Subiéronse con la mayor celeridad las tinajas vacias encima de la cubierta, y estando ya todo dispuesto, se presentó la tubonada con tanta agua, que en poco tiempo se llenaron ochenta tinajas, las que se metieron y estibaron perfectamente en la bodega, dejando en el combés una para cada cuatro hombres con que saciar la sed á su gusto. Al poco tiempo de esto les entró un viento galeno con la mar suave, habiundo conseguido coger el cabo del Espiritu Santo, el que descubrieron en Setiembre de 1709, sin haber encontrado en todo aquel viaje un solo mogote de tierra. Según los varios rumbos que hicieron, creyeron haber pasado por medio de las islas *Garbanzos*, y les confirmó en ello las mariposas y pajaritos de monte que se venian á borde, así como las varias yerbas de playa que cogieron frescas; y que dichas islas si no lograron verlas, fué por estar el tiempo tan cerrado, en términos de no poder ver nada á distancia de un tiro de pistola desde el navío. Prosiguieron el viaje á *Manila* con tantos trabajos y penalidades, en una embarcacion sin entrepuentes, donde la tripulacion dormía al raso, y fué un milagro que ninguno hubiese enfermado sin haber dejado de trabajar en tan penoso viaje.

Sin embargo de tan lamentables desgracias, no se abandonó la empresa, pues como estaba tan recomendada por S. M., la tomó con el mayor empeño el Sr. D. Martín de Ursua y Arismendi, Conde de Lizárraga, que había tomado el mando del Gobierno de *Filipinas*; y en Setiembre de 1710 salió de *Cavite* el patache la *Santisima Trinidad*, mandado por el Sargento Mayor D. Francisco Padilla, con la tripulacion de 86 hombres, y á su bordo los Padres Duveron, Cortil y el hermano Baudin, que debían predicar y evangelizar á los isleños; y en su compañía iba también una balandra bien equipada con los

Padres Serrano y Bobadilla. Mas esta embarcacion no pudo seguir por haberse perdido en los bajos de *Tubac* cerca de *Patalapag*. En estas islas se detuvieron los del patache, hasta el 14 de Noviembre del mismo año, que zarpó con rumbo á las *Palaos*, estimándolas dichas islas sobre los 13° y 9' de lalitud. Navegaron quince días y el 30 de Noviembre avistaron tierra, habiendo observado la variacion de 4° á 5° Nord-Este en este rumbo. Reviraron de bordo para acercarse, y descubrieron dos islas á las que pusieron el nombre de *San Andrés* por ser el día de este Santo Apóstol y aproximándose á tierra, vieron un barco que venia hácia ellos, y los isleños que lo tripulaban decian á grandes voces: *Mapia, Mapia; esto es, buena gente*. A bordo del patache venia un palao bautizado en *Manila*, quien les habló y en entonces vinieron á bordo. Dijeron que aquellas islas se llamaban *Sonsoroll*, y eran del número de las islas de las *Palaos*. Mostráronse muy satisfechos y contentos por semejante encuentro, y lo dieron á entender besándose mutuamente en las manos. Les causó aquella gente la mayor admiracion al ver fumar á nuestros marineros, haciendo mucha estimacion del hierro que lo pedían con el mayor ahinco. Por la tarde vinieron otros dos barcos tripulado cada uno con ocho hombres, comenzando á cantar cuando estuvieron cerca, y seguían el compás, dando con las manos en los muslos; luego que entraron en el navio, lo midieron, causándoles gran admiracion, porque creyeron que era de un madero solo. Otros se entretenían en contar nuestra tripulacion, regalándoles cocos, pescados y yerbas. Las costas estaban pobladas de árboles; sus barcos estaban muy bien construidos, y eran de velas latinas, sostenido uno de sus lados de un contrapeso, que impide se vuelquen. Habiéndoseles preguntado á qué viento demoraba la principal de sus islas, señalaron al Nor-Nord-Este, añadiendo que al Sur había también dos islas cuyos nombres eran *Merieres* y *Poulo*.

Arrimados á tierra con el patache, salió el segundo piloto con la sonda, para buscar paraje en que echar el ancla, pero no halló fondo y todo era de roca; y habiéndose repetido esta

misma diligencia, se halló la misma dificultad en todas partes. Todo este tiempo se sostuvo el patache á la capa, aguantándose con mucho trabajo á causa de las corrientes; y los isleños que estaban á bordo tomaron sus barcos para volver á su isla, y los dos misioneros se empeñaban en quedarse, lo que no consiguieron. Habláronles por un rato de las verdades de nuestra religion, haciéndoles repetir los nombres de Jesús y Maria, y lo hacian con efecto con mucha propiedad. Sobre la magnitud de aquella isla y número de sus habitantes, dijeron tenía como dos leguas y media de circunferencia y que habría como ochocientas personas que se mantenian de cocos, yerbas y pescados. Observada la altura, se halló como á 5° y 16' de latitud septentrional; y al salir el sol se halló que la variacion de la aguja era de 5° Nord-Este. Las fuertes corrientes los engolfaron en términos, que no pudieron acercarse á tierra hasta el día 4 á las seis de la mañana. Se despachó la chalupa á buscar fondo, pero todo fué en vano, porque no se encontró más que pura roca, en la que no se podía echar el ancla. Los Padres Duveron y Cortil formaron el desiguio de saltar en tierra y plantar una Cruz en ella, pero el Sr. Padilla y piloto mayor les hicieron ver se exponían á peligros irremediabiles que debían de esperar de unos indios no conocidos sus genios; añadiendo el embarazo en que se verían si las corrientes echaban el navío á alta mar sin poder acercarse á tierra para socorrerlos y tomarlos á bordo; mas los Padres persistieron en su primera resolucion, y tomando la chalupa con el contra-maestre del navío, y el alférez de la tropa destinada al desembarco, llevándose al palao que volvía de *Manila* con su mujer é hijos; desatracados ya del barco, permanecieron todo el día á la capa, ayudando á vencer las corrientes, el viento; pero faltando este á la noche, la corriente los engolfó. Toda ella tuvieron constantemente un farol puesto sobre el bauprés y otro sobre la parte de popa, señas para ser vistos desde la Isla. Al amanecer descubrieron la Isla grande á ocho leguas de distancia y hasta el día 9 hicieron lo posible para acercarse á la costa sin haberlo podido conseguir, alejándose por momentos más de ella.

Hubo consejo sobre el partido que se debía tomar, y todos fueron de parecer el tomar el rumbo de *Panlog*, capital de las islas, distante de la que bordeaban sobre cincuenta leguas. Avistáronla á las nueve de la mañana del día 11, y se halló á los 7° y 14' de latitud á una legua de la Isla.

Por la tarde se aproximaron á distancia de medio cable, cuatro barcos, y al poco rato siguieron otros dos más. Algunos de los isleños fueron á bordo nadando sin otro ánimo, que de robar cuanto pudiesen. Uno de ellos, al ver una cadena atada al costado del buque, la dió tormento para quobrarla á fin de llevársela; otro hizo lo mismo con el grueso anillo del ancla; otro entrando de cabeza por una tronera, vió unás cortinas de cama, y agarrándolas con ambas manos, las tiraba con toda su fuerza, pero habiendo acudido un marinero de los del navío, al punto se echó al mar el isleño. Viendo el Comandante Padilla la codicia tan grande de aquellos salvajes, al punto mandó tomar las armas á los soldados, y amenazádoles seguidamente, se ausentaron más de ochenta hombres que había en los seis barcos de aquellos bárbaros; mas estos, después de poner las proas para su isla, dispararon muchas flechas, entrando cuatro en el navío y otra quedó clavada en la popa; por cuya razón el Comandante al fin se vió precisado á mandar hacer una descarga sobre ellos de mosquetería; mas al oír el estruendo, todos abandonaron los barcos arrojándose al mar, y nadando con una ligereza notable, se fueron á tierra. Cuando vieron que no se les hacía más fuego, volvieron á coger sus barcos, permaneciendo en espectacion.

El día 12 lo pasaron en calma los españoles sin acercarse mucho á la isla, viniendo por la tarde dos barcos de aquellos bárbaros, haciendo varias señas y hablando lo que no pudieron entender los castellanos por estar sin intérprete.

Por la noche cambió el viento, que refrescó bastante, y con las muchas corrientes que experimentaron, observaron los llevaban hácia el Norte, por lo que el piloto mayor tomó el partido de pasar entre dos islas, cuyo canal tendría de ancho sobre una legua.

El día 13 del mismo mes, encontrándose al Oeste de las islas, tuvieron un consejo para determinar lo que debían hacer los castellanos, y se resolvió en dicha junta el volver á *Sonsorol*, para indagar acerca de los que saltaron en la chalupa.

El día 18 dieron la vuelta á dicha isla hasta las seis de la tarde, y aunque estaban á tiro de cañon de la orilla, no salió barco alguno de aquellos bárbaros; y soplándoles un viento bastante fuerte, les obligó á apartarse de la costa, permaneciendo á la capa, gobernando solamente con la mesana.

El día 21 del mismo mes volvieron á aproximarse á la costa, y estuvieron á distancia de tres cuartos de legua sin haber visto el barco que esperaban, y por efecto de otro golpe fuerte de viento, se vieron obligados á navegar al Oes-Nor-Oeste con sola la mesana. Mas viendo los españoles cuán inútiles habían sido cuantas tentativas hicieron por buscar á sus compañeros sin conseguir su objeto, tuvieron otra junta, en la que reflexionaron que, estando sin lancha, no podían ir á tierra ni dar fondo, y que además empezaban á sentir ya la falta de agua, ignorando á donde poderla coger; y en tan aflictiva situacion, todos los de la junta opinaron que el único partido que debían de tomar, era el de volverse á *Manila*, abandonando á su suerte á los que estaban en tierra.

Tomaron el rumbo al Cabo del *Espíritu Santo*, pero las corrientes y el Nord-Este no les dejaron tomar altura y cayeron sobre *Lianga*, pueblo de la antigua provinciá de *Caraga*, hoy de *Surigao*, en cuyo punto fondearon, esperando viento favorable para dirigirse á *Manila*.

En *Lianga* construyeron una lancha de nueve codos de quilla por si el tiempo les permitía el volver á las islas *Palaos*, en cuyo caso podrían hacer el desembarco con unos cuarenta hombres armados con tres pedreros; pero acabada la lancha, continuando los vientos fuertes los Nord-Estes y Nortes, al fin se decidieron á dar vuelta á la isla de *Mindanao* y se fueron á *Manila*. Cuando saltaron en tierra los Padres y compañeros que se quedaron en la isla de *San Andrés*, como solo iban á plantar la cruz y el estandarte real, no llevaron más que el bre-

viario, sobrepelliz y estola, y algunas frioleras para regalar al principal y á los isleños, así como algún alimento.

Posteriormente por unos náufragos se supo después, que el palao que llevaban consigo, bautizado en *Manila*, era un hombre malvado, capaz y reo de los más atroces delitos, y que este habia sido el enemigo más declarado de los Padres y españoles, y que fué la causa de que con los demás compañeros de los salvajes matasen á palos á los Padres Duveron y Cortil y á los que quedaron igualmente desamparados en la isla de *San Andrés*.

En *Manila* el Padre Serrano trató de que se habilitase un patache para socorrer á los desamparados de la isla de *San Andrés*, habiéndose encomendado el gobierno de dicha embarcacion á un hermano de D. Blas de Lesso, que murió en Cartagena de Comandante de galeones. La tripulacion era de Europeos y marinos escogidos, de lo mejor que se pudo encontrar en *Manila* y en *Cavite*. Embarcáronse también los Padres Serrano y Crespo y el lego Baudin; y navegando en el tablazo de Marinduque, les sobrevino un temporal tan fuerte, que naufragó el patache; y de toda la gente, salió á tierra en tablas un marinero indio, con un español, que fueron arrojados á las playas de *Tuyabas*. El más animado de los dos era el indio, quien previno al europeo, quedase en la playa mientras él marcharía al pueblo para que viniesen á recogerle, encargándole que no comiese nada ni bebiese hasta su vuelta. El español no tuvo paciencia ni se le permitía el hambre que tuvo, y de unos árboles que encontró de guayabas con fruta verde, comió de ella bastante, pero su mucha debilidad no permitió tan fuerte alimento, y cuando volvió el indio compañero del náufrago, le halló ya difunto; otro marinero bregando con las olas, á duras penas llegó á Marinduque, pero al poco tiempo murió por efecto de los padecimientos que experimentó. Estas miseras reliquias, nos dejaron la triste memoria de que la lancha iba amarrada á un costado del barco, y cuando el temporal se embraveció, faltó la advertencia de meterla dentro ó de cortar la amarra; así es, que habiéndose llenado de agua con las olas, se fué á pique, y con este peso se inclinó y acostó el patache, que azo:

tado furiosamente por el costado opuesto, zozobró y lo tragó el golfo, llevando consigo á toda su tripulacion.

El mismo año se dieron las Órdenes para que el patache que iba á *Marianas*, á la vuelta de viaje, procurase ir para dar socorro á los que quedaron en *Palaos*; y en cumplimiento de dicha orden, salió de *Marianas* el 30 de Enero de 1712, y el 6 de Febrero, descubrieron dos isletas á los 10° y 11' de latitud Norte. Muchas más descubrieron al siguiente día, saliendo siete bancas ó embarcaciones para visitar el patache. Como diez hombres de aquellos naturales, se echaron al agua y fueron nadando á bordo, siendo recibidos y agasajados muy bien con dulce, bizcochos, vino y cosas de hierro que estimaron muchísimo; devolviendo ellos á los españoles varios cenidores de abacá curiosos y bien tejidos. Dijeron los isleños que se llamaban aquellas islas *Talalep*, *Momog*, *Hosor*, *Sagalay*, *Mantangatos*, y otras; informando de que *Panlog* isla grande, estaba distante. Como diez y ocho islas descubrieron en cuatro días, entre ellas una grande que marcaron á los 7° y 40'. A 19° descubrieron las islas de *San Andrés*, y no pudiendo llegar á ellas por los vientos y corrientes, el patache se vió obligado á marchar á *Manila*, entrando por el estrecho de San Juanico, y después de muchos trabajos y de haber varado varias veces, llegó á *Cavite* con dos indios de aquellas islas, llamados *Peyeyn* y *Tagonau*, que aunque quisieron, no pudieron cojer otros.

Esta serie de desgracias, fué causa de que los españoles hayan desistido de ocupar las islas de *Palaos*, mayormente teniendo en cuenta las grandes dificultades que hay que vencer y lo costosas que serian infructuosamente cuantas tentativas se practicasen.



# APÉNDICES.

---

**Número 1.**—**MOLUCAS.**—Archipiélago situado entre la isla *Célebes* y *Nueva-Guinea*, desde los 3° de latitud Norte, á los 5° de latitud Sur; y desde los 128° á los 136° de longitud Este. Las islas que lo componen, tienen muchos volcanes, casi todos apagados y la mayor parte presentan un aspecto muy pintoresco, pero el aire es abrasador. Son frecuentes en dichas islas los terremotos; el terreno produce multitud de árboles; entre ellos el del pan, los de especia, el ébano y otras maderas preciosas. Se crían en él muchos animales raros; aves del paraíso, loros y catalas. Estas islas fueron descubiertas por los chinos quienes dieron á conocer sus ricas producciones; se las quitaron los árabes, y á estos los portugueses en 1510; pero sus establecimientos cayeron en poder de los holandeses, en 1607. Desde entónces, el comercio del Archipiélago está en sus manos, aunque algunas islas tienen jefes independientes.

Tiene este Archipiélago sobre doscientas leguas de largo y ochenta de ancho. Es peligroso en Junio, Agosto y Setiembre, cerca de las costas de *Banda* por la corriente de agua blanca que se establece y despidе una claridad de noche, que hace se confunda con el horizonte. Existe un brazo de mar que separa las *Molucas* de la isla de *Célebes*. Tiene unas cuarenta leguas de ancho y contiene dos islas.

**Número 2.**—**DANTA ó TAVIR.**—Género de mamíferos paquidermos, caracterizados por tener la nariz prolongada en una trompa pequeña, la cola muy corta, dos mamas inguinales, tres pares de incisivos en cada mandíbula, uno de caninos, siete de molares en la superior y seis en la inferior. Comprende tres especies, de las cuales dos viven en la América Meridional y una en la India. Su tamaño general es el del asno; su carne buena de comer: son fáciles de domesticar, que varios autores han aconsejado su introducción en Europa, donde puede aclimatarse y servir para la carga, además del uso que se haga de su carne. También se han encontrado de las especies indicadas algunas en estado fósil.

**Número 3.** — *MACTAN.* — Como esta isla, aunque insignificante por su poquísima extensión, se hizo célebre por la muerte que cometieron sus habitantes en el inmortal Magallanes, nos ha parecido conveniente hacer de ella una breve descripción.

La isla se encuentra inmediata á la costa oriental de la de *Zebú*, á cuya provincia pertenece; está situada entre los 127° 19' longitud, 127° 26' 40" de idem; y 10° 19' 30" latitud Norte, 10° 27' y 30" idem. Su extensión viene á ser de unas dos y media leguas cuadradas y es bastante fértil; su suelo capaz de sostener una población numerosa é importante. Así resulta que desde lo más antiguo á que alcanzan nuestras memorias sobre el país, figuran los isleños de *Mactan* con cierta importancia y emulación respecto de los zebuanos. Al poco tiempo de la desgraciada muerte de Magallanes, los Padres Agustinos emprendieron la reducción de estos isleños, cuya historia es la general de la provincia, aunque nunca han cesado completamente las antiguas rivalidades que hoy mismo se manifiestan con los indios de *Zebú*. Con el buen abrigo de esta isla, forma un seguro puerto.

**Número 4.** — El Adelantado D. Miguel López de Legaspi, primer Gobernador de *Filipinas*, era natural de *Zamárraga*, provincia de Guipúzcoa. Este insigne varón perteneció á las familias más distinguidas de su país, donde hizo con mucho aprovechamiento profundos estudios de la ciencia, y desde sus primeros años manifestó mucho amor á su patria y vehementes deseos de poderla ser útil. Residiendo en Méjico Legaspi, y siendo uno de los vecinos mejor acomodados, por una parte, y por otra, en atención á ser un hombre de sobresalientes cualidades, por estas razones fué nombrado Alcalde mayor de dicha ciudad, y mientras desempeñó tan distinguido cargo, logró captarse la admiración, el respeto y el cariño de los habitantes de aquella población, pues con su incansable actividad y celo, empezó y concluyó cuantas obras fueron de necesidad y utilidad.

El Virrey, que lo era entonces D. Luís de Velasco, sabedor de las dotes tan esclarecidas que reunía el hombre ilustre de que nos ocupamos, no tuvo inconveniente en elegirle para una empresa tan difícil en todos conceptos, como lo era la conquista de las islas *Filipinas*, porque saliendo bien de tan larga y penosa navegación, se habia de immortalizar al pisar un país que hacia más de cuarenta años no habian vuelto á ver los españoles.

Revestido pues, Miguel López de Legaspi de los títulos de Gobernador y Adelantado de las tierras que logran conquistar, y con los más ámplios poderes, salió con la expedición del puerto de la Natividad, el 21 de Noviembre de 1564, y corriendo al Sur-Oeste en dirección á *Filipinas*, avistó primeramente la isla de *San Pedro*, y después las llamadas *Chatan*, *Peterson* y otras.

El 9 de Enero de 1565 descubrió unas islas que denominó de los *Barbulos*; y el 22 del mismo mes y año, llegó Legaspi sin novedad á las islas *Marianas*, donde hizo aguada y recogió víveres.

El 13 de Febrero del citado año, descubrió y fondeó en la isla de *Limasagua* ó *Limasana*, y después pasó la expedición á la isla de *Camiguin*, ambas dos del Archipiélago de las *Visayas*, que son las primeras de *Filipinas*. El 15 de Marzo de 1565, fondearon en la isla de *Bohol*. En esta fué recibido de paz por los reyezuelos Sicutuna y Sigala, los cuales favorecieron á Legaspi en todo lo que necesitaba y con tal motivo levantaron en tierra los españoles un canarín que sirvió de iglesia. El 22 de Abril del mismo año, salió la armada de *Bohol*, habiendo anclado el 27 del mismo mes en *Zebú*, cuyo reyezuelo Tupas recibió de paz á Legaspi. ¡Extraña coincidencia! Llegó Legaspi el mismo día que se cumplían cuarenta y cuatro años de la muerte de Magallanes, quien siendo un gran capitán demostró ser un consumado político.

Cierto es que fué recibido Legaspi de paz en *Zebú*, publicándose esta novedad en tierra; pero también es verdad, que el reyezuelo Tupas, que dominaba aquella Isla, ufano aún por el trágico fin de Magallanes, entretenía al Adelantado frívolamente, y se preparaba á la resistencia. En tal situación dispuso Legaspi un desembarco en forma, y los indios se presentaron en la playa para impedirlo; pero algunas descargas de la artillería y arcabuces, les pusieron bien pronto en precipitada fuga, así es que el pueblo fué ocupado y fortificado sin el menor inconveniente. En una casa de un indio encontraron los soldados españoles la preciosa imagen del Niño Dios, que el Sr. de Legaspi entregó á los reverendos Padres Agustinos, cuya santa imagen hasta hoy se venera fervorosamente en la ciudad del *Santo Niño*, cabecera de dicha Isla.

Aun cuando la suerte hasta entonces le era favorable á Legaspi, sin embargo estuvo á punto de abandonar la empresa, pues el patache que le era tan necesario por su poco calado, se le había separado maliciosamente: la Isla carecía de puertos y fondeaderos cómodos y seguros: los naturales de *Zebú*, retirados en los montes, resistían la sujeción, defendiéndose en las espesuras de los bosques; finalmente, por efecto de la escasez de víveres que notaban de día en día, tuvo precisión Legaspi de reunir un consejo, en el cual manifestó á sus capitanes y oficiales, las confusiones y dudas que le cercaban. No era solo el animoso pecho del General el que se hallaba agitado, pues otros muchos de aquellos valerosos españoles también dudaban del feliz éxito de aquella tan arriesgada empresa; pero el discurso enérgico y sólido que pronunció el Maestre de Campo Mateo de Sanz, tranquilizó completamente los espíritus de todos los que componían aquella expedición. En su consecuencia dispuso Legaspi que la Capitana regresara sin pérdida de tiempo á *Nueva*

*España* con la noticia de lo que ocurría, yendo dicho buque al mando de su digno nieto Felipe Salcedo, y encargado de la derrota el Padre Urdaneta. Dieron la vela el 1.º de Julio de 1565 y fonderon en *Acapulco* en Octubre del mismo año, habiendo causado una inmensa alegría al recibirse en Méjico tan gran noticia. El Adelantado se dedicó después con el mayor ahinco á la pacificación de las islas *Visayas*, y después de *Zebú* pasó á las de *Panay* y otras, fundando en la primera la villa del *Santisimo nombre de Jesús*, y en 1.º de Enero de 1571, nombró dos alcaldes ordinarios, seis regidores, un escribano y dos alguaciles.

Después de haber recibido socorros de *Nueva-España* el ilustre Legaspi, zarpó con su escuadra de las *Visayas* en 19 de Mayo, y el 24 de Junio del mismo año, tomó á viva fuerza la plaza de *Manila*. Nombró para su gobierno dos alcaldes ordinarios, doce regidores, un alcaicil mayor y un escribano, á quienes tomó juramento de servir bien sus oficios: hizo varias conquistas en la isla de *Luzón*: tasó los tributos con que habían de contribuir los naturales: ordenó otras muchas cosas concernientes al buen gobierno y conservación de las islas *Filipinas*; y finalmente, dió principio al comercio con los chinos, habiendo entregado su alma á Dios casi repentinamente en 20 de Agosto de 1572.

Tales son en brevísimó resumen, los hechos del primer Gobernador de *Filipinas*, el Adelantado, D. Miguel López de Legaspi.

Los restos reposan en el templo de San Agustín, donde se hallan esperando el momento en que el Exemo. Ayuntamiento de *Manila* cumpla con su fundador la deuda que tiene contraida hace tanto tiempo.

La política, legada por el gran Gobernador y seguida con perseverancia, va asimilando aquella provincia ultramarina á la Metrópoli, y llegará un día, cualesquiera que sean las eventualidades, á hacer indisoluble ese lazo santo y sagrado.

Legaspi, *encontró todo por hacer, y lo hizo todo*: hé aquí la manera más clara y precisa con que podemos pintar la obra de un hombre: aprendan la generación presente y las futuras.

**Número 5.** — Instrucción. — Expedida en 7 de Setiembre de 1680, por el Sr. D. Juan de Vargas y Hurtado, Gobernador y Capitán General de las islas *Filipinas*, á D. José Quiroga, Gobernador de las islas *Marianas*.

El Maestro de Campo D. Juan de Vargas Hurtado del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, su Gobernador, y Capitán General de estas Islas Filipinas, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancillería Real, que en ellas reside &c. — Por quanto en 20 de Junio del año pasado de 1678, estando en las Islas Marianas despaché la Instrucción del tenor siguiente. — En execucion de lo contenido en el Auto

de arriba, su Señoría el Señor Maestro de Campo D. Juan de Vargas Hurtado, Cavallero del Orden de Santiago del Consejo de su Magestad, Gobernador y Capitan General de las Islas Filipinas, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria de éllas, hizo la Instruccion del tenor siguiente:

ARTICULO 1.º Primeramente, se ha de poner todo conato en los medios mas eficaces, y esfuerzos posibles que se hallaren para consecuencia de la extencion de nuestra Santa fea, y buen Exemplo de los Naturales de dichas Islas Marianas, acreditandolos con todas las demostraciones que se les pudiere enseñar de virtud, evitando todos los pecados publicos y escandalosos de que hubiere conocimiento como quien se encamina al fin principal, el mayor servicio de nuestro Señor, y execucion de la Real Voluntad.

ART. 2.º Que el Gobernador, y Cabo Superior, que es, y fuere en adelante, ponga especial cuidado en la defensa, seguridad, y amparo de los Padres Misioneros como motivos para lo referido, y se entriegue del Pueblo de Agaña, donde hoy residen, y tienen asentado su Real, el qual no se hade desamparar por ningun motivo ni conveniencia temporal menos que no sea con consentimiento de dhos. Misioneros, y siendo conveniente para el servicio de ambas Magestades.

ART. 3.º Que se ampare á los Indios pacíficos, y ya reducidos á la Real obediencia, defendiendolos de los enemigos, y tratandolos con Carifio, y agazajo para que consuavidad se arraiguen en la Santa fea, y á su exemplar se reduzcan los demás, teniendolos siempre á la vista, y empadronandolos para que con promptitud se pueda dar quenta á su Magestad, y se ponga remedio en los que desaeecieren, de cuyo numero tambien sedé quenta todos los años á dho. Señor Gobernador.

ART. 4.º Que en las entradas, y operaciones que se huvieren de executar contra los que fueron rebeldes, y mal hechoros, no se proceda menos que á consejo comunicacion, y parecer de dichos Misioneros, para que con esta union se obre lo que mas combenga, y sea, salvo en las particularidades que se ofrecieren de Castigo de delitos particulares.

ART. 5.º Que los Bandos que se echaren, así para los Soldados como Indios y demas gente de la Jurisdiccion, sea con toda madurés, y deliberacion, porque vna vez publicados se deven, y han de executar inviolablemente, porque deno hacerlo se pierde el respeto al Superior, y se sigue el que no se enseñen á vivir con justificacion donde se pueden originar mayores daños.

ART. 6.º Que las Armas que se hallaren actualmente en aquel Real reciba dho. Gobernador, y se entriegue de éllas, dando recibo al Cabo que hoy las tiene á su Cargo, para poder despues de entregado pedir quenta á los Soldados que las manjean, Castigando inviolablemente al que incurriere en dar vender deshacer ó enagenar dhas. Armas, porque

de lo contrario se menoscabarán las fuerzas propias, y se aumentarán las contrarias, sin dar lugar á que los Soldados que sirvieren, las guarden en sus Casas, y saquen del Cuerpo de Guardia, que hubiere ó se formare.

ART. 7.º Que á los naturales que favorecieren nuestras Armas, seles agasaje, y ayude contodo lo que las fuerzas alcanzaren, y alo que desidiere la tierra, para que se alienten mejorándolos en la propiedad de la que laborearen, y necesitaren para susustento.

ART. 8.º Que alos que hicieren algun servicio particular, como son algun aviso importante, matar ó prender cualquiera de los Indios facinerosos, ó tumultuarios que impidieren los Subcesos mas favorables, seles premie, y señale la tierra que necesitaren, y les honre dho. Gobernador en alguno de los oficios que sea necesario eligir para sumejor Gobierno, republica, y conservacion, y esto se guarde ó excente en tal manera, que de vnos á otros Gobernadores no seles desposea, ni quite el Oficio, oconveniencia una vez dada, menos que habiendo cometido delito enorme endeservicio de ambas Magestades.

ART. 9.º Que altiempo enque sehallare pacifica la tierra, sele dén medios, y facultad por el dho. Gobernador al Alfz. Francisco Ruiz para que vaya porlas costas de dha. Isla á sondear, y reconocer si se halla otro Puerto mas suficiente, que elque por los Autos parece se ha reconocido en la Ensenada de S. Juan de Guajan que mira ala parte del Sur donde pueda tomar Puerto, y imbernar el Patache que se ha de Fabricar para el tragino de estas Islas, y esto se execute hasta la consecuencia, y averiguacion de lo referido.

ART. 10.º Que así mismo sele dén al dho. Alfz. los medios Marineiros, y demas pertrechos que dejó en esta ocasion para sacar la Artilleria que se quedó en la Isla de la Sarpana grande de la pérdida del Galcon nombrado Nuestra Señora de la Concepcion, por quanto lo de-jo Orden al dicho Alférez Francisco Ruiz para que con vna Embarcacion que queda en estas Islas hecha vaya asacarla como tiene ofrecido y representando se conseguirá confacilidad porlo que esto importa al mayor servicio de su Magestad.

ART. 11.º Que acerca delo que vá declarado execute el dicho Gobernador en la conservacion de las Armas, ademas de ello, haga cada mes pasar muestra á la gente quesirviere asu Magestad en dicho Real, y reconozca las Armas, Balas, Frascos, Picas, Chuzos, Pólvara, y demas Pertrechos, y Municiones, castigando severamente alque las hubiere menoscabado, ó enegnado conforme las que vsare cada uno.

ART. 12.º Que el dicho Gobernador no tenga intervencion con la gente que sirve á dichos Misioneros, ni consus Colegiales ni demas personas del Ministerio de su Doctrina, sino es encaaso que hayan cometido delito probable, ó haya bastante causa para ello.

Art. 13.º En caso que se haya de formar nuevos Pueblos, y se haga Eleccion de sitios, en ninguna manera se haga sin consultarlo primero con el superior de la Mission, y que venga en éllo.

Art. 14.º Queno impida dicho Gobernador el que dichos Religiosos y Misioneros, busquen entre los Naturales el sustento ordinario de la tierra para sí, y los de su servicio, pues se debe persuadir aque siempre será por medios licitos.

Art. 15.º Que cada, y quando que fuere dicho Gobernador requerido de dicho superior, délos Soldados necesarios quele fueren pedidos para Escolta de sus Viagos ó facciones.

Art. 16.º Que no discipen con pretexto alguno lo que se les entregare de Hacienda para el sustento del Campo cuyo manejo hade correr con intervencion que se le dé amenudo á dicho Padre superior.

Art. 17.º Que deninguna manera, ni por ninguna razon ni pretexto, dicho Gobernador, haga ni consenta hacer en dicho distrito que de los dichos Naturales se use como de Esclavos, sino es que se les deje usar dela libertad sin oprimirles ni forzarles, amas del servicio que fuere decente, pagándoselo por algun camino, conforme alo dispuesto por muchas, y repetidas Ordenes de su Magestad.

Art. 18.º Que en la Causas que sele ofrecieren á dicho Gobernador de delitos aque deba corresponder mutilacion de miembro opena de muerte, no proceda adeterminacion, y sentencia de ella sinque lo consulte con los quatro Cabos mas principales, y Oficiales de dicho Campo, cuyos pareceres recibirá por Escrito, y aumentará á dichos Autos en la forma que le vá advertido en su Título que observarán así mismo sus subcesores.

Art. 19.º Que habiendo hecho empeño de palabra, así por parte de dicho Gobernador como del dicho Superior, en Orden á perdonar algunos delinquentes, que han merecido Castigo de muerte quando con venga para mayor servicio de Dios, y del Rey, se execute y cumpla segun se huviere asentado, indultándolos en nombre de su Magestad sin que quede derecho alos subcesores de dicho Gobernador á que conozcan de dichas Causas, pues de esto se puede seguir elque dichos Naturales sean de mucho fruto, y provecho para lo referido, y se abrirá Camino para muchos exemplares.

Art. 20.º Que dicho Gobernador todos los años desde 1.º de Junio hastafin de él, haga poner Candeladas, y luminarias en la parte mas alta de estas Islas, desde las diez dela noche hasta que amanezca, para gobernacion de las Naves que navegan esta Carrera, y evitar, quese proponen, y en caso que por algun subceso contrario, alguna de ellas inbernase en el Puerto de Acapulco desde el tienpo que tenga noticia, y la echaren menos, hande vsar de dichas luminarias y Candeladas desde primero de Mayo de cada año, hasta fin de él por el propio Or-

den.—Laqual dicha Instruccion dicho Señor Gobernador mandé cumplir, y executar por el dicho Gobernador, y Cabo Superior de dichas Islas Marianas, que al presente está nombrado, y adelante fuere, invariablemente, y sinque se proceda á omision alguna, imponiéndoles como desde luego les impone por lo que de ella toca á distraccion de Armas hechas porsumano, ó intervencion, desamparo de dichos Misioneros, mudanzas de Real, y menoscabo de la fee por su Causa pena de muerte.—Yporlas demas ordenanzas de dicha Instruccion, en caso que vaya contra ellas, las penas impuestas por Leyes, y Ordenanzas Reales, y con advertencia que haga de ser Residenciado por todo lo contenido en ella, que es hecha en dicha Capitana, y Galeon S. Telmo Surto en la dicha ensenada de la Isla de S. Juan de Guahan (1) de dichas Marianas por la parte del Sur á 21 de Junio de 1678 años.—D. Juan de Vargas Hurtado.—Ante mí Antonio Flores Escrivano Real.—Lo qual ordenó al Capitan D. José de Quiroga que está nombrado por Gobernador de las Islas Marianas que precisa, y puntualmente guarde, Cumpla, y execute, como si con él hablase; y porque de nuevo se han ofrecido algunos puntos necesarios para la conservacion de dichas Misiones, Observará asimismo la Instruccion siguiente.

ART. 21. No consienta que en todo su distrito y el que adelante se acreciere, se haga ningun género de Vino, haciéndolo publicar por Bando en el Real de su asistencia, y en las demas partes que convenga de con pena de cien azotes alque lo sacare y comprar, por la primera vez, y por la segunda, tres años de Galeras en estas Islas, y de privacion de oficio al dicho Gobernador si lo consintiere.

ART. 22. Tendrá Libro enque schaga Cargo delas Cantidades de Reales, y géneros que entraron ensupoder, y desu distribución, para dero para dar quenta de éllo siempre que selemande.

ART. 23. Que en el distribuir de Hacienda y socorros tengan especial cuidado en los Soldados Casados como fundamento, medio, y buen exemplar de la Christianidad, particularmente en lo que mira al Sustento de sus familias.

ART. 24. Hará poner luego por obra vna Muralla de Piedra, donde está formado el Presidio de dos varas de alto á lomenos, repartiendo el trabajo y conduccion de materiales con igualdad, y sin grave molestia de los naturales, y conclusa esta obra, hará se fabrique vna Fuerza en el Puerto llamado Vmata, donde dán fondo las Naos de estas Islas, para mayor seguridad, y comunicacion de ellas, y en caso que por el Capitan y Cabo de la balandra que se reinte se descubra Puerto más apropósito, y demas fondo, y seguridad, que el referido, haga fabricar dicha Fuerza en la parte que pareciere mas conveniente para su resguardo.

(1) Guahan ó Guajan.

Art. 25. En ninguna manera consenta se use en aquellas Islas de las Lanzas de hueso, que acostumbra los Naturales, así por la inhumanidad de desenterrar los muertos para hacerlas, como por lo mortal de sus heridas y menoscabo de los Españoles experimentado, haciéndolo Publicar por Bando, y Castigando severamente á los que incurrieren, y vsaren de ellas.

Art. 26. En ofreciéndose Causas, y delitos graves, áque deba responder sentencia de muerte, seguarde lo contenido en la Instrucion referida, atendiendo aque no se cometa injusticia, Castigando a los inocentes, ni dejándolo de hacer á los Culpados, y aque para uno y otro precedan motivos informes, y noticias bastantes.

Art. 27. Pondrá especial cuidado en la persecucion y Castigo de los matadores, sediciosos y traidores, que pudieren impedir el progreso de la Christianidad.

Art. 28. Asimismo pondrá particular cuidado, en que los Soldados vivan con toda disciplina militar, y conforme las Ordenanzas que se le remiten para éllo.

Art. 29. Dispondrá el que tangan los Soldados Pampangos Bancos aparte, y conserparación de los Españoles, y alguna inferioridad á ellos y el que de dicha Nacion sobresaliere en méritos y servicios, sele guarden sus exempciones, y maiorias por los snyos sin que pueda mandar á los Españoles segun y como se estila en estas Islas.

Art. 30. Nombrará los Oficiales que le pareciere aproposito al Servicio de su Magestad de que encada vn año medará cuenta, despachando sus nombramientos para que seles hagan buenas sus Plazas.

Art. 31. Todos los años después que haya pasado la Nao de estas Islas por la de Guahan, ó la balandra que se remite por alguna de ellas, para resolver lo más conveniente á aquella Misión, hará junta de los Cabos principales con el Padre Ministro, y los demás Religiosos de ella, para consultar las disposiciones que han de observar para su conseruacion, y adelantamiento, y así mismo las continuarán en todos los tiempos que les pareciere necesarios por el mucho fruto que se sacará de ellas, y vnion de dichos Ministros y Soldados.

Art. 32. Pondrá mucho cuidado de que cada vn año, se acrecienten las Sementeras, haciendo que los Indios que las laborean se estiendan á un poco más de tierra en cada vno para que nó se padezca necesidad alguna.

Art. 33. Tendrá dias señalados para racionar la gente y que concurran todos aun tiempo, y sea de ocho á ocho dias, ó de quince á quince, como pareciere más fijo, y menos embarazoso.

Art. 34. Saldrá á menudo á reconocer la isla de Guahan, averiguando el modo de vivir de los Indios, y ajustándolos á razon, y quietud, y quando más se dilatare en salir, no pase de un mes.

ART. 35. Procurará portarse en paz y familiaridad con el Padre Ministro Superior de aquella Mision, poniendo de su parte los medios que pudiere, por ser tan necesaria la union de las dos Cabezas; para mayor fructo de aquella Christiandad.

ART. 36. Al tiempo, y quando pasaren las Naos de estas Islas, ó volviere dicha balandra, no criará persona alguna á esta Ciudad á su advitrio sin Órden mia, sino es que la causa sea tan precisa por enfermedad, ú otras razones que comunicadas con dicho Ministro Superior, convenga en ello.

ART. 37. Hasta tener primero bien sujeta la isla de Guahan, no se pasará á otra, sino es que el número de Soldados sea tal que prudentemente se juzgue se pueden dividir, y obrar á un tiempo en diversas partes.

ART. 38. Pondrá toda eficacia, y cuidado sin omitir diligencia posible para que se formen los Pueblos que fueren convenientes, y en los sitios más apropósito para que allí se agreguen á vida sociable, segun y como está advertido en la Instruccion antecedente.

ART. 39. Para mayor seguridad y confianza de entre ambas partes, manifestamente pondrá los reales y géneros que se remitieren en una Caja de dos Llaves, y teniendo la vna, dará la otra á dicho Padre Ministro y así se proceda á su distribucion con intervencion de entrambas partes y á satisfaccion de todos, gobernándose para las pagas de dichos Oficiales y Soldados por la memoria de Sueldo que se le remite y regulándolos conforme á ella, y á la Cantidad con quien se hallaren para prorratarla.

ART. 40. Tendrá Cuidado particular, como le está advertido, en procurar, ejecutar y Castigar los delitos y pecados públicos, publicandole para ello un Bando para que ningun Soldado solicite ó inquiete muger alguna, con pena al que incurriere en semejante pecado, sin circunstancia alguna de gravedad, de un mes de cárcel, y prisiones, y alque forzare ó violentare alguna, de tres ratos de Cuerda, y tres años de Galeras de estas Islas.

ART. 41. En ninguna manera impedirá á los Oficiales de herreros, zapateros, sastres, y de otros oficios acudir á los llamamientos de los Padres Ministros para lo que se les ofreciere, antes se les obligará á ello, Castigándoles por lo contrario —Todo lo contenido en esta Instruccion, y la antecedente guarde, cumpla y execute el dicho Capitan D. Jose de Quiroga, segun, y como en ellas, y en cada Capítulo de ellas se contiene, ó la persona á cuyo cargo esté ó adelante estuviere el Gobierno de dichas Islas Marianas so las penas en derecho dispuestas, que se executaran irremisiblemente en su transgresion. Dado en la Ciudad de Manila á 7 de Setiembre de 1680 años.—D. Juan de Vargas Hurtado.—Por mandado de su Señoría, Matheo Lopez Peréa.—

Al pié de esta Instrucción está una firma que dice Matheo Lopez Peréa.

Es copia de la Instrucción del Superior Gobierno de las Islas Filipinas, Testimoniada, y legalizada en cinco foxas útiles por D. Matheo Lopez Peréa, que entregué al M. R. P Francisco Xavier Vrijarer Vice Provincial de estas Islas Marianas, así lo notó en cumplimiento del Decreto de ayer 13 del corriente mes, y la presente fué copiada fielmente que es fecha en esta Ciudad de S. Ignacio de Agaña á 14 de Mayo de 1756 años, de que doy fé.

Lo firmo en Testimonio de verdad.—Jorge Bernardo del Castillo: Secretario de esta Gobernacion y Guerra.

Concuerda la antecedente Instrucción, con el Testimonio que se halla en el Expediente formado el año de 1756; en tiempo que gobernaba á estas Islas Marianas, el Señor D. Henrique Olavide, y Michelena, sobre que suspendiese la saca de tuba de los Árboles de Coco por lo nocivo que es á la salud. Y en cumplimiento de Orden Verbal del Señor D. José Arlegui y Leoz, Teniente Coronel graduado, Comandante del Esquadron de Dragones de Luzon, Justicia mayor, Teniente de Gobernador, y Capitan General de estas dichas Islas, saqué el presente, para que formalmente conste su contenido, respecto á que no se halle en el Archivo otro igual exemplar de Instrucción que hayan tenido sus antecesores, para su régimen y Gobierno, y que segun las presentes circunstancias, adaptará su observancia, y que para su efecto se ponga el presente entre los papeles de Reales Cédulas y Órdenes del Superior Gobierno de Filipinas. Fecha en esta Ciudad de S. Ignacio de Agaña, á 27 de Noviembre de 1787 años, siendo testigos á ver sacar, corregir y concordar los ayudantes D. Ignacio de Espinosa, y D. Justo de la Cruz, y José Andrés de Guevara presentes, de que doy fé.—Lo firmo en Testimonio de Verdad.—Manuel Garrido Secretario de este Gobierno y Guerra.—Va en cinco foxas doy fé.—Sigue una rúbrica.

Son copias literales de los originales á que me remito y que existen en el archivo del Gobierno Político y Militar de las Islas Marianas.

**Número 6.**—Diálogo en los dialectos chainorro y castellano entre un español y un natural de las islas *Marianas* en el acto de llegar al puerto.

Español. Heí, tantao lau, jayi      Español. Hola! hombre: de  
gai bote énao?      quien es ese bote?

Chamorro. Botijo, señor.      Ch. Es mio, señor.

E. Sifia yo junaudai güenao      E. Puedo embarcarme yo en  
gni botimo?      esc tu bote?

Ch. Jungañg, señor.      Ch. Sí, señor.

E. Cuánto nai juapase jau?      E. Cuánto te he de pagar?

- |  |   |
|--|---|
| Chamorro. Cuatro riales, señor.                              | Chamorro. Medio duro, señor.                                      |
| E. Mauleg; chule maletaño.                                   | E. Bien; toma mi maleta.  |
| Ch. Fatachon güini, señor.                                   | Ch. Siéntese aquí, señor.   |
| E. Jusoda nai cabayo pat cochegui puntan Piti hasta Jagatña? | E. Encontraré caballo ó carruaje en Punta-Peti hasta la cabecera? |
| Ch. Jungañ, señor.   | Ch. Si, señor.  |
| E. Cuánto maapábase?   | E. Cuánto se paga?  |
| Ch. Por y cabayo un peso; por y coche veinte riales.         | Ch. Un duro por un caballo; dos duros y medio por el carruaje.    |
| E. Cuánto ebagoña desde Piti hasta Jagatña?                  | E. Qué distancia hay desde Piti hasta Agaña, cabecera?            |
| Ch. Catna dos horas, señor.                                  | Ch. Cerca de dos leguas.  |
| E. Jayi naañia si magalage?                                  | E. Cómo se llama el Gobernador?                                   |
| Ch. Si, D. Luis Ibañez, señor.                               | Ch. D. Luis Ibañez, señor.  |
| E. Jafa taimano si magalage?                                 | E. Qué tal es el Gobernador?                                      |
| Ch. Maulegjá, señor.   | Ch. Es bueno, señor.  |
| E. Pus, junatungo iau, nagüiya abojo an parentoso.           | E. Pues quiero que sepas que es mi amigo y mi pariente.           |
| Ch. Magof yo, señor.   | Ch. Me alegro, señor.   |

**Número 7.**—Testimonio del informe dado por el M. R. Padre Jesuita Gerardo Bowens, Vice-Provincial de la Misión de *Marianas*, para el buen régimen y Gobierno de dichas Islas.

«En la ciudad de San Ignacio de Agaña en 23 dias del mes de Abril de 1706 años; Yo el Capitan Don Juan Joseph de Zaracibar, Secretario nombrado de la Gobernación y guerra de estas Islas Marianas, en cumplimiento del Auto de 20 del corriente del Señor Sargento mayor Don Antonio de Villamor Vadillo, Gobernador y Teniente de Capitan General por su Magestad en Interin de estas dichas Islas, hize sacar y saqué Untanto autentico del escripto presentado por el Muy Reverendo Padre Gerardo Bowens de la Compañia de Jesus, Vice-Provincial de esta Misión Mariana y de su Proveimiento,—cuyo tenor á la letra es como sigue.—El Padre Gerardo Bowens de la Compañia de Jesus y Vice-Provincial de las Islas Marianas, para que esta haga fé donde y cuando combiniere, Digo: haber recibido favor de admitir Vseñoría fuese servido de suspender su resolucíon tomada yá de Executar quanto antes lo que en Virtud de cierto escripto Decreto el Superior Gobierno de Manila, quedando yo con empeño para mejor Informe de Consultar sobre lo contenido en dicho escripto á los Padres á que hay mas experimentados en esta tierra y que tienen mejor Conocimiento de sus naturales que no quien de ellos hubiere Informado. Habiendo pues, tratado en la junta de Hacienda los Puntos mas substanciales, fué muy alabada la determinación de que se

cumpla y execute las Reales leyes y Ordenanzas de su Magestad lo-  
cantes al alivio de los servicios personales, de estos Indios, paga y sa-  
tisfaccion de los trabajos porque lo así Decretado, está tan puesto en  
razon y tan ajustado á la justicia y piedad Christiana, que sin contra-  
vanir gravísimamente á la conciencia, no puede dejarse de cumplirlo,  
así quanto leitamente, fuere practicable quiera Dios, que se lo suppli-  
camos muy mucho, se hallen los medios para conseguir el efecto que  
tanto se desea, y ninguno mas que Vsseñoría.

Para ello parecia Conveniente al que Informó se nombrasen segun el  
estilo de Filipinas Gobernadoreillos como Juezes de Simenteras en vez  
de los Españoles que en cada partido el suyo dirigan; á estos Indios en  
en el nombrarlos no hay dificultad, pero á Juicio Comun de los que co-  
nocen el natural de los marianos y casi lo incorregible de su Costum-  
bre en este particular (ignóralo el Informante) parece no tendrá jamás  
hechura lo que se Intenta; años há que algo de esto se comenzó á  
practicar señalados en cierto Partido dos de los absolutamente más  
principales, sin haber entre los demás, quien les Igualase en autoridad  
y mando; pero ellos aunque tan acreditados bien presto perdieron la es-  
peranza de salir con lo que convenia al bien comun, y así iba entablando  
para el alivio de todos; suplicaron pues los dos señalados al que esto  
governaba entonces nombrase de entre los Españoles quien le pare-  
ciese, porque el mandar suyo de ellos, ni era ni seria jamás de prove-  
cho, lo mismo Juzgan á ún hoy día, no solo los Indios sino tambien  
los más de nosotros que los administramos, y ha tantos años por sa-  
ber de cierto que les falta la Eficacia á los que hubieren de mandar y  
á los que hubieren de obedecer la sujecion devida. Efecto que lo es ó  
sin duda de su altivez y natural sobervia, sin que hasta abra se pudo  
Conseguir que ellos se entendiesen entre sí para encaminar los vnos  
á los otros; consiguiéndolo Vsseñoría será para estimárselo con agra-  
decimiento, por que, y no sin sobrado fundamento, se presume que  
por Intervencion de los Españoles que los mandan se les acrecientan  
notable y excesivamente sus continuos trabajos.—Por tanto, caso de  
no ser practicable en las Marianas lo que en Manila por no conoserse  
el genio de sus naturales se tiene por fázil de conseguir sea Vsseñoría  
servido de dar providencia para que se alajen los excesos, que en  
mandarlos trabajar más de lo Justificadamente ordenado, hubiesen  
cometido los dichos Españoles que encaminan á la gente en adelante  
pudieren exceder con agravio y daño manifiesto de los así mandados,  
cuyos afanes sin encarecimiento siempre han sido muchos por ser  
poco el gentio que cada día va amenos y casi continuo su trabajo  
parte por lo mucho que su connatural floxedad repugna al trabajar  
á lo qual siendo culpa suya, no favorece ley alguna) parte también por  
la frecuencia de los Vracanes que no se pueden remediar sino me-

dianie Dios con gravísimos daños assi en las fábricas suyas y nustras por ser de materiales tan débiles no haciendo otros de más dura, como en sus sembrados tan cortos que apenas alcanza lo precisamente necesario para pasar la Vida; estos sus trabajos como son casi ordinarios, dejan muy poca esperanza de podérselos poner el remedio, que deseamos aquí todos, y muy en particular Vseñoría mas de lo quizá se pensava en Manila al tiempo de hacer tal informe al reducir, pues á menos estos trabajos, quanto la necesidad inexcusable que no admite Ley lo permitiere, seriales de conzuelo á los Miserables, y cuando menos de algun alivio, no pudiéndoseles dar por entero como se desea.— No se lo que me diga de la moneda, cuya falta de correr entre los Marianos, pareció al que informó en Manila haver sido Vna de las Vayes principales que originaron aquí los males á que pretende se ponga remedio; pero el introducir la moneda no le será ni aun para que ellos, como subcede en otras partes, se alienten al trabajar mas, ó de mejor gana, ni para que lo que trabajaren se les pague mas ajuntadamente; por estas y otras mas razones, así, y á otros, sino nos engañamos, nos parece que la introduccion de la moneda entre ellos les seria y será les sin duda de confusion, embarazo y daño antes que de comodidad y provecho. Licurgo Legislador entre los Lazedemonios tan afamado, prohibió á los Griegos por Ley expresa el tratar y contratar en moneda; sino que lo necesario para la Vida humana sin intervencion de Dinero se trocasse, dando Vnos generos por otros, (Costumbre antigua de estos, y siempre la guardaron; en Virtud de aquella ley inviolable, dice Plutarco, en la vida de Licurgo, haberse guardado los Griegos y Gobernado felizmente, Quinientos años con Capaz y prosperidad y que se perdieron dando en estimar al oro y plata. De los romanos, añade Salustio, que se conseruaron sin guerras entre si y con Vniformidad todo el tiempo que carecieron de moneda; y el Introducir la entre los Marianos que ni la han conoído jamás, ni estimado, se Juzga les será para su remedio: ¿de que males? no de la opresion en que al parecer de quien ha Informado Vienen estos mas que Miserables, ni lo será tampoco de las Injustizias que padezen, segun las refiere no sin equívocacion ó cuando menos, y encarecimiento, no la moneda que Introduziere, sino lo Justificado de lo que se diere en paga (sean los generos que fueren) es el remedio de las Injustizias y la Moderacion del trabajo, siendo excesiuo lo es de la opresion ó uno y otro pudiera haber aunque no se Introduzga dinero y este pudiera introducirse entre estos sin que se le remedie ni el vno ni el otro mal que padezieren pues por mas moneda que corriere entre los Marianos, no por eso tendrán menos trabajo y si este no se redujere amenos, la opresion que en ello conzistiere siempre que dará Igual, y assí para remediar mal tan exagerativamente grande, poco ó

nada podrá servir la Moneda que se hubiere introducido ni mas servir para remediar las Injustizias que assi mismo se exageran con demassia como si nada se les hubicse pagado jamás lo cual no alcanzamos aqui, como si no es por Ignorancia se pudo decir *Salva Veritate* y sin desdorar al crédito de quienes con evidencia pueden probar donde y quando conviniere lo contrario, antes si, hay que temer si hubiere Codicia no se Introduzga la moneda para mas cebarla. Lo Justificado de las pagas, ya lo dixé, es el remedio de las Injustizias mas que ellas se hagan en tabaco, ropa, bolos, Carajayes y otros Instrumentos ó alhajas, que ó pidieron ellos ó les fueren más convenientes, útiles ó necesarios que no la moneda; porque respecto de ellos notan se ha de atender á la Calidad de lo que se les da en paga como á su misma conveniencia, utilidad ó necesidad que tuvieren de aquello y lo rezuniesen en paga, guardando siempre que el valor del genero legitimamente tasado en que se les hubieren de Ajustar sus pagas sea tanto como Importa el Dinero si en el se les pagara. No me dilato mas para Moztrar otras muchas dificultades que de Introducir la moneda inevitablemente habian de seguir.—Passeo pues á lo de que no se aumenten plazas, por ser esta al parecer de quien dió el informe otro medio para aliviar á estos; pero que se entiende por el no aumentar plazas que no se añadan otras mas á las que ay oy día efectivamente en este Real prezidio y que estas mismas que ay se reduzgan amenos, si lo primero si ellas hubieren ya llegado al número cumplido de ciento y treinta que son las que el año 1685, á instanzia del Maeztro de Campo Don Antonio de Saravia havia concedido el Rey nuestro Señor no sale fuera de Varon el pedir no se aumente el número determinado con añadirle de nuevo otras mas plazas sin particular necesidad y siendo suficiente para mantenerlas el mismo situado sin acrescentar nuevos gastos al Real haber si por dicho no aumentar plazas se entendiere lo segundo, como que las ya concedidas por Zédula Real y haviéndola, menester, se reduzgan amenos y por que razon; acaso hasta quedarse sesenta tan solamente, y no mas y esto por que tantos y no mas paga su Magestad, Verdad es que quando su Magestad como consta por su Real Zédula á 29 de Septiembre de 1685, acrescentando á este prezidio noventa plazas mas fuera de las quarenta que tenia entonces, mandó al Señor Virrey de México remitiere todos los años lo que Importase el crecimiento de las noventa plazas en el auto con el de los quarenta obedecia su Señoria á lo primero; pero por las nezesidades y pocos frutos de la Real Caja, no pudiendo dar entero cumplimiento á lo segundo, avisó de ello á quien esto entonces gobernaba y assi mismo informando al Rey sobre el sueldo para los quarenta de que antes se componia el Prezidio, remitió cada año lo que Importaban otros veinte de los noventa que lo

acrescentaban á lo así dispuesto por el Señor Virrey, ninguno de quanto esto han gobernado replicó jamás ni tampoco lo ha improbadó su Magestad, insinuando tácitamente haberse de prorratear essa cantidad entre todos que pudiesen ser mantenidos á essa cuenta, siendo necesarios para presidir estas Islas y asegurar en ellas el Divino y su Real servicio lo qual desde entonces, há mas de veinte años se ha así executado.—Bien dize el Informe haber al presente menos Indios y mas Cassados de los Españoles; pero mal de ay se infiere que el Prezidio se haya de reducir á menos, porque los Indios, aunque hoy dia no es tanto como al prinzipio que se fundó la Mission bastantes son, y sobrados para poner en cuidado á los Españoles, haya aquí cassados en mantener, pues en las ciento y treinta plazas que por órden de su Magestad ha de tener este Prezidio Consiste la Conservacion de la fée en estas Islas, y el no acudir sus naturales la debida obediencia que prometieron á Dios y al Rey depende de no acortar el prezidio, pues avn, aumentado con las noventa plazas tuvo que hacer y á tantas Voces mas de lo que en Manila sausanido para que irremediabilmente no se perdiere la Mission Mariana.

No hay para que contar la tragedia del año de ochenta y quatro, pero si para no olvidarse, que ni todo el Prezidio junto bastaria para detener la furia de los sublevados que á no cegarles Dios el entendimiento, no hubieran dejado hombre á vida. Vean ahora los que de cerca y por larga experiencia no conocen al genio de los Marianos á que riesgo nos esponen con vn Informe menos acertado, quitandonos Juntamente la Esperanza nunca mayor que ahora de poderse dilatar el Divino y Real servicio en otras islas tan sercanas á estas de Guahan, que para yr las á Reconocer nose aguarda mas que el Viento favorable que con bien lleve allá y conprosperidad nos vuelva á los que Usseñoría Despachare para el Intento resultó Christianamente de Introduzir entre aquellos que allí se hallaren la predicacion del Sancto Evangelio, aunque sea con empoño de su misma persona.—Pero dejando aparte el Introduzir la feé en otras tierras, ella, ni en esta ya arraygada podrá Conservarse lo que en dicha Real Cédula su Magestad tan seriamente encarga aun al mismo señor Gobernador de las Islas Filipinas, mandándole que Cuide mucho de asistir á estas, socorriéndolas con to dolo que en lo Venidero se le pidiere, para asegurar su conservacion y aumento de nuestra Santa fée Cathólica en ellas; pero esto ¿como se habrá de conseguir efectuando lo que pretende el informe? porque quitando las plazas que acrescentaron el Prezidio habrá que temer no intenten estos otra vez lo que entre si tenian concluido el año de 702, y á no hauérselo estorbado la Micericordia Infinita de Dios, les hubiera valido su alevossia que era al descuido de los que esquivaban los dos barcos, hacerlos podazos y matando á los que se

les opusiesen huir en sus embarcaciones, tirando cada qual para la madriguera, de donde poco há dejaron secarse para su Doctrina y enseñanza que se les dió en la de Guahan; dicha fué hauer hallado crédito quien, movido de mejor espíritu, dió parte de la intentona para con presteza atajar el peligro aseguro: si quien dió el informe conociera por experiencia que tales sean los naturales de gente tan extravagante como las conosco nosotros que tanto há lidiando con ellos, deseando no se pierda lo que á costas de gastos y trabajos tan excesivos apenas se pudo conseruar, tal parecer ó nó hubiera dado ó mejor Considerando la materia, bien presto lo revocara, pues ni aun el año passado Vivimos sin recelo. A Vseñoría como á Gobernador que lo es, se partizipó la notizia de lo que engendraba sospechas y su providenzia dizcurrió el medio para el atajo —Insta el informe se entable el tributo, asseverando que de muy buena gana lo pagaron los Marianos por excuzar á tanto mayor exceso en lo referido (es á saber) de lo que llaman Aplui, servicios personales, trabajos, &c., á todo lo qual dice ser compelidos y apremiados estos Micerables sin pagárseles cosa alguna; encarecimiento es este con demassia que necesita de probarse para que haga fe. Dos cozas merecen reparo en lo aquí del Tributo: La primera que los Varones (que las hembras eximidas están) lo hubieren de pagar antes de correrlos essa obligazion desde los diez y ocho años de su edad siendo assí que consta por Particular Zédula Real, su fecha en Madrid á 30 Mayo de 1686 haberlos su Magestad releñado de pagárselo hasta los veinte años cumplidos y á los Ancianos exinió llegados á los cinquenta; el pretender selos anticipo la obligacion fué Ignoranzia de este Real fauor. La segunda coza que merecc reparo es el dezir que estos aquí de muy buena gana pagaron tributo. Pues ninguno paga de buena gana pudiendo presumir prudentemente que le está perdonado, como estos prudentemente presumir estarles perduñado el tributo á título de suma pobreza. Véase sobre esto la nueva recopilacion, tomo dos, libro seis, título cinco, Ley 21, donde por disposicion de su Magestad se declaran desobligados á pagarle tributo, por no quedarles (ó por decirlo mexor), por no tener aunque no pagan tributo con que pasar, dotar, ni alimentar á sus hijos, curarse en sus enfermedades (muriéndose de entre ellos no pocos por faltaries que llegar á la boca mas de lo que Alcanzaron de Limosnas) y suplir (palabras son de la dicha Ley) otras nezesidades comunes (añado yo) y Particular de vestir assí á sus mugercs y criaturas &c. Por tanto, no hallándose los Marianos con la posibilidad que para que le tributen insinua el R. E. Y. tan Christianamente compasiuo de la mucha pobreza que padecen estos más que otros ningunos en las Indias, Justa y Cómodamente no pueden tributar, y assí por disposizion de la misma Ley Real que manda tributar otras nazioni en las

Indias, releva á esta, *semel pro semper* á título de Imposibilidad.—En atencion á la Ley citada (creo) habrá sido que el superior Gobierno de Philipinas Decreto Informarse Vseñoria de la posibilidad de esta gente, si se halla en estado de poderle á su Magestad pagar su tributo sin perjuizio de la fée y del aumento y aliuio de la Mission; por experiencia tiene Vseñoria ya conocido ser sin Igual su pobreza y la sobre carga aunque inexcusable por necesidad mayor que en provincia ninguna de las Philipinas; el querer ahora añadirles la paga del tributo será consumirlos, acrezentando sus afanes con pretension de buscarles su aliuio, y pues Vseñoria tanto se desvela para hallárselo en lo posible, me prometo que su Informe sobre este punto corresponderá á la Ley que tan piadosa y Cathólicamente lo dispuso á favor de gente que sin encarecimiento es pobríssima; mas de lo que yo como Vice-Protector Delegado de estos Micrables pudiera suplicarle hará Vseñoria por su mucha Charidad para remediarles sus trabajos, sin que sea necesario el redimírselos ellos mismos con la cortedad que al Rey pudiera importar su tributo cuya Imposicion contrá la que presume el Informe nunca podrá librarlos de trabajos (quales son aquí los más) inexcusables por ser necesarios segun lo ya referido para los que excusar se pudieren buscando, como Vseñoria lo hace con tantas Veras, podrán hallarse medios mas proporcionados *hic et nunc*, que no el de tributar los que justificadamente pueden darse por reletados. Por tanto, á Vseñoria pido y suplico sea servido de suspender por ahora la devida execucion hasta que mejor Informado el superior Gobierno pueda mandar lo que mas convenga al seruizio de su Magestad y aliuio de los para cuyo bien se suplica.—Gerardo Bouvens.—Auto.—En la Ciudad de San Ignacio de Agaña, en 21 dias del mes de Abril de 1706 años, ante el Señor Sargento mayor Don Antonio de Villamor y Valdillo, Gobernador y Theniente de Capitan General por su Magestad en Interin de estas Islas Marianas, se presentó este Escripto por el Muy Reverendo Padre Gerardo Bouvens de la Compañía de Jesús y Vice-Provincial de esta Mission Mariana: vistas por dicho señor.—Dixo que debía de mandar y mandó se suspenda por ahora la devida Execucion de la Orden del Superior Gobierno de Philipinas por los graves inconvenientes que de darle cumplimiento se pudieran seguir y para que mejor Informado como el suplicante ofrece, determine lo que mas convenga al servicio de ambas Magostades: Y el presente Secretario nombrado de esta Gobernacion y Guerra, saque tanto auténtico de dicho Escripto y su proveimiento para remitir á dicho Superior Gobierno, cuyo original quedará en el Archivo de su cargo para que en todo tiempo conste, y por ante auto así lo proveyó, mandó y firmó dicho Señor de que doy fe.—Antonio Villamor y Valdillo.—Ante mí Juan Joseph de Laracibar, Secretario nombrado.—

Concuerda este traslado con el escrito y Auto original que para en el Archivo de esta Gobernacion y Guerra, el qual vá bien y fielmente sacado, corregido y concertado, siendo testigos el Ayudante, Balthazar Tozcano.—El Afercz, José Noruega y Juan de la Cruz, presentes de que doy fé.—Juan José de Iaracibar, Secretario nombrado.

Está copiado literalmente de los originales á que me remito y que existen en el Archivo del Gobierno Politico y Militar de las Islas Marianas.

**Número 8.**—LAS CAROLINAS.—Es un Archipiélago de la *Polinesia*, situado hácia el Sur de las *Marianas*, compuesto de varios grupos, y conocido también con el nombre de *Nuevas Filipinas*. Al Oeste y muy inmediatas, á las Carolinas, se encuentran las islas de *Palaos*. En el año 1680, el piloto Francisco Lascano descubrió una isla, á la que llamó *Carolina*, en memoria del Rey Carlos II. Posteriormente no pudo ser descubierta dicha isla, por Don Alonso Soan, comisionado al efecto por el Sargento Mayor D. José Quiroga, Gobernador de las islas *Marianas*, cuyos Gobernadores no omitieron diligencia alguna para explorarlas, desde que tuvieron conocimiento de las *Carolinas*, pero que todas fueron inútiles.

En 19 de Junio de 1721, avistaron desde *Marianas* una barca extranjera muy alterosa, que por traer las velas llenas, se tuvo por fragata; habiendo fondeado al Este de la isla de *Guáján*, en un paraje desierto llamado *Tarofofó*. Á su bordo venian once hombres, siete mujeres y seis niños, que hacian el total de veinticuatro personas. Algunos desembarcaron, é internándose en los montes, hicieron provisión de cocos y algunas raices. Inmediatamente se dió aviso al Corregidor del pueblo de *Inarajan*, quien con el Padre Ministro, llamado este último *Muscato*, y algunos naturales, fueron á reconocer los huéspedes que acababan de llegar para ver de qué país procedían. Luego que vieron la comitiva se asustaron los recién llegados, especialmente las mujeres, las que daban muchos gritos, hasta que uno de ellos, de más atrevimiento, se llegó al Padre y le ofreció algunos regalillos de su isla, que consistían en pedazos de coral, del que hacen brazaletes, y una pasta amarilla ó encarnada, con que en solemnidades grandes se pintan los cuerpos. El Padre le abrazó y recibió su regalo con la mayor afabilidad; y esto dió lugar á que aquellos forasteros tomasen la mayor confianza. Todos saltaron á tierra, y se les dió de comer abundantemente, como asimismo vestidos para que estuviesen con más decencia, habiendo permanecido en *Inarajan* hasta la resolución del Gernador á quien habían participado la llegada de tales huéspedes. El día 21 del mismo mes y año, se presentó otra barca en la punta de *Orote*, al Oeste de la isla de *Guáján*, cuya embarcación conducía cuatro hombres, una mujer y un niño, los cuales fueron presen-

tados en el pueblo de *Umata*, donde se hallaba el Gobernador, que lo era entonces, D. Luis Antonio Sánchez de Tagle. Al confrontarlos con los otros isleños arribados anteriormente, unos y otros manifestaron su grande alegría al reconocerse, dándose tiernos abrazos. Entonces se supo que estas dos embarcaciones en compañía de otras cuatro, salieron de la isla de *Turroilep* para la de *Ulec*; y habiéndoles sorprendido un fuerte Poniente en la travesía, les obligó á arribar á diferentes partes, dejándose llevar por las corrientes y el viento veinte días con el continuo riesgo de padecer naufragio, y que en tan penoso tiempo los había molestado mucho la hambre y la sed, pero que con los esfuerzos extraordinarios, á fin de resistir la fuerzas de las corrientes, estaban faltos de fuerzas por el continuo remar, y sobre todo, muy desolladas las manos. Uno de estos desgraciados á las pocas horas murió por efecto de sus penalidades, pero en el artículo de la muerte, recibió el bautismo. Su vestido propio era una pieza de tela que rodeaba á la cintura y pasaban entre las piernas, distinguiéndose el de los Jefes, en una especie de ropa abierta por los lados, que cubriendo espaldas y pecho les llegaba hasta las rodillas. Las mujeres, además de la pieza que rodeaba la cintura, y entre piernas como los hombres, usaban una especie de saya hasta media pierna. Tenían agujereadas las orejas, de las que pendían flores, yerbas aromáticas, pepitas de coco, granos de vidrios y unas argollas de varias clases. Todos ellos eran bien formados, de buen talle, altos y de corpulencia proporcionada, cabellos crespos, nariz gruesa, ojos grandes y vivos, bien poblada la barba; en su color había diferencia, pues unos se parecían á los indios de *Marianas*, otros de color más claro, mostraban ser mestizos nacidos de india y de españoles.

Ya un poco más despejados y restituidos ó convalecidos de sus pasados trabajos, trataron á los isleños más entendidos, de los cuales se pudo averiguar, aunque con alguna confusion, la situación de todas sus islas situadas entre los 6° y 11° de latitud Norte, y divididas en cinco provincias y de las cuales cada una tenía su lengua particular. La primera, situada al Este, es *Torres* ó *Hogoleer* y es la principal isla; sus moradores son negros, mulatos y blancos y la gobierna un rey que tenía en su dominio otras muchas muy pobladas, distantes entre sí, ocho, quince ó treinta leguas.

La segunda provincia dijeron tenía como veinte y seis islas, de las que catorce están muy pobladas; sus nombres *Ulec*, *Eurrapuc*, *Farrei-lep*, etc, etc. Esta última fué descubierta en 1696 por el piloto Juan Rodríguez, encallando en el banco de Santa Rosa, y según su estima, distaba sobre cuarenta y cinco leguas de *Guájan* y estaba situado entre los 10° y 11° de latitud Norte: de estas Islas eran los arribados.

La tercera provincia, es un conjunto de islas como de veinte y cinco

leguas de largo y quince de ancho, de las que la primera se llama *Teis*, y fueron descubiertas en 1712 por el capitán D. Bernardo de Guía.

La cuarta se encuentra al Oeste de la tercera, y como á treinta leguas de distancia. La isla de *Yap*, que es la principal, tiene más de cuarenta leguas de circunferencia; y no es menos fértil que poblada de habitantes, pues se hallan canotes y otras raices, llevadas de *Filipinas* por un carolino que por semejante ocasión arribó á ellas y han multiplicado tanto, que pueden abastecer á las demás islas de aquí archipiélago.

Finalmente, la quinta está como á cuarenta y cinco leguas de la de *Yap*, y contiene un buen número de islas llamadas *Palaos*, y *Panteu* por los indios; siete son las principales que se hallan en dirección del Norte al Mediodía; el señor de ella tiene su corte en *Yalap*, formada de un gran pueblo, inhumano y bárbaro, que se alimentan de carne humana. Á veinte y cinco leguas de distancia, hácia el Sud-Oeste, están las islas de *San Andrés*, llamadas por los naturales *Sonrol* y *Cadocopi*. Se advirtió en ellos que no tenían de religión idea alguna, y que faltos de los conocimientos más propios del hombre, ignoraban quien hubiese hecho el cielo y la tierra, y tan solo reconocían algunos buenos y malos espíritus, á quienes atribuían cuerpos materiales y les daban dos ó tres mujeres. Según ellos, el más antiguo llamado *Sabucour*, tuvo de su casamiento con *Clilep*, un hijo á quien dan este nombre y significa espíritu celeste grande, y una hija llamada *Ligohund*; y de estos principios, con muchos errores, sacan la propagación de sus islas, en que mezclan muchas fábulas, aunque no las siguen obstinadamente, pues á tales deidades no hacen templos ni forman ídolos, ni tienen culto exterior en sacrificios ú ofrendas.

Con sus difuntos sí tienen entos supersticiosos; existen para ellos sacerdotes y sacerdotisas, que pretenden se crea que comunican y se corresponden con sus almas, y de autoridad propia declaran quienes van al cielo y quienes son los precipitados al infierno. Los de la isla de *Yap* tienen un culto grosero y bárbaro, pues una especie de cocodrilo es su objeto, bajo cuya figura horrible, ejerce sobre ellos una cruel tiranía el demonio; siendo sus acciones las que dirigen á hacer bien ó mal, ó á beneficiar ó dar la muerte. La pluralidad de mujeres les es de mucha distinción y honra. Miran con horror el adulterio, pero se condena el delito haciendo un buen regalo al marido de la adúltera. Repudia el marido á la mujer cuando falta á la fidelidad, y ella tiene este derecho cuando ya el marido no le es agradable, observándose ciertas disposiciones por lo que hace al dote, casándose la viuda con el hermano del marido difunto, si este muriese sin sucesión.

La autoridad del Gobierno está repartida entre muchas familias nobles, cuyos jefes se llaman *Tamoles*, y en cada provincia existe un *Tamol* á quien los otros rinden obediencia, dejando crecer la barba para

reconocer en él más respeto. Mandan con imperio, hablan poco y afectan un aire sério y grave, y cuando da audiencia, se sienta sobre una mesa alta, y en el acto el pueblo se inclina hasta el suelo y al punto que le alcanza á ver, va andando de este modo teniendo la cabeza casi entre las piernas, hasta que llega cerca de su persona. Entonces se sienta en el suelo y recibe las órdenes de su jefe ó autoridad, con los ojos bajos y muy humilde; y cuando le despide, se refira del mismo modo que se colocó en su presencia, no poniéndose derecho hasta tanto que le pierde de vista. Sus órdenes son recibidas como oráculos y como tal obedecidos ciegamente, y si concede alguna gracia, le besan la mano y los piés los beneficiados. No se castiga á los reos con cárcel ni con otras penas, pues á los delinquentes los destierran á otras islas. Sus casas son muy malas, pues se reducen á unas chozas bajas cubiertas con hojas de palmas, y las de los Tamoies son de madera no muy grandes, y adornadas con algunas pinturas raras.

Existen dos casas destinadas en cada pueblo á la educación de los muchachos y muchachas, á quienes se les enseña algunos vagos principios de Astrología, á que se aplican casi todos los de estas islas, por ser de utilidad para la navegación. El Maestro tiene una esfera, en que están señalados los principales astros, y enseñan los vientos que han de seguir según los diferentes rumbos que deben tomar. La principal ocupación de los hombres es construir barcos para pescar, y cultivar la tierra en sus labranzas; las mujeres trabajan en la cocina y ayudan en las sementeras á sus maridos; hilan también una especie de plátano silvestre, y fabrican telas de él y de otro llamado balibago. Se sirven de cuñas y de hachas de piedra para cortar la leña á falta de hierro. Acostumbrados á bañarse con frecuencia, lo hacen tres veces; á la mañana, al medio día y á la noche. Se acostan al ponerse el sol y se levantan con la aurora. Apacigúense las enemistades entre los vecinos comunmente con algún regalo, y las querellas particulares nunca pasan adelante, y cuando son públicas entre una población con otra, la guerra las determina. Sus armas son piedras, lanzas armadas con huesos de pescado; y el modo de pelear es conforme á un singular combate, peleando cada uno con el que tiene delante y le corresponda en suerte. Si se resuelven á una acción decisiva dos pueblos enemistados, se colocan en campo raso; la formación de cada ejército es en tres filas, ocupando la primera los jóvenes, la segunda los más altos y la tercera los más avanzados de edad. Empieza la batalla por la primera fila, y hombre con hombre combate á pedradas y á botes de lanza, y cuando resulta alguno fuera de combate por hallarse herido, al punto ocupa su lugar el de la segunda fila, y á este sucede el más próximo de la tercera; dando después grandes alaridos los vencedores, insultando siempre á los vencidos.

Estos isleños viven de frutas, raíces y pescados; y si bien tienen gallinas y otras aves, no existen en estas islas animal alguno de cuatro piés. La tierra no produce arroz, ni trigo, ni maíz, pero sí muchas maderas buenas para construcción de embarcaciones. Los muchos mestizos que existen blancos, es conjetura probable que sean de los que quedaron con Lope Martín en el año 1576, que se conjuró con otros veinte y fueron abandonados en una isla de bárbaros al Este de las *Marianas*, y es de creer fuese de estas las *Carolinas*, donde, ayuntándose con las indias, hubiesen procreado estos mestizos, los cuales se han multiplicado y extendido en estas islas.

En los cuatro meses que llevaban en *Guáján* los carolinos de las dos embarcaciones, se ocuparon en recojer cuantos clavos, hachas y pedazos de hierro pudieron hallar, teniéndolo todo por un precio inestimable. Con el deseo de poder llevar á su tierra este tesoro, y por otra parte, ansiando el momento de volver á reunirse con sus mujeres, hijos y amigos, estaban violentos, y por lo tanto, solicitaron con ahínco que se les permitiese regresar á su país. El Gobernador pensó en darles gusto, pero no á todos, reteniendo á los principales en su poder y concediendo á los demás el que volviesen libres á su patria; creyendo que este medio establecería un comercio frecuente entre *Marianas* y las *Carolinas*. El Padre Juan Antonio Cantova, era del mismo modo de pensar y desde luego pretendió acompañar á los que se despachasen, á fin de conocer sus islas, genios y costumbres; y el Gobernador accedió diciendo que prestaría una embarcación y concedería licencia á los españoles y filipinos que voluntariamente quisiesen hacer aquella expedición. En su vista, el Padre Juan pidió permiso á su Vicario provincial, y como quiera que la respuesta no fué favorable, pasó á *Yuarajan*, lugar de la residencia de su prelado, á quien le hizo presente que las islas *Carolinas* no distaban mucho de la de *Guáján*, y que la travesía no era peligrosa, teniendo á los isleños por conductores, en cuyas tierras estarían con seguridad los misioneros que fuesen, por ser aquellos pueblos muy tratables y enemigos de toda crueldad; además que dejando algunos de aquellos naturales en *Marianas*, como rehenes, serían estos responsables de la conducta de sus compatriotas. Ninguna impresión hizo todo esto en el Vicario provincial, quien temía no fuese aprobada en *Manila* la empresa, y si la fomentaba sería culpado y responsable. Así las cosas, los carolinos instaban por la vuelta á su patria, suplicando con lágrimas al Gobernador les dejase ir á su país, asegurándole morirían todos sin remedio si les dilataba la partida, porque en ausencia de sus parientes, se les hacia la vida amarga é insoportable. El Gobernador cambió de resolución y los consolaba con palabras muy cariñosas, á fin de entretenerlos hasta que se presentasen los temporales y malos tiempos que hacen inavergables aquellos

mares; siendo su pensamiento el detenerlos hasta la primavera, previniendo lo necesario para ir á reconocer aquellas islas.

El Gobernador consiguió la detención y en ella hizo sus preparativos, y el Padre Cantova consiguió al fin licencia de su Vicario provincial para hacer aquella expedición. Salieron con algunos de los desgarrados al año siguiente de 1722, y habiendo navegado en busca de aquellas islas desde el 11 de Mayo hasta el 8 de Junio del mismo, no habiéndolas podido encontrar, arribaron á *Manila*. Aquí el Padre Cantova practicó las más vivas diligencias para repetir el viaje; habiéndose detenido hasta el año 1730 en que pudo lograr embarcarse en el patache que salió de *Cavite* para *Marianas*. Llegó á la ciudad de *Agaña*, y el 11 de Febrero del siguiente año de 1731, salió de allí con el Padre Victor Uvaltec en un barquito con ocho grumetes y doce soldados, llevando por práctico á otro desgarrado de aquellas islas en el año de 25, de quien por haberle bautizado hacía el Padre mucha confianza. El día 4 de Marzo de 1731 descubrieron la isla de *Mogmog*, en donde está el reyezuelo, y pasaron á *Talalep*, en donde hicieron su estancia.

Fueron recibidos con el mayor agasajo; bautizaron ciento veinte y siete niños y catequizaron á muchísimos adultos. El Padre Victor salió para *Marianas* para solicitar socorros, y habiéndose desgarrado, arribó á *Manila* en 13 de Julio con varios indios de aquellas islas que le acompañaban, algunos de ellos bastantes vivarachos, despiertos y alegres; bailaban con bastante concierto y gracia. El principal de estos individuos recibió el santo bautismo en la Catedral con toda solemnidad, y fué su padrino el Sr. Gobernador D. Fernando Valdés y Tamón, del Orden de Santiago, por cuyo respeto se llamó Fernando.

Volvió el Padre Victor en 1732 á *Marianas* en el patache, habiéndose perdido este en el mes de Marzo, y con él un barco que llevaba en cuartales, que armado debía servir para esta empresa. Fabricóse otro, y salió en él de *Marianas* el Padre Victor con el Hermano Levino Sebrevel en 1733, á últimos de Mayo, con cuarenta hombres, soldados y marinos. En 9 de Junio del mismo año, descubrieron la isla de *Talalep*, habiendo disparado algunos cañonazos para que respondiesen ó correspondiesen los que habían quedado allí anteriormente; y no correspondiendo con señal alguna, temieron los hubiesen muerto. Llegaron á la costa, como á tiro de piedra, en la que no encontraban fondo y solamente en un sitio de piedra lo encontraron á cincuenta brazas. Los indios huían y se escondían, por donde infirieron algún mal suceso, confirmándose en ello cuando vieron quemadas la casa del Padre, la cruz, el camarín y el pueblo, el cual habían mudado á otra parte. Desde el barco hicieron señas y demostraciones de amistad, y entonces se aproximaron cuatro de aquellos naturales en una canoa, los que

no pudieron coger por más que los agasajaron; y habiéndoles preguntado por el Padre y compañeros, dijeron que habían ido á la otra isla de *Yap*, los nuestros disimularon dándoles á entender que los creían y les pidieron por refrescos algunos cocos. Fueron aquellos isleños á tierra y al poco tiempo volvieron con otras canoas y catorce indios más. Uno de estos, entró en el barco, después otro que se echó al agua, y queriendo el primero volver á su embarcación, le detuvieron amarrándole. Los compañeros se alborotaron y entonces los del barco les hicieron fuego, matando tres é hiriendo á otros, pero los restantes nadando se huyeron á su isla. Como no podían cojer fondo, ni otro indio, fueron en demanda de la isla de *Yap*, la principal de aquel archipiélago; y no habiéndola podido descubrir á los cuatro días, dieron vuelta á *Manila*, á donde llegaron el 14 de Julio de 1733.

Del indio preso supieron, que el 9 de Junio de 1731, diez días después de haberse marchado el Padre Victor, llamaron al Padre Cantova para que fuese á bautizar á un adulto en *Magnog*, y habiendo ido el Padre acompañado con dos soldados, al llegar á aquel sitio, encontró alborotados los indios y en disposición de guerra, y bajo el pretexto de que querían introducir la ley nueva contra la antigua y sus costumbres, dieron al Padre tres lanzadas, dos en los costados y una en el corazón, de que cayó en tierra con las manos levantadas al cielo. También mataron á los soldados y los arrojaron al agua. Seguidamente desnudaron al Padre, causándole la mayor admiración al verle tan blanco; habiéndolo enterrado bajo de un techosuelo. Después acometieron á los que quedaron en *Telalep*, cogiéndolos descuidados; pero sin embargo, aunque de prisa, pudieron disparar los cañoncitos y mataron cuatro indios é hiriendo á otros más con las espadas; mas esta defensa no fué suficiente, porque los carolinos con el mayor arrojo, mataron á once de los nuestros, que eran todos los restantes que existían en la isla, y tan solamente reservaron con vida á Domingo Lizardo, muchacho tagalo y sacristán que era del Padre, por haberlo tomado el jefe de la isla por hijo suyo. Dijo también el indio preso, que el traidor principal que había promovido la sedición, fué Digal, intérprete y muy querido del Padre Cantova. Repartieron entre sí los despojos de los difuntos y regalaron algunas cosas al reyezuelo de *Yap*; añadiendo el carolino declarante, que después de la muerte del Padre y compañeros, les entró un contagio y fuerte epidemia en la que murió mucha gente, y que esto les tenía á todos muy consternados y arrepentidos de la infamia cometida con unos hombres de los cuales habían recibido toda clase de beneficios. Con tan terrible y funesta tragedia, los españoles desistieron del empeño que antes habían tenido, por la conquista de las *Carolinas*.

Número 9.—Suelto de un diario de Madrid, relativo ha haberse

quitado del frontispicio el rótulo donde se leía el año en que fué construida la casa-tribunal y cárcel pública de la ciudad de *Agaña*.

La *Propaganda Liberal*, ha publicado en su número 415 del miércoles 25 de Abril de 1883, el siguiente suelto:

«ISLAS MARIANAS.— Las últimas noticias que tenemos de dichas islas, nos anuncian que en la casa-tribunal y cárcel pública de la ciudad de *Agaña*, se habían practicado varias reformas, dispuestas por aquel Sr. Gobernador, y llevadas á cabo bajo la dirección del arquitecto ex-comandante del presidio, D. Felipe Desgiols; pero que ha disgustado muchísimo á los indígenas ó chamorros, y á todo el mundo en general, el haberse quitado del frontispicio, el rótulo donde se leía el año en que fué construido dicho edificio, y quien era el Gobernador en aquella época.

Pues bien, tenemos conocimiento que á mediados de 1872, siendo Gobernador de las mencionadas islas, nuestro correligionario y amigo, el coronel de infantería D. Luis Ibanez y Garcia; se dió cuenta á las superiores autoridades de Filipinas, lo mismo civiles que de Hacienda, con la remision de los planos, en donde se decia haberse concluido el mencionado edificio; pero que provisionalmente se había cubierto el techo de nipas, hasta tanto se mandasen de Manila, las diez y seis mil tejas necesarias pedidas por el Sr. Gobernador Ibanez, en razón á carecerse allí entonces de dicho artículo para cubrir la indicada casa-tribunal, de cal y piedra, de treinta y dos varas de longitud por siete de ancho, y nueve varas de altura, según consta en los apuntes estadísticos de Marianas, y que se imprimieron en Manila el 4 de Setiembre de 1873.

Además, en la revista remitida por una persona respetable, residente entonces en la ciudad de *Agaña*, inserta dicha revista en el *Diario de Manila*, del martes 16 de Noviembre de 1875, al final de ella, se dice lo siguiente:»

«Estos son los principales hechos acaecidos en estas islas Marianas, desde mi última revista; pero, antes de terminar, quiero, haciendo uso de la justicia distributiva, dar á cada uno lo que es suyo. En el *Porvenir Filipino*, de 4 de Mayo de este año, he leído una noticia sobre Marianas que, aunque sea muy vieja, la da como nueva, con perjuicio tal vez de un tercero, á cuya defensa salgo por serme persona querida.

No trato de acusar á persona alguna, pero sí quiero defender derechos, aclarando hechos.

Vamos á ello.

Queridas son en Marianas las personas de D. Eduardo Beaumont y Calaf y D. Manuel Erayo y Barrera; pero ninguno de estos señores ha construido el tribunal y el puente entre los barrios de San Nicolás y San Antonio; estas dos obras, así como otras varias, son debidas á la

incansable actividad del ex-gobernador, coronel efectivo del ejército, D. Luis Ibañez y García.

Este señor, con un celo que le honra mucho, empezó, continuó y concluyó las precitadas obras, así como repito, otras varias, en el escaso tiempo de unos diez y nueve meses que estuvo de Gobernador en estas islas.

Por este sencillo y fiel relato, se ochará de ver que, sin rebajar á persona alguna, doy á cada uno lo suyo. >

«Nuestros lectores, fácilmente habrán comprendido, que si efectivamente se ha borrado la inscripción en que decía la fecha en que fué edificada la casa-tribunal y cárcel pública de *Agaña*, y quien era la autoridad que mandaba aquellas islas, no cabe la menor duda que pueda ser la idea de que el actual Gobernador, por las pequeñas reformas que haya podido hacer en el citado edificio, quiera aparecer ser el quien lo construyó, según anteriormente intentó demostrarlo *El Porvenir Filipino*, respecto al Sr. de Beaumont, sucesor del coronel Ibañez >

**Número 10.**—*Copia del oficio dirigido por el Gobernador de las islas Marianas, al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de Filipinas, participando los medios que pueden emplearse, para el aumento de población y prosperidad de las Marianas.*

«Gobierno Militar y Político de *Marianas*.—Número 32.—Excmo. Señor.—En la visita que acabo de hacer á todos los pueblos de esta isla de *Guájan*, al verificar las elecciones de gobernadorescillos y ministros de justicia para el bienio de 1872 y 73, no he podido menos de admirar, los vastísimos y fértiles terrenos que con aguas abundantes y potables, existen en esta isla, la que mide sobre treinta millas de largo, de Sud-Oeste á Nord-Este, entre cuatro millas que es su amplitud mínima. Es muy cierto que la isla de *Guájan* no es de mucha extensión, pero también es verdad que no existiendo montes de difícil acceso, todos sus terrenos son muy buenos y están pidiendo la mano del hombre para su cultivo, sin que se pierda de vista que este es un país sumamente sano. Con un calor activo, con lluvias frecuentes, pero no continuas, y con medios de retener mucha parte de las filtraciones de estas, durante todo el año; fácil es concebir que la vegetación en esta isla debe ser vigorosa y abundante, y solo después de haberse fijado en estas particularidades, puede hallarse razón de la prodigiosa verdura con que está vestida una tierra, cuya constitución orgánica no ofrece elementos para tal lujo. Lo mismo sobre los terrenos altos que sobre los bajos, en la arena, como en donde quiera que no hay una acción constante del pié ó del hacha, la vegetación viene inmediatamente que cesa la acción destructora: hoy comienza á apuntar la verdura, al mes no son ya plantas herbáceas, sino arbustos; á los seis meses, plantales de árboles, y á los pocos años bosques tupidos é im-

penetrables. Mantenido en cultivo por seis ó más años un terreno, se abandona sin más esperanza al parecer, que verlo cubierto de yerba; pero antes de un año ya es imposible atravesarlo sin un instrumento con que abrirse paso; y los arbustos llamados limoncitos de China, las guayabas, los ates, etc., etc., aparecen por todas partes y la tierra se ve otra vez cubierta de árboles, cuyos gérmenes apenas se concibe de dónde y cómo vinieron allí. No se crea tampoco, Exemo. Señor, que solo viven aquí pequeñas plantas, sino que árboles corpulentos, como rimas ó del pan, clasificados por algunos por gigantes de los bosques, nacen espontáneamente en estos suelos y sobre terrenos de toda especie, incluso la pelada roca lo mismo de la llanura que en los escarpados casi verticales; y ya extendiendo sus raíces sobre una superficie completamente impenetrable, ya abrazándose y trepando por las rocas, como una planta parásita, el árbol se desarrolla y presenta al cabo de cierto número de años, una masa inmensa de madera y de hojas cargada de muchas arrobas de sano alimento, suspendido sobre los abismos y criados, sólo por el benéfico influjo de una constante alternativa de humedad y calor. Asimismo se erían muchísimos árboles que producen maderas duras y de construcción; y finalmente, toda esta isla está cubierta de una vegetación abundante y variada.—Como en esta visita he empleado bastantes días con el fin de hacerme cargo de la situación topográfica y particularidades de cada uno de los pueblos situados en esta isla, por esta razón he podido notar cuantas circunstancias seguidamente voy á exponer á V. E., empezando por esta ciudad de *Agaña*, que cuenta en el día 4972 almas, incluso sus cuatro barrios, tres de estos que son Anigua, Asan y Tepungan, que se hallan á lo largo de la costa entre la ciudad y puerto de *Apra*, procedentes en mucha parte de naturales; y el barrio de Sinajaña, situado al Sur de esta población, igualmente sus habitantes son naturales. Es indudable que en la jurisdicción que corresponde á *Agaña* podrían avicinarse sobre 2000 almas, además de las que cuenta en el día. El pueblo de *Agat*, colocado en una ensenada más abajo de la península de *Orote*, con su barrio de Sumay y de gente oriunda de la ciudad de *Agaña*, se halla dicho barrio en la misma península en la playa del puerto de *Apra*, y en la actualidad el referido pueblo con su barrio, contiene 641 almas, pero en sus vastos y fértiles terrenos, holgadamente podrían establecerse sobre 3000 almas, además de las que cuenta hoy. El pueblo de *Merizo* y su visita la villa de *Umata* tiene hoy 379 almas y en sus abundantes terrenos podrían desahogadamente colocarse 2000 almas á lo menos. *Inarajan*, situado este pueblo al Este de *Agaña*, cuenta unas 256 almas y podrían aumentarse 1200 almas, además de su actual población; por manera que constando los cuatro pueblos de la isla de *Guájan*, de 6248 almas, sin perjudicar á

nadie, se podría con facilidad aumentar 8200 almas en la forma que queda indicada. Esto, en mi concepto, podría fácilmente llevarse á cabo, bien sea trasportando el buque correo cada viaje algunas familias de las muchísimas que están emigrando todos los años de la isla de *Bohol*, ó de la provincia de *Ilocos*, porque en su país ya no encuentran terrenos que poder trabajar, y siendo esta gente sumamente honrada y laboriosa, es indudable que establecidos aquí, encontrarían su completa felicidad; ó también por dicho buque podrían remitirse á estas islas chinos que no hubiesen pagado sus capitaciones en esa capital, como se hizo hace pocos años con los treinta y nueve que aquí existen, los cuales hoy se encuentran perfectamente acomodados y como hombres ingeniosos y trabajadores se hallan dedicados á la agricultura, y los más de ellos con casas de tabla, habiendo logrado algunos de estos el reunir hasta dos y tres mil pesos de capital, efecto de su laboriosidad. Las indicaciones que dejo emitidas, son hijas de los mejores sentimientos, y porque deseo de todo corazón la prosperidad de las desiertas islas de *Marianas*, y conociendo el que V. E. se halla siempre propicio á todo aquello que tiende al bien de sus subordinados; por esta razón confío el que se dignará adoptar las disposiciones que su buen criterio juzgue conveniente para el aumento de población y el debido desarrollo de un país que se encuentra tan atrasado, bajo cualquier punto de vista que se mire, pues si tan solo se ha de verificar como hasta la presente con los buques contratados para la correspondencia, lo que con los del situado que en tiempos anteriores venían á estas islas, solo se habría conseguido gastar anualmente doble suma por el solo beneficio de una comunicación cada seis meses. Si no pudiese tener efecto ninguno de los medios propuestos, también podrían trasportarse algunos chinos, embarcándolos en su mismo país para estas islas en la forma siguiente. Siempre que el buque correo saliese vacío de esa capital, sería muy ventajoso se le permitiese al contratista dirigirse á China para poder contratar allí ciento ó más chinos agricultores, á condición de venir á estas islas y pagar en ellas al Gobierno un pasaje igual al que pagan los que van á *Manila* y que consiste en doce pesos, y podría extenderse hasta diez y ocho, siendo pagadero en tres años á razón de seis pesos cada uno, pero quedando el chino libre desde su llegada para buscarse su subsistencia, con arreglo á las leyes vigentes en *Filipinas*; esto produciría al Gobierno el beneficio de los fletes que se obtuviesen en *Manila*, para *Emmy* ú otros puertos del Norte de China, y mil ochocientos pesos de pasaje de los chinos, sin que por esto se pudiese temer notable retraso en el viaje del buque, pues que su ida á China y venida á *Gulujan* puede estimarse consumiría de cuarenta ó cincuenta días, dejando todavía otros cincuenta ó cuarenta para la permanencia aquí

y el regreso, y aun cuando se invirtiesen algunos días más, estarían ámpliamente compensados con los citados beneficios, produciendo además el siempre deseado aumento de brazos en estas islas; lo que no es posible esperar de estos naturales, pues son muy pocos los que se dedican á la agricultura y este corto número se vale de los confinados de este Presidio, los que causan graves males al país bajo cualquier punto de vista que se mire desde el momento que se dispersan por todos los pueblos de la Isla, quitándose las prisiones y cometiendo todo género de excesos, unos hombres de las más largas y peores condenas, de cuyo incidente tengo dado parte á V. E. en distintas comunicaciones. Estos chamorros, desde muy antiguo están dedicados exclusivamente al negocio con los buques balleneros que aquí tocaban, facilitándoles maíz y algunos camotes, en cambio de géneros y otros efectos; mas hoy que los buques balleneros hacen sus escalas en las islas de Sandwich y el Japón, por esta razón se está experimentando aquí una miseria espantosa, prefiriendo estos naturales el embarcarse en los buques balleneros ó en cualquiera otro, antes que dedicarse á la agricultura. Cuanto dejo manifestado demostrará á V. E., que si estas islas han de tener aumento de población, es necesario que venga de fuera, porque de lo contrario no hay que hacerse ilusiones: las islas *Marianas*, serán hoy y mañana, lo mismo que fueron en sus primitivos tiempos, y el Gobierno español no conseguirá más que enterrar sin fruto alguno anualmente treinta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos que ha importado la consignacion del año próximo pasado. Con presencia de todas estas indicaciones, V. E. con su mayor ilustración, se dignará resolver lo que entienda más arreglado y beneficioso al servicio de S. M., por el que no cesaré de hacer presente cuanto entienda convenir á él, en descargo de mi responsabilidad y en justa gratitud á la confianza que V. E. se ha dignado dispensarme, al elegirme para el mando de estas islas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Agaña* 12 de Enero de 1872.—Excelentísimo Señor.—*Luis de Ibañez*.

Es copia literal del original á que me remito y cuya comunicacion fué remitida al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de *Filipinas* en la fecha indicada bajo el número 32

**Número 11.**—*Acta levantada por el Gobernador Político y Militar de las islas Marianas, sobre el naufragio de la barca española Maria del Rosario.*

«En la isla de *Tintian*, una de las que componen este archipiélago de *Marianas*, á los 21 días del mes de Agosto de 1872, hallándonos reunidos en la única casa habitable que aquí existe, y bajo un fuerte temporal, el Sr. Coronel D. Luis de Ibañez y García, Gobernador Político y Militar, y Juez ordinario de estas islas, el devoto Cura Párroco de la

isla de Saypan, Fray Gregorio Martínez, Mr. Johuston y el cuñado de este, D. Félix Calvo, español natural de Marianas, como así mismo D. Agustín Cabeza de Vaca y D. José Llorca, españoles europeos, Capitán y Piloto de la barca española María del Rosario, que se perdió en estas costas sobre las siete á las ocho de la mañana del 19 del corriente, por efecto del terrible huracán que repentinamente arrolló á dicho buque, habiéndole faltado las dos gruesas cadenas con que estaba anclado, y por cuyo infausto acontecimiento, después de perdido el buque, á duras penas y con el eficaz y arriesgado auxilio de Mr. H. E. Johuston y los carolinos que se encuentran á su servicio, únicos habitantes de esta isla, fueron presentándose paulatinamente la tripulación y pasajeros náufragos, y sobre las ocho á las nueve de la mañana del siguiente día 20, lo verificaron seis carolinos de los exploradores con un cadáver que, reconocido por todos los presentes, se vió ser D. Vicente Duñás, Capitán del Batallón de Milicias Urbanas y escribiente del Juzgado de primera instancia de Marianas, cuyo cadáver, después de haber permanecido depositado más de veinte y cuatro horas sin habersele notado ninguna lesión en su cuerpo, se le dió sepultura en las ruinas de un monumento antiguo que aquí existe, por no haber cementerio ni otro lugar sagrado. Posteriormente se han practicado varios reconocimientos por las costas de esta isla, desde que ocurrió el indicado siniestro á fin de buscar al práctico José Salas Chamorro, y al grumete Simeón Conde; debido á lo cual, sobre las ocho de la mañana del día de hoy, fué recogido en el mar y á presencia del Cura Párroco de la inmediata isla de Saypan, un cadáver que se vió ser el del práctico Salas, en completa corrupción y con varias lesiones en la frente y en los ojos, y si bien se ha reconocido la identidad de la persona de Salas, también es verdad que los firmantes prejuzgaron todos de que aquellas lesiones las debió recibir este desgraciado, en el largo tiempo que ha permanecido en el agua á merced del furor de las olas y en la resaca y grande oleaje que rampe sobre el arrecife de piedras de coral que se extiende frente de este pueblo donde se estrelló la María del Rosario, y por donde felizmente pudieron salvarse los demás náufragos. Sin embargo de continuar el tiempo malísimo y practicándose las mayores diligencias, no ha podido ser habido el único individuo que aun falta, que lo es Simeón Conde; y como quiera que su señoría el Sr. Gobernador y Juez, se halla postrado en cama bastante enfermo, careciéndose aquí de escribano real ó público ó testigos acompañados, para poderse actuar con arreglo á la Ley; se acordó por unanimidad el levantar este acta, para la debida constancia de la verdad sobre los hechos que quedan consignados.—Luis de Ibañez.—Agustín C. de Vaca.—José Llorca.—Fray Gregorio Martínez.—Félix Calvo.—H. E. Johuston.—*Es copia.*



# ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
PRÓLOGO. . . . .	III
CAPÍTULO I. —Pretensiones de Hernando de Magallanes, en el descubrimiento del mar del Sur, en 1518 . . . . .	1
• II. —Descripción del notable viaje que hizo Hernando de Magallanes, en el descubrimiento del Estrecho de su nombre en 1519 . . . . .	6
• III. —Descúbrese el Estrecho con muchos riesgos y peligros, haciéndose de él una breve descripción . . . . .	15
• IV. —Sale la escuadra del Estrecho al Gran Océano Meridional, el 27 de Noviembre de 1520, y descubre las islas <i>Marianas</i> el 16 de Marzo del año 1521. . . . .	19
• V. —Continuación del viaje. Descubrimiento del Cabo de San Agustín en la grande isla de <i>Mindanao</i> , y muerte de Magallanes en la isla de <i>Mactan</i> el 26 de Abril del año 1521, y segunda expedición para <i>Filipinas</i> en Julio de 1524, al mando del Comendador de San Juan D. Frey-García Jofré de Loaísa . . . . .	23
• VI. —Sucesos de la tercera expedición, en Noviembre de 1564, á cargo de Álvaro de Saavedra, quien tomó posesión de las islas <i>Marianas</i> el 22 de Enero de 1565, y conquista y pacificación de dichas islas. . . . .	29
• VII. —Nuevas desgracias y revoluciones en las <i>Marianas</i> , que consumieron la mayor parte de sus naturales, con gran detrimento de los españoles . . . . .	42
• VIII. —Inquiétanse nuevamente las <i>Marianas</i> , y resultados que tuvieron dichos alborotos. . . . .	58

CAPÍTULO IX.	—Origen de los naturales de las <i>Marianas</i> y causas que motivaron la despoblación de dichas islas . . . . .	68
> X.	—Sociedad civil en que se encontraban los indios de <i>Marianas</i> á la llegada de los españoles, y observancias supersticiosas que tenían dichos naturales . . . . .	73
> XI.	—División territorial de las islas <i>Marianas</i> .—Clima — Vientos.— Accidentes atmosféricos.— Enfermedades.— Antiguos monumentos . . . . .	90
> XII.	—Descripción de la isla de <i>Guájan</i> . . . . .	95
> XIII.	—Descripción de la isla de <i>Rota</i> . . . . .	133
> XIV.	—Descripción de la isla de <i>Aguiguan</i> . . . . .	135
> XV.	—Descripción de la isla de <i>Tinian</i> . . . . .	136
> XVI.	—Descripción de la isla de <i>Saypan</i> . . . . .	141
CAPÍTULOS XVII á XXIX.	—Descripción de otras varias islas, y del <i>Bajo de Zealandia</i> . . . . .	144
CAPÍTULO XXX.	—Tres relaciones nominales: La primera de las víctimas sacrificadas por los indígenas en la conquista de <i>Marianas</i> ; la segunda, de los naturales que nos fueron más adictos; y la tercera, de los que se distinguieron por enemigos de los españoles . . . . .	149
> XXXI.	—Noticias curiosas sobre las fuerzas armadas en la capital de las <i>Marianas</i> ; como igualmente, de la arribada al puerto de <i>Apra</i> del vapor de guerra ruso « <i>Vitiaz</i> » . . . . .	153
> XXXII.	—Serie de los Sres. Comandantes y Gobernadores que mandaron las islas <i>Marianas</i> ; fechas en que tomaron posesión, y grados que tenían. . . . .	156
DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS PALAOS.	. . . . .	158
APÉNDICES.	. . . . .	177





Precio de este libro, **4 PESETAS:**

Se halla de venta en Granada, librería de Paulino Ventura Sabatel, y en las principales librerías de Madrid y Provincias.